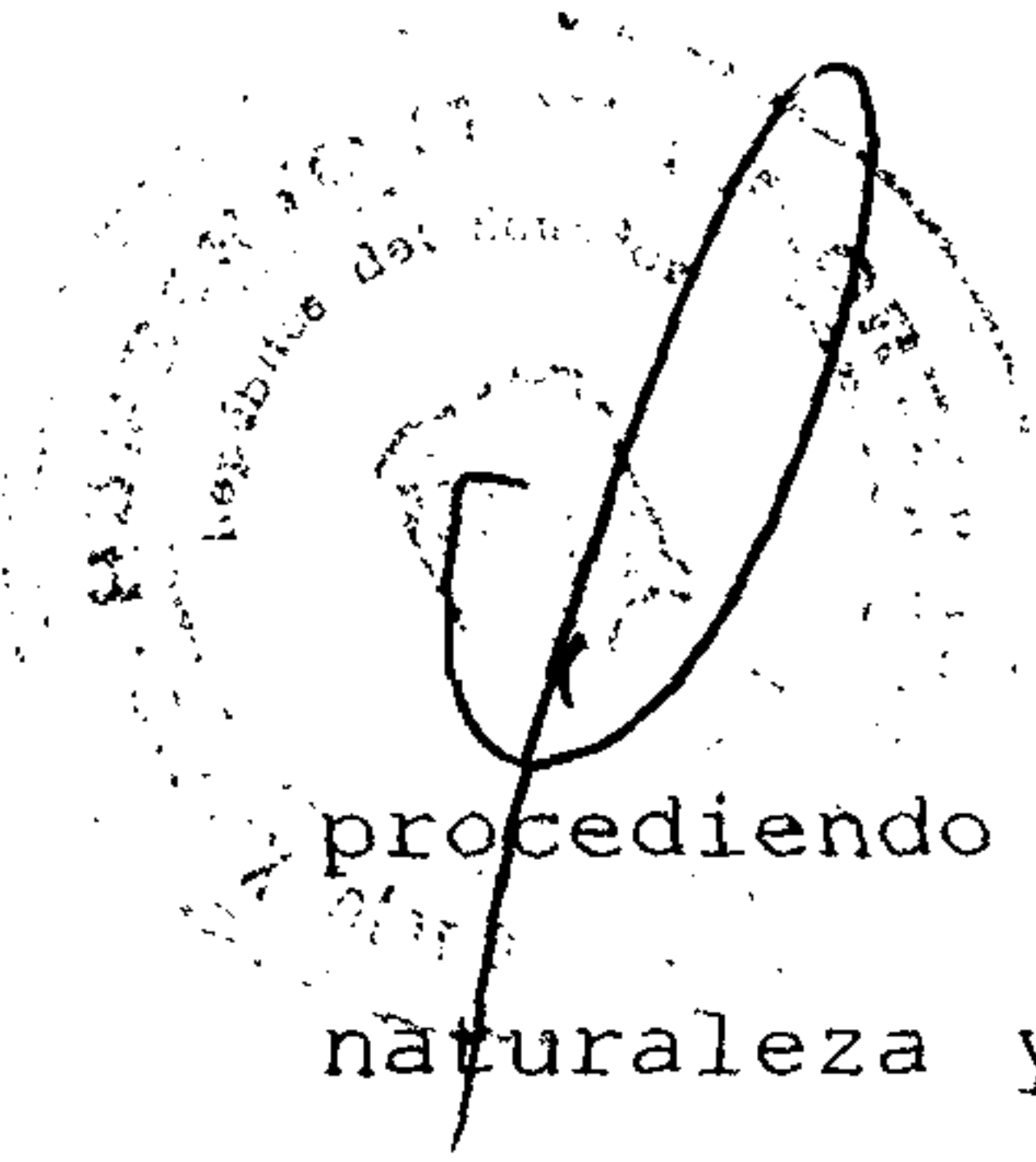


del Registro Mercantil de 1.988, 1.992 y 1.995, en su orden,
al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, Diciembre
quince de mil novecientos noventa i siete.- El Registrador Mer-
cantil.-

REGISTRADOR MERCANTIL
Guayaquil, Ecuador



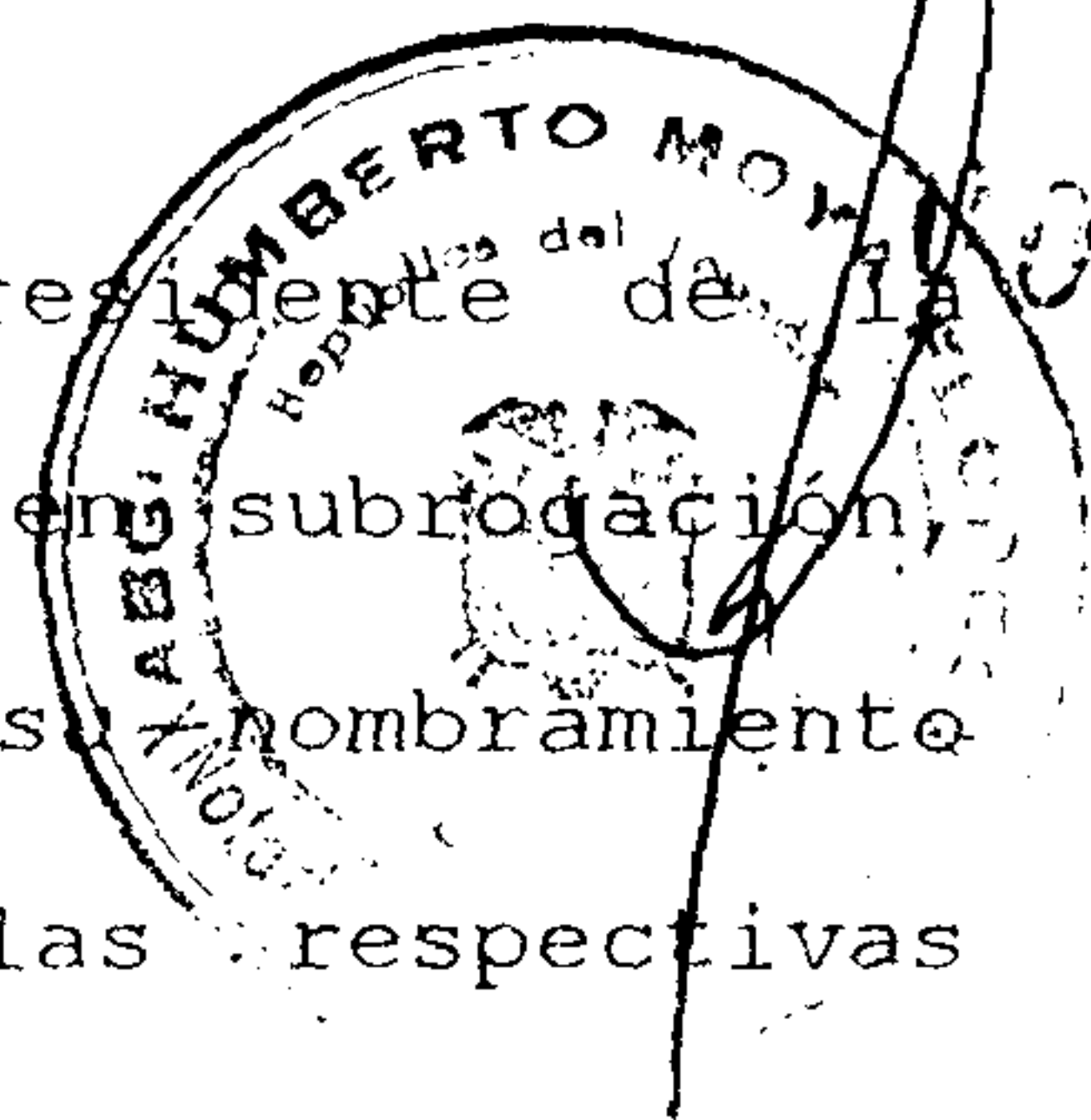


procediendo con amplia libertad y bien instruidos de la naturaleza y resultado de esta Escritura Pública de Fusión por Absorción, Aumento de Capital, Fijación de Capital, para su otorgamiento me presentaron la Minuta del tenor siguiente: **MINUTA: SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga FUSION POR ABSORCION que la Compañía INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A., realiza sobre las compañías ASTEPOR, ASESORIA TECNICA PORTUARIA S.A., CONTENEC, CONTENEDORES DEL ECUADOR S.A., EUROINSPECCIONES, EUROINSPECC S.A., INMOBILIARIA INCOLUNA S.A., INTERMODAL S.A., INMOBILIARIA TRESCIENTOS 17 S.A. y aquella, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen a otorgar la presente Escritura Pública de Fusión por Absorción, Aumento de Capital, Fijación de Capital autorizado y Reforma de Estatutos, la Compañía INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A., debidamente representada por su Presidente y representante legal señor Doctor HUMBERTO HERRERA SANCHEZ. También comparece la Compañía ASTEPOR, ASESORIA TECNICA PORTUARIA S.A., debidamente representada por su Presidente Doctor Humberto Herrera Sánchez, quien ejerce la representación legal en subrogación, conforme lo justifica con las copias de su nombramiento debidamente inscritos y autorizado por las respectivas Juntas Generales, que se agregan como documentos habilitantes. También comparece la Compañía CONTENEC, CONTENEDORES DEL ECUADOR S.A., debidamente representada por el Doctor



Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

Humberto Herrera Sánchez en calidad de Presidente de la Compañía y ejerce la representación legal en subrogación, conforme lo justifica con las copias de su nombramiento debidamente inscritos y autorizado por las respectivas Juntas Generales, que se agregan como documentos habilitantes. También comparece la Compañía EUROINSPECCIONES, EUROINSPEC S.A., debidamente representada por el Doctor HUMBERTO HERRERA SANCHEZ, quien ejerce la representación legal, conforme lo justifica con las copias de su nombramiento debidamente inscrito y autorizado por las respectivas Juntas Generales, que se agregan como documentos habilitantes. También comparece la Compañía INMOBILIARIA INCOLUNA S.A., debidamente representada por su Presidente Doctor Humberto Herrera Sánchez, quien ejerce la representación legal en subrogación, conforme lo justifica con las copias de su nombramiento debidamente inscritos y autorizado por las respectivas Juntas Generales, que se agregan como documentos habilitantes. También comparece la Compañía INTERMODAL S.A., debidamente representada por el Doctor Humberto Herrera Sánchez, quien ejerce la representación legal en subrogación, conforme lo justifica con las copias de su nombramiento debidamente inscritos y autorizado por las respectivas Juntas Generales, que se agregan como documentos habilitantes; también comparece la Compañía INMOBILIARIA TRESCIENTOS 17 S.A., debidamente representada por el Doctor Humberto Herrera Sánchez, en calidad de Presidente de la Compañía y ejerce la representación legal en subrogación, conforme lo justifica





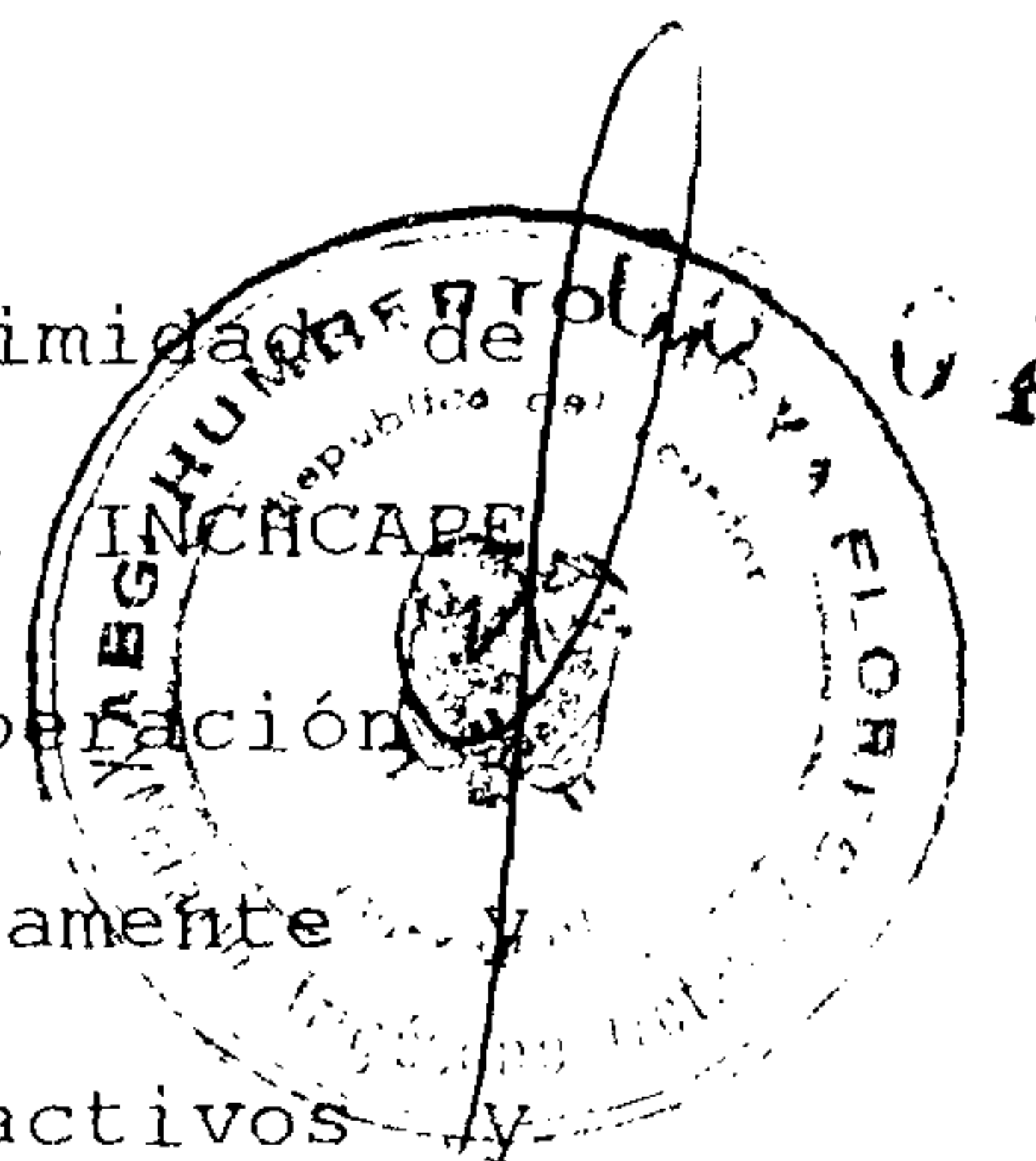
con copias de su nombramiento debidamente inscritos y autorizados por las respectivas Juntas Generales, que se agregan como documentos habilitantes. **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- A) La Compañía INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo, Abogado Eugenio Ramírez Bohorquez, el día treinta de julio de mil novecientos ochenta y uno, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el día cinco de abril de mil novecientos noventa y cuatro; **B)** La Compañía INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A., aumentó su capital social a la suma de VEINTICINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en veinticinco mil acciones de un mil sucres cada una, y reformó el Estatuto Social, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo, Abogado Piero Aycart Vincenzini, el día treinta de diciembre de mil novecientos noventa y tres, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el día cinco de abril de mil novecientos noventa y cuatro; **C)** La Compañía ASTEPOR, ASESORIA TECNICA PORTUARIA S.A., se constituyó mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo, Abogado Eugenio Ramírez Bohorquez, el día veintitrés de octubre de mil novecientos ochenta y nueve, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día veintisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve; **D)** La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ASTEPOR, ASESORIA TECNICA PORTUARIA S.A., celebrada el día veintiséis de julio de mil



Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

novecientos noventa y seis, resolvió por unanimidad de votos Fusionarse y ser absorbida por la Compañía INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A. Aprobar las bases de la operación y el proyecto de Fusión. Disolverse anticipadamente y transferir en bloque el patrimonio social, activos y pasivos a la Compañía Absorvente. **E)** La compañía CONTENEC, CONTENEDORES DEL ECUADOR S.A., se constituyó mediante Escritura Pública, otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo, Abogado Eugenio Ramírez Bohorquez, el día catorce de noviembre de mil novecientos noventa e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el día veintidós de noviembre de mil novecientos noventa; **F)** La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía CONTEC, CONTENEDORES DEL ECUADOR S.A., celebrada el día veintiséis de julio de mil novecientos noventa y seis, resolvió por unanimidad de votos fusionarse y ser absorbida por la Compañía INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A.. Aprobar las bases de la operación y el proyecto de fusión. Disolverse anticipadamente y, transferir en bloque el patrimonio social, activos y pasivos a la compañía absorbente. **G)** Compañía EUROINSPECCIONES, EUROINSPEC S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Abogado Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo, el día veintinueve de mayo de mil novecientos ochenta y nueve, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día seis de junio de mil novecientos ochenta y nueve. **H)** La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía EUROINSPECCIONES, EUROINSPE S.A., celebrada el día





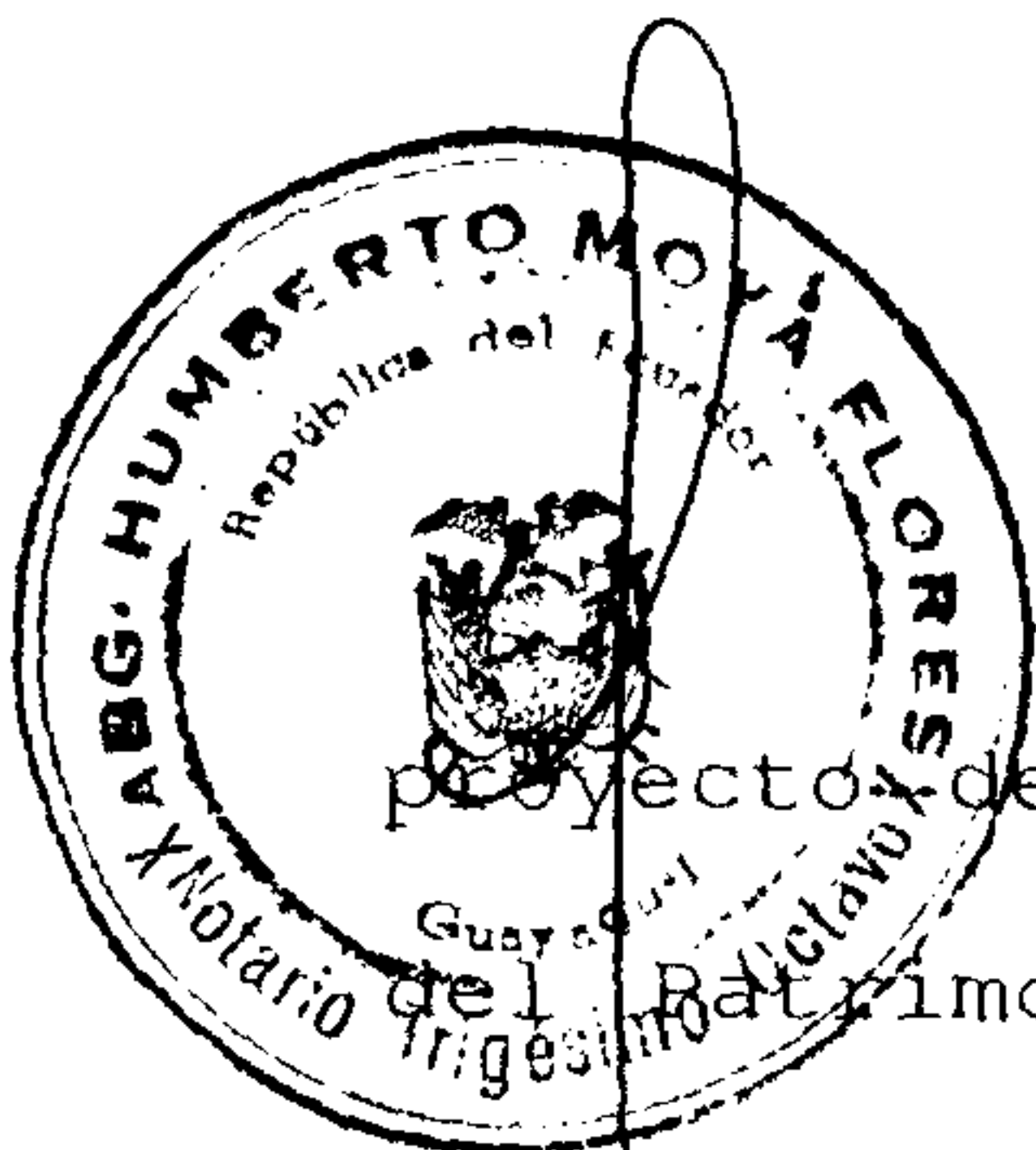
veintiséis de julio de mil novecientos noventa y seis, resolvió por unanimidad de votos fusionarse y ser absorbida por la Compañía INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A.. Aprobar las bases de la operación y el proyecto de Fusión. Disolverse anticipadamente y, transferir en bloque el patrimonio social, activos y pasivos a la Compañía Absorvente. I) La Compañía INMOBILIARIA INCOLUNA S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo, Abogado Piero Aycart Vincenzini, el día veintiuno de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, e inscrita en el Registro Mercantil el día diecinueve de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. J) La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA INCOLUNA S.A. celebrada el día veintiséis de julio de mil novecientos noventa y seis, resolvió por unanimidad de votos fusionarse y ser absorbida por la Compañía INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A. Aprobar las bases de la operación y el proyecto de Fusión. Disolverse anticipadamente y, transferir en bloque el patrimonio social, activos y pasivos a la Compañía Absorvente. K) La Compañía INTERMODAL S.A., se constituyó mediante Escritura Pública, otorgada ante el Notario Noveno, Abogado Thelmo Torres Crespo, el día doce de noviembre de mil novecientos setenta y nueve, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el día cinco de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. L) La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INTERMODAL S.A., celebrada el día veintiséis de julio de mil



Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

63 63

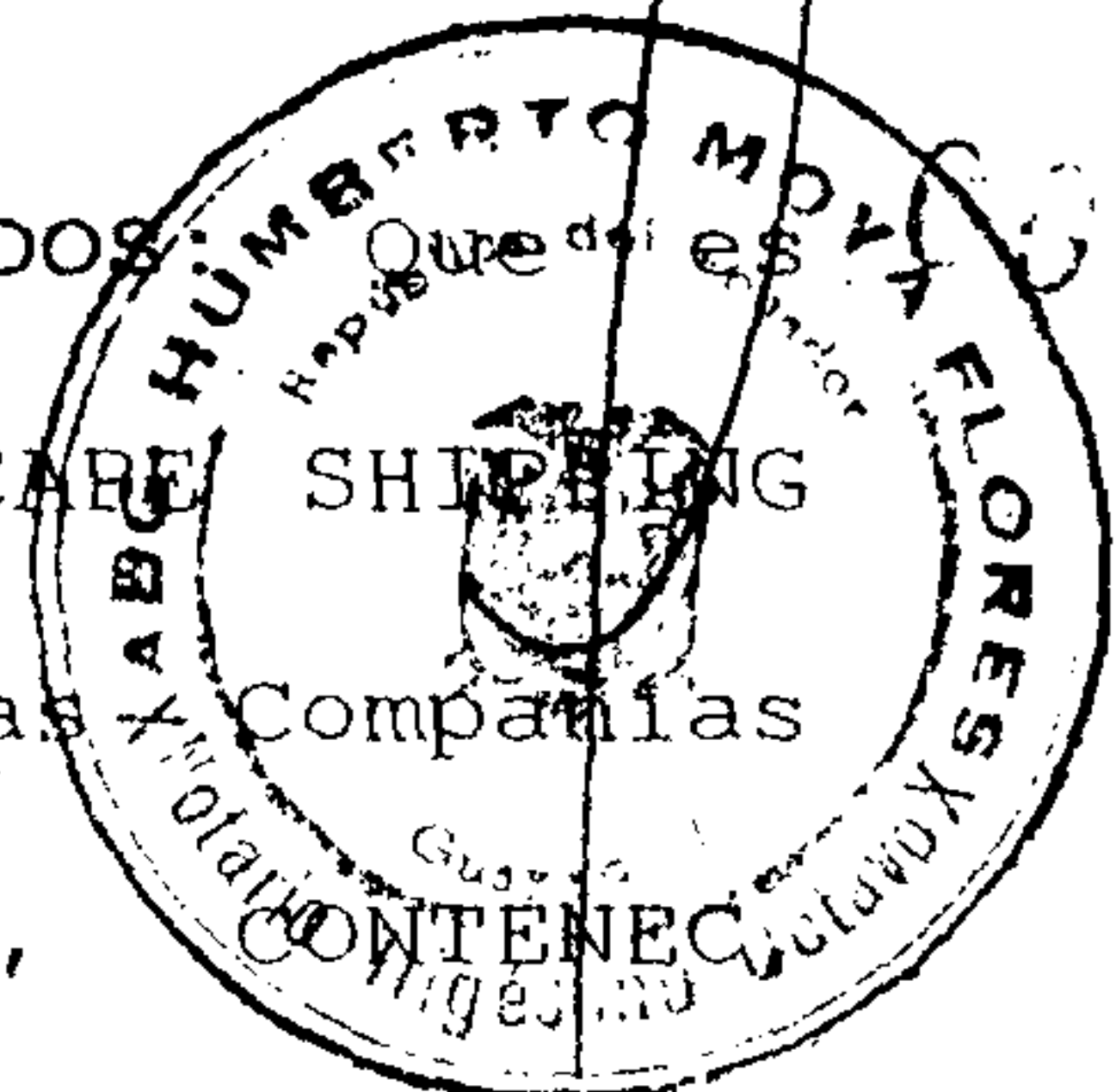
novecientos noventa y seis, resolvió por unanimidad de votos fusionarse y ser absorbida por la Compañía INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A. Aprobar las bases de la operación y el proyecto de Fusión. Disolverse anticipadamente y transferir en bloque el patrimonio social, activos y pasivos a la Compañía Absorvente. M) La Compañía INMOBILIARIA TRESCIENTOS 17 S.A., se constituyó mediante Escritura Pública, otorgada ante la Notaría Décima Tercera, Abogada Norma Plaza de García, el día diecisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el día veintitrés de marzo de mil novecientos ochenta y uno. N) La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA TRESCIENTOS 17 S.A., celebrada el día veintiséis de julio de mil novecientos noventa y seis, resolvió por unanimidad de votos fusionarse y ser absorbida por la Compañía INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A. Aprobar las bases de la operación y el proyecto de Fusión. Disolverse anticipadamente y, transferir en bloque el patrimonio social, activos y pasivos a la Compañía Absorvente. Ñ) La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A. celebrada el día veintiséis de julio de mil novecientos noventa y seis, resolvió por unanimidad de votos; Fusionarse y Absorber a las Compañías ASTERPOR, ASISTENCIA TECNICA PORTUARIA S.A., CONTENEC S.A., EUROINSPECCIONES, EUROINSPEC S.A., INMOBILIARIA INCOLUNA S.A., INTERMODAL S.A., INMOBILIARIA TRESCIENTOS 17 S.A.; Aprobar las bases de la operación y el



proyecto de Fusión por Absorción; Aceptar la transferencia del Patrimonio Social, activos y pasivos de las Compañías Absorvidas; Aumentar el Capital Social como consecuencia de la Fusión por Absorción; Fijar el Capital autorizado de la Compañía; y, reformar el estatuto social. **TERCERA: FUSION POR ABSORCION Y DECLARACIONES.-** El Doctor Humberto Herrera Sánchez, en su calidad de representante legal de las Compañías INCHCAPE SHIPPING SERVICE S.A. y de las Compañías ASTEPOR, ASESORIA TECNICA PORTUARIA S.A., CONTENEC, CONTENEDORES DEL ECUADOR S.A., EUROINSPECCIONES, EUROINSPEC S.A., INMOBILIARIA INCOLUNA S.A., INTERMODAL S.A., e INMOBILIARIA TRESCIENTOS 17 S.A., debidamente autorizado con las respectivas Juntas Generales Extraordinarias Universales de Accionistas, y en base a lo dispuesto en los Artículos trescientos ochenta y dos y trescientos ochenta y tres de la Ley de Compañías declara. **UNO:** Que es voluntad de sus representadas, las compañías ASTEPOR, ASESORIA TECNICA PORTUARIA S.A., CONTENEC, CONTENEDORES DEL ECUADOR S.A., EUROINSPECCIONES, EUROINSPEC S.A., INMOBILIARIA INCOLUNA S.A., INTERMODAL S.A., e INMOBILIARIA TRESCIENTOS 17 S.A., fusionarse y ser absorvidas por la Compañía INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A., ha resuelto aprobar las bases de la operación y el proyecto de fusión por Absorción. Ha resuelto disolverse anticipadamente y transferir en bloque la totalidad de su patrimonio a la Compañía Absorvente. Ha resuelto que sus accionistas pasen a integrar a la Compañía Absorvente. Ha resuelto que sus accionistas pasen a integrar la Compañía Absorvente en la



Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



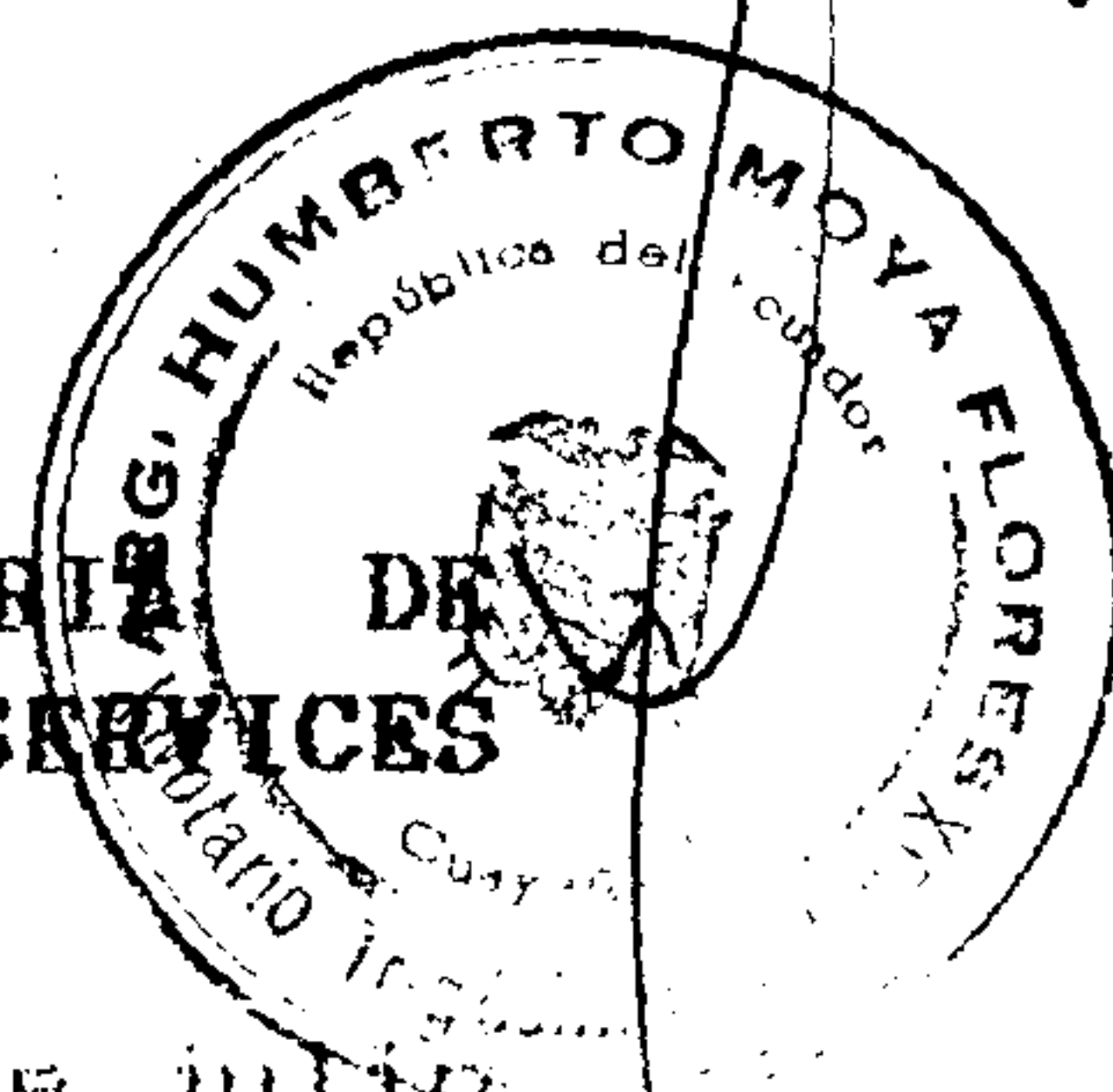
misma proporción de acciones que poseen. **DOS:** Que es voluntad de su representada la Compañía INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A., fusionarse y absorber a las Compañías ASTEPOR, ASESORIA TECNICA PORTUARIA S.A., CONTENEDORES DEL ECUADOR S.A., EUROINSPECCIONES, EUROINSPEC S.A., INMOBILIARIA INCOLUNA S.A., INTERMODAL S.A., e INMOBILIARIA TRESCIENTOS 17 S.A. Ha resuelto aprobar las bases de la operación y el proyecto de fusión por Absorción. Ha resuelto aceptar las transferencias en bloque de la totalidad del patrimonio de las Compañías Absorvidas; Ha resuelto que los accionistas de las Compañías absorvidas pasen a integrar la Compañía absorbente en la misma proporción de Acciones que poseían. **CUARTA: TRANSFERENCIA O TRASPASO EN BLOQUE DE LOS RESPECTIVOS PATRIMONIOS SOCIALES A LA COMPAÑIA ABSORVENTE Y DECLARACIONES.-** El Doctor Humberto Herrera Sánchez, en su calidad de representante legal de las Compañías INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A., ASTEPOR, ASESORIA TECNICA PORTUARIA S.A., CONTENEC, CONTENEDORES DEL ECUADOR S.A., EUROINSPECCIONES, EUROINSPEC S.A., INMOBILIARIA INCOLUNA S.A., INTERMODAL S.A., e INMOBILIARIA TRESCIENTOS 17 S.A., debidamente autorizado por sus respectivas Juntas Generales y en base a lo dispuesto en los Artículos trescientos ochenta y dos, trescientos ochenta y cuatro, Artículo innumerado agregado por la Ley de Mercado de Valores, resolución número noventa y cuatro punto uno punto tres punto cero cero cero ocho, declara: **UNO:** Que es voluntad de sus representadas ASTEPOR, ASESORIA TECNICA PORTUARIA S.A., CONTENEC, CONTENEDORES DEL



S.A., EUROINSPECCIONES, EUROINSPEC S.A., INMOBILIARIA INCOLUNA S.A., INTERMODAL S.A., e INMOBILIARIA TRESCIENTOS 17 S.A., como consecuencia de la Fusión por Absorción, transferir a título Universal y la totalidad de su patrimonio, activos, pasivos y demás cuentas que constan en los respectivos balances finales y consolidados que se agregan como documentos habilitantes, a valor presente o valor neto en libros, a favor de la Compañía absorbente INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A., y especialmente los inmuebles ubicados en la provincia del Guayas, cantón Guayaquil y en el Cantón Machala, parroquia de Puerto Bolívar; **DOS:** Que es voluntad de su representada, INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A., y como Compañía absorbente aceptar la transferencia o traspasos en bloque de la totalidad del patrimonio social de las compañías absorbidas ASTEPOR, ASESORIA TECNICA PORTUARIA S.A., CONTENEC, CONTENEDORES DEL ECUADOR S.A., EUROINSPECCIONES, EUROINSPEC S.A., INMOBILIARIA INCOLUNA S.A., INTERMODAL S.A., e INMOBILIARIA TRESCIENTOS 17 S.A., los mismos que se los realiza a valor presente o valor neto en libros, pasando por tal motivo a asumir las responsabilidades y obligaciones que le correspondería a un liquidador y además porque cuenta con la base financiera suficiente para asumir el pasivo de las compañías absorbidas. **QUINTA: AUMENTO DE CAPITAL, FIJACION DEL CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS.-** El Doctor Humberto Herrera Sánchez, en su calidad de representante legal de la Compañía INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A., debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas

17
08/07

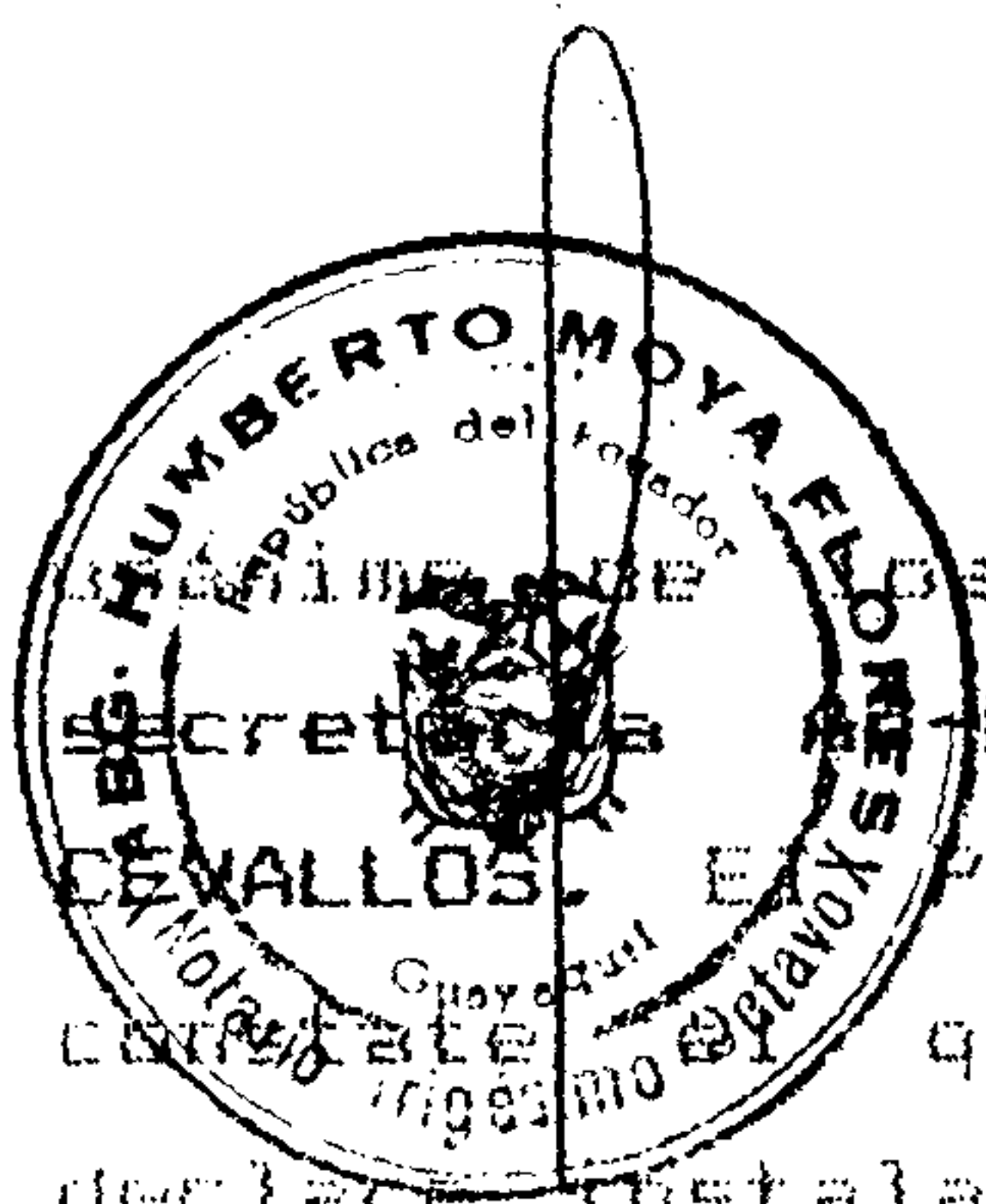
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A.



En la ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis en las oficinas de la Compañía ubicadas en Córdova 1021 y Avenida 9 de Octubre, Piso 19, Edificio San Francisco 300, a las siete (07:00) horas se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, **INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A.**, con la asistencia de la Compañía **INCHCAPE HOLDING ECUADOR S.A.** representada por el Señor Henry Wheller en calidad de Gerente General. Propietaria de 25.000, Encontrándose presente la totalidad del capital social suscrito y nte la totalidad del capital social suscrito y pagado, que asciende a la suma de \$/ 25'000.000,00 dividido en 25.000 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas a fin de tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Conocer y resolver sobre las negociaciones mantenidas con las Compañías (ASTEPOR) **ASISTENCIA TECNICA PORTUARIA S.A.**, **CONTENEC**, **CONTENEDORES DEL ECUADOR S.A.**, **EUROINSPECCIONES EUROINSPEC S.A.**, **INMOBILIARIA INCOLUNA S.A.**, **INTERMODAL S.A.** Y **INMOBILIARIA TRESCIENTOS 17 S.A.**, respecto de la Fusión por Absorción que la Compañía realizará sobre aquéllas; **SEGUNDO.-** Conocer y resolver sobre las bases de la operación y el proyecto de la Fusión por Absorción; **TERCERO.-** Conocer y resolver sobre el traspaso en bloque del patrimonio social de las Compañías Absorvidas a favor de la Compañía Absorvente; **CUARTO.-** Conocer y resolver sobre el Aumento de Capital, su monto y suscripciones como consecuencia de la Fusión por Absorción; **QUINTO.-** Conocer y resolver sobre la fijación del capital autorizado, capital suscrito y capital pagado; **SEXTO.-** Conocer y resolver sobre la reforma al Estatuto Social.

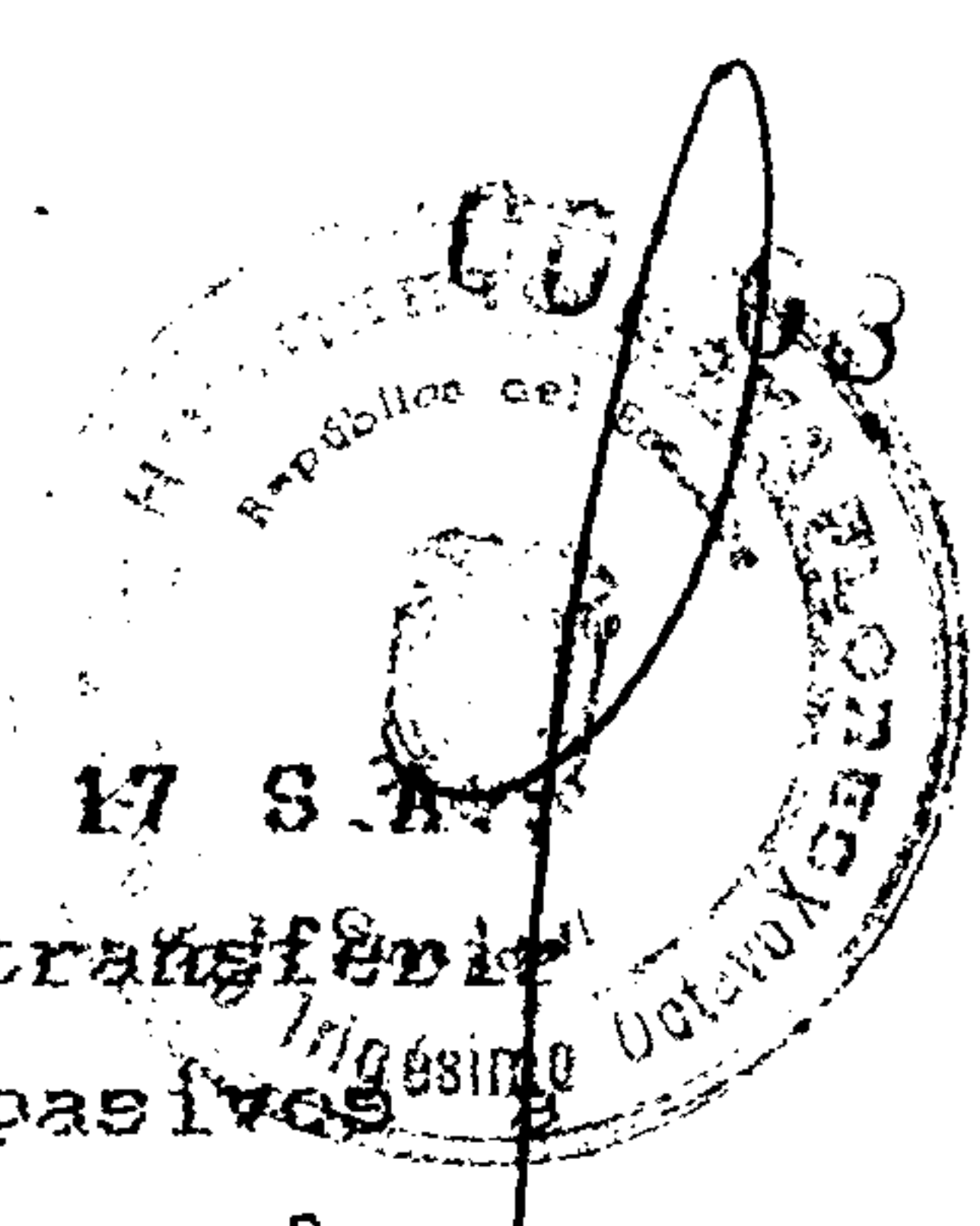
Preside la Junta el Doctor Humberto Herrera Sánchez en su calidad de Presidente de la Compañía y por resolución



Los asistentes se designa como secretaria
ad-hoc la señorita Lda. ANGELICA ROSADO
DE VALLOS. El Presidente dispone que por Secretaría se
convoque al quórum reglamentario, hecho que fue la
declaración instalada y se procede a conocer y resolver el
orden del día aprobado.

A fin de tratar el primer punto del orden del día, toma
la palabra el Doctor Humberto Herrera Sánchez, quien
manifiesta que por convenir a los intereses de la
sociedad se requiere que la Junta General apruebe las
negociaciones que se han mantenido con las Compañías
ASTEPOR, ASISTENCIA TECNICA PORTUARIA S.A., CONTENEC
CONTENEDORES DEL ECUADOR S.A., EUROINSPECCIONES
EUROINSPEC S.A., INMOBILIARIA INCOLUNA S.A., INTERMODAL
S.A., INMOBILIARIA TRESCIENTOS 17 S.A., INCHCAPE SHIPPING
SERVICES S.A., tendientes a fusionarse mediante la
absorción de aquella empresa, adquiriendo de esta forma
la totalidad de sus patrimonios, activos y pasivos. La
Junta General luego de deliberaciones resolvió por
unanimidad de votos aprobar las negociaciones mantenidas
con las Compañías respecto de la Fusión por Absorción. A
continuación la Junta General pasa a tratar el segundo
punto del orden del día, tomando nuevamente la palabra el
Doctor Humberto Herrera Sánchez, quien expone el
contenido de las bases y el proyecto de fusión en los
siguientes términos, el mismo que ya ha sido aprobado por
las compañías que serán absorbidas: 1) Que los actuales
accionistas de las Compañías que serán absorbidas:
ASTEPOR, ASISTENCIA TECNICA PORTUARIA S.A., CONTENEC
CONTENEDORES DEL ECUADOR S.A., EUROINSPECCIONES EUROINSPEC
S.A., INMOBILIARIA INCOLUNA S.A., INTERMODAL S.A.,
INMOBILIARIA TRESCIENTOS 17 S.A., participarán en el
capital de la Compañía Absorbente, INCHCAPE SHIPPING
SERVICES S.A., recibiendo un número de acciones en forma
proporcional a la que actualmente poseen ; 2) Que las
Compañías que serán absorbidas ASTEPOR, ASISTENCIA
TECNICA PORTUARIA S.A., CONTENEC, CONTENEDORES DEL
ECUADOR S.A., EUROINSPEC S.A., INMOBILIARIA INCOLUNA

J



S.A., INTERMODAL S.A., INMOBILIARIA TRESCIENTOS 17 S.A., se disolverán anticipadamente y procederán a transferir la totalidad de sus patrimonios, activos y pasivos a valor presente, es decir, a valor neto en libros a favor de la Compañía Absorbente INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A.; 3) Que el capital de la Compañía absorbente, INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A., se incrementará en el valor y proporción que corresponde al capital de las Compañías absorbidas ASTEPOR, ASISTENCIA TECNICA PORTUARIA S.A., CONTENEC, CONTENEDORES DEL ECUADOR S.A., EUROINSPECCIONES EUROINSPEC S.A., INMOBILIARIA INCOLUNA S.A., INTERMODAL S.A., INMOBILIARIA TRESCIENTOS 17 S.A.; 4) Que la Compañía absorbente INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A. asumirá frente a los acreedores de las absorbidas todas las obligaciones tal como le correspondería a un liquidador.

La Junta General, luego de deliberaciones resolvió por unanimidad de votos aprobar la Fusión por Absorción que efectúa INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A. sobre las compañías ASTEPOR, ASISTENCIA TECNICA PORTUARIA S.A., CONTENEC, CONTENEDORES DEL ECUADOR S.A., EUROINSPECCIONES EUROINSPEC S.A., INMOBILIARIA INCOLUNA S.A., INTERMODAL S.A., INMOBILIARIA TRESCIENTOS 17 S.A.. A prueba por igual unanimidad las bases de la operación y el proyecto de Fusión por Absorción anteriormente expuestos.

Acto seguido la Junta General pasó a tratar el tercer punto del día, tomando nuevamente la palabra el Doctor Humberto Herrera Sánchez, quien manifiesta que como consecuencia de lo anteriormente resuelto por la Junta y en vista de lo acordado por las Compañías absorbidas ASTEPOR, ASISTENCIA TECNICA PORTUARIA S.A., CONTENEC, CONTENEDORES DEL ECUADOR S.A., EUROINSPECCIONES EUROINSPEC S.A., INMOBILIARIA INCOLUNA S.A., INTERMODAL S.A., INMOBILIARIA TRESCIENTOS 17 S.A. se deberá aceptar las transferencias de la totalidad del patrimonio, activos y pasivos de las Compañías ASTEPOR, ASISTENCIA TECNICA PORTURARIA S.A., CONTENEC, CONTENEDORES DEL ECUADOR S.A., EUROINSPECCIONES EUROINSPEC S.A.,

INMOBILIARIA INCOLUNA S.A., INTERMODAL S.A., INMOBILIARIA TRESCIENTOS 17 S.A. - La Junta General luego de las deliberaciones resolvió por unanimidad aceptar las transferencias de la totalidad del patrimonio de las compañías absorbidas ASTEPOR, ASISTENCIA TECNICA PORTUARIA S.A., CONTENEC, CONTENEDORES DEL ECUADOR S.A., EUROINSPECCIONES EUROINSPEC S.A., INMOBILIARIA INCOLUNA S.A., INTERMODAL S.A., INMOBILIARIA TRESCIENTOS 17 S.A., a título universal y a valor presente o a valor neto en libros, transferencias que comprenden activos y pasivos.

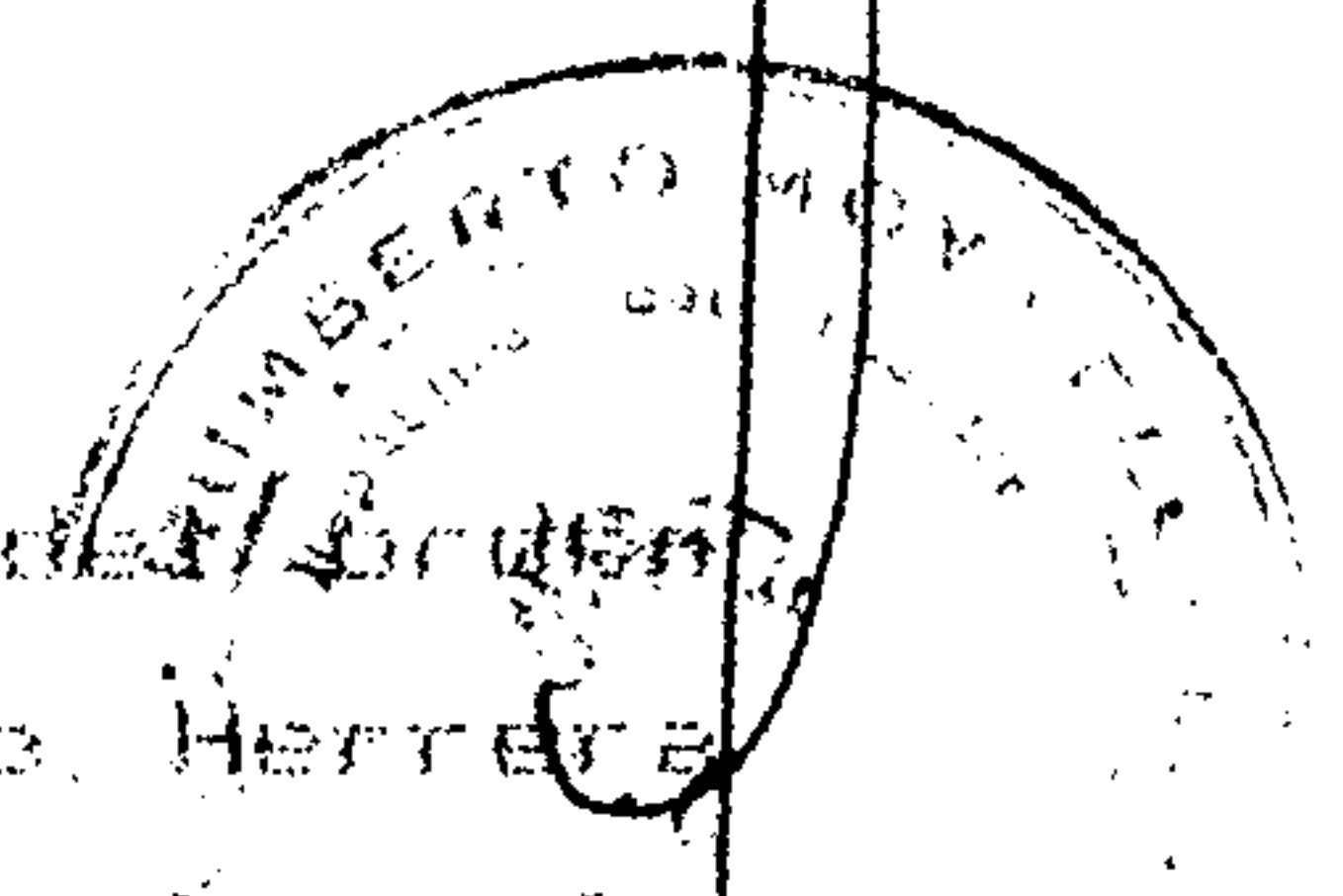
A continuación la Junta General pasó a tratar el cuarto punto, tomando la palabra el Doctor Humberto Herrera Sánchez que como resultado de la fusión por Absorción acordada, el capital social de la Compañía INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A., se debe aumentar en forma proporcional al capital social que poseía en las Compañías absorbidas ASTEPOR, ASISTENCIA TECNICA PORTUARIA S.A., CONTENEC, CONTENEDORES DEL ECUADOR S.A., EUROINSPECCIONES, EUROINSPEC S.A., INMOBILIARIA INCOLUNA S.A., INTERMODAL S.A., INMOBILIARIA TRESCIENTOS 17 S.A.

La Junta General luego de deliberaciones resolvió por unanimidad de votos lo siguiente: 1) Aumentar el Capital Social en 117'000.000,00; 2) Que los actuales accionistas de la compañías absorbidas ASTEPOR, ASISTENCIA TECNICA PORTUARIA S.A., CONTENEC, CONTENEDORES DEL ECUADOR S.A., EUROINSPECCIONES, EUROINSPEC S.A., INMOBILIARIA INCOLUNA S.A., INTERMODAL S.A., INMOBILIARIA TRESCIENTOS 17 S.A. suscriben la totalidad del Aumento de Capital, en la siguiente proporción: 117.000 acciones que representan S/ 117'000.000,00; 3) Que el actual cuadro accionarial de la Compañía INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A., luego de la Fusión por Absorciones es el siguiente: INCHCAPE HOLDING ECUADOR es propietaria de S/ 142.000 acciones de un mil sucres cada una, lo que da un total de S/142'000.000,00; 4) Que las acciones suscritas han sido pagadas en su totalidad mediante la Fusión por Absorción antes acordada.

142.000

I

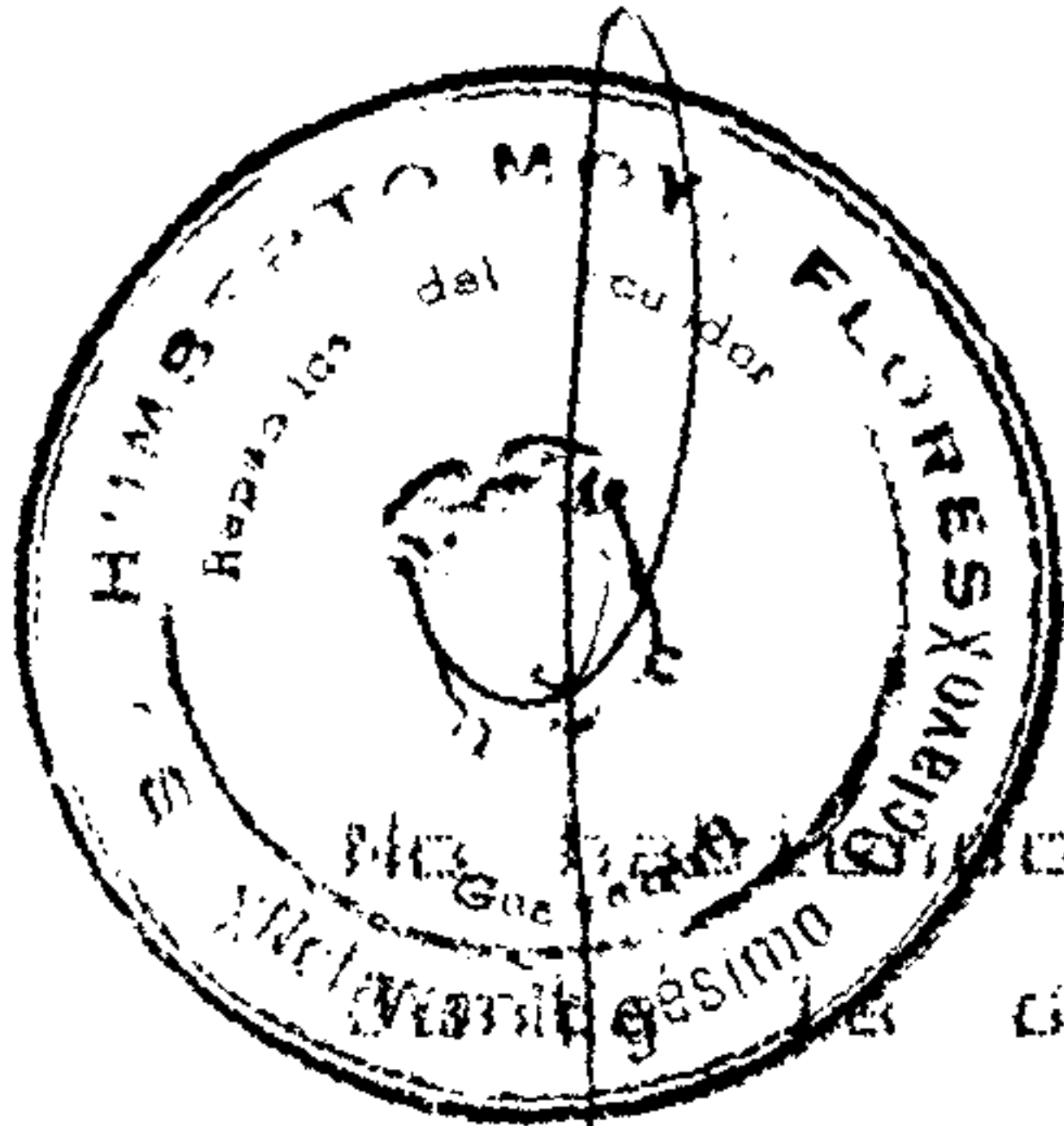
00 03



La Junta General pasó a tratar el quinto punto del orden del día tomando la palabra el Doctor Humberto Herrera Sánchez, manifestando la conveniencia de adoptar la figura del capital autorizado, suscrito y pagado en la Compañía. La Junta General luego de las deliberaciones resolvió por unanimidad de votos fijar el capital autorizado en S/ 284'000.000,00, el capital suscrito en S/ 142'000.000,00;

A continuación se pasó a tratar el sexto punto del orden del día, manifestando el Doctor Humberto Herrera Sánchez, que como consecuencia del aumento de capital y fijación del capital autorizado, se requiere que la Junta General resuelva sobre la correspondiente reforma al estatuto social. La Junta General luego de deliberaciones resolvió por unanimidad de votos reformar el artículo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que dirá: **Art. Cuarto.-** El Capital de la Compañía se encuentra dividido en Capital Autorizado, en Capital Suscrito y Capital Pagado.

El Capital Autorizado, es de S/ 284'000.000,00, dividido en S/ 284.000 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una. **El Capital Suscrito,** es de S/ 142'000.000,00, dividido en S/ 142.000 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una. **El Capital Pagado,** es el que efectivamente ha sido cubierto por los accionistas en base al cual se ejercerán sus derechos y obligaciones; **Art. Cuarto.-** "Las acciones son ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una y serán firmadas por el Presidente y el Gerente General.- En caso de que no se hayan designado legalmente a alguno de los anteriores administradores, los respectivos títulos de acciones o certificados provisionales, serán suscritos por el administrador legalmente en funciones". Acto seguido la Junta General resolvió por unanimidad de votos autorizar al representante legal de la Compañía a fin de que otorgue la correspondiente Escritura Pública de Fusión por Absorción, Aumento de Capital, fijación del Capital autorizado y reforma del Estatuto correspondiente.



... más asuntos que tratar el Presidente de la
... declara concluida a las 6 horas, concediendo
previamente un receso para la elaboración del Acta, hecho
que fué, se reinstalan nuevamente y proceden a aprobar la
misma y para constancia la suscriben en unidad de acto
con el Presidente y Secretaria que certifica.-

F) DR. HUMBERTO HERRERA SANCHEZ-PRESIDENTE; F) INCHCAPE
HOLDING ECUADOR-HENRY WHELLER-GERENTE GENERAL; F) LCDA.
ANGELICA ROSADO CEVALLOS-SECRETARIA DE LA JUNTA.

CERTIFICACION: CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ES IGUAL A
SU ORIGINAL; QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPARIA,
GUAYAMUL 28 DE JULIO DE 1998.

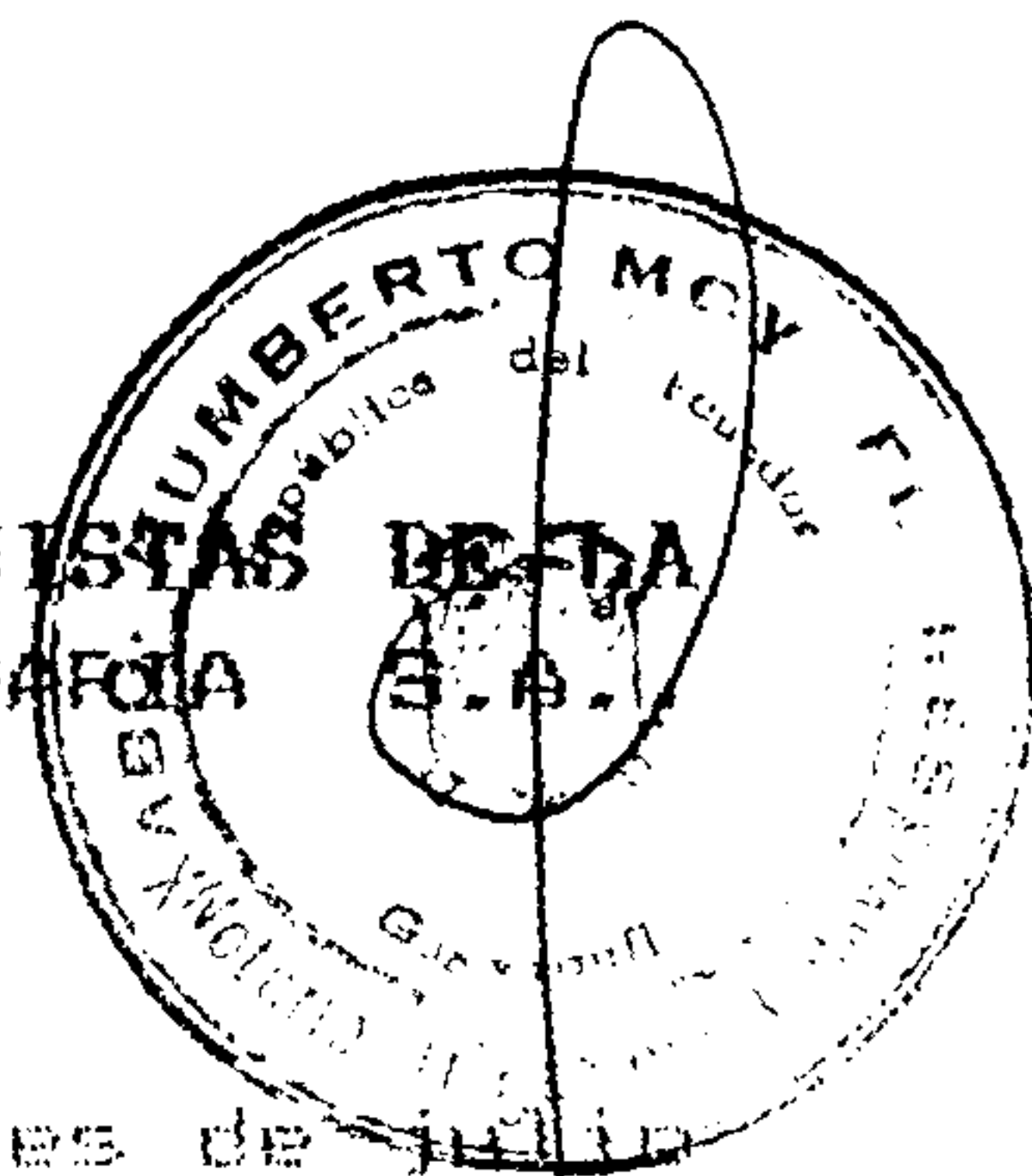
Angelica Rosado

LCDA. ANGELICA ROSADO CEVALLOS
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.

ESPACIO
EN BLANCO

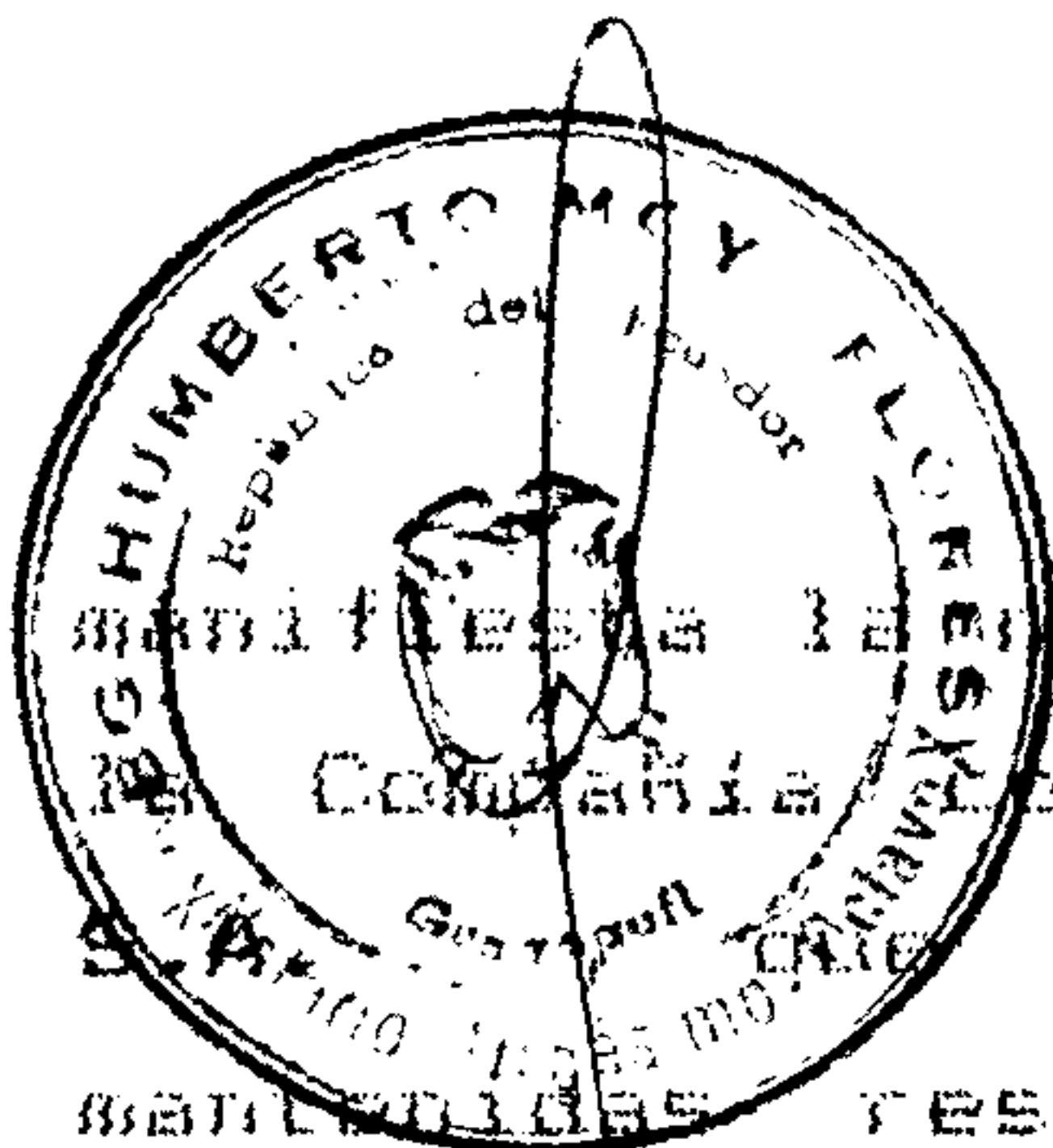
I
60 20

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ASTEPOR, ASISTENCIA TECNICA PORTUARIA S.A.
CELEBRADA EL DIA 26 DE JULIO DE 1996.**



En la ciudad de Guayaquil, a los 26 días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis en las oficinas de la Compañía ubicadas en General Córdoba y 9 de Octubre edificio San Francisco 300 Piso 19, a las siete (07H00) horas se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, con la asistencia de la compañía **INCHCAPE HOLDING ECUADOR** representada por el Señor Henry Wheller en calidad de Gerente General. Propietaria de 5.000 acciones. Encontrándose presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, que asciende a la suma de \$/ 5'000.000,00 dividido en 5.000 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, los asistentes resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas a fin de tratar el siguiente orden del día: **PRIMERO.** Conocer y resolver sobre las negociaciones mantenidas con la Compañía **INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A.** respecto de la Fusión por Absorción que la Compañía realizará sobre ésta; **SEGUNDO.** Conocer y resolver sobre las bases de la operación y el proyecto de la Fusión por Absorción; **TERCERO.** Conocer y resolver sobre la disolución anticipada de la Compañía por efecto de la Fusión por Absorción; **CUARTO.** Conocer y resolver sobre el traspaso en bloque del patrimonio social de la Compañía Absorbida a favor de la Compañía Absorbente. Los asistentes resuelven por unanimidad designar como Presidente Ad-hoc de la Junta al Señor Doctor Humberto Herrera Sánchez y como Secretario de la Junta actúa la Lda. Angélica Rosado Cevallos. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, hecho que fué, la declara instalada y se procede a conocer y resolver el orden del día aprobado.

A fin de tratar el primer punto del orden del día, toma la palabra el Doctor Humberto Herrera Sánchez, quien



manifiesta la necesidad que existe de proceder a fusionar la Compañía con la Empresa **INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A.** como consecuencia de las conversaciones mantenidas resulta beneficioso para la Compañía que aquella transfiera la totalidad de su patrimonio a favor de ésta. La Junta General luego de deliberaciones resolvió por unanimidad de votos aprobar las negociaciones mantenidas con la Compañía **INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A.** respecto de la Fusión por Absorción. A continuación la Junta General pasó a tratar el segundo punto del orden del día, tomando nuevamente la palabra el Doctor Humberto Herrera Sánchez, quien expone el contenido de las bases y el proyecto de fusión en los siguientes términos: 1) Que los actuales accionistas de la Compañía **ASTEPOR, ASISTENCIA TECNICA PORTUARIA S.A.**, participarán en el capital de la Compañía Absorbente, **INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A.**, recibiendo un número de acciones en forma proporcional a la que actualmente poseen en el capital de la absorbida; 2) Que la Compañía absorbida **ASTEPOR, ASISTENCIA TECNICA PORTUARIA S.A.**, se disolverá anticipadamente sin que por ello entre en proceso de liquidación, conforme lo dispone el Art. 20 de la Ley 31 Reformatoria a la Ley de Compañías; 3) Que la compañía absorbida **ASTEPOR, ASISTENCIA TECNICA PORTUARIA S.A.**, transferirá a favor de la compañía absorbente, **INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A.**, todo su patrimonio o la totalidad de su patrimonio, el mismo que lo realizará a valor presente, es decir, valor neto en libros y a título universal, que comprenden activos y pasivos.; 4) Que el capital de la Compañía absorbente **INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A.** se incrementará en el valor y proporción que corresponde al Capital de la Compañía absorbida, **ASTEPOR, ASISTENCIA TECNICA PORTUARIA S.A.**; 5) Que la Compañía **INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A.**, asumirá frente a los acreedores de la absorbida, **ASTEPOR, ASISTENCIA TECNICA PORTUARIA S.A.**, todas las obligaciones tal como le correspondería a un liquidador. La Junta General, luego de deliberaciones resolvió por unanimidad de votos

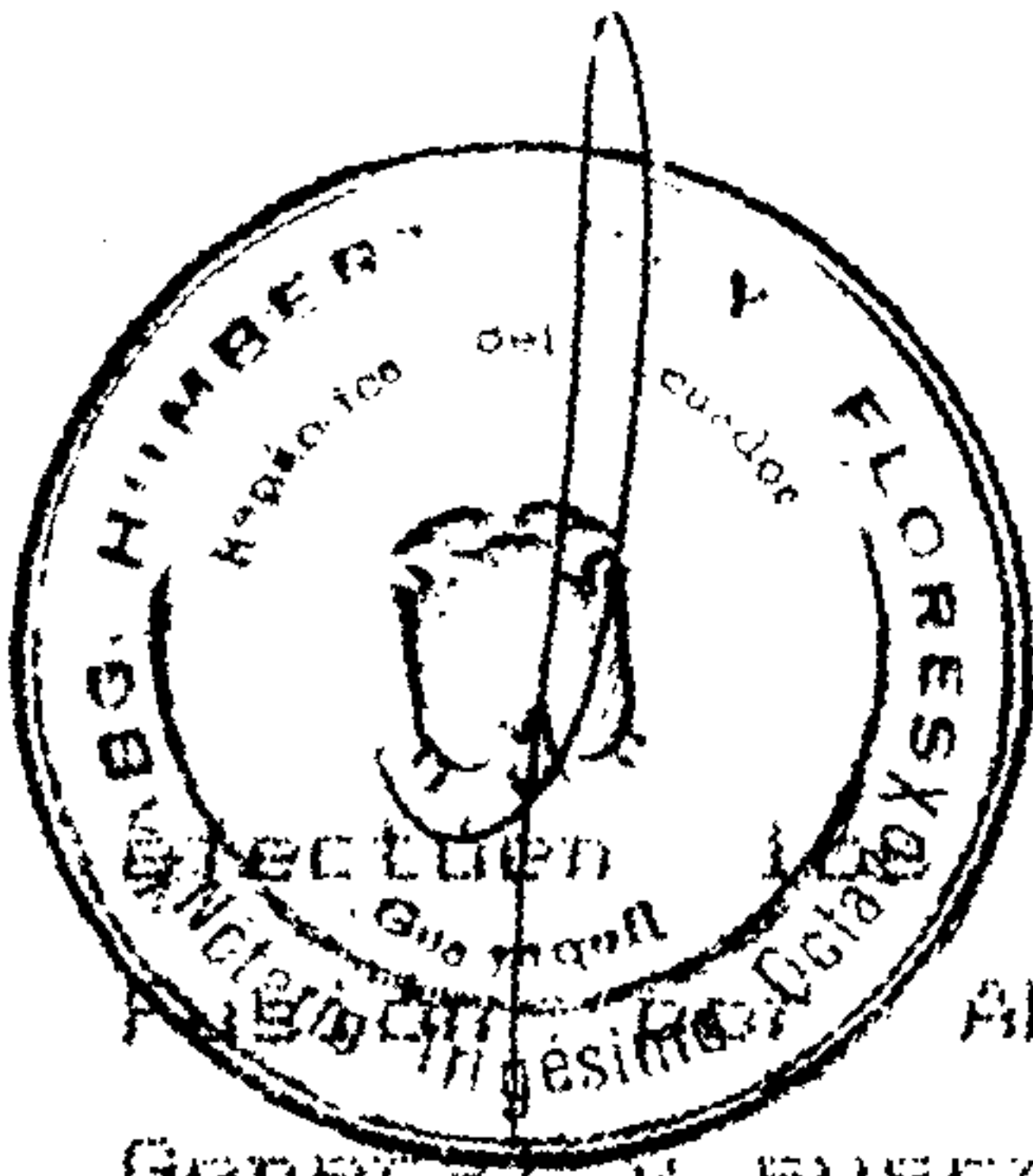
1
00 11

aprobar la Fusión por Absorción que efectúa **INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A.** sobre la compañía **ASTEPOR, ASISTENCIA TECNICA PORTUARIA S.A.**, las bases de la operación y el proyecto de Fusión por Absorción, anteriormente expuestos. Así mismo, los accionistas resolvieron en forma unánime pasar a formar parte en forma proporcional en el capital social de la Compañía absorbente y no ejercer su derecho de separación.

Acto seguido la Junta General pasó a tratar el tercer punto del día, tomando nuevamente la palabra el Doctor Humberto Herrera Sánchez, quien manifiesta que como consecuencia de lo anteriormente resuelto por la Junta deberá pronunciarse sobre la disolución anticipada de la Compañía. La Junta General luego de las deliberaciones resolvió por unanimidad de votos disolver en forma anticipada la Compañía **ASTEPOR, ASISTENCIA TECNICA PORTUARIA S.A.**, por efectos de la fusión por absorción que se efectúa con la Compañía **INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A.**, sin que por este motivo entre en proceso de liquidación, conforme lo dispone el Art. 382 de la Ley de Compañías y el Art. 20 de la Ley 31 Reformatorio a la Ley de Compañías.

La Junta General pasó a conocer el cuarto punto del orden del día, manifestando el Dr. Humberto Herrera Sánchez, que como efecto de la Fusión por absorción acordado, la Compañía absorbida, **ASTEPOR, ASISTENCIA TECNICA PORTUARIA S.A.**, deberá proceder a transferir en bloque todo su patrimonio a favor de la empresa Absorbente, **INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A.**. La Junta General luego de deliberaciones resolvió por unanimidad de votos transferir a título universal y en bloque el patrimonio social de la Compañía **ASTEPOR, ASISTENCIA TECNICA PORTUARIA S.A.**, a favor de la Compañía **INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A.**, transferencia que se la efectúa como valor presente o valor neto en libros, comprendiendo activos y pasivos.

A continuación la Junta General resolvió por unanimidad de votos autorizar al representante legal a fin de que se



trámites necesarios para perfeccionar la Absorción acordada en la presente Junta General y suscriba la correspondiente Escritura Pública. No habiendo más asuntos que tratar el Presidente de la Junta la declara concluida a las ocho horas, concediendo previamente un receso para la elaboración del acta, hecho que fué, se reinstala nuevamente y procede a aprobar la misma y para constancia la suscriben todos los asistentes en unidad de acto con el Presidente y Secretaria que certifica.-

F)DR. HUMBERTO HERRERA SANCHEZ-PRESIDENTE; F)INCHCAPE HOLDING ECUADOR-HENRY WHELLER-GERENTE GENERAL; F)LCDA. ANGELICA ROSADO CEVALLOS-SECRETARIA DE LA JUNTA.

CERTIFICACION: CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ES IGUAL A SU ORIGINAL; QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA, GUAYAQUIL 27 DE JULIO DE 1996.

Angelica Rosado

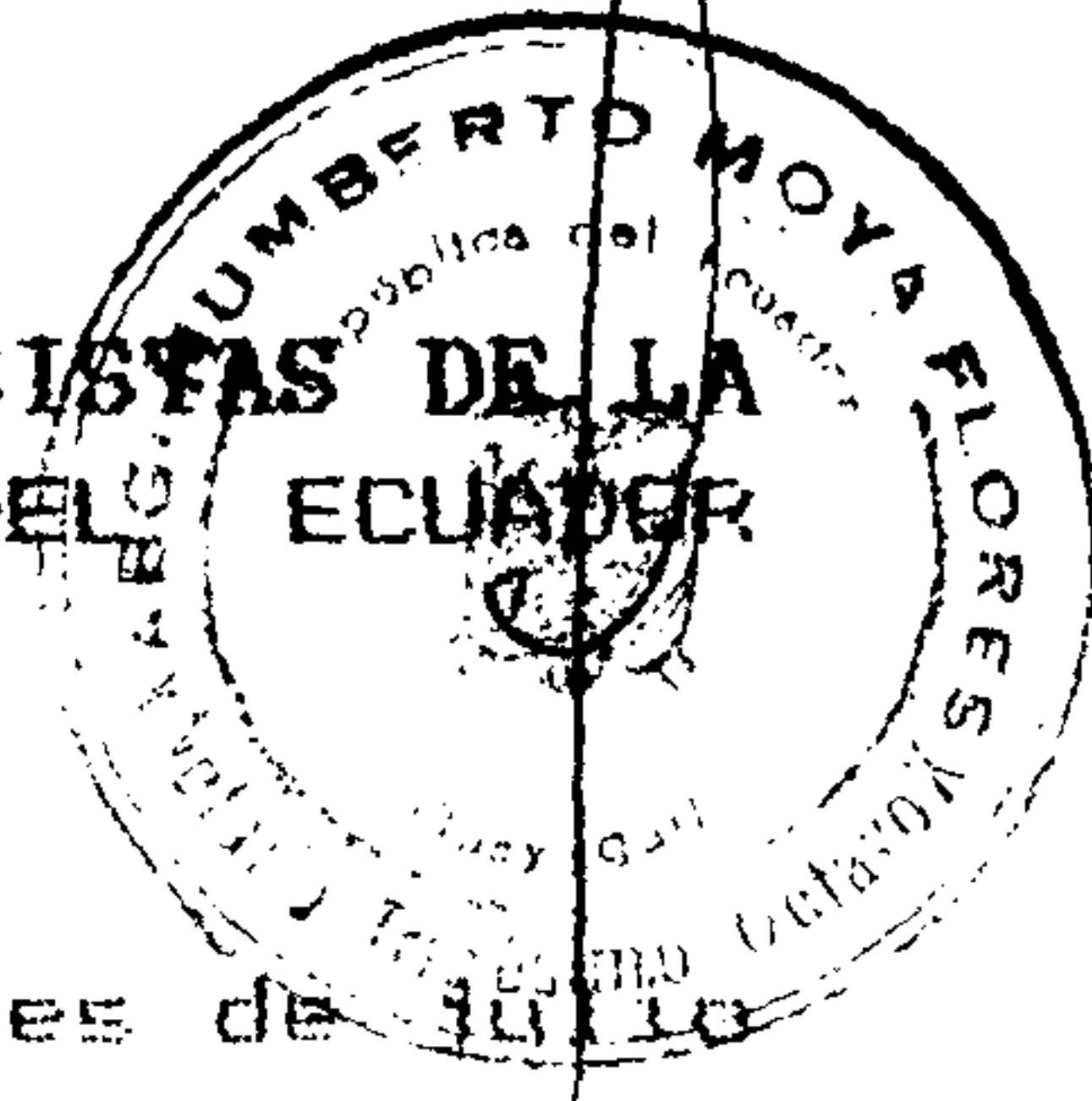
LCDA. ANGELICA ROSADO CEVALLOS
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.

ESPACIO
EN BLANCO

I

60 12

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ANONIMA CONTENEC, CONTENEDORES DEL ECUADOR
S.A., CELEBRADA EL DIA 26 DE JULIO DE 1976.-**



En la ciudad de Guayaquil, a los 26 días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis en las oficinas de la Compañía ubicadas en General Córdova y 9 de Octubre edificio San Francisco 300 Piso 19, a las diez (10H00) horas se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, con la asistencia de la compañía INCHCAPE HOLDING ECUADOR representada por el Señor Henry Wheller en calidad de Gerente General. Propietaria de 50.000 acciones. Encontrándose presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, que asciende a la suma de S/ 50'000.000,00 dividido en 50.000 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, los asistentes resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas a fin de tratar el siguiente orden del día: **PRIMERO.-** Conocer y resolver sobre las negociaciones mantenidas con la Compañía INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A., respecto de la Fusión por Absorción que la Compañía realizará sobre ésta; **SEGUNDO.-** Conocer y resolver sobre las bases de la operación y el proyecto de la Fusión por Absorción; **TERCERO.-** Conocer y resolver sobre la disolución anticipada de la Compañía por efecto de la Fusión por Absorción; **CUARTO.-** Conocer y resolver sobre el traspaso en bloque del patrimonio social de la Compañía Absorbida a favor de la Compañía Absorbente. Los asistentes resuelven por unanimidad designar como Presidente Ad-hoc de la Junta al Señor Dr. Humberto Herrera Sánchez y como Secretaria de la Junta actúa la Lda. Angélica Rosado Cevallos. El Presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario, hecho que fué, la declara instalada y se procede a conocer y resolver el orden del día aprobado.

A fin de tratar el primer punto del orden del día, toma la palabra el Doctor Humberto Herrera Sánchez, quien



Manifiesta la necesidad que existe de proceder a fusionar la Compañía con la Empresa INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A., que como consecuencia de las conversaciones mantenidas resulta beneficioso para la Compañía que aquella transfiera la totalidad de su patrimonio a favor de ésta. La Junta General luego de deliberaciones resolvió por unanimidad de votos aprobar las negociaciones mantenidas con la Compañía INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A., respecto de la Fusión por Absorción. A continuación la Junta General pasó a tratar el segundo punto del orden del día, tomando nuevamente la palabra el Doctor Humberto Herrera Sánchez, quien expone el contenido de las bases y el proyecto de fusión en los siguientes términos: 1) Que los actuales accionistas de la Compañía CONTENEC, CONTENEDORES DEL ECUADOR S.A., participarán en el capital de la Compañía Absorvente, INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A., recibiendo un número de acciones en forma proporcional a la que actualmente poseen en el capital de la absorbida; 2) Que la Compañía absorbida CONTENEC, CONTENEDORES DEL ECUADOR S.A., se disolverá anticipadamente sin que por ello entre en proceso de liquidación, conforme lo dispone el Art.20 de la Ley 31 Reformatoria a la Ley de Compañías; 3) Que la compañía absorbida CONTENEC, CONTENEDORES DEL ECUADOR S.A., transferirá a favor de la compañía absorbente, INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A., todo su patrimonio o la totalidad de su patrimonio, el mismo que lo realizará a valor presente, es decir, valor neto en libros y a título universal, que comprenden activos y pasivos.; 4) Que el capital de la Compañía absorbente INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A. se incrementará en el valor y proporción que corresponde al Capital de la Compañía absorbida, CONTENEC, CONTENEDORES DEL ECUADOR S.A.; 5) Que la Compañía INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A., asumirá frente a los acreedores de la absorbida, CONTENEC, CONTENEDORES DEL ECUADOR S.A., todas las obligaciones tal como le correspondería a un liquidador. La Junta General, luego de deliberaciones resolvió por unanimidad de votos

I

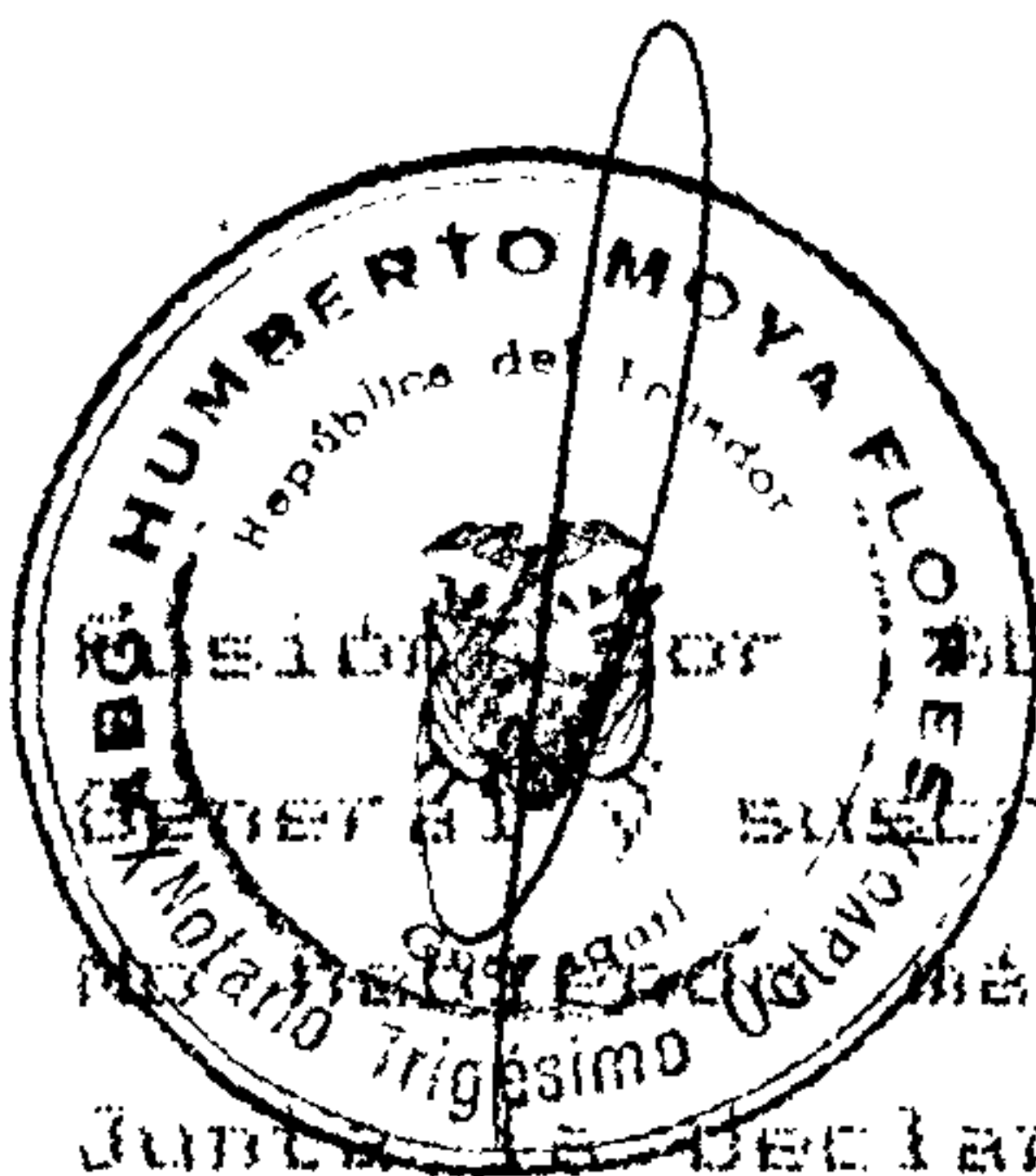
65 13

aprobar la Fusión por Absorción que efectúa **INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A.** sobre la compañía **CONTENEC, CONTENEDORES DEL ECUADOR S.A.**, las bases de la operación y el proyecto de Fusión por Absorción, anteriormente expuestos. Así mismo, los accionistas resolvieron en forma unánime pasar a formar parte en forma proporcional en el capital social de la Compañía absorbente y no ejercer su derecho de separación.

Acto seguido la Junta General pasó a tratar el tercer punto del día, tomando nuevamente la palabra el Doctor Humberto Herrera Sánchez, quien manifiesta que como consecuencia de lo anteriormente resuelto por la Junta deberá pronunciarse sobre la disolución anticipada de la Compañía. La Junta General luego de las deliberaciones resolvió por unanimidad de votos disolver en forma anticipada la Compañía **CONTENEC, CONTENEDORES DEL ECUADOR S.A.**, por efectos de la fusión por absorción que se efectúa con la Compañía **INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A.**, sin que por este motivo entre en proceso de liquidación, conforme lo dispone el Art. 382 de la Ley de Compañías y el Art. 20 de la Ley 31 Reformatorio a la Ley de Compañías.

La Junta General pasó a conocer el cuarto punto del orden del día, manifestando el Dr. Humberto Herrera Sánchez, que como efecto de la Fusión por absorción acordado, la Compañía absorbida, **CONTENEC, CONTENEDORES DEL ECUADOR S.A.**, deberá proceder a transferir en bloque todo su patrimonio a favor de la empresa Absorbente, **INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A.**. La Junta General luego de deliberaciones resolvió por unanimidad de votos transferir a título universal y en bloque el patrimonio social de la Compañía **CONTENEC, CONTENEDORES DEL ECUADOR S.A.**, a favor de la Compañía **INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A.**, transferencia que se la efectúa como valor presente o valor neto en libros, comprendiendo activos y pasivos.

A continuación la Junta General resolvió por unanimidad de votos autorizar al representante legal a fin de que se efectúen los trámites necesarios para perfeccionar la



I

sección acordada en la presente Junta General y suscriba la correspondiente Escritura Pública. Más asuntos que tratar el Presidente de la Junta la declara concluida a las once horas, concediendo previamente un receso para la elaboración del acta, hecho que fué, se reinstala nuevamente y procede a aprobar la misma y para constancia la suscriben todos los asistentes en unidad de acto con el Presidente y Secretaria que certifica.-

F)DR. HUMBERTO HERRERA SANCHEZ-PRESIDENTE; F)INCHCAPE HOLDING ECUADOR-HENRY WHELLER-GERENTE GENERAL; F)LCDA. ANGELICA ROSADO CEVALLOS-SECRETARIA DE LA JUNTA.

CERTIFICACION: CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ES IGUAL A SU ORIGINAL; QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPANIA, GUAYAQUIL 27 DE JULIO DE 1996.

Angelica Rosado

LCDA. ANGELICA ROSADO CEVALLOS
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.

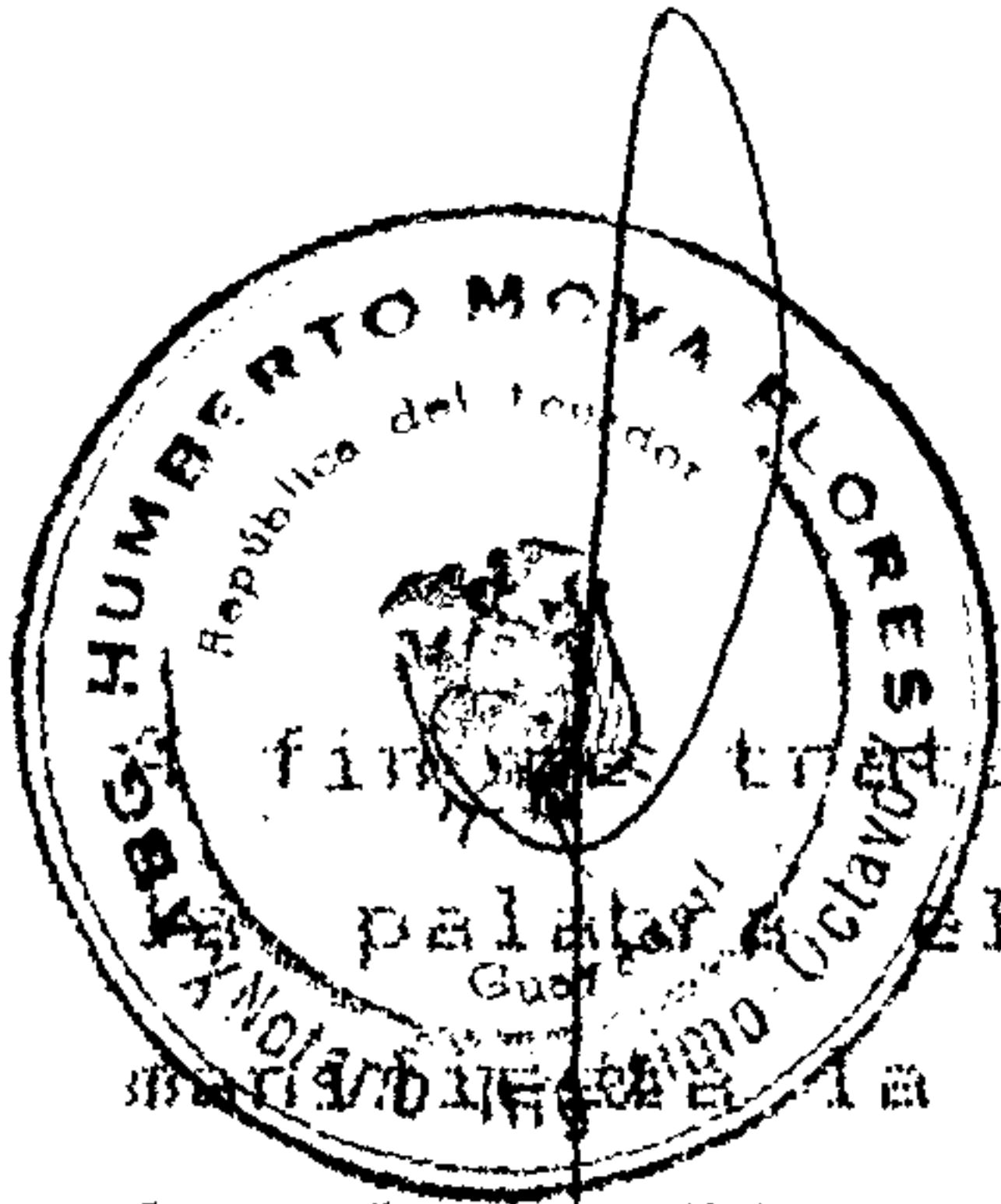
ESPACIO
EN BLANCO

1

09 14

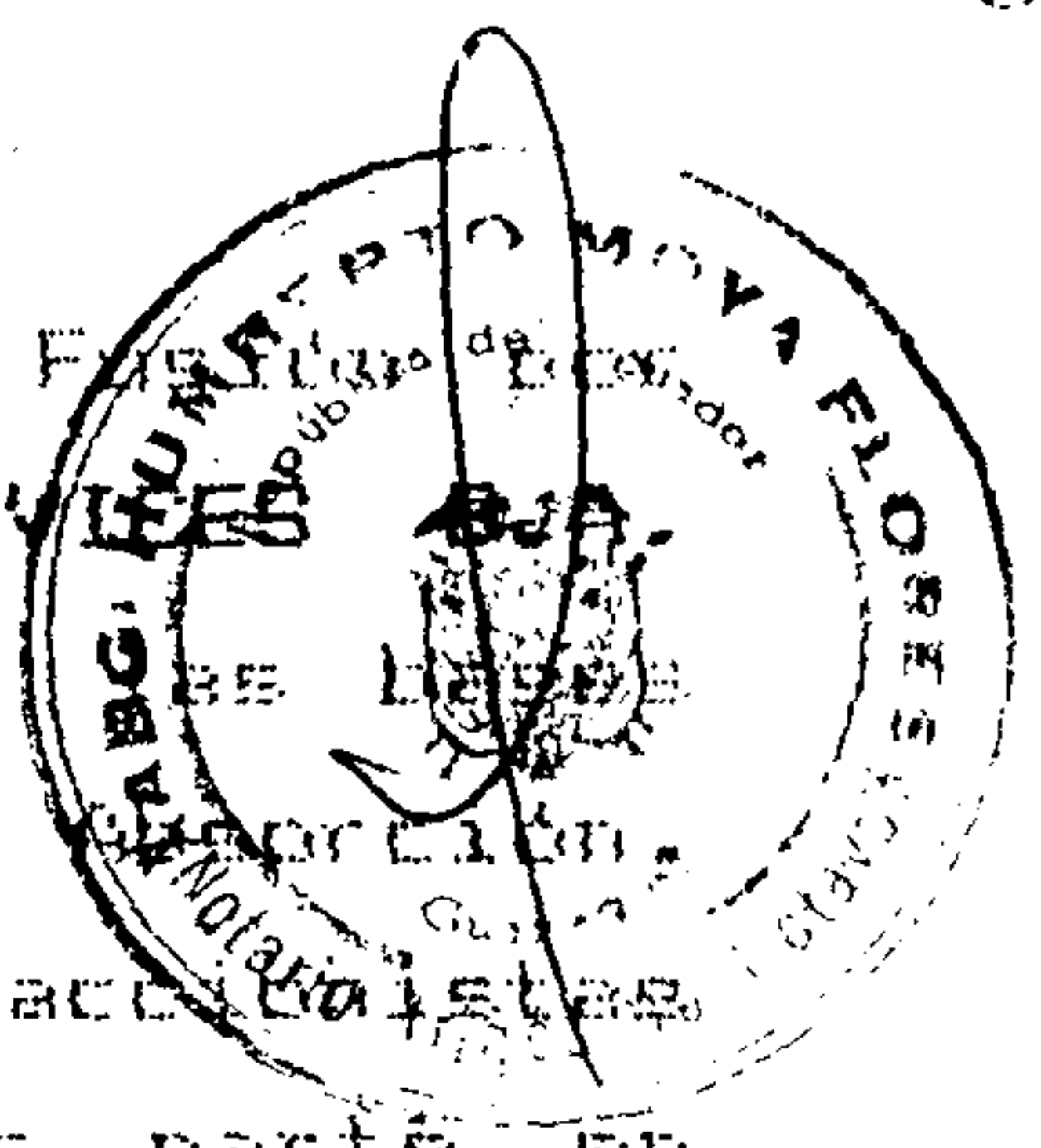
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INMOBILIARIA INCOLUNA S.A., CELEBRADA EL DIA 26
DE JULIO DE 1996.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los 26 días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis en las oficinas de la Compañía ubicadas en General Córdova y 9 de Octubre edificio San Francisco 300 Piso 19, a las nueve (09H00) horas se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, con la asistencia de la compañía **INCHCAPE HOLDING ECUADOR** representada por el Señor Henry Wheller en calidad de Gerente General. Las acciones son ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una. Propietaria de 5.000 acciones. Encontrándose presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, que asciende a la suma de \$/ 5'000.000,00 dividido en 5.000 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, los asistentes resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas a fin de tratar el siguiente orden del día: **PRIMERO.-** Conocer y resolver sobre las negociaciones mantenidas con la Compañía **INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A.** respecto de la Fusión por Absorción que la Compañía realizará sobre ésta; **SEGUNDO.-** Conocer y resolver sobre las bases de la operación y el proyecto de la Fusión por Absorción; **TERCERO.-** Conocer y resolver sobre la disolución anticipada de la Compañía por efecto de la Fusión por Absorción; **CUARTO.-** Conocer y resolver sobre el traspaso en bloque del patrimonio social de la Compañía Absorvida a favor de la Compañía Absorvente. Los asistentes resuelven por unanimidad designar como Presidente Ad-hoc de la Junta al Señor Dr. Humberto Herrera Sánchez y como Secretaria de la Junta actúa la Lcda. Angélica Rosado Cevallos. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, hecho que fué, la declara instalada y se procede a, conocer y resolver el orden del día aprobado.



I

financiar el primer punto del orden del día, toma la palabra el Doctor Humberto Herrera Sánchez, quien manifiesta la necesidad que existe de proceder a fusionar la Compañía con la Empresa **INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A.** y que como consecuencia de las conversaciones mantenidas resulta beneficioso para la Compañía que aquella transfiera la totalidad de su patrimonio a favor de esta. La Junta General luego de deliberaciones resolvió por unanimidad de votos aprobar las negociaciones mantenidas con la Compañía **INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A.** respecto de la Fusión por Absorción. A continuación la Junta General pasó a tratar el segundo punto del orden del día, tomando nuevamente la palabra el Doctor Humberto Herrera Sánchez, quien expone el contenido de las bases y el proyecto de fusión en los siguientes términos: 1) Que los actuales accionistas de la Compañía **INMBILIARIA INCOLUNA S.A.**, participarán en el capital de la Compañía Absorbente, **INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A.**, recibiendo un número de acciones en forma proporcional a la que actualmente poseen en el capital de la absorbida; 2) Que la Compañía absorbida **INMOBILIARIA INCOLUNA S.A.**, se disolverá anticipadamente sin que por ello entre en proceso de liquidación, conforme lo dispone el Art.20 de la Ley 31 Reformatoria a la Ley de Compañías; 3) Que la compañía absorbida **INMOBILIARIA INCOLUNA S.A.**, transferirá a favor de la compañía absorbente, **INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A.**, todo su patrimonio o la totalidad de su patrimonio, el mismo que lo realizará a valor presente, es decir, valor neto en libros y a título universal, que comprenden activos y pasivos.; 4) Que el capital de la Compañía absorbente **INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A.** se incrementará en el valor y proporción que corresponde al Capital de la Compañía absorbida, **INMOBILIAR INCOLUNA S.A.**; 5) Que la Compañía **INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A.**, asumirá frente a los acreedores de la absorbida, **INMOBILIARIA INCOLUNA S.A.**, todas las obligaciones tal como le correspondería a un liquidador. La Junta General, luego de deliberaciones



resolvió por unanimidad de votos aprobar la Fusión por Absorción que efectúa INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A. sobre la compañía INMOBILIARIA INCOLUMNA S.A., de la operación y el proyecto de Fusión por absorción, anteriormente expuestos. Así mismo, los accionistas resolvieron en forma unánime pasar a formar parte en forma proporcional en el capital social de la Compañía absorbente y no ejercer su derecho de separación.

Acto seguido la Junta General pasó a tratar el tercer punto del día, tomando nuevamente la palabra el Doctor Humberto Herrera Sánchez, quien manifiesta que como consecuencia de lo anteriormente resuelto por la Junta deberá pronunciarse sobre la disolución anticipada de la Compañía. La Junta General luego de las deliberaciones resolvió por unanimidad de votos disolver en forma anticipada la Compañía INMOBILIARIA INCOLUMNA S.A., por efectos de la fusión por absorción que se efectúa con la Compañía INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A., sin que por este motivo entre en proceso de liquidación, conforme lo dispone el Art. 382 de la Ley de Compañías y el Art. 20 de la Ley 31 Reformatorio a la Ley de Compañías.

La Junta General pasó a conocer el cuarto punto del orden del día, manifestando el Dr. Humberto Herrera Sánchez, que como efecto de la Fusión por absorción acordado, la Compañía absorbida, INMOBILIARIA INCOLUMNA S.A., deberá proceder a transferir en bloque todo su patrimonio a favor de la empresa Absorbente, INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A.. La Junta General luego de deliberaciones resolvió por unanimidad de votos transferir a título universal y en bloque el patrimonio social de la Compañía INMOBILIARIA INCOLUMNA S.A., a favor de la Compañía INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A., transferencia que se la efectúa como valor presente o valor neto en libros, comprendiendo activos y pasivos y en especial del inmueble, ubicado en el Cantón Machala, Parroquia de Pto. Bolívar.

A continuación la Junta General resolvió por unanimidad de votos autorizar al representante legal a fin de que se



I

efectuados en Guayaquil los trámites necesarios para perfeccionar la Fusión y Absorción acordada en la presente Junta General y suscriba la correspondiente Escritura Pública. No habiendo más asuntos que tratar el Presidente de la Junta la declara concluida a las diez horas, concediendo previamente un receso para la elaboración del acta, hecho que fue, se reinstala nuevamente y procede a aprobar la misma y para constancia la suscriben todos los asistentes en unidad de acto con el Presidente y Secretaria que certifica.-

F) DR. HUMBERTO HERRERA SANCHEZ-PRESIDENTE; F) INCHCAPE HOLDING ECUADOR-HENRY WHELLER-GERENTE GENERAL; F) LCDA. ANGELICA ROSADO CEVALLOS-SECRETARIA DE LA JUNTA.

CERTIFICACION: CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ES IGUAL A SU ORIGINAL; QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA, GUAYAQUIL 27 DE JULIO DE 1996.

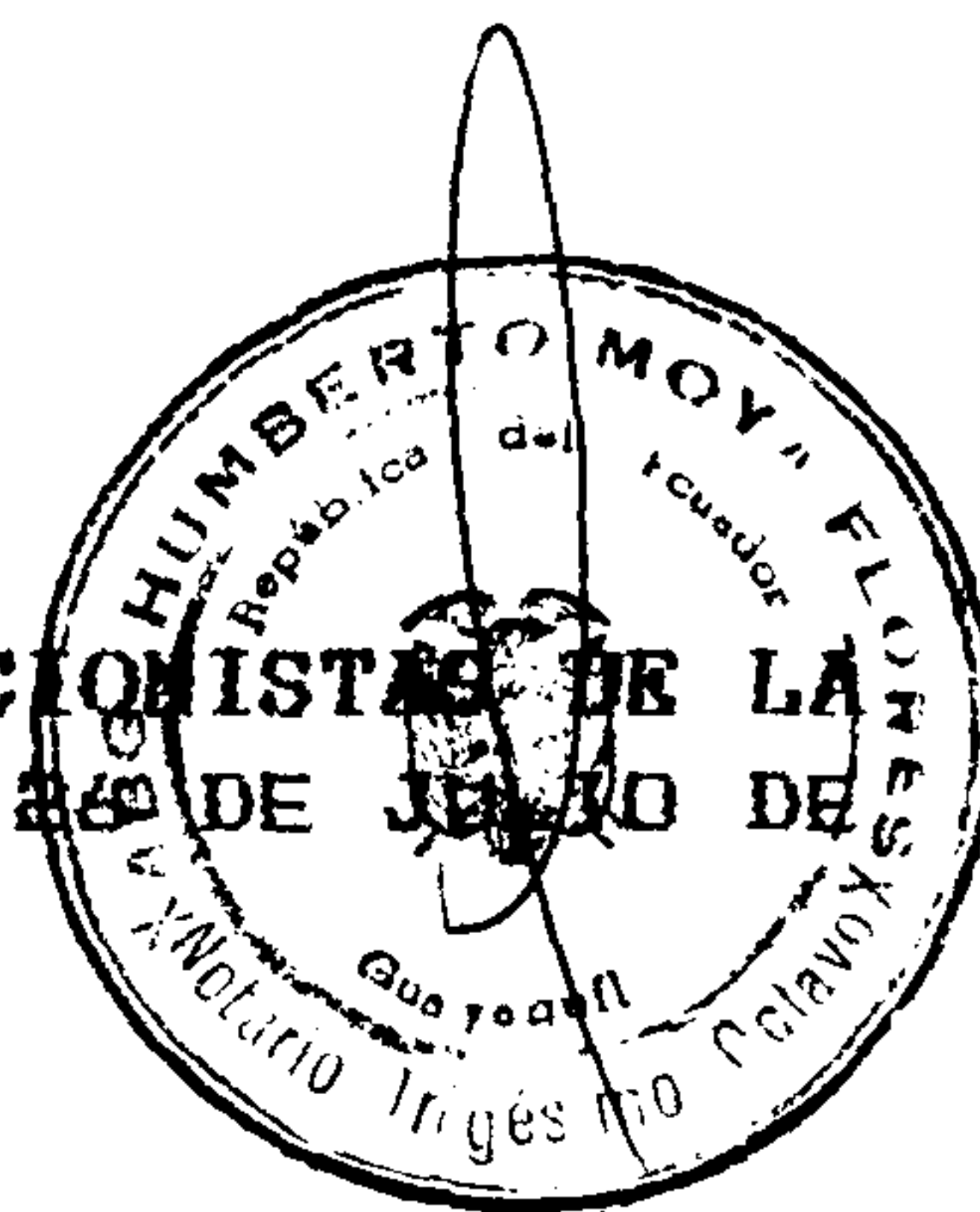
Angelica Rosado

LCDA. ANGELICA ROSADO CEVALLOS
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.

ESPACIO
EN BLANCO

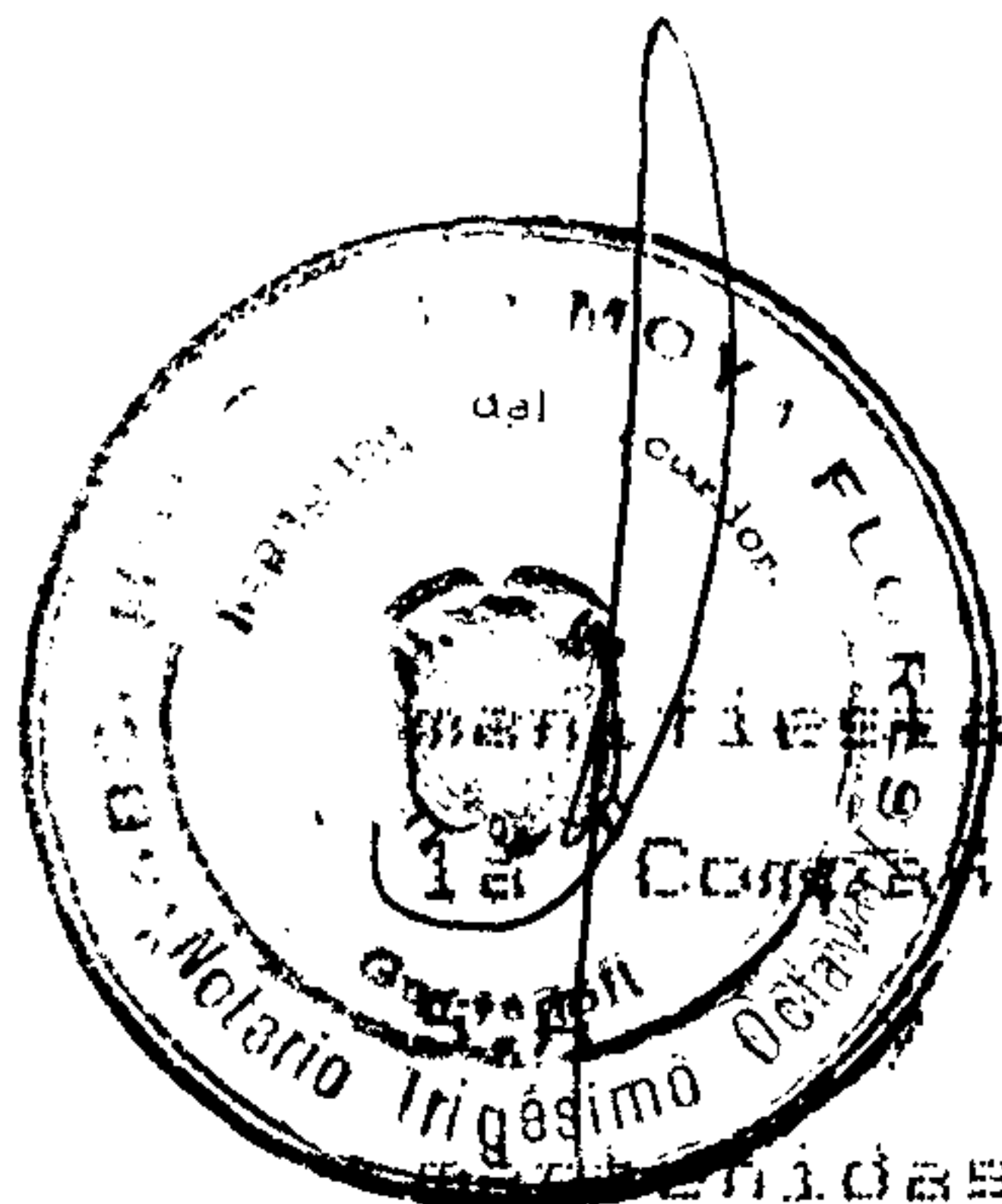
14
66 13

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA INTERMODAL S.A., CELEBRADA EL DIA 26 DE JULIO DE
1996.-**



En la ciudad de Guayaquil, a los 26 días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis en las oficinas de la Compañía ubicadas en General Córdova y 9 de Octubre edificio San Francisco 300 Piso 19, a las once (11H00) horas se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, con la asistencia de la compañía **INCHCAPE HOLDING ECUADOR** representada por el señor Henry Wheller en calidad de Gerente General / Propietaria de 50.000 acciones. Encontrándose presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, que asciende a la suma de \$/ 50'000.000,00 dividido en 50.000 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, los asistentes resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas a fin de tratar el siguiente orden del día: **PRIMERO.-** Conocer y resolver sobre las negociaciones mantenidas con la Compañía **INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A.** respecto de la Fusión por Absorción que la Compañía realizará sobre ésta; **SEGUNDO.-** Conocer y resolver sobre las bases de la operación y el proyecto de la Fusión por Absorción; **TERCERO.-** Conocer y resolver sobre la disolución anticipada de la Compañía por efecto de la Fusión por Absorción; **CUARTO.-** Conocer y resolver sobre el traspaso en bloque del patrimonio social de la Compañía Absorvida a favor de la Compañía Absorbente. Los asistentes resuelven por unanimidad designar como Presidente Ad-hoc de la Junta al Señor Dr. Humberto Herrera Sánchez y como Secretaria de la Junta actúa la Lcda. Angélica Rosado Cevallos. El Presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario, hecho que fué, la declara instalada y se procede a conocer y resolver el orden del día aprobado.

A fin de tratar el primer punto del orden del día, toma la palabra el Doctor Humberto Herrera Sánchez, quien

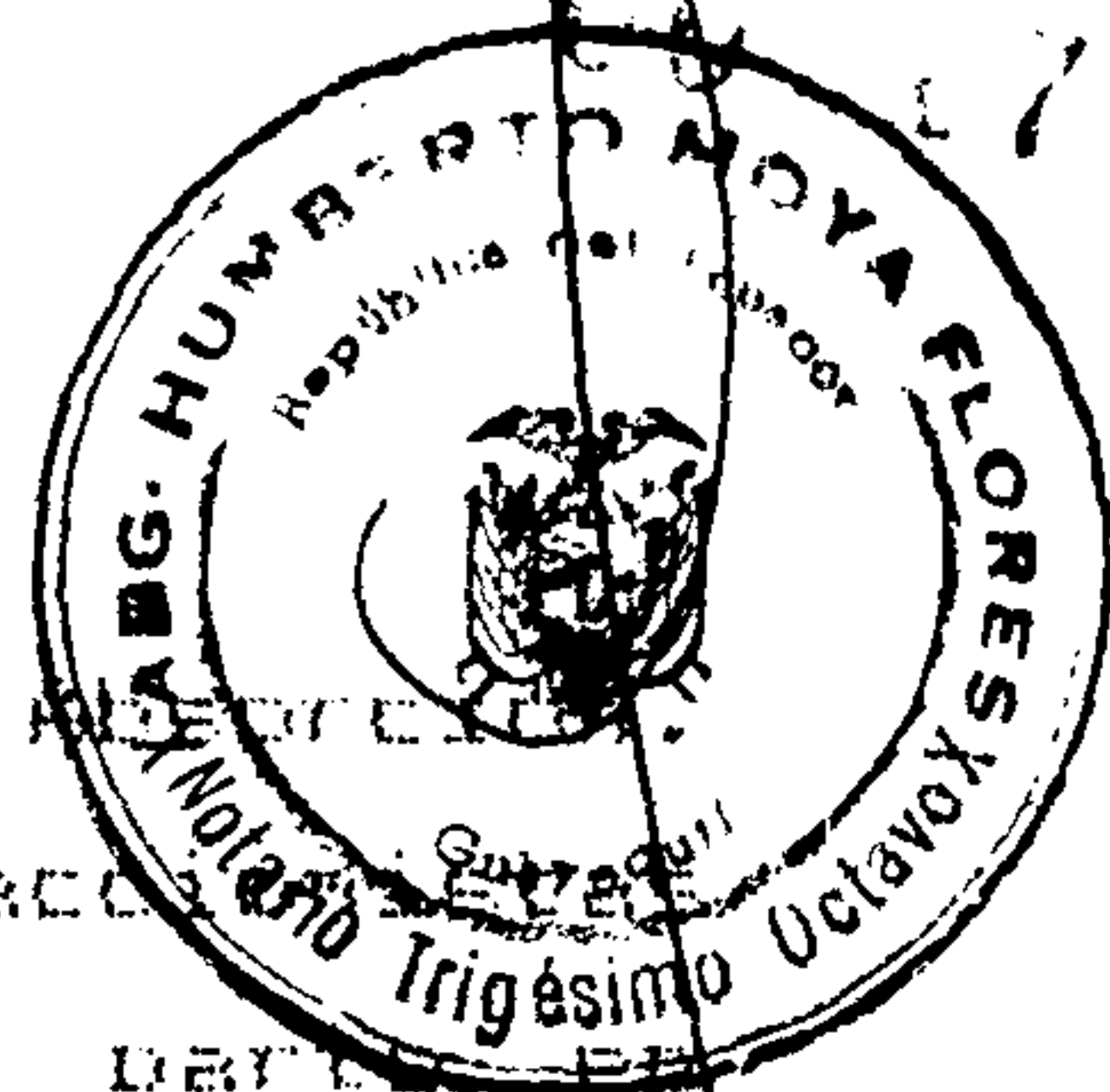


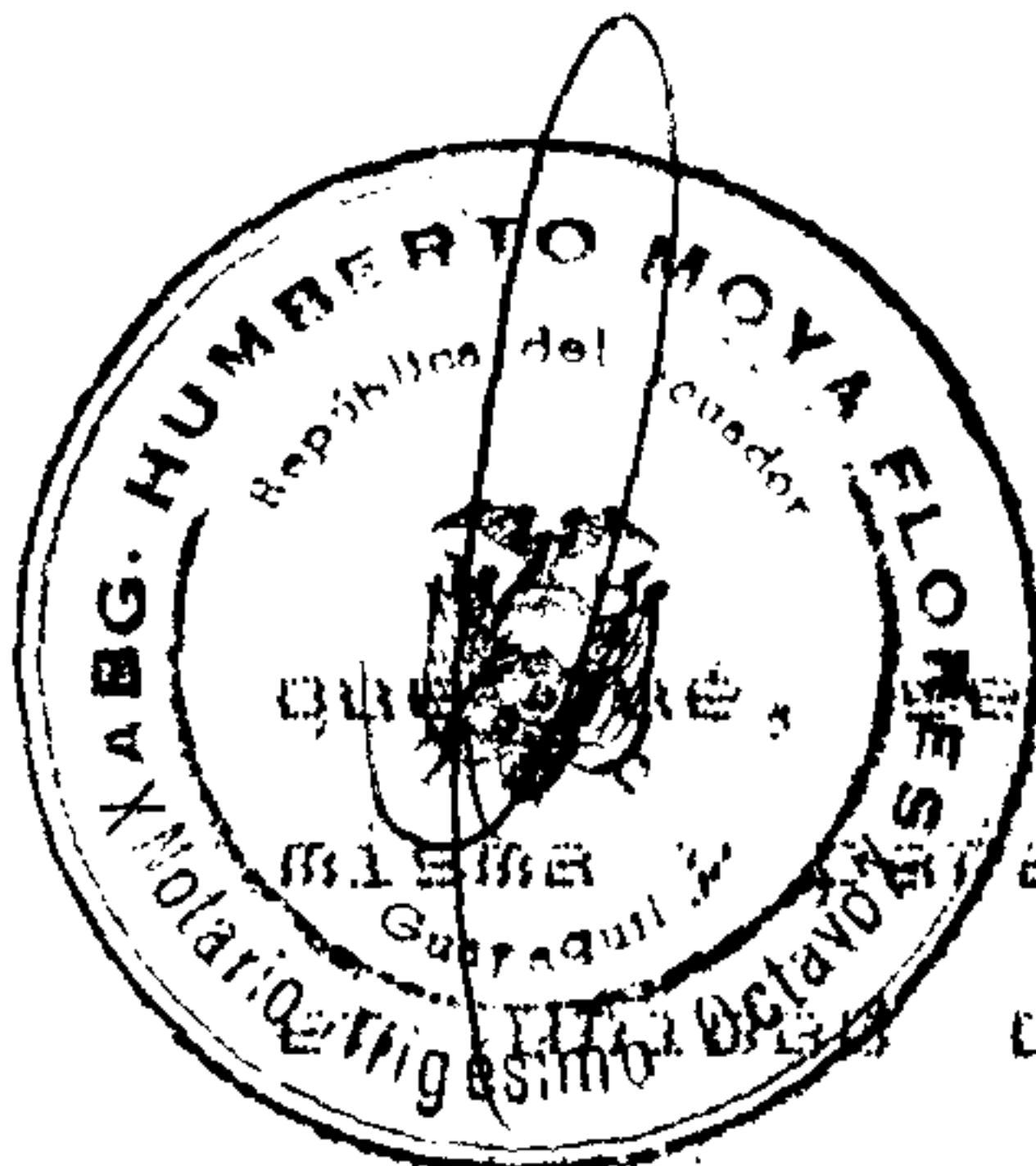
manifiesta la necesidad que existe de proceder a fusionar la Compañía con la Empresa **INCHCAPE SHIPPING SERVICES** que como consecuencia de las conversaciones mantenidas resulta beneficioso para la Compañía que aquella transfiera la totalidad de su patrimonio a favor de ésta. La Junta General luego de deliberaciones resolvió por unanimidad de votos aprobar las negociaciones mantenidas con la Compañía **INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A.** respecto de la Fusión por Absorción. A continuación la Junta General pasó a tratar el segundo punto del orden del día, tomando nuevamente la palabra el Doctor Humberto Herrera Sánchez, quien expone el contenido de las bases y el proyecto de fusión en los siguientes términos: 1) Que los actuales accionistas de la Compañía **INTERMODAL S.A.**, participarán en el capital de la Compañía Absorvente, **INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A.**, recibiendo un número de acciones en forma proporcional a la que actualmente poseen en el capital de la absorbida; 2) Que la Compañía absorbida **INTERMODAL S.A.**, se disolverá anticipadamente sin que por ello entre en proceso de liquidación, conforme lo dispone el Art.20 de la Ley 31 Reformatoria a la ley de Compañías; 3) Que la compañía absorbida **INTERMODAL S.A.**, transferirá a favor de la compañía absorbente, **INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A.**, todo su patrimonio o la totalidad de su patrimonio, el mismo que lo realizará a valor presente, es decir, valor neto en libros y a título universal, que comprenden activos y pasivos.; 4) Que el capital de la Compañía absorbente **INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A.** se incrementará en el valor y proporción que corresponde al Capital de la Compañía absorbida, **INTERMODAL S.A.**; 5) Que la Compañía **INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A.**, asumirá frente a los acreedores de la absorbida, **INTERMODAL S.A.**, todas las obligaciones tal como le correspondería a un liquidador. La Junta General, luego de deliberaciones resolvió por unanimidad de votos aprobar la Fusión por Absorción que efectúa **INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A.** sobre la compañía **INTERMODAL S.A.**, las bases de la

operación y el proyecto de Fusión por absorción
anteriormente expuestos. Así mismo, los accionistas
resolvieron en forma unánime pasar a formar parte de la
forma proporcional en el capital social de la Compañía
absorvente y no ejercer su derecho de separación.

Acto seguido la Junta General pasó a tratar el tercer
punto del día, tomando nuevamente la palabra el Doctor
Humberto Herrera Sánchez, quien manifiesta que como
consecuencia de lo anteriormente resuelto por la Junta
deberá pronunciarse sobre la disolución anticipada de la
Compañía. La Junta General luego de las deliberaciones
resolvió por unanimidad de votos disolver en forma
anticipada la Compañía **INTERMODAL S.A.**, por efectos de la
fusión por absorción que se efectúa con la Compañía
INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A., sin que por este motivo
entre en proceso de liquidación, conforme lo dispone el
Art. 282 de la Ley de Compañías y el Art. 20 de la Ley 31
Reformatorio a la Ley de Compañías.

La Junta General pasó a conocer el cuarto punto del orden
del día, manifestando el Dr. Humberto Herrera Sánchez,
que como efecto de la Fusión por absorción acordado, la
Compañía absorbida, **INTERMODAL S.A.**, deberá proceder a
transferir en bloque todo su patrimonio a favor de la
empresa Absorvente, **INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A.**. La
Junta General luego de deliberaciones resolvió por
unanimidad de votos transferir a título universal y en
bloque el patrimonio social de la Compañía **INTERMODAL
S.A.**, a favor de la Compañía **INCHCAPE SHIPPING SERVICES
S.A.**, transferencia que se la efectúa como valor presente
o valor neto en libros, comprendiendo activos y pasivos.
A continuación la Junta General resolvió por unanimidad
de votos autorizar al representante legal a fin de que se
efectúen los trámites necesarios para perfeccionar la
Fusión por Absorción acordada en la presente Junta
General y suscriba la correspondiente Escritura Pública.
No habiendo más asuntos que tratar el Presidente de la
Junta la declara concluida a las doce horas, concediendo
previamente un receso para la elaboración del acta, hecho





reinstala nuevamente y procede a aprobar la
a constancia la suscriben todos los asistentes
de acto con el Presidente y Secretaria que
certifica.-

F)DR. HUMBERTO HERRERA SANCHEZ-PRESIDENTE; F)INCHCAPE
HOLDING ECUADOR-HENRY WHELLER-GERENTE GENERAL; F)LCDA.
ANGELICA ROSADO CEVALLOS-SECRETARIA DE LA JUNTA.

CERTIFICACION: CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ES IGUAL A
SU ORIGINAL; QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA,
GUAYADUIL 27 DE JULIO DE 1996.

Angelica Rosado

LCDA. ANGELICA ROSADO CEVALLOS
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.

ESPACIO
RESERVADO

1x

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA INMOBILIARIA TRESCIENTOS 17 S.A., CELEBRADA
DIA 26 DE JULIO DE 1996:-**

En la ciudad de Guayaquil, a los 26 días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis en las oficinas de la Compañía ubicadas en General Córdova y 9 de Octubre edificio San Francisco 300 Piso 19, a las doce (12H00) horas se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, con la asistencia de la compañía **INCHCAPE HOLDING ECUADOR** representada por el Señor Henry Wheller en calidad de Gerente General. Propietaria de 2.000 acciones. Encontrándose presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, que asciende a la suma de \$/ 2'000.000,00 dividido en 2.000 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, los asistentes resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas a fin de tratar el siguiente orden del día: **PRIMERO.-** Conocer y resolver sobre las negociaciones mantenidas con la Compañía **INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A.** respecto de la Fusión por Absorción que la Compañía realizará sobre ésta; **SEGUNDO.-** Conocer y resolver sobre las bases de la operación y el proyecto de la Fusión por Absorción; **TERCERO.-** Conocer y resolver sobre la disolución anticipada de la Compañía por efecto de la Fusión por Absorción; **CUARTO.-** Conocer y resolver sobre el traspaso en bloque del patrimonio social de la Compañía Absorvida a favor de la Compañía Absorbente. Los asistentes resuelven por unanimidad designar como Presidente Ad-hoc de la Junta al Señor Dr. Humberto Herrera Sánchez y como Secretaria de la Junta a la Lda. Angélica Rosado Cevallos. El Presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario, hecho que fué, la declara instalada y se procede a conocer y resolver el orden del día aprobado. A fin de tratar el primer punto del orden del día, toma la palabra el Doctor Humberto Herrera Sánchez, quien manifiesta la necesidad que existe de proceder a fusionar



1

Compañía con la Empresa INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A. que como consecuencia de las conversaciones mantenidas resulta beneficioso para la Compañía que aquella transfiera la totalidad de su patrimonio a favor de ésta. La Junta General luego de deliberaciones resolvió por unanimidad de votos aprobar las negociaciones mantenidas con la Compañía INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A. respecto de la Fusión por Absorción. A continuación la Junta General pasó a tratar el segundo punto del orden del día, tomando nuevamente la palabra el Doctor Humberto Herrera Sánchez, quien expone el contenido de las bases y el proyecto de fusión en los siguientes términos: 1) Que los actuales accionistas de la Compañía INMOBILIARIA TRESCIENTOS 17 S.A., participarán en el capital de la Compañía Absorbente, INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A., recibiendo un número de acciones en forma proporcional a la que actualmente poseen en el capital de la absorbida; 2) Que la Compañía absorbida INMOBILIARIA TRESCIENTOS 17 S.A., se disolverá anticipadamente sin que por ello entre en proceso de liquidación, conforme lo dispone el Art. 20 de la Ley 31 Reformatoria a la Ley de Compañías; 3) Que la compañía absorbida INMOBILIARIA TRESCIENTOS 17 S.A., transferirá a favor de la compañía absorbente, INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A., todo su patrimonio o la totalidad de su patrimonio, el mismo que lo realizará a valor presente, es decir, valor neto en libros y a título universal, que comprenden activos y pasivos.; 4) Que el capital de la Compañía absorbente INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A. se incrementará en el valor y proporción que corresponde al Capital de la Compañía absorbida, INMOBILIARIA TRESCIENTOS 17 S.A.; 5) Que la Compañía INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A., asumirá frente a los acreedores de la absorbida, INMOBILIARIA TRESCIENTOS 17 S.A., todas las obligaciones tal como le correspondería a un liquidador. La Junta General, luego de deliberaciones resolvió por unanimidad de votos aprobar la Fusión por Absorción que efectúa INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A.



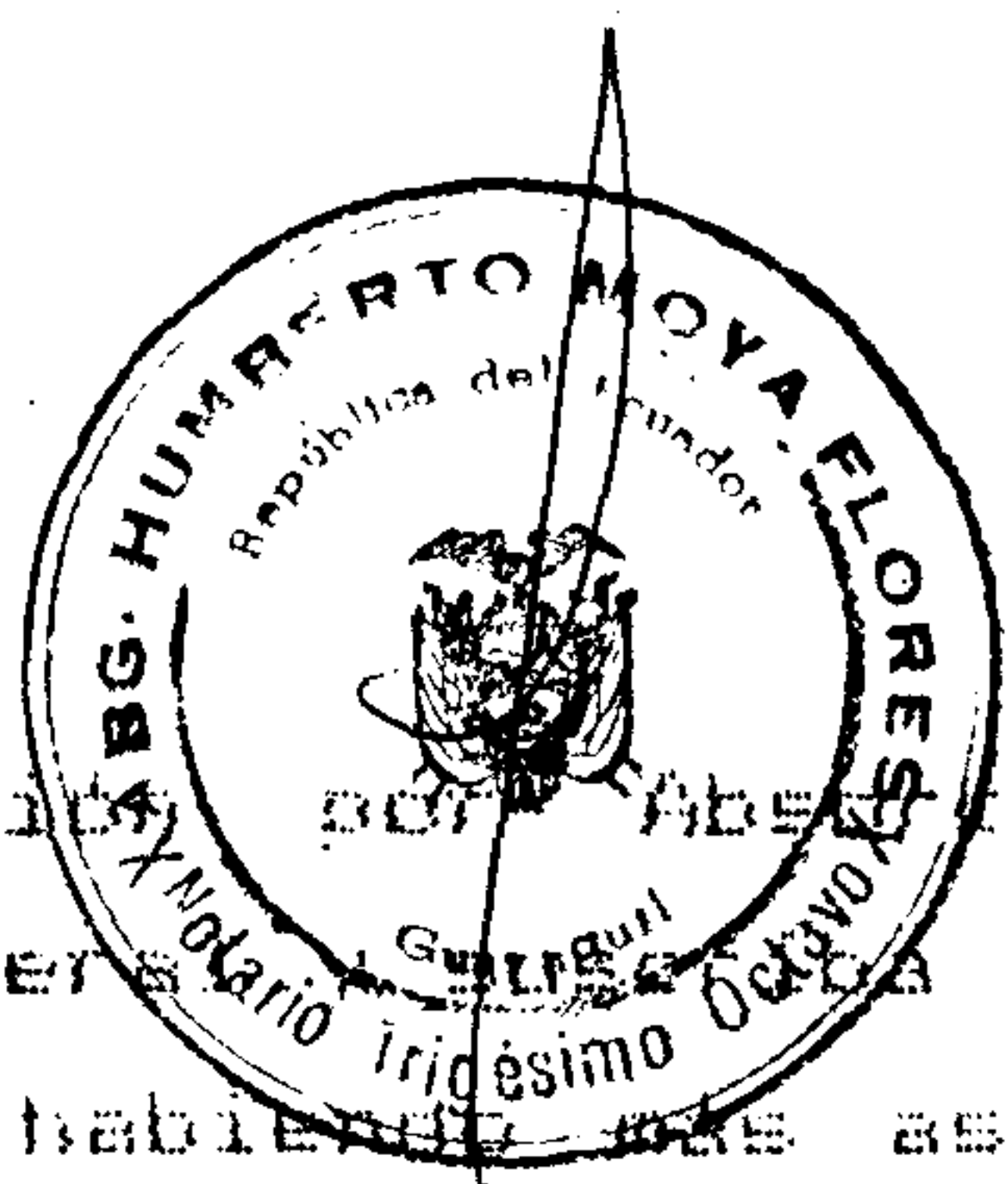
sobre la compañía INMOBILIARIA TRESCIENTOS 17 S.A., las bases de la operación y el proyecto de Fusión por Absorción, anteriormente expuestos. Así mismo, los accionistas resolvieron en forma unánime pasar a formar parte en forma proporcional en el capital social de la Compañía absorbente y no ejercer su derecho de separación.

Acto seguido la Junta General pasó a tratar el tercer punto del día, tocando nuevamente la palabra el Doctor Humberto Herrera Sánchez, quien manifiesta que como consecuencia de lo anteriormente resuelto por la Junta deberá pronunciarse sobre la disolución anticipada de la Compañía. La Junta General luego de las deliberaciones resolvió por unanimidad de votos disolver en forma anticipada la Compañía INMOBILIARIA TRESCIENTOS 17 S.A., por efectos de la fusión por absorción que se efectúa con la Compañía INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A., sin que por este motivo entre en proceso de liquidación, conforme lo dispone el Art. 382 de la Ley de Compañías y el Art. 20 de la Ley 31 Reformatorio a la Ley de Compañías.

La Junta General pasó a conocer el cuarto punto del orden del día, manifestando el Dr. Humberto Herrera Sánchez, que como efecto de la Fusión por absorción acordado, la Compañía absorbida, INMOBILIARIA TRESCIENTOS 17 S.A., deberá proceder a transferir en bloque todo su patrimonio a favor de la empresa Absorbente, INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A.. La Junta General luego de deliberaciones resolvió por unanimidad de votos transferir a título universal y en bloque el patrimonio social de la Compañía INMOBILIARIA TRESCIENTOS 17 S.A., a favor de la Compañía INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A., transferencia que se la efectúa como valor presente o valor neto en libros, comprendiendo activos y pasivos, en especial los inmuebles.

A continuación la Junta General resolvió por unanimidad de votos autorizar al representante legal a fin de que se efectúen los trámites necesarios para perfeccionar la

5



Fusión por Absorción acordada en la presente Junta General de la compañía la correspondiente Escritura Pública. No habiendo más asuntos que tratar el Presidente de la Junta la declara concluida a las trece horas, concediendo previamente un receso para la elaboración del acta, hecho que fue, se reinstala nuevamente y procede a aprobar la misma y para constancia la suscriben todos los asistentes en unidad de acto con el Presidente y Secretaria que certifica.-

F)DR. HUMBERTO HERRERA SANCHEZ-PRESIDENTE; F)INCHCAPE HOLDING ECUADOR-HENRY WHELLER-GERENTE GENERAL; F)LCDA. ANGELICA ROSADO CEVALLOS-SECRETARIA DE LA JUNTA.

CERTIFICACION: CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ES IGUAL A SU ORIGINAL; QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA, GUAYAQUIL 27 DE JULIO DE 1996.

Angelica Rosado

LCDA. ANGELICA ROSADO CEVALLOS
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.

ESPACIO
EN BLANCO

1

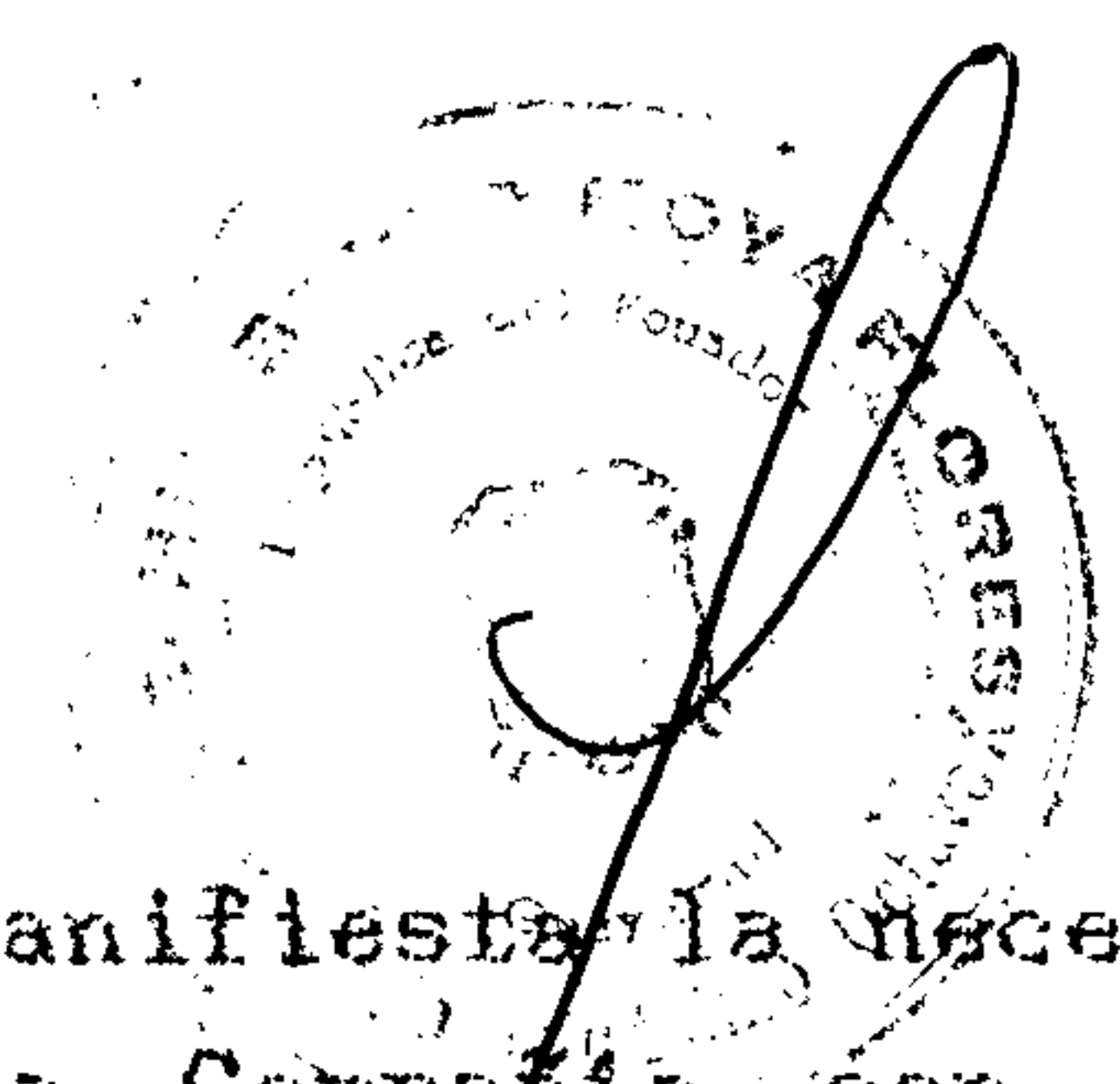
0020

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA EUROINSPECCIONES EUROINSPEC S.A., CELEBRADA EL
DIA 26 DE JULIO DE 1996.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los 26 días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis en las oficinas de la Compañía ubicadas en General Córdova y 9 de Octubre edificio San Francisco 300 Piso 19, a las ocho (08H00) horas se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, con la asistencia de la compañía **INCHCAPE HOLDING ECUADOR** representada por el Señor Henry Wheller en calidad de Gerente General. Propietaria de 5.000 acciones. Encontrándose presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, que asciende a la suma de S/ 5'000.000,00 dividido en 5.000 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, los asistentes resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas a fin de tratar el siguiente orden del día: **PRIMERO.-** Conocer y resolver sobre las negociaciones mantenidas con la Compañía **INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A.** respecto de la Fusión por Absorción que la Compañía realizará sobre ésta; **SEGUNDO.-** Conocer y resolver sobre las bases de la operación y el proyecto de la Fusión por Absorción; **TERCERO.-** Conocer y resolver sobre la disolución anticipada de la Compañía por efecto de la Fusión por Absorción; **CUARTO.-** Conocer y resolver sobre el traspaso en bloque del patrimonio social de la Compañía Absorvida a favor de la Compañía Absorvente. Los asistentes resuelven por unanimidad designar como Presidente Ad-hoc de la Junta al Señor Doctor Humberto Herrera Sánchez y como Secretario de la Junta actúa la Lcda. Angélica Rosado Cevallos. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, hecho que fué, la declara instalada y se procede a conocer y resolver el orden del día aprobado.

A fin de tratar el primer punto del orden del día, toma la palabra el Doctor Humberto Herrera Sánchez, quien

17



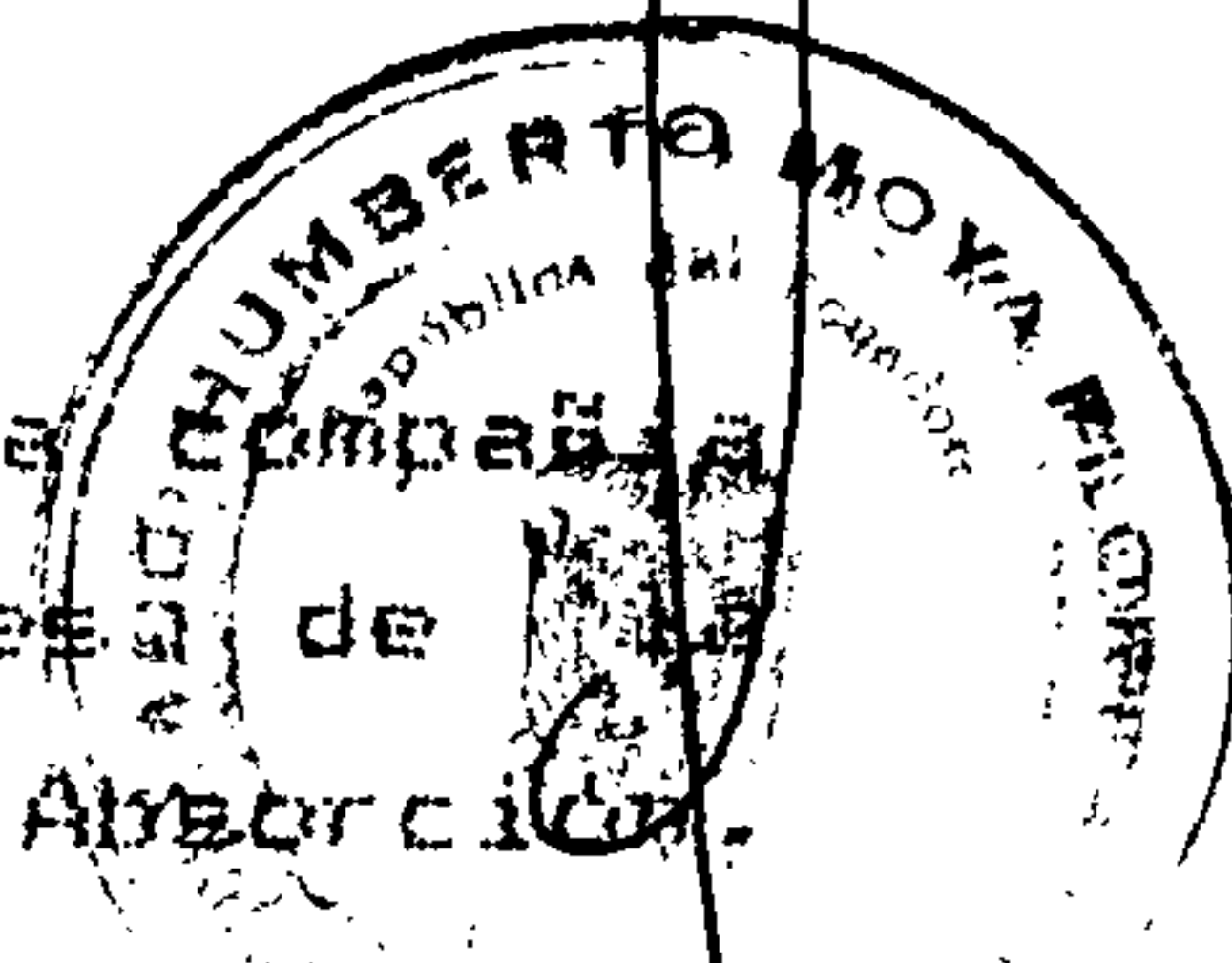
manifiesta la necesidad que existe de proceder a fusionar la Compañía con la Empresa INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A. y que como consecuencia de las conversaciones mantenidas resulta beneficioso para la Compañía que aquella transfiera la totalidad de su patrimonio a favor de ésta. La Junta General luego de deliberaciones resolvió por unanimidad de votos aprobar las negociaciones mantenidas con la Compañía INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A. respecto de la Fusión por Absorción. A continuación la Junta General pasó a tratar el segundo punto del orden del día, tomando nuevamente la palabra el Doctor Humberto Herrera Sánchez, quien expone el contenido de las bases y el proyecto de fusión en los siguientes términos: 1) Que los actuales accionistas de la Compañía EUROINSPECCIONES, EUROINSPEC S.A., participarán en el capital de la Compañía Absorvente, INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A., recibiendo un número de acciones en forma proporcional a la que actualmente poseen en el capital de la absorbida; 2) Que la Compañía absorbida EUROINSPECCIONES, EUROINSPEC S.A., se disolverá anticipadamente sin que por ello entre en proceso de liquidación, conforme lo dispone el Art. 20 de la Ley 31 Reformatoria a la Ley de Compañías; 3) Que la compañía absorbida EUROINSPECCIONES, EUROINSPEC S.A., transferirá a favor de la compañía absorbente, INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A., todo su patrimonio o la totalidad de su patrimonio, el mismo que lo realizará a valor presente, es decir, valor neto en libros y a título universal, que comprenden activos y pasivos.; 4) Que el capital de la Compañía absorbente INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A. se incrementará en el valor y proporción que corresponde al Capital de la Compañía absorbida, EUROINSPECCIONES, EUROINSPEC S.A.; 5) Que la Compañía INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A., asumirá frente a los acreedores de la absorbida, EUROINSPECCIONES, EUROINSPEC S.A., todas las obligaciones tal como le correspondería a un liquidador. La Junta General, luego de deliberaciones resolvió por unanimidad de votos aprobar la Fusión por Absorción que

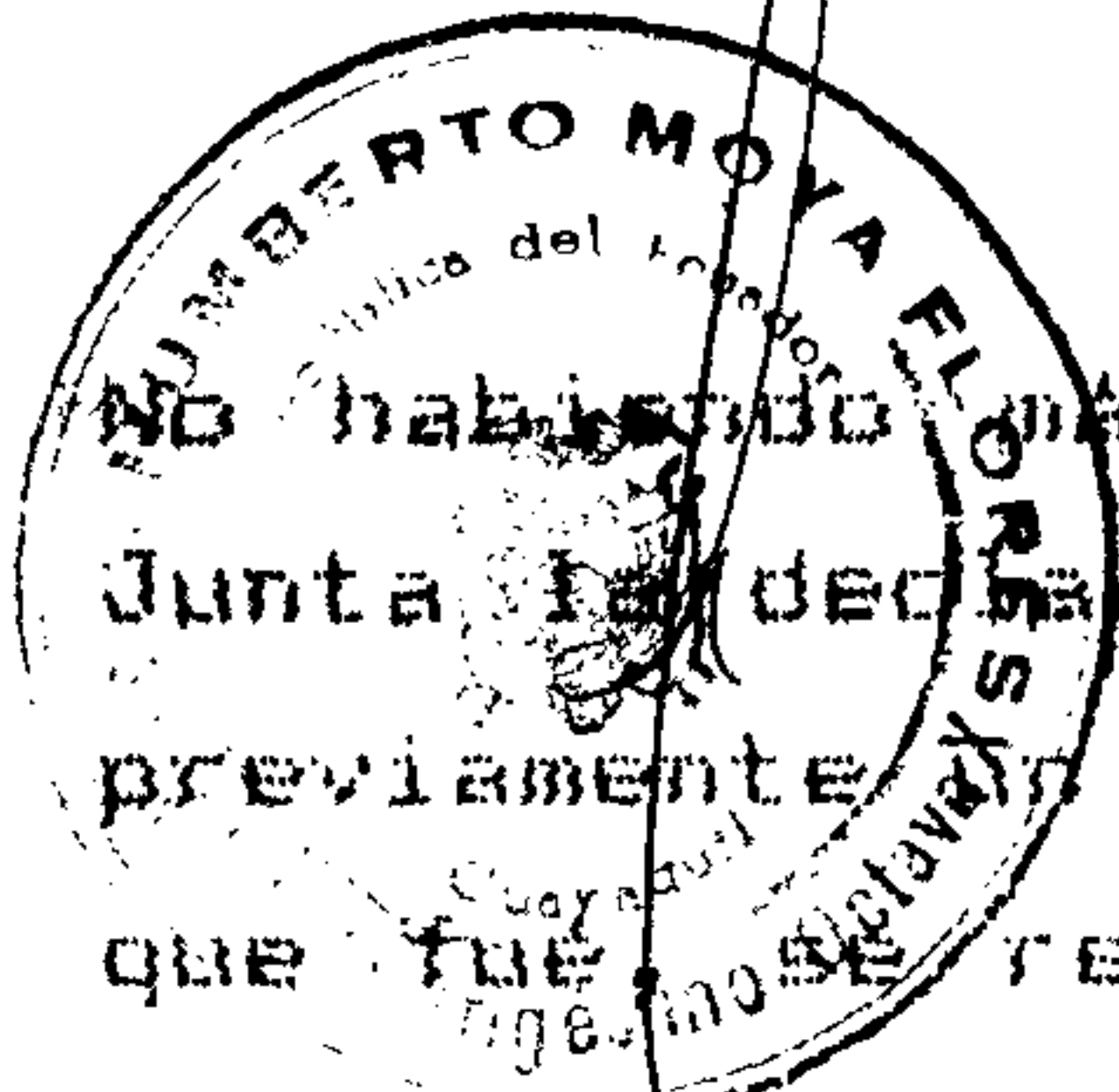
efetúa INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A. sobre la **Compañía**
EUROINSPECCIONES, EUROINSPEC S.A., las bases de
operación y el proyecto de Fusión por Absorción,
anteriormente expuestos. Así mismo, los accionistas
resolvieron en forma unánime pasar a formar parte en
forma proporcional en el capital social de la Compañía
absorvente y no ejercer su derecho de separación.

Acto seguido la Junta General pasó a tratar el tercer
punto del día, tomando nuevamente la palabra el Doctor
Humberto Herrera Sánchez, quien manifiesta que como
consecuencia de lo anteriormente resuelto por la Junta
deberá pronunciarse sobre la disolución anticipada de la
Compañía. La Junta General luego de las deliberaciones
resolvió por unanimidad de votos disolver en forma
anticipada la Compañía **EUROINSPECCIONES, EUROINSPEC S.A.**,
por efectos de la fusión por absorción que se efectúa con
la Compañía **INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A.**, sin que por
este motivo entre en proceso de liquidación, conforme lo
dispone el Art. 382 de la Ley de Compañías y el Art. 20
de la Ley 31 Reformatorio a la Ley de Compañías.

La Junta General pasó a conocer el cuarto punto del orden
del día, manifestando el Dr. Humberto Herrera Sánchez ,
que como efecto de la Fusión por absorción acordado, la
Compañía absorbida, **EUROINSPECCIONES, EUROINSPEC S.A.**,
deberá proceder a transferir en bloque todo su patrimonio
a favor de la empresa Absorvente, **INCHCAPE SHIPPING
SERVICES S.A.**. La Junta General luego de deliberaciones
resolvió por unanimidad de votos transferir a título
universal y en bloque el patrimonio social de la Compañía
EUROINSPECCIONES, EUROINSPEC S.A., a favor de la Compañía
INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A., transferencia que se la
efectúa como valor presente o valor neto en libros,
comprendiendo activos y pasivos.

A continuación la Junta General resolvió por unanimidad
de votos autorizar al representante legal a fin de que se
efectúen los trámites necesarios para perfeccionar la
Fusión por Absorción acordada en la presente Junta
General y suscriba la correspondiente Escritura Pública.





No habiendo más asuntos que tratar el Presidente de la Junta la declara concluida a las nueve horas, concediendo previamente un receso para la elaboración del acta, hecho que fue reinstitala nuevamente y procede a aprobar la misma y para constancia la suscriben todos los asistentes en unidad de acto con el Presidente y Secretaria que certifica.

F)DR. HUMBERTO HERRERA SANCHEZ-PRESIDENTE; F)INCHCAPE HOLDING ECUADOR-HENRY WHELLER-GERENTE GENERAL; F)LCDA. ANGELICA ROSADO CEVALLOS-SECRETARIA DE LA JUNTA.

CERTIFICACION: CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ES IGUAL A SU ORIGINAL; QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA, GUAYAQUIL 27 DE JULIO DE 1996.

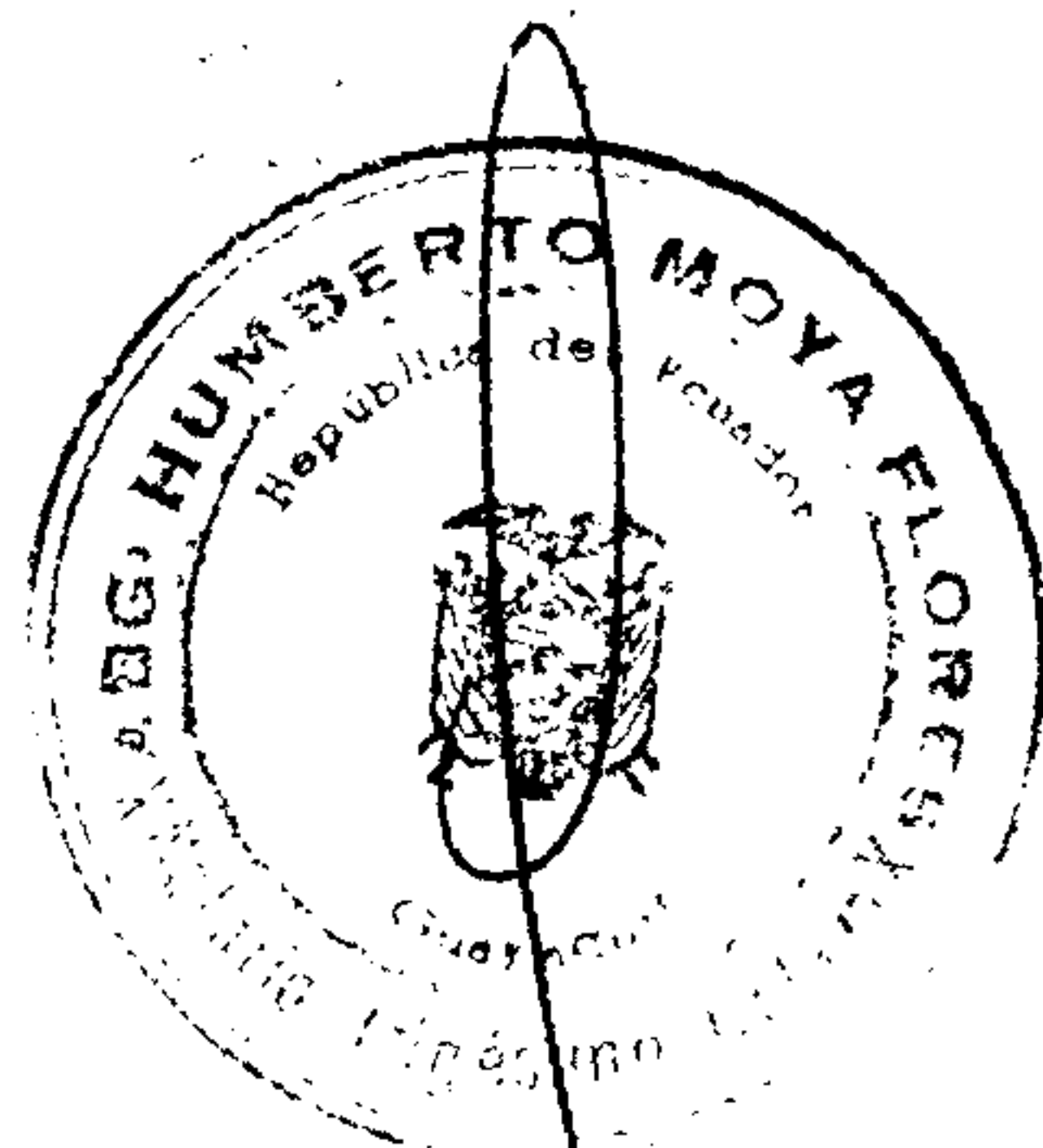
Angelica Rosado

LCDA. ANGELICA ROSADO CEVALLOS
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.

ESPACIO
EN BLANCO

Guayaquil., Abril 15 de 1996 ✓

Señor
SIMON DOUGHTY ✓
Ciudad



De mis consideraciones:

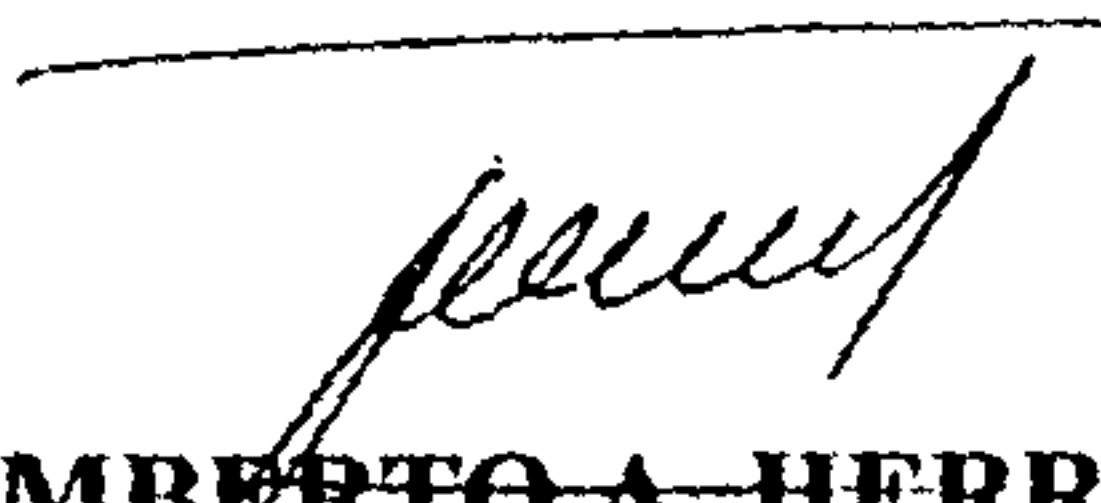
Me es grato hacerle conocer que la sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA INCOLUNA S.A., reunida el día de hoy, ha tenido el acierto de elegir a usted GERENTE GENERAL de la empresa por el periodo de CINCO AÑOS. Reemplaza usted al señor NORMAN V.G. CLARKE TEMPEST.

En tal virtud a usted le corresponderá ejercer las funciones que establecen la ley y el Estatuto de la Compañía. Entre sus funciones están las de administrar la compañía y la de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial.

La compañía se constituyó según Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Ab. Piero Aycart Vincenzini, el 21 de Septiembre de 1988, inscrita en el Registro Mercantil el 19 de Octubre del mismo año. Reformó parcialmente el Estatuto según consta de la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo, Ab. Piero Aycart el 7 de Octubre de 1992, inscrita en el Registro Mercantil el 7 de Diciembre de 1992.

Augúrole éxito en el desempeño de tan importantes funciones.

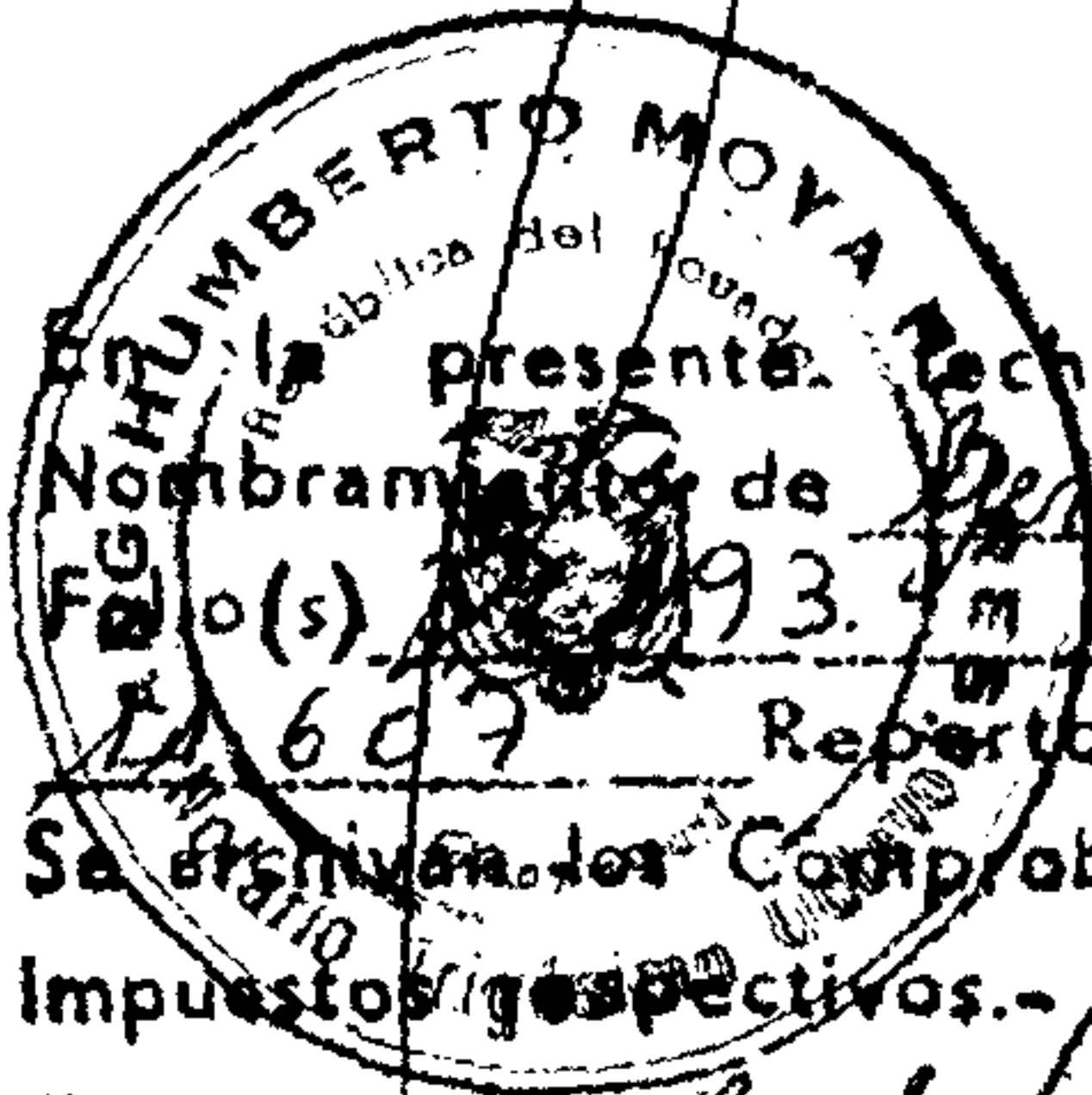
Muy atentamente,


DR. HUMBERTO A. HERRERA SANCHEZ ✓
Presidente

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL ✓

Guayaquil, Abril 15 de 1996 ✓


SIMON DOUGHTY ✓



presente. Fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente General.
Folio(s) 24.006 m. Registro Mercantil No.
18.870 Repertorio No. 18.870
Se archivan los Comprobantes de pago por los
Impuestos respectivos.-
Guayaquil, 8 de julio de 1.996

LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil



Se tomó nota de este Nombramiento a foja
24.006 del Registro Mercantil de 1.996.
al margen de la inscripción respectiva.-
Guayaquil, 8 de julio de 1.996

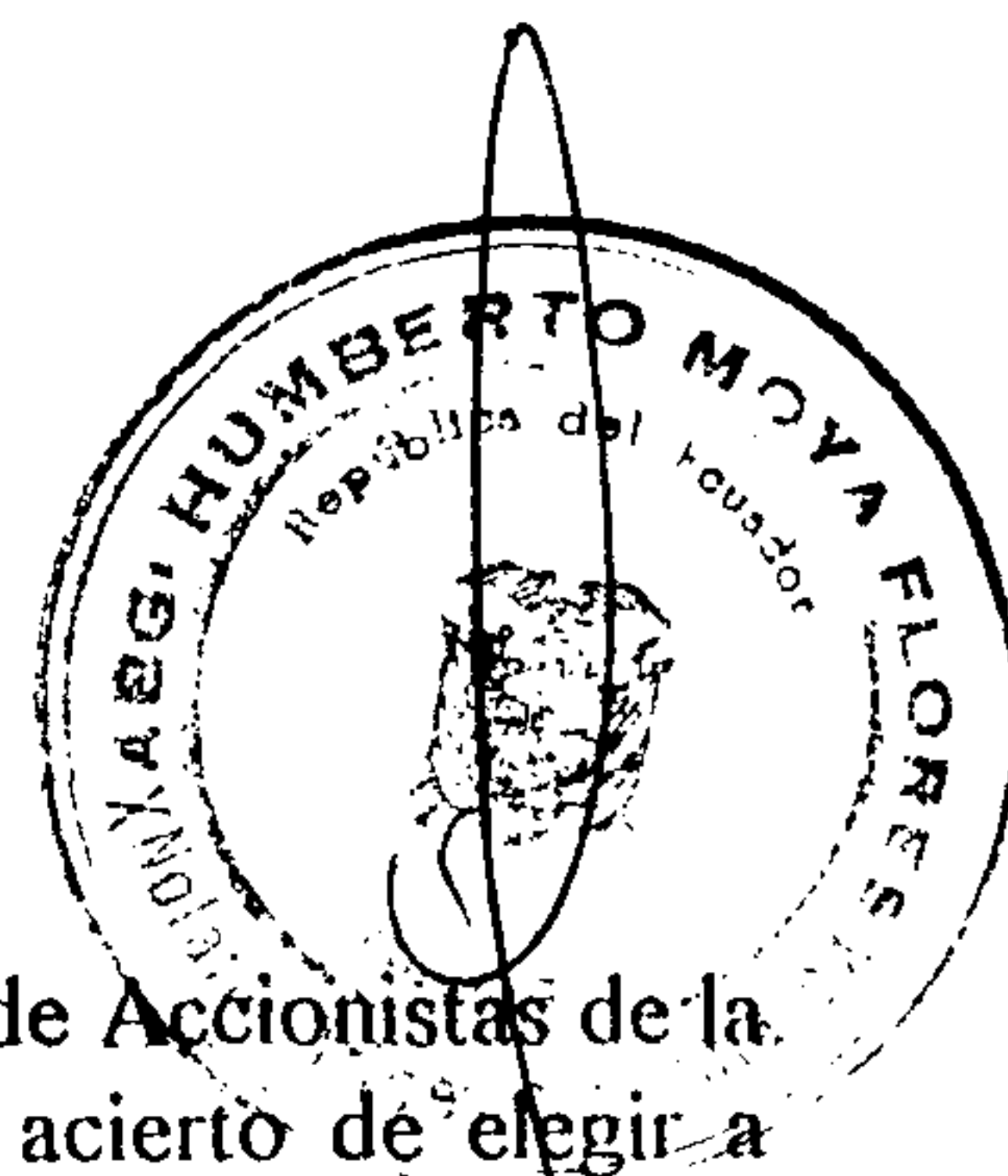
LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYIL.
Valor pagado por este trabajo
\$1.19380 / (nombramiento)

ESPACIO
EN BLANCO

Guayaquil, Abril 15 de 1996

Señor
SIMON DOUGHTY
Ciudad



De mis consideraciones:

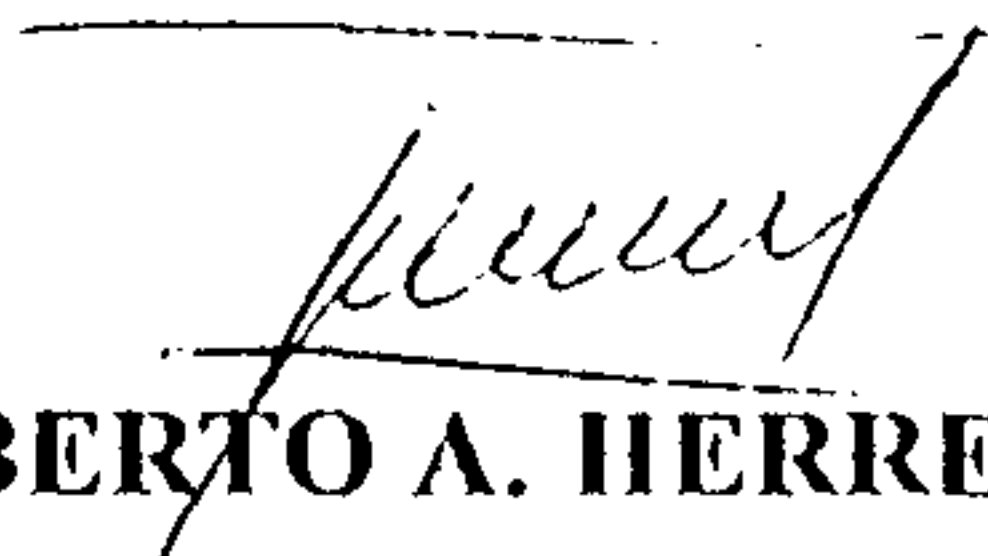
Con beneplácito le informo que la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía TRESCIENTOS 17 S.A., reunida el día de hoy tuvo el acierto de elegir a usted GERENTE GENERAL de la empresa por el período de CINCO AÑOS. Reemplaza usted al señor NORMAN V.G. CLARKE TEMPEST.

Como Gerente General de la compañía a usted le corresponderá la administración y representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa, tal como consta en el estatuto social de la misma.

La compañía se constituyó según Escritura Pública otorgada ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil, Dra. Norma Plaza de García el 17 de Septiembre de 1981, inscrita en el Registro Mercantil el 6 de Octubre del mismo año. Reformó integralmente el Estatuto según consta de la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo, Ab. Piero Aycart el 15 de Octubre de 1992, inscrita en el Registro Mercantil el 26 de Noviembre de 1992.

Augúrole éxito en el desempeño de tan importantes funciones.

Muy atentamente,


DR. HUMBERTO A. HERRERA SANCHEZ
Presidente

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL

Guayaquil, Abril 15 de 1996



SIMON DOUGHTY



En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente General.
Folios 27.532 Registro Mercantil No.
11.715 Repertorio No. 19.073.

Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.

Guayaquil 9 de Julio de 1996.

[Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



Se tomó nota de esta Nombramiento a foja
24.224. del Registro Mercantil da 1.993.

Guayaquil, 9 de Julio de 1996.

[Signature]
AB. HECTOR M. ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del
Cantón Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUIL.
Valor pagado por este trabajo
s/ 19.380.- (Nombramiento)

ESPACIO
EN BLANCO

Guayaquil, 25 de enero de 1995

Señor Doctor
HUMBERTO HERRERA SANCHEZ
Ciudad

De mis consideraciones:

Con beneplácito informo a usted que la sesión de Junta General Extraordinaria/Universal de Accionistas de la Compañía (ASTEPOR) ASISTENCIA TECNICA PORTUARIA S.A., reunida el día de hoy, ha tenido el acierto de elegir a usted PRESIDENTE de la empresa por (5) años. Reemplaza usted al señor Xavier Velásquez Abad.

Como PRESIDENTE a usted le corresponderá ejercer la Administración y Supervisión de la empresa al tenor de lo que establece el Estatuto Social y la Ley de Compañías. A falta de Gerente General lo subrogará con todas sus atribuciones incluida la representación legal, judicial y extrajudicial.

(ASTEPOR) ASISTENCIA TECNICA PORTUARIA S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, el 23 de octubre de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 27 de noviembre de 1989.

Esta misma Compañía reformó parcialmente su estatuto social según consta de la Escritura Pública otorgada el 7 de octubre de 1992 ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, ABG. PIERO AYCART, y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 18 de noviembre de 1992.

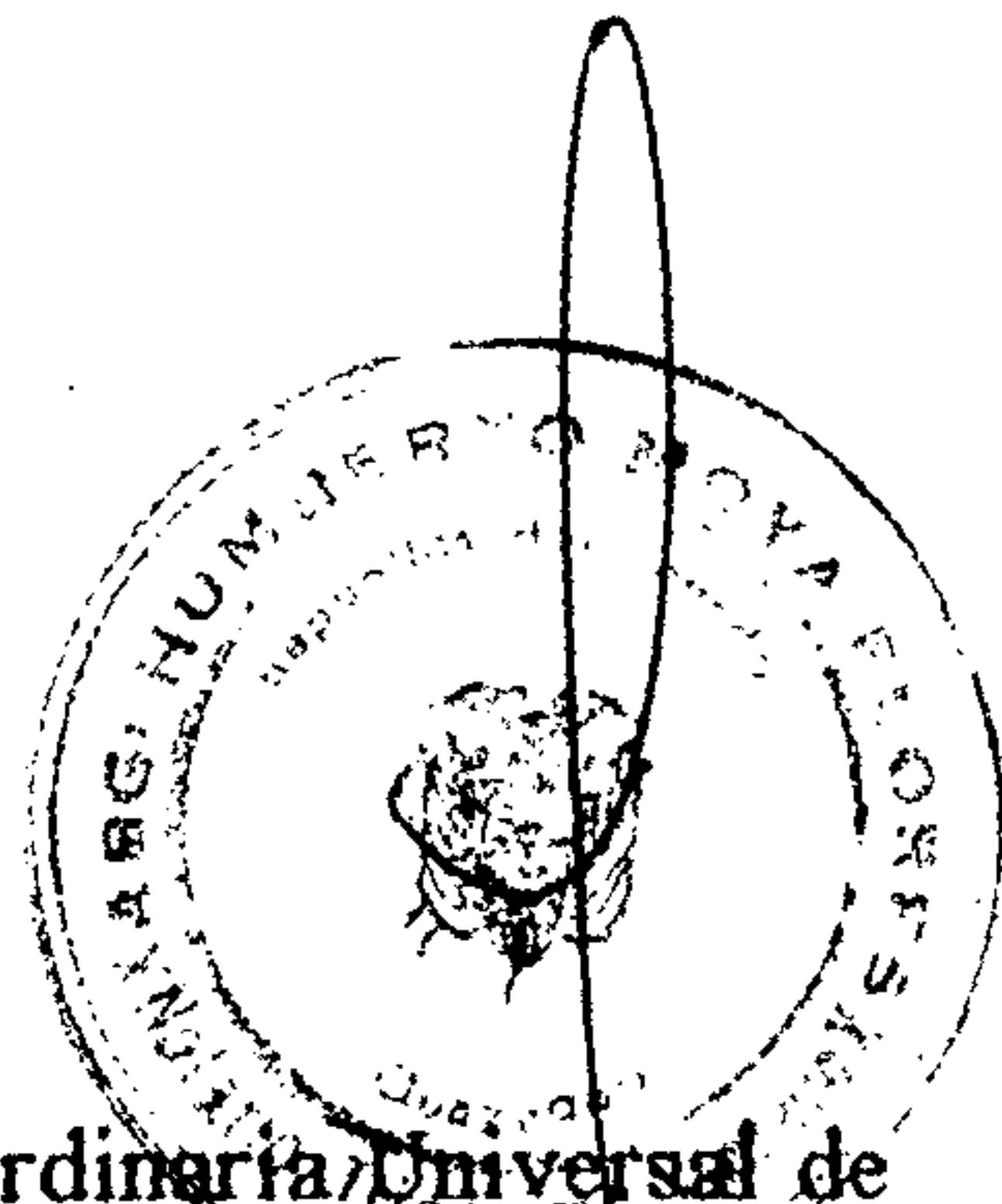
Augúrole éxito en el desempeño de tan altas funciones.

Muy atentamente,

Colombia Santos Isch
Colombia Santos Isch
SECRETARIA AD-HOC

ACEPTO EL CARGO.- Guayaquil, 25 de enero de 1995

Humberto Herrera Sanchez
DR. HUMBERTO HERRERA SANCHEZ





En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Presidente

Folio(s) 283 Registro Mercantil No.

6044 Repertorio No. 13.197

Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.

Guayaquil, Abril tres de 1995

[Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



Se tomó nota de este Nombramiento a foja
41.793 del Registro Mercantil de 1993

Guayaquil, Abril 03 de 1995

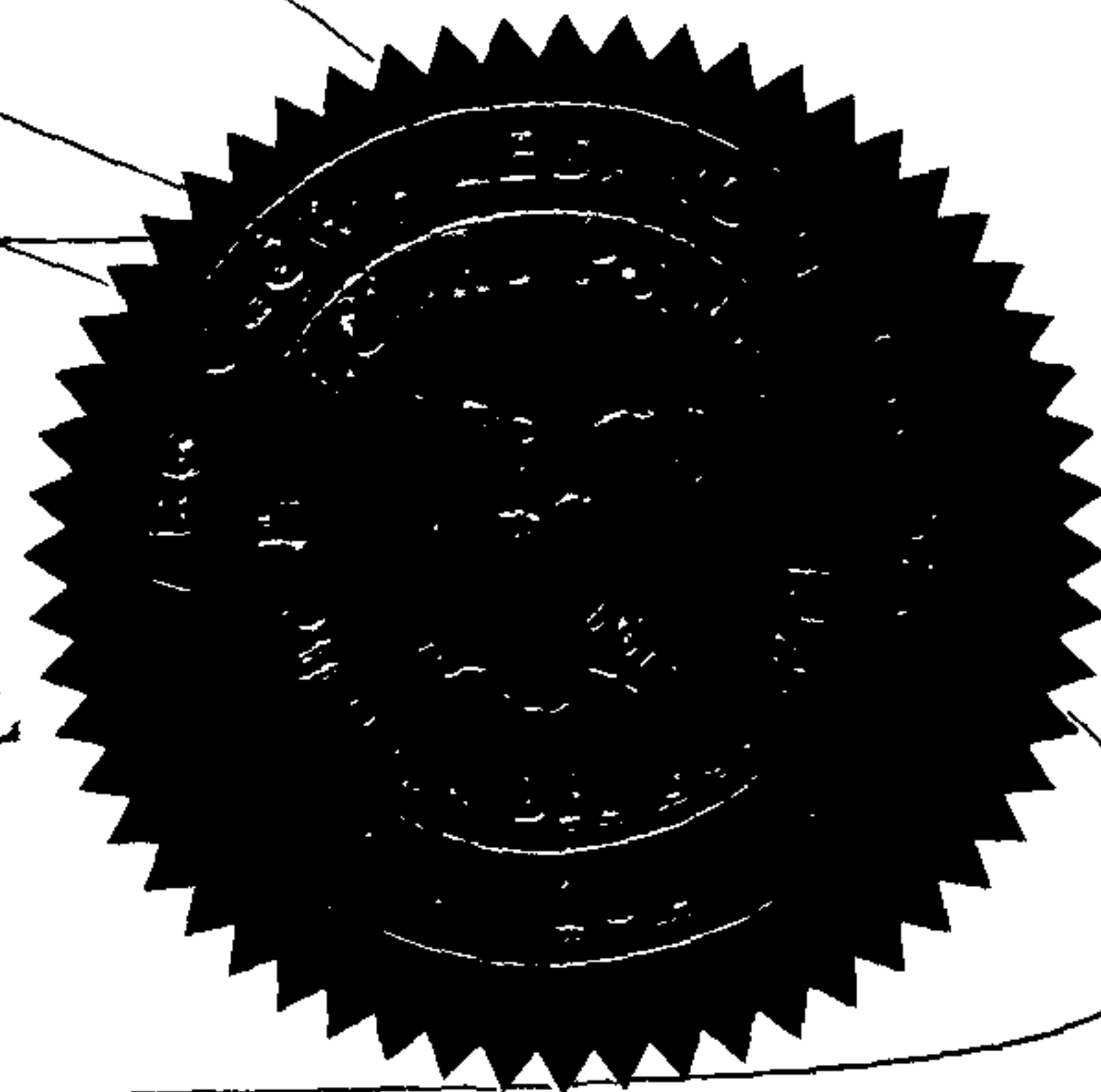
[Signature]
AB. HECTOR M. ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del
Cantón Guayaquil

RE 51.86.630 **ESPACIO**
EN BLANCO

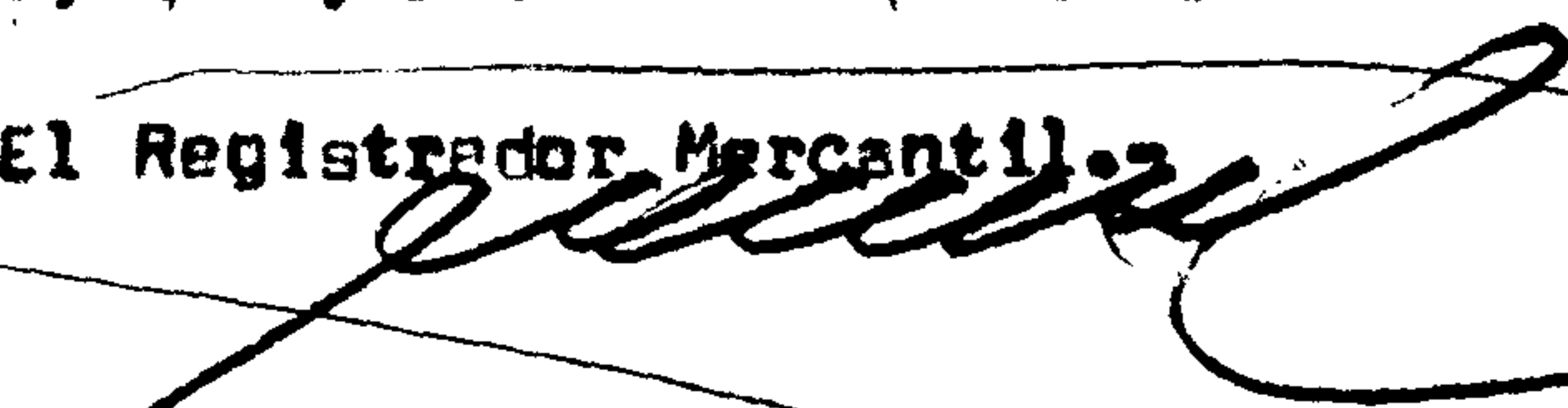
1

ZON: Tomé nota al margen de la matriz de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía Anónima Intermodal S.A.; celebrada ante Dr. Inelmo Torres Crespo, Notario Noveno de ese entonces, el 12 de Noviembre de 1979, en cumplimiento al Artículo Sexto de la Resolución No. 97-2-1-1-0004340 de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, de fecha 7 de Octubre de 1997; de la Escritura que antecede, de todo lo cual DOY FE.- Guayaquil, 30 de Octubre de 1997.


ABG. GLORIA LECARO DE CRESPO
NOTARIA NOVENA CANTON GUAYAQUIL

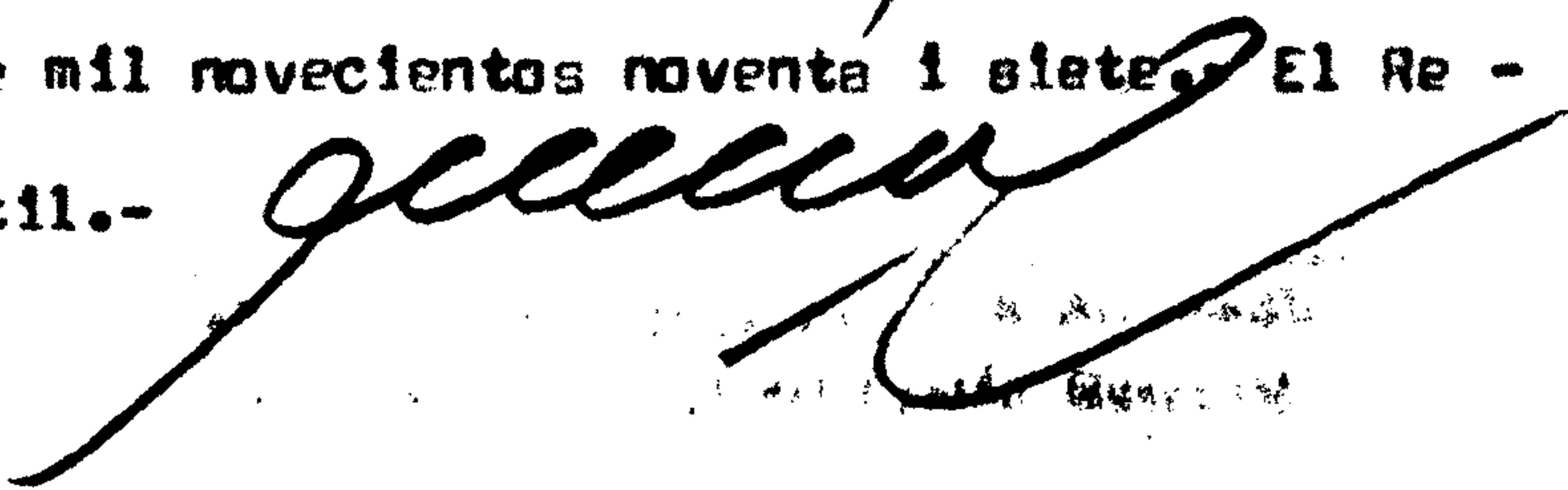


CERTIFICO: que con fecha de hoy; y, En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución número 97-2-1-1-0004340, dictada el 07 de Octubre de 1.997, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, queda inscrita esta escritura, la misma que contiene la DISOLUCION ANTICIPADA DE (ASTEFOR), ASISTENCIA TECNICA FORTUARIA S.A., CONTENEC, CONTENEDORES DEL ECUADOR S.A., INTERMODAL S.A., TRESCIENTOS 17 S.A., EUROINSPECCIONES, EUROINSPIC S.A., E INMOBILIARIA INCOLUMA S.A., LA FUSION QUE POR ABSORCION HACE INCHCAPE - SHIPPING SERVICES S.A. I.S.S. (GRUPO), LA FIJACION DE CAPITAL - AUTORIZADO, EL AUMENTO DE CAPITAL SUBSCRITO Y LA REFORMA DE ESTADUTOS, Y LA CANCELACION DE INSCRIPCION DE (ASTEFOR), ASISTENCIA TECNICA FORTUARIA S.A., CONTENEC, CONTENEDORES DEL ECUADOR S.A., INTERMODAL S.A., TRESCIENTOS 17 S.A., EUROINSPECCIONES, EUROINSPIC S.A. E INMOBILIARIA INCOLUMA S.A., de fojas 84.439 a 84.581, número 23.110 del Registro Mercantil y anotada bajo el número - 36.195 del Repertorio.- Guayaquil, Diciembre quince de mil novecientos noventa i siete.- El Registrador Mercantil.

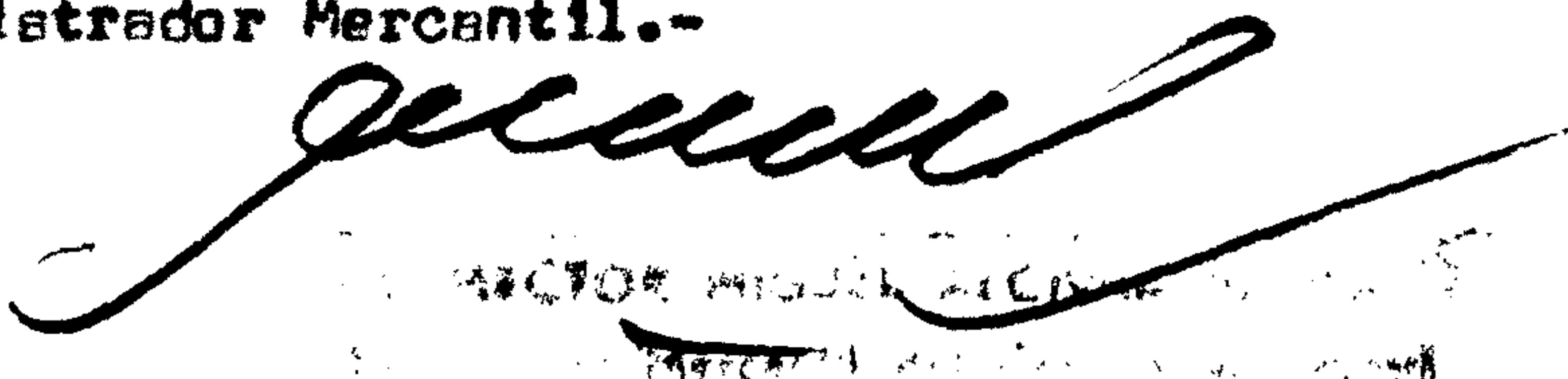


1

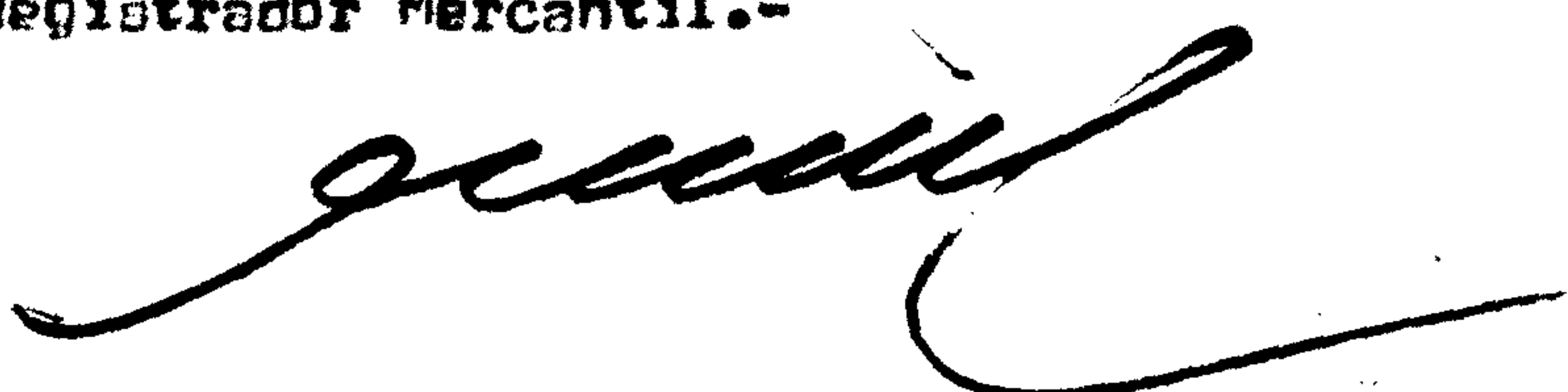
CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda archivada una copia auténtica de esta escritura, en cumplimiento con lo dispuesto en el Decreto 733, dictado el 22 de Agosto de 1.975, por el Presidente de la República, publicado en el Registro Oficial número 870 del 29 de Agosto de 1.975.- Guayaquil, Diciembre quince de mil novecientos noventa y siete.- El Registrador Mercantil.-



CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de la Disolución anticipada de (ASTERFOR), ASISTENCIA TECNICA FORTUARIA S.A., a fojas 45.320, 32.656 y 63.210 del Registro Mercantil de 1.989, 1.992 y 1.994, en su orden, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, Diciembre quince de mil novecientos noventa y siete.- El Registrador Mercantil.-



CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de la Disolución anticipada de CONTENEC CONTENEDORES DEL ECUADOR S.A., a foja 37.733 del Registro Mercantil de 1.990, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, Diciembre quince de mil novecientos noventa y siete.- El Registrador Mercantil.-



CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de la Disolución Anticipada de INTERMODAL S.A., a fojas 29.730, 37.710, 7.900 y 4.971 del Registro Mercantil de 1.979, 1.986, 1.990 y 1.992,



RAZON:



CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE EL ART. 2 DE LA RESOLUCION NUMERO 97-2-1-1-0004340 DEL INTENDENTE DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 1997, POR LO QUE HA QUEDADO ANOTADO AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FUSION POR ABSORCION DE LAS COMPAÑIAS (ASTEPOR). ASISTENCIA TECNICA PORTUARIA S.A.; CONTENEC. CONTENEDORES DEL ECUADOR S.A.; INTERMODAL S.A.; TRESCIENTOS 17 S.A.; EUROINSPECCIONES. EUROINSPEC S.A.; E INMOBILIARIA INCOLUNA S.A.; POR INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A. I.S.S. (GRUPO), DISOLUCION ANTICIPADA DE/AQUELLAS, FIJACION DE CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE ESTA ULTIMA.

Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

GUAYAQUIL, 14 DE OCTUBRE DE 1997

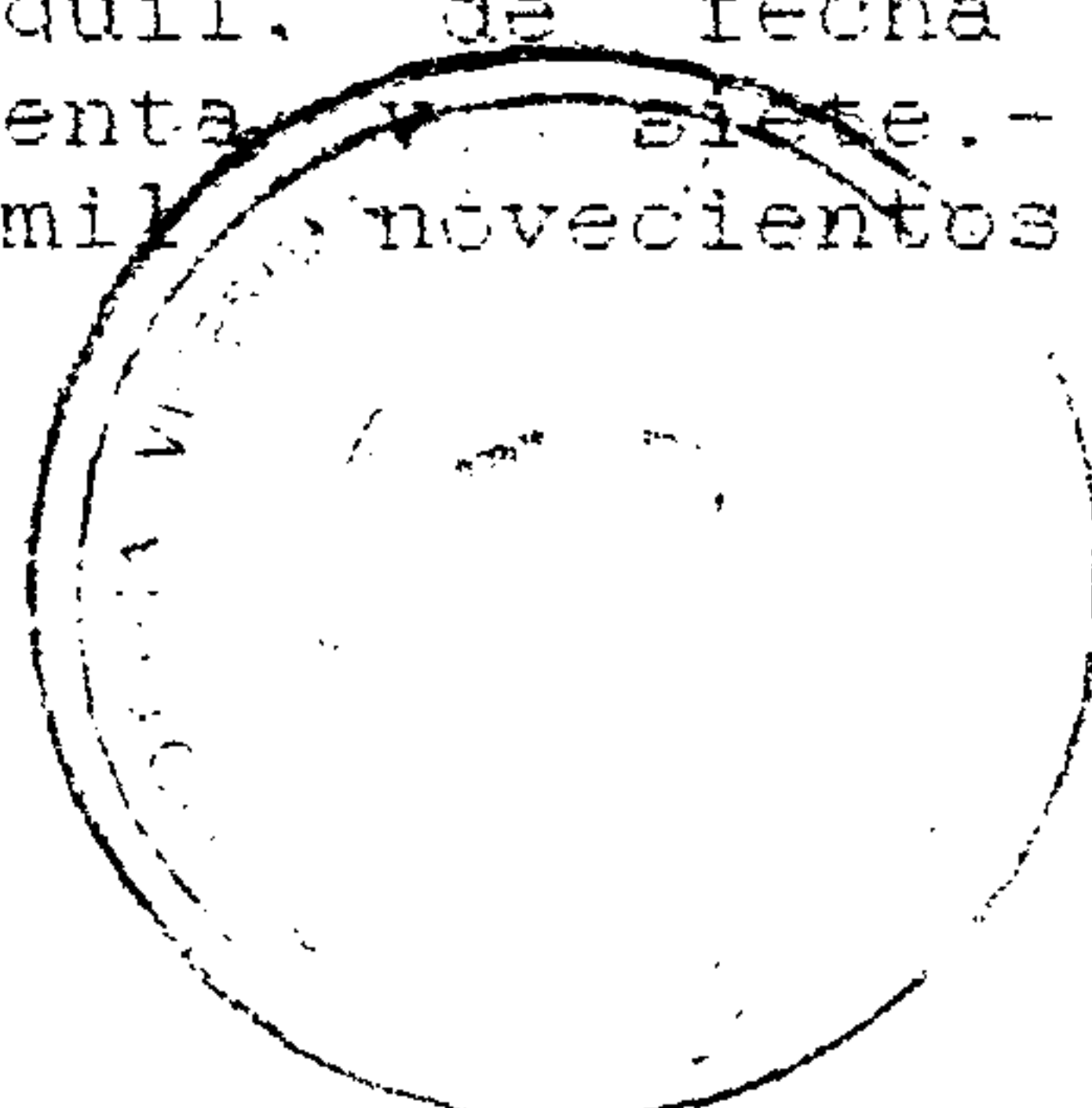
EL NOTARIO

Abg. Humberto Moya Flores
Notario Vigésimo Octavo del Cantón Guayaquil

COY FE : que tome nota al margen de las matrices de las escrituras publicas de: Constitution de la Compañia Anonima SERVICIOS TECNICOS NAVIEROS PORTUARIOS. SETENAP S.A. (hoy denominada INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A. I.S.S. (GRUPO)), celebrada ante el Notario vigésimo octavo del canton Guayaquil. Abogado Eugenio S. Ramirez E. con fecha: treinta de julio de mil novecientos noventa y uno: Constitution de la Compañia Anonima CONTENEC. CONTENEDORES DEL ECUADOR S.A.. celebrada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Guayaquil. Abogado Eugenio Ramirez E.: y de Constitution de la Compañia (ASTEPOR ASISTENCIA TECNICA PORTUARIA S.A.. celebrada ante el Notario Vigésimo Octavo del canton Guayaquil. Abogado Eugenio S. Ramirez E.. (Archivos hoy a mi cargo). del contenido de la copia que antecede: lo que fue ordenado en la Resolucion número noventa y siete - dos - uno - uno - cero cero cero cuatro mil trescientos cuarenta del Doctor Luis Cabezas Barrales. Intendente de Compañias de Guayaquil, de fecha siete de octubre de mil novecientos noventa y siete. - Guayaquil, dieciseis de octubre de mil novecientos noventa y siete.

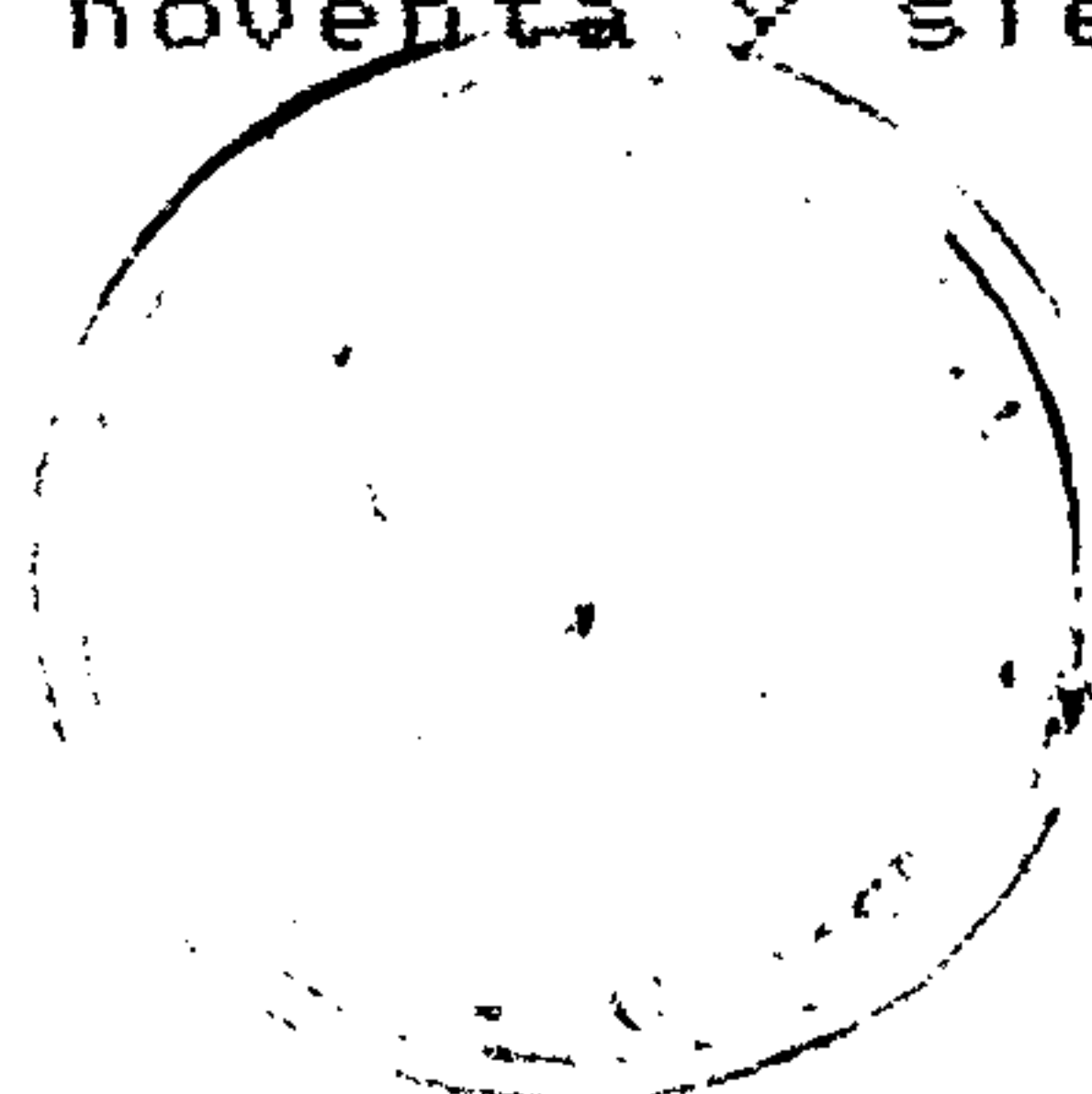
Ab. Norma Thompson B.

NOTARIA VIGESIMO OCTAVO
Canton Guayaquil

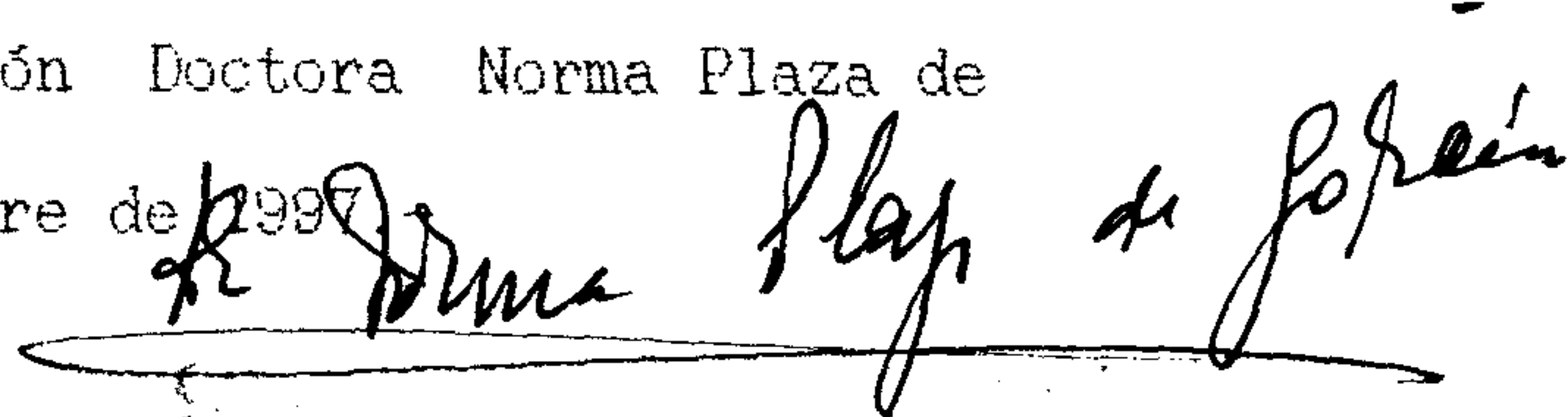


ON RAZON: DOY FE que al margen de la matrices de las Escrituras Públicas de CONSTITUCION DE COMPANIAS DENOMINADAS EUROINSPECCIONES, EUROINSPEC S.A.; Y, INMOBILIARIA INCOLUNA S.A., otorgadas ante mí, el veintinueve de Mayo de mil novecientos ochenta y nueve y veintiuno de Septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, respectivamente, he tomado nota de lo dispuesto en la Resolución N° 97-2-1-1-0004340 de LUIS CABEZAS PARRALES, INTENDENTE DE COMPALNIAS DE GUAYAQUIL, dictada en Octubre siete de mil novecientos noventa y siete.- Guayaquil, Octubre diecisiete de mil novecientos noventa y siete.-


FE: [illegible]
[illegible]

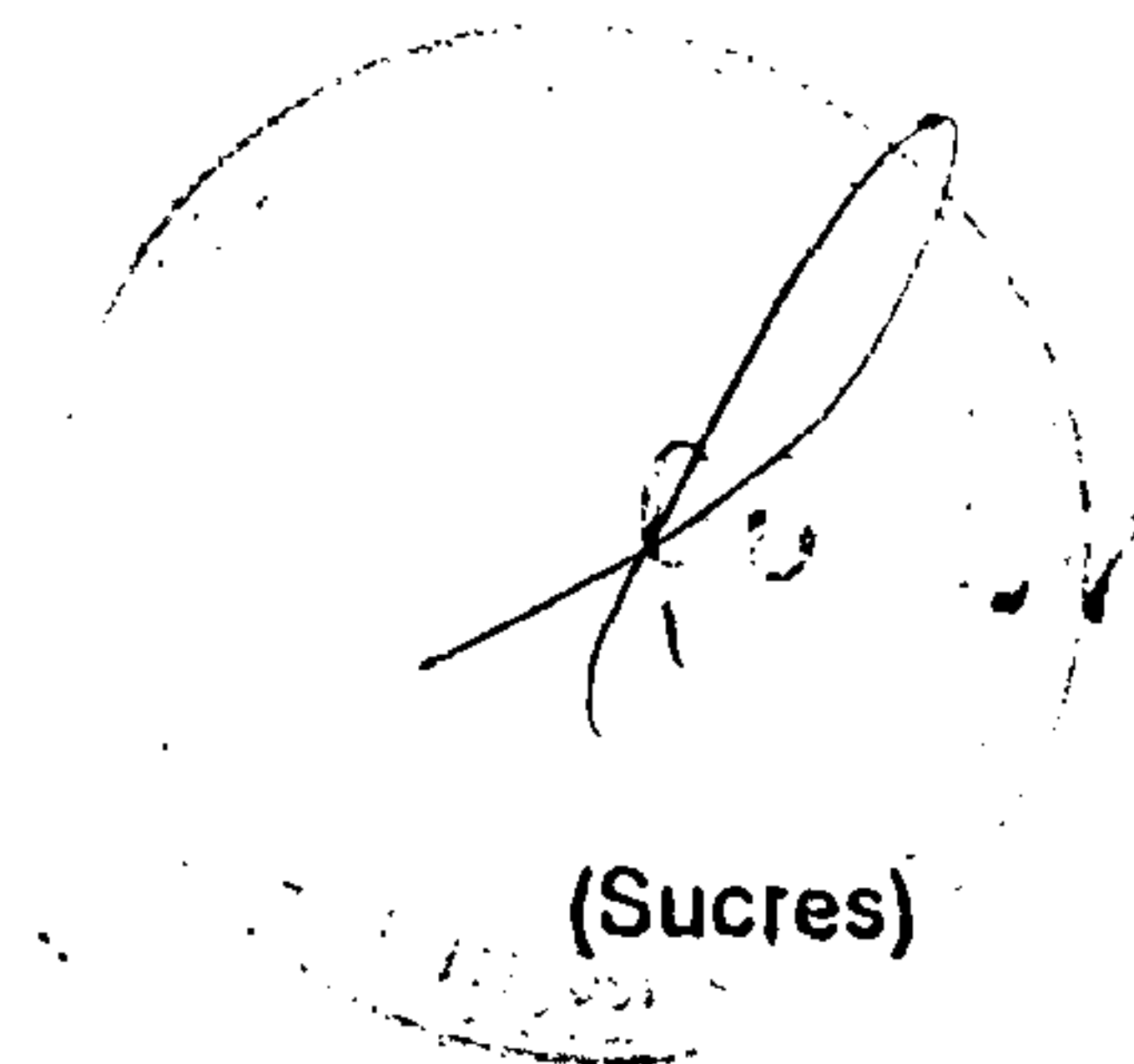


RAZON: DOY FE que en esta fecha he tomado nota de la disposición contenida en el artículo sexto de la resolución # 97-2-1-1-0004340, de fecha 07 de octubre de 1997. emitida por el Intendente de Companías de la Superintendencia de Companías, al margen de la matriz de Constitución de Compañía Anónima TRESCIENTOS 17 S.A. : de fecha 17 de septiembre de 1981, otorgada ante la Notaria Décima Tercera de este Cantón Doctora Norma Plaza de García.- Guayaquil, 28 de octubre de 1997



CONTENEC S.A.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
Noviembre 30/96



INGRESOS

410 Ingresos Operativos	77,273,500
420 Otros Ingresos	12,457,189

TOTAL DE INGRESOS

89,730,689

EGRESOS

EGRESOS OPERATIVOS

510 Gastos de Personal	21,376,159
511 Indemnizaciones	15,326,917
512 Gastos Operativos	255,744,757
519 Gastos de Depreciacion	8,410,600

EGRESOS ADMINISTRATIVOS

610 Gastos de Personal	32,985,354
611 Indemnizaciones	7,000,000
612 Arriendos y Mantenimientos	5,291,100
613 Comunicaciones	6,585,469
614 Mantenimiento	627,300
615 Publicidad y Propaganda	351,247
618 Papeleria y Utiles de Oficina	120,357
619 Seguros	95,000
620 Honorarios	3,654,657
621 Impuestos y Contribuciones	1,861,413
623 Depreciaciones/Amortizaciones	
625 Ingresos/Gastos Financieros	8,790,226

TOTAL DE EGRESOS

368,220,556

RESULTADOS A NOV.96

(278,489,867)


Dr. Humberto Herrera Sanchez
PRESIDENTE


Ing. Betty Vera Ronquillo
Contador
Reg.0.11641

CONTENEC, CONTENEDORES DEL ECUADOR S.A.

BALANCE GENERAL

Noviembre 30/96

(Suces)

ACTIVO

CORRIENTE

112 BANCOS EN CTAS. CTES.

112 Banco del Pacifico

4,458,238

113 Banco Holandes Unidos

2,597,764

7,056,002

CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

131 Clientes

177,408,104

(-) Prov. Incobrables

(32,680,754)

144,727,350

CUENTAS POR COBRAR INTERCIAS

135 Technave

2,406,123

2,406,123

INVENTARIOS

160 Invent. de Materiales

33,126,471

160 Invent. de Contenedores

4,617,849

160 (-) Amortiz. Invent. de Contenedores

(21,626,390)

16,117,930

MAQUINARIAS Y EQUIPOS

174 MAQUINARIAS Y EQUIPOS

98,229,660

98,229,660

VEHICULOS

175 VEHICULOS

10,495,646

10,495,646

MUEBLES Y ENSERES

176 MUEBLES Y ENSERES

10,388,600

10,388,600

EQUIPOS DE OFICINA

177 EQUIPOS DE OFICINA

6,789,645

6,789,645

EQUIPOS DE COMPUTACIÓN

178 EQUIPOS DE COMPUTACION

3,930,671

3,930,671

221 OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

221 Retenciones

116,183,141

116,183,141

TOTAL ACTIVO =====>

416,524,768

PASIVO

CORRIENTE

210 CTAS. POR PAGAR

210 BENEF. ACUM. POR PAGAR

1,930,805

210 RETENCIONES A EMPLEADOS

(855,821)

210 RETENCIONES POR PAGAR

CUENTAS POR PAGAR INTERCIAS.

135 ISS Ecuador

241,840,845

135 Matra

199,674,845

135 Anglo

38,989,948

135 Technave

700,000

135 Palfab

2,772,000

483,977,638

CUENTAS POR PAGAR

230 Accionistas

89,474,000

TOTAL PASIVO CORRIENTE

574,526,622

PATRIMONIO

350 CAPITAL SOCIAL

50,000,000

350 RESERVAS

17,241,459

350 RESERVA X REV. PATRIMONIO

53,046,554

350 RESULTADO AÑO 1996

(278,489,867)

TOTAL PATRIMONIO

(158,201,854)

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO ==>

416,524,768

Dr. Humberto Herrera Sanchez
PRESIDENTE

Ing. Betty Vera Ronquillo
CONTADOR
Reg. N. 011641



Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

declara: **UNO.-** Que como consecuencia de la Fusión por Absorción, su representada ha aumentado el capital social en CIENTO DIECISIETE MILLONES DE SUCRES; **DOS.-** Que las acciones correspondientes al presente Aumento de Capital han sido suscritas en su totalidad por los accionistas de las Compañías absorbidas, en la siguiente proporción: Inchcape Holding Ecuador suscribió ciento diecisiete acciones. Las acciones suscritas se encuentran pagadas en su totalidad como consecuencia de la Fusión por Absorción y el traspaso de la totalidad del patrimonio; **TRES.-** Que su representada INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A., resolvió aceptar la figura del capital autorizado, suscrito y pagado, de tal forma que el capital autorizado, se fije la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE SUCRES /mil/ dividido en doscientas ochenta y cuatro acciones cada una; el Capital Suscrito en la suma de CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en ciento cuarenta y dos mil acciones cada uno; **CUARTO.-** Que su representada, INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A., resolvió reformar el estatuto social en el Artículo Cuarto, en los términos que consta en el acta de Junta General cuya copia se agrega como copias certificadas de las Actas de Junta General de la Compañía Absorvente y Absorvida; Balances finales de las Compañías absorbidas y absorventes; y el Balance Consolidado. Agregue usted, señor Notario, las demás formalidades de estilo que ocasionen la perfecta y plena validez de la presente Escritura Pública.- Doctor Carlos Estarellas Velázquez.- Registro número Cuatro mil novecientos cuarenta y nueve.- Guayaquil.- Hasta aquí la Minuta.-

Es copia, la misma que se eleva a Escritura Pública, se agregan documentos de Ley.- Leída esta Escritura de principio a fin, por mí el Notario en alta voz, a los otorgantes quienes la aprueban en todas sus partes, se afirman, ratifican y firman en unidad de actos, conmigo el Notario. Doy fe.- Lo Entrelineado mil Vale.

DR. HUMBERTO HERRERA SANCHEZ

Ced. U. No. 170350444-2

Cert. Vot. 093-017

INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A.

RUC.0991168273001

ASTEPOR, ASESORIA TECNICA PORTUARIA S.A.

RUC.0991027173001

CONTENEC, CONTENEDORES DEL ECUADOR S.A.

RUC.0991105778001

INMOBILIARIA INCOLUNA S.A.

RUC099-094829-1001

INTERMODAL S.A.

RUC0990392501001

INMOBILIARIA TRESCIENTOS 17 S.A.

RUC099054213001

EUROINSPECCIONES, EUROINSPEC S.A.

RUC.099-099032-8001

EL NOTARIO
ABG. HUMBERTO MOYA FLORES.

SE OTORGO ANTE MI Y CONSTA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO A MI CARGO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE CUARTO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO.

GUAYAQUIL, 01 DE DICIEMBRE DE 1997

EL NOTARIO

Guayaquil, Marzo 15 de 1995,

Señor doctor
HUMBERTO HERRERA SANCHEZ
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente tengo a bien participar a usted que en la Sesión de Directorio del día de hoy, usted ha sido designado Presidente de la Compañía INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A. I.S.S., cargo que lo ejercerá de acuerdo con las atribuciones que le concede los Estatutos de la Compañía y permanecerá en sus funciones por el lapso de DOS AÑOS. Reemplaza al Sr. Xavier Velásquez Abad.

Como Presidente, usted tendrá individualmente la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la compañía y las demás atribuciones establecidas en el Estatuto Social y en la Ley de Compañías.

SERVICIOS TECNICOS NAVIEROS PORTUARIOS SETENAP S.A. se constituyó mediante Escritura Pública autorizada el día 30 de Julio de 1991, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Abogado Eugenio Ramirez y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el día 22 de Agosto de 1991. Por Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil Abogado Piero Aycard Vicenzini el 30 de Diciembre de 1993, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 5 de Abril de 1994, la compañía **SERVICIOS TECNICOS NAVIEROS PORTUARIOS SETENAP S.A.** cambió su denominación a **INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A. I.S.S. (GRUPO)**.

Atentamente,

Colombia Santos
COLOMBIA SANTOS ISCH
Secretaria Ad-Hoc

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE

GUAYAQUIL, MARZO 15 DE 1995

Humberto Herrera Sanchez
DR. HUMBERTO HERRERA SANCHEZ

En la presente fecha queda inscrito este

nombramiento de Presidente

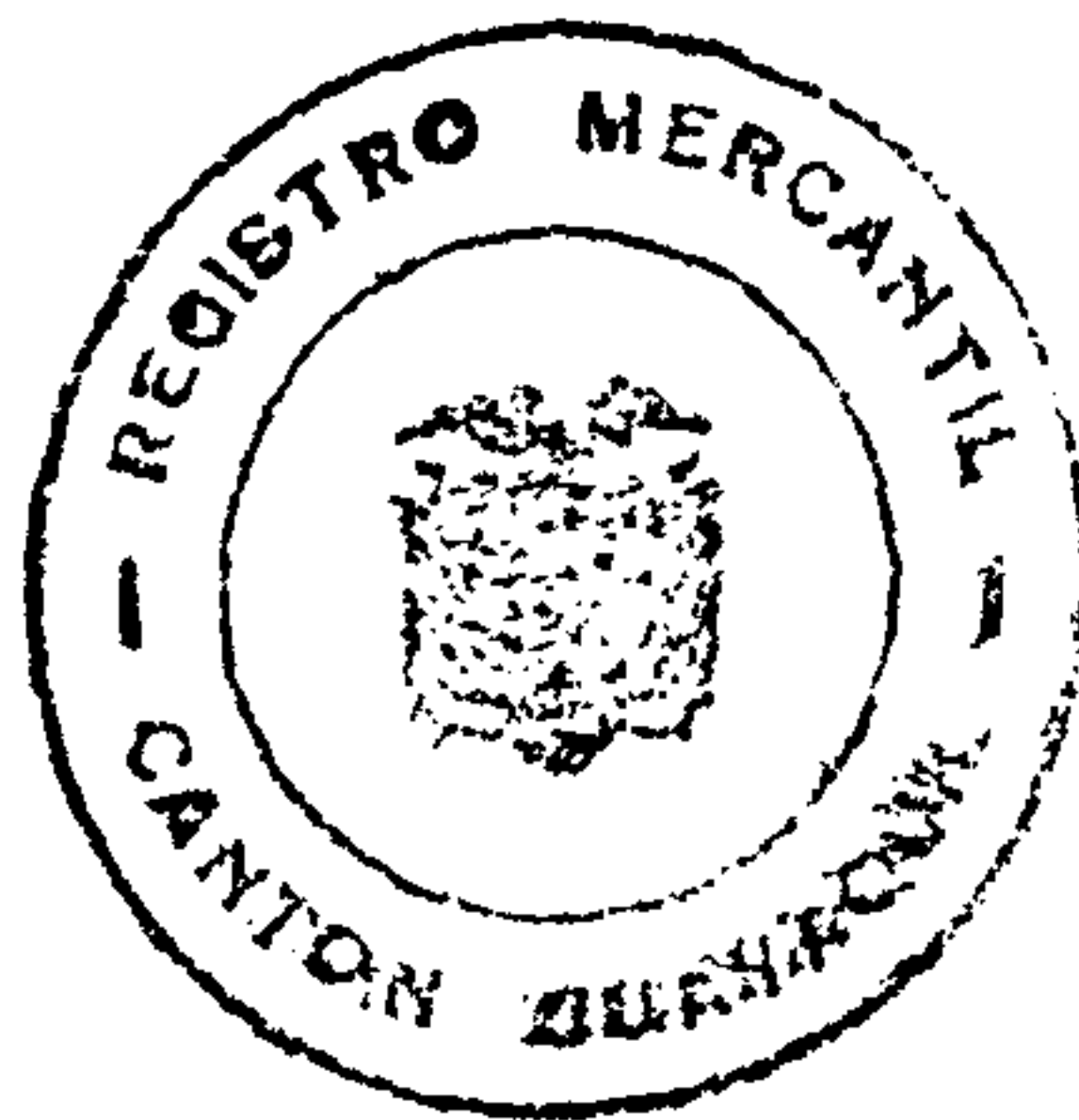
Folio(s) 18.483 Registro Mercantil No.

5374 Repertorio No 11.666

Se archivarán los comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.-

Guayaquil, 23 de Marzo de 1995

LCDO. CARLOS FONSE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil



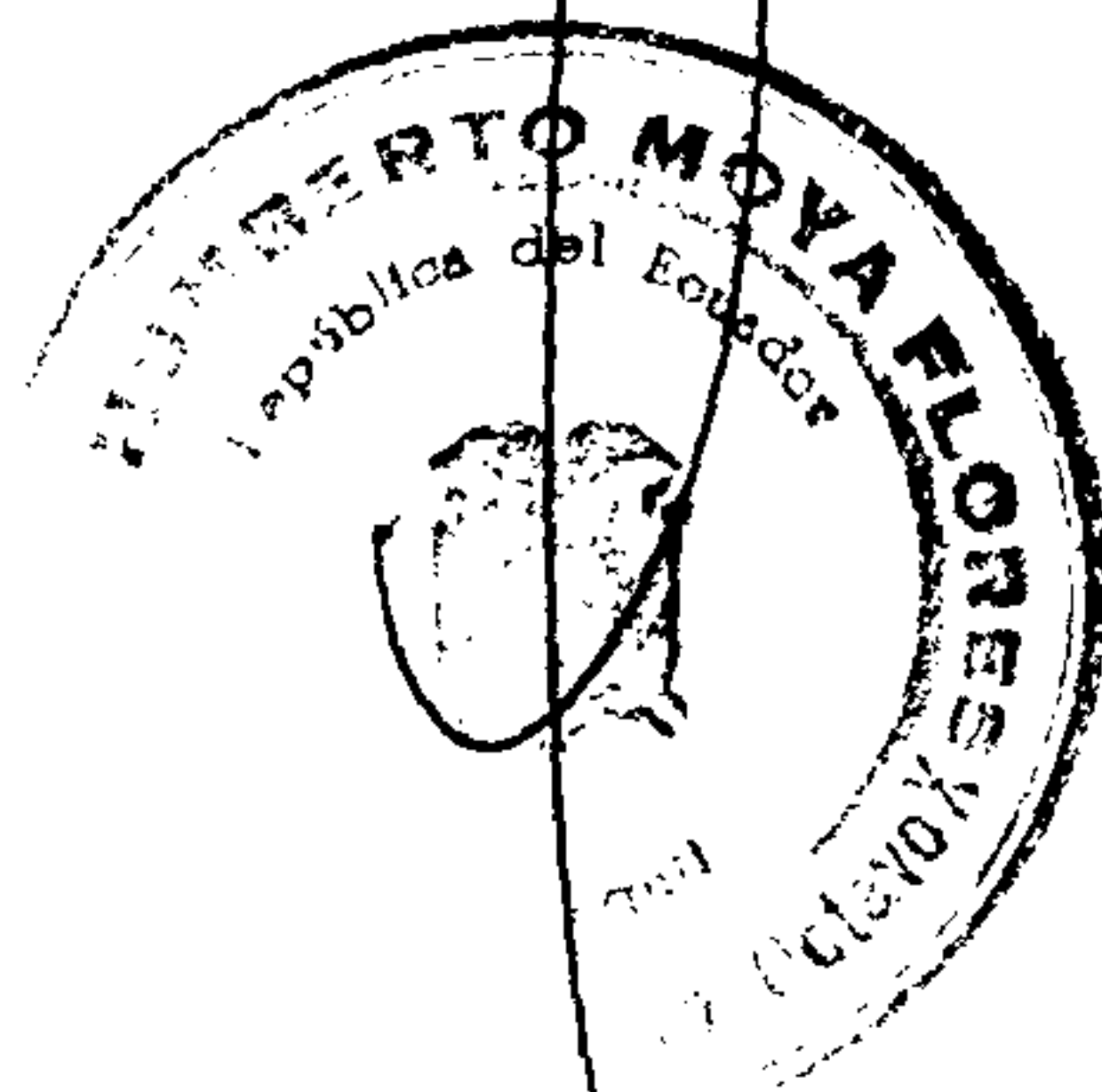
Se tomó nota de este Nombramiento a foja
17.818 del Registro Mercantil de 1994
al margen de la inscripción respectiva.-

Guayaquil, 23 de Marzo de 1995

LCDO. CARLOS FONSE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

Guayaquil, 25 de enero de 1995

Señor Doctor
HUMBERTO HERRERA SANCHEZ/
Ciudad



De mis consideraciones:

Cúmpleme informar a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la Compañía INTERMODAL S.A., en sesión celebrada el día de hoy lo eligió a usted PRESIDENTE de la Compañía por el período de dos (2) años. Reemplaza usted al señor Xavier Velásquez Abad.

Como PRESIDENTE de la Compañía tendrá las atribuciones y deberes señalados en la Ley y en los Estatutos Sociales.

INTERMODAL S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 12 de noviembre de 1979 ante el Notario Doctor Thelmo Torres Crespo y se inscribió en el Registro Mercantil el 5 de diciembre del mismo año.

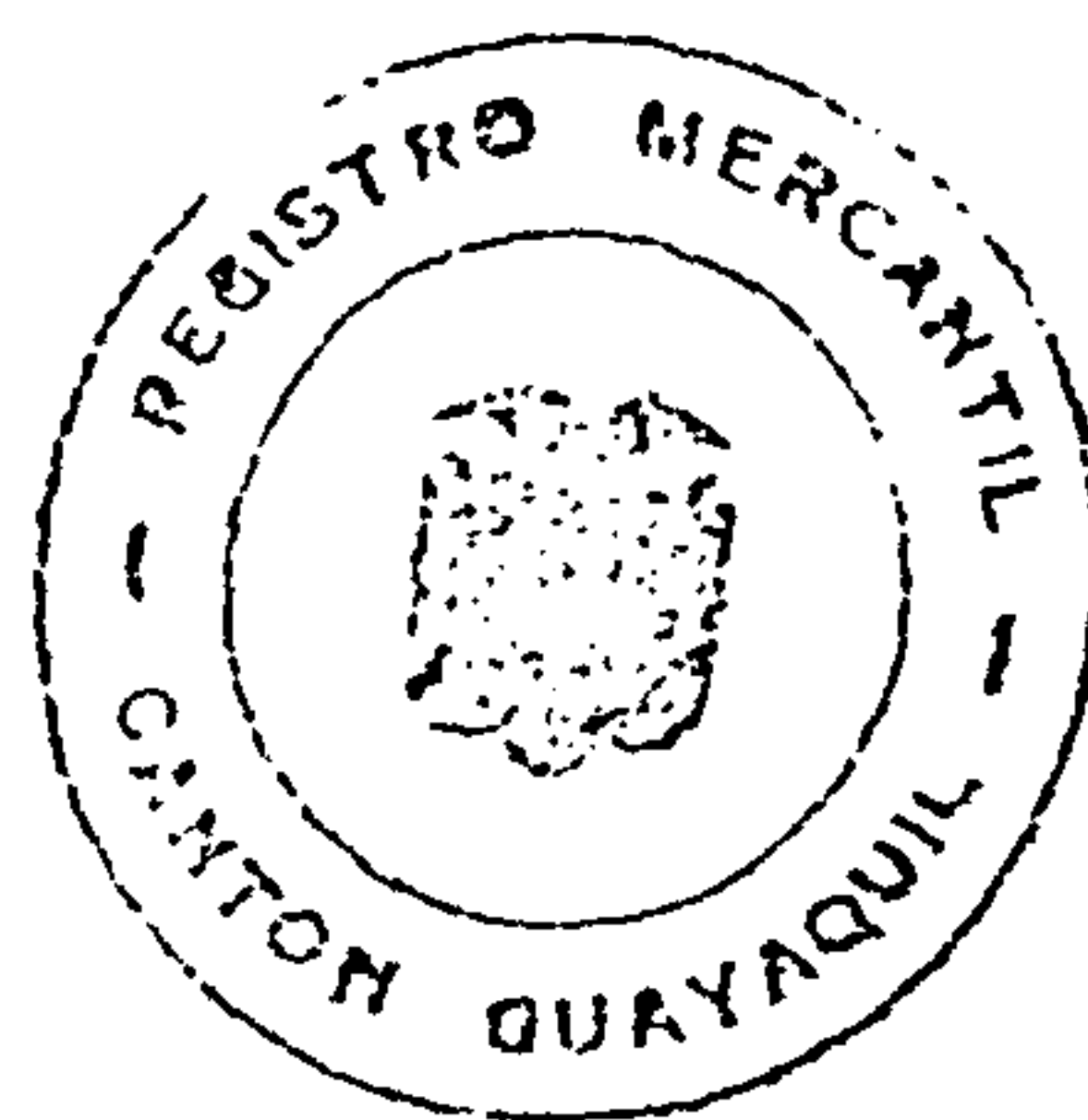
Augúrole éxito en el desempeño de tan altas funciones.

Muy atentamente,

Colombia Santos Isch
Colombia Santos Isch
SECRETARIA AD-HOC

ACEPTO EL CARGO.- Guayaquil, 25 de enero de 1995

Humberto Herrera Sanchez
DR. HUMBERTO HERRERA SANCHEZ

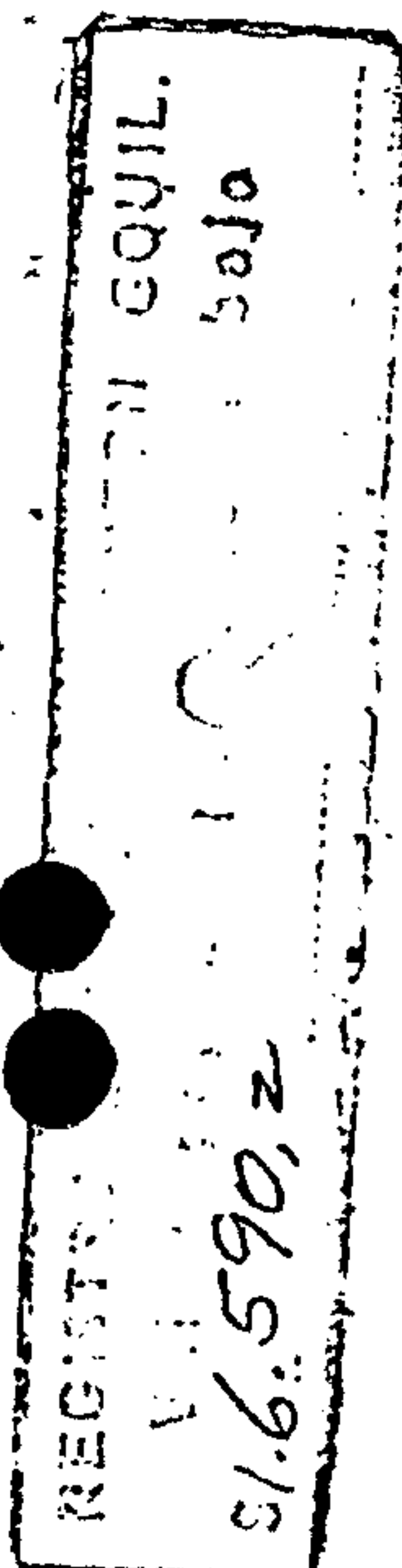


En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de *Presidente*
Folio(s) *20.473* Registro Mercantil No. *6.034*
Repertorio No. *13.187*
Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-
Guayaquil, *3 de Abril de 1995*

Hector Miguel Alcivar Andrade
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

Se tomó nota de este Nombramiento a folio *669* del Registro Mercantil de *1995*

Guayaquil, *3 de Abril de 1995*
Hector M. Alcivar Andrade
AB. HECTOR M. ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del
Cantón Guayaquil



Guayaquil, 25 de enero de 1995 ✓

Señor Doctor
HUMBERTO HERRERA SANCHEZ /
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, comunico a usted, que en Sesión de Directorio de la Compañía CONTENEC, CONTENEDORES DEL ECUADOR S.A., celebrado en esta fecha, se resolvió designarlo PRESIDENTE de la Compañía, por un período de Cinco Años. Como PRESIDENTE usted ejerce la representación legal, extrajudicial de la Compañía, unicamente cuando subroga al Gerente General. Usted reemplaza al señor Xavier Velásquez Abad. ✓

La Compañía CONTENEC, CONTENEDORES DEL ECUADOR S.A., fue constituida mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Abg. Eugenio Ramírez, el 14 de noviembre de 1990, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 22 de noviembre de 1990, bajo el número 12467 del Registro Mercantil y bajo el número 19521 del Repertorio,

Muy atentamente,

Colombia Santos Isch
Colombia Santos Isch
SECRETARIA AD-HOC

ACEPTO CON FECHA 25 DE ENERO DE 1995, EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.

Humberto Herrera Sanchez
DR. HUMBERTO HERRERA SANCHEZ

Se tomó nota de este Nombramiento a
25341 del Registro Mercantil de 1994.-
al margen de la inscripción respectiva.-
Guayaquil, 31 de marzo de 1995.-

LCDR. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil



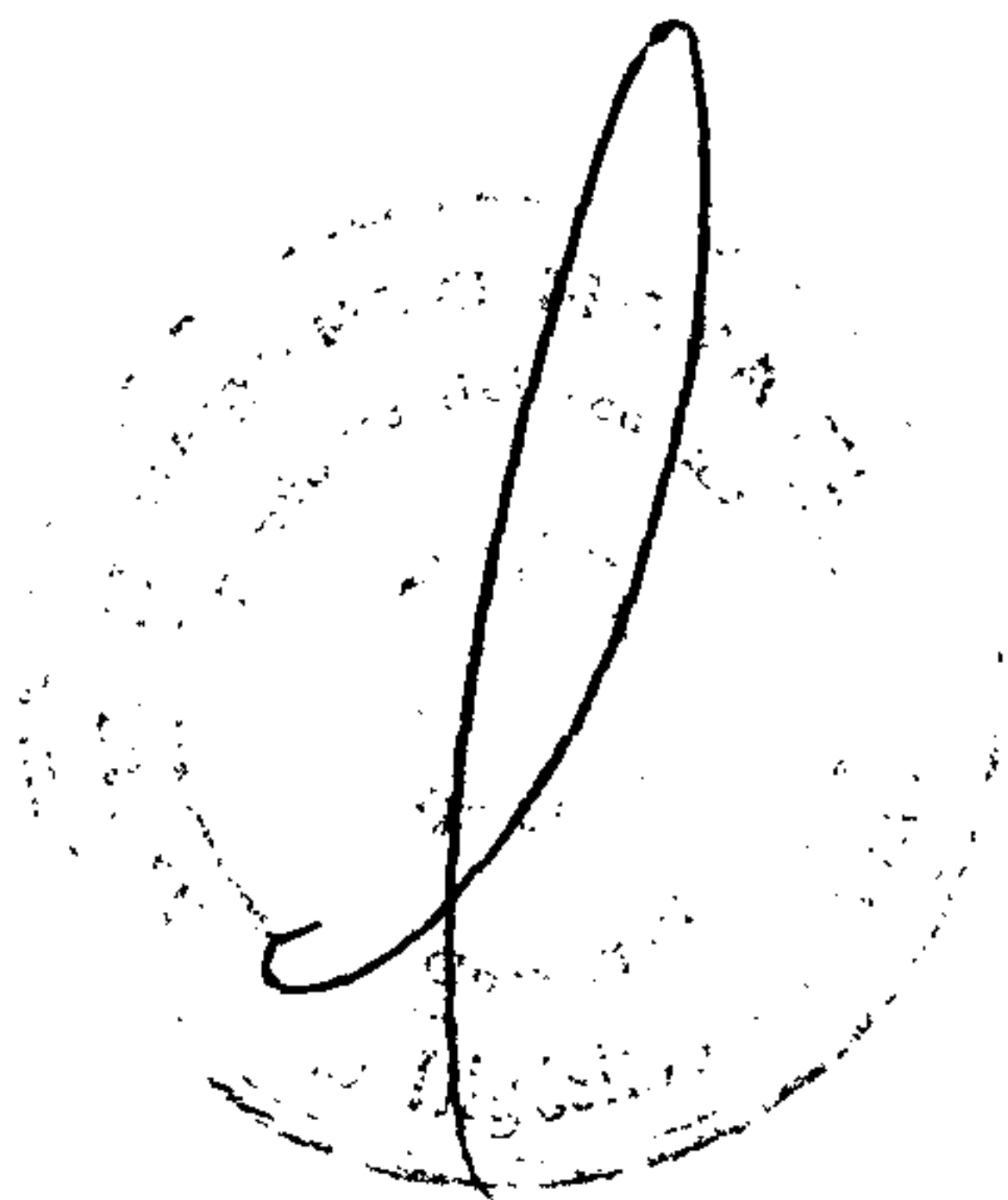
En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de *Presidente*.

Folio(s) 20.354 Registro Mercantil No. 6.004 Repertorio No. 13.138

Se archivan los Comprobantes de pago por lo impuestos respectivos.-

Guayaquil, 31 de marzo de 1995.-

LCDR. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil



I

De conformidad con el número 5 del artículo 13 de la
Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número
2336 de Marzo 31 de 1973, D.S. F.D. que la fotocopia
precedente, que consta de UNA fojas, es exacta al
documento original que también se me exhibe. -- Cuantía
Indeterminada. -- Guayaquil.

- 5 ABR 1995

Dr. Norma Plaza de García



Dra. Norma Plaza de García
NOTARIA DÉCIMA TERCERA

Guayaquil, Enero 25 de 1995 /

Señor doctor
HUMBERTO HERRERA SANCHEZ /
Ciudad



De mis consideraciones:

Por la presente tengo a bien comunicarle que la Junta General de Accionistas de la compañía Euroinspections, Euroinspec S.A. reunida el día de hoy, tuvo el acuerdo de elegir a usted PRESIDENTE de la empresa por un periodo de CINCO AÑOS. Reemplaza usted al señor Martin Wollocombe. /

En tal virtud a usted le corresponderá ejercer las funciones de Administración dentro de la empresa al tenor de lo que dispone su Estatuto Social y la Ley de compañías. También deberá subrogar al Gerente General en caso de falta o ausencia con todos sus deberes y atribuciones. /

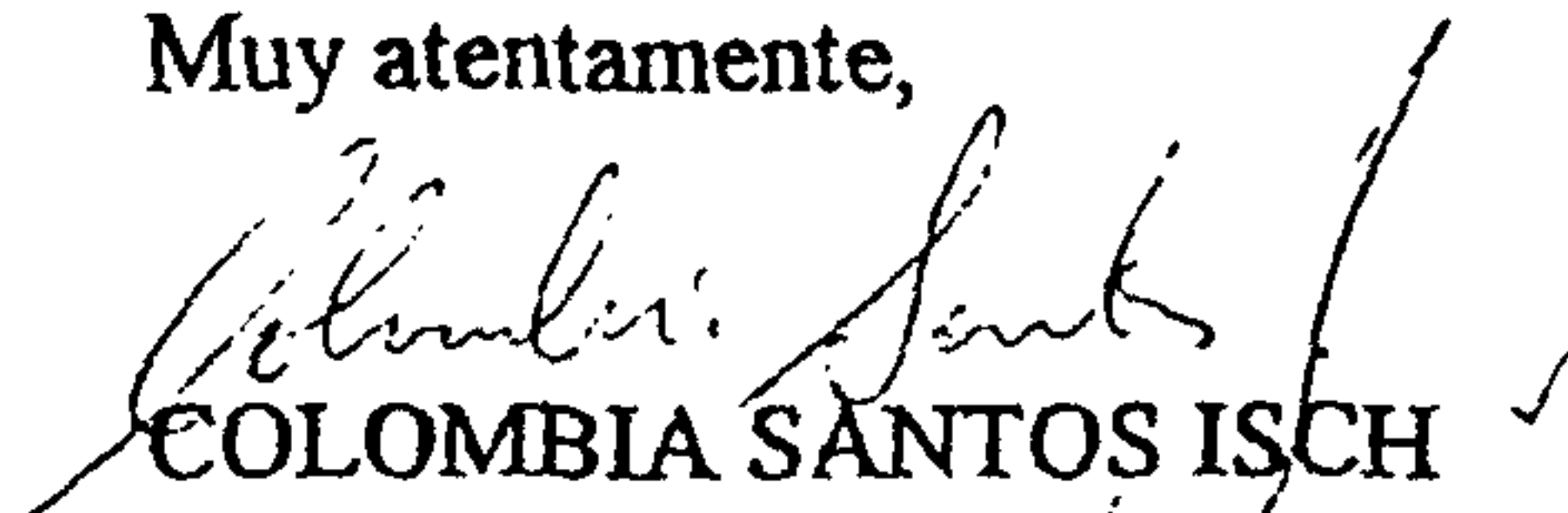
La compañía se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Ab. Piero Aycart Vincenzini el 29 de Mayo de 1989, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 6 de Junio del mismo año. /

La empresa reformó sus estatutos, mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Ab. Piero Aycart Vincenzini el 7 de Octubre de 1992, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 20 de Noviembre de 1992. /

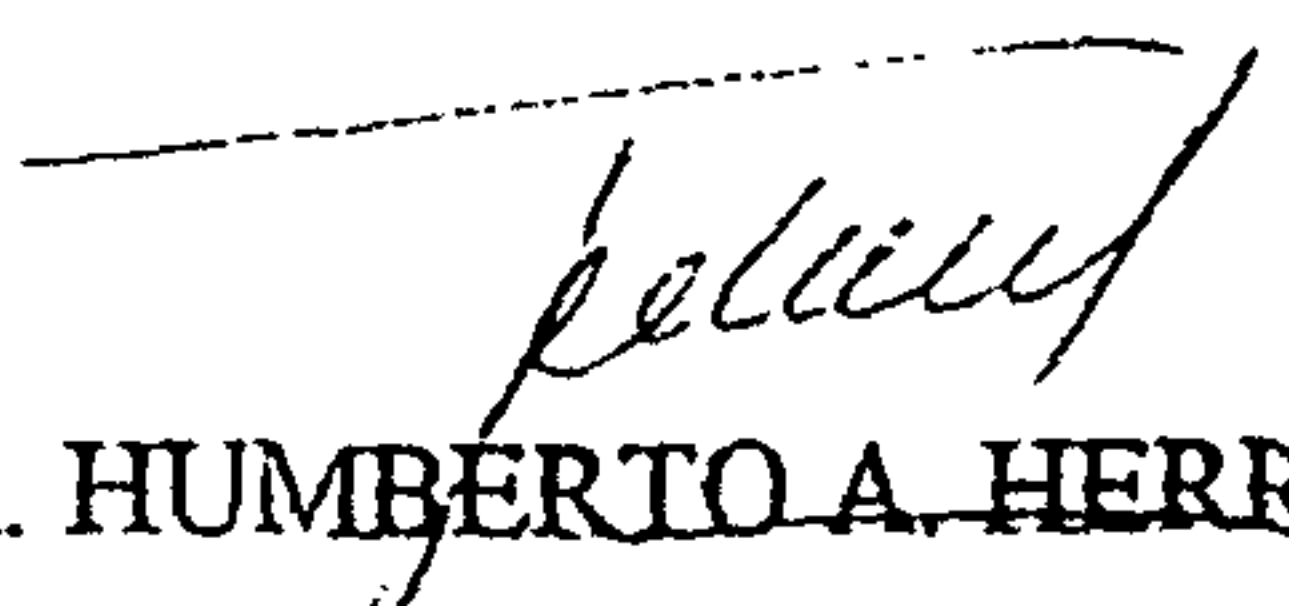
Posteriormente la empresa reformó sus estatutos, realizó un aumento de capital y cambió de denominación de Euroinspecciones, Euroinspec S.A. a Euroinspections, Euroinspec S.A., mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Guayaquil Dr. Jorge Pino Vernaza el 21 de Junio de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil el 30 de Septiembre de 1994. /

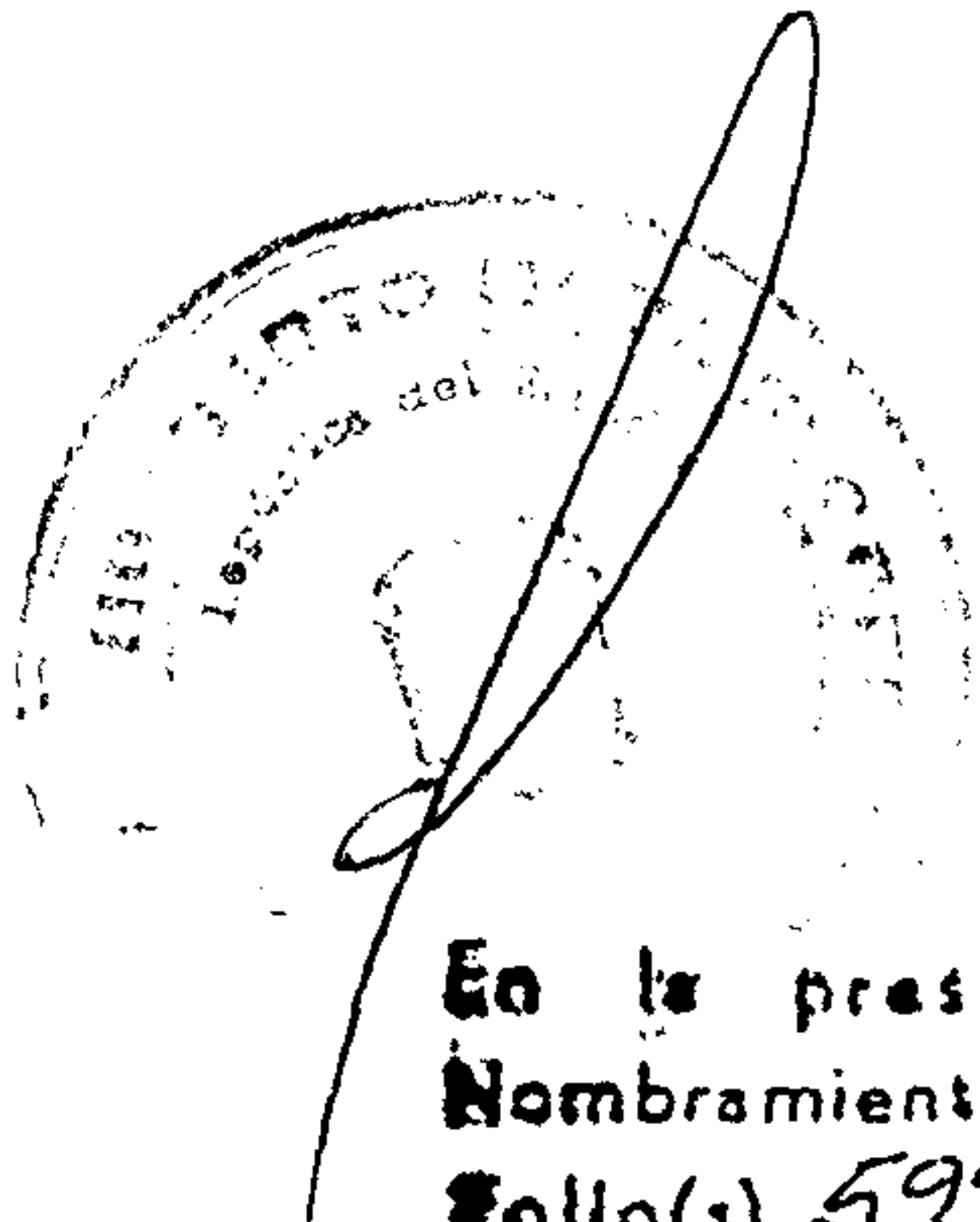
Augúrole éxito en el desempeño de tan importantes funciones /

Muy atentamente,


COLOMBIA SANTOS ISCH /
Secretaria Ad-Hoc

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE.- Guayaquil, 25 de Enero de 1995 /


DR. HUMBERTO A. HERRERA SANCHEZ /



En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Presidente

Folio(s) 59948 Registro Mercantil No.

17784 Repertorio No. 28798

Se archivan los Comprobantes de pago por los
Impuestos respectivos.

Guayaquil, 8 de Octubre de 1996

[Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



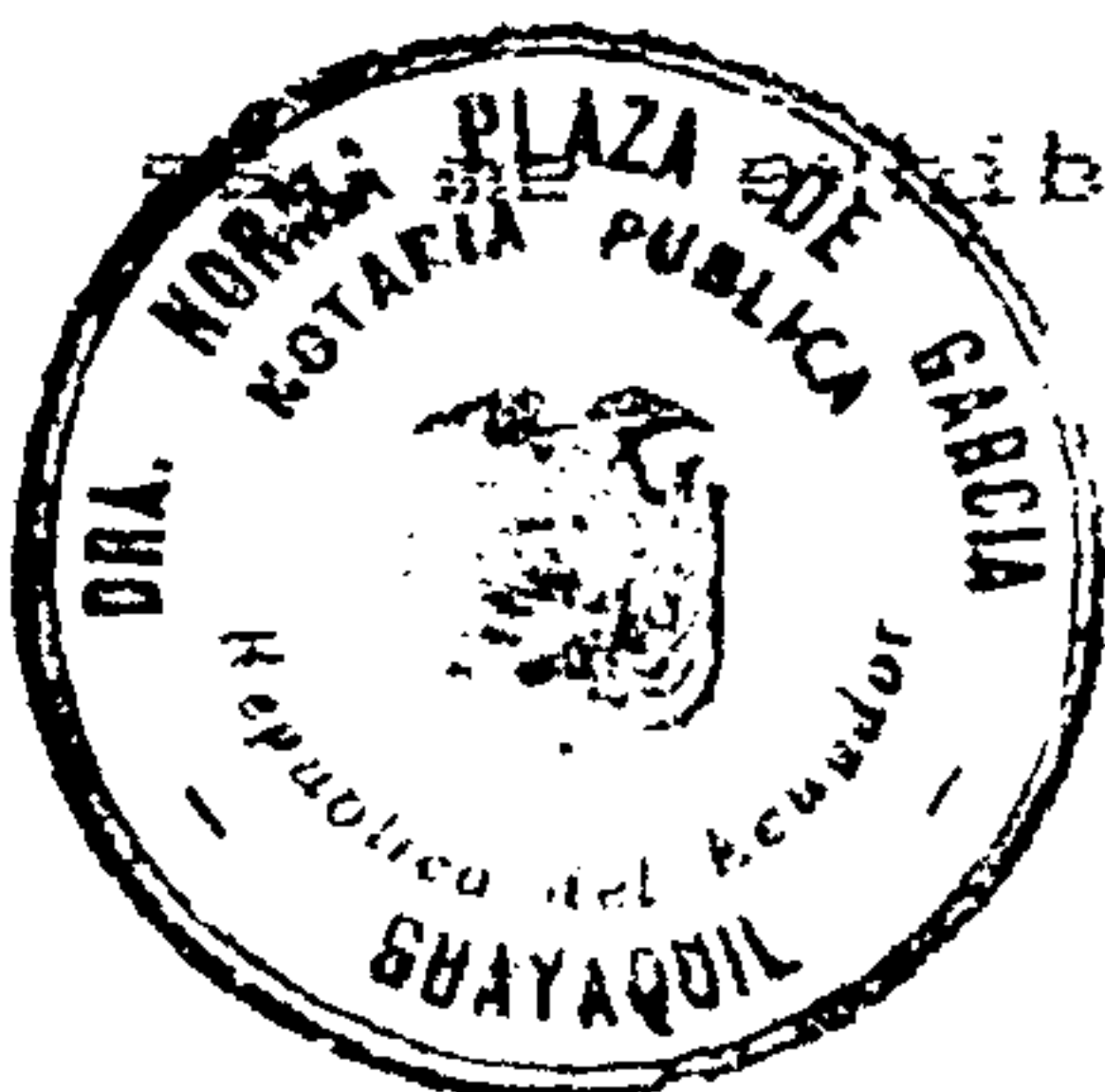
Se tomó nota de este Nombramiento a foja
25795 del Registro Mercantil de 1993

Guayaquil, 8 de Octubre de 1996

[Signature]
AB. HECTOR M. ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del
Cantón Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUIL
Valorado por este trabajo
S/. 21.880=

De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley
Notarial reformada por Decreto Supremo número 2386 de
marzo 31 de 1978 DOY FE que la fotocopia precedente, que
consta de una foja, es exacta al documento original que
también se exhibe. - Guayaquil, 22 de Octubre de
1996. -



[Signature]
Dra. Norma Plaza de García
NOTARIA PÚBLICA TERCERA

BALANCE GENERAL
Noviembre 30/96

ACTIVO

CORRIENTE									
112 BANCOS EN CTAS.CTES.	7,056,002	9,039,613							
112 Banco del Pacifico	4,458,238	159,085							
113 Banco Holandes Unidos	2,597,764	8,880,528							
Cuentas por cobrar clientes									
131 Clientes	144,727,350								
(-) Prov.Incobrables	177,408,104								
	(32,680,754)								
Cuentas por cobrar intercias									
135 Tecninave	2,406,123	99,944,261	4,289,060						
135 ISS Ecuador		87,186,521							
135 Matra		11,054,126							
135 Nautilus		1,284,926	4,289,060						
135 Paletec	2,406,123	418,688							
INVENTARIOS									
160 Invent.de Materiales	16,117,930								
160 Invent.de Contenedores	33,126,471								
160 (-) Amortiz.Invent.de Contenedores	4,617,849								
	(21,626,390)								
ACTIVOS FIJOS									
OFICINAS Y BODEGAS									
173 OFICINAS Y BODEGAS		48,051,754	36,534,774						
		48,051,754	36,534,774						
MAQUINARIAS Y EQUIPOS									
174 MAQUINARIAS Y EQUIPOS	98,229,660								
	98,229,660								
VEHICULOS									
175 VEHICULOS	10,495,646								
	10,495,646								
MUEBLES Y ENSERES									
176 MUEBLES Y ENSERES	10,388,600								
	10,388,600								
EQUIPOS DE OFICINA									
177 EQUIPOS DE OFICINA	6,789,645								
	6,789,645								
EQUIPOS DE COMPUTACION									
178 EQUIPOS DE COMPUTACION	3,930,671								
	3,930,671								
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS									
221 Retenciones	116,183,141	11,819,233	9,881,837	81,994	3,154,536	916,167			142,036,908

TOTAL ACTIVO =====>

416,324,768	11,819,233	118,865,711	4,371,054	87,440,997	74,964,626	713,786,369
-------------	------------	-------------	-----------	------------	------------	-------------

PASIVO

CORRIENTE		1,074,984					19,898	1,094,882	
210 CTAS.POR PAGAR									
210 BENEF.ACUM.POR PAGAR									
210 RETENCIONES A EMPLEADOS	1,930,805							1,930,805	
210 RETENCIONES POR PAGAR	(855,821)						19,898	(835,923)	
Cuentas por pagar intercias.									
135 ISS Ecuador	483,977,638	10,450,011		51,725	187,927	1,020,576		495,687,877	
135 Matra	241,840,845	1,000		50,000				241,891,845	
135 Nautilus	199,674,845	6,800,357						206,475,202	
135 Anglo		3,567,654						3,567,654	
135 Tecninave	38,989,948	81,000		1,725	187,927	1,020,576		40,281,176	
135 Palfab	700,000							700,000	
	2,772,000							2,772,000	
Cuentas por pagar									
230 Accionistas	89,474,000				41,583,133	30,266,594		161,323,727	
TOTAL PASIVO CORRIENTE		574,526,622	10,450,011	51,725	41,771,060	31,307,068		658,106,486	

PATRIMONIO

350 CAPITAL SOCIAL	50,000,000	5,000,000	50,000,000	5,000,000	5,000,000	5,000,000		120,000,000	
350 RESERVAS	17,241,459		33,171,496		1,275,278	476,082		52,164,315	
350 RESERVA X REV.PATRIMONIO	139,909,271		36,821,604		44,781,743	30,850,167		252,362,785	
350 REEXP.MONETARIA	(86,862,717)				543,425	16,234,768		(70,084,524)	
350 RESULTADOS AÑOS ANTERIORES		(1,859,977)		(1,461,459)				(3,321,436)	
350 RESULTADO AÑO 1996	(278,489,867)	(1,770,801)	(1,127,389)	780,788	(5,930,509)	(8,903,459)		(295,441,237)	
TOTAL PATRIMONIO		(158,201,854)	1,369,222	118,865,711	4,319,329	45,669,937	43,657,558	55,679,903	

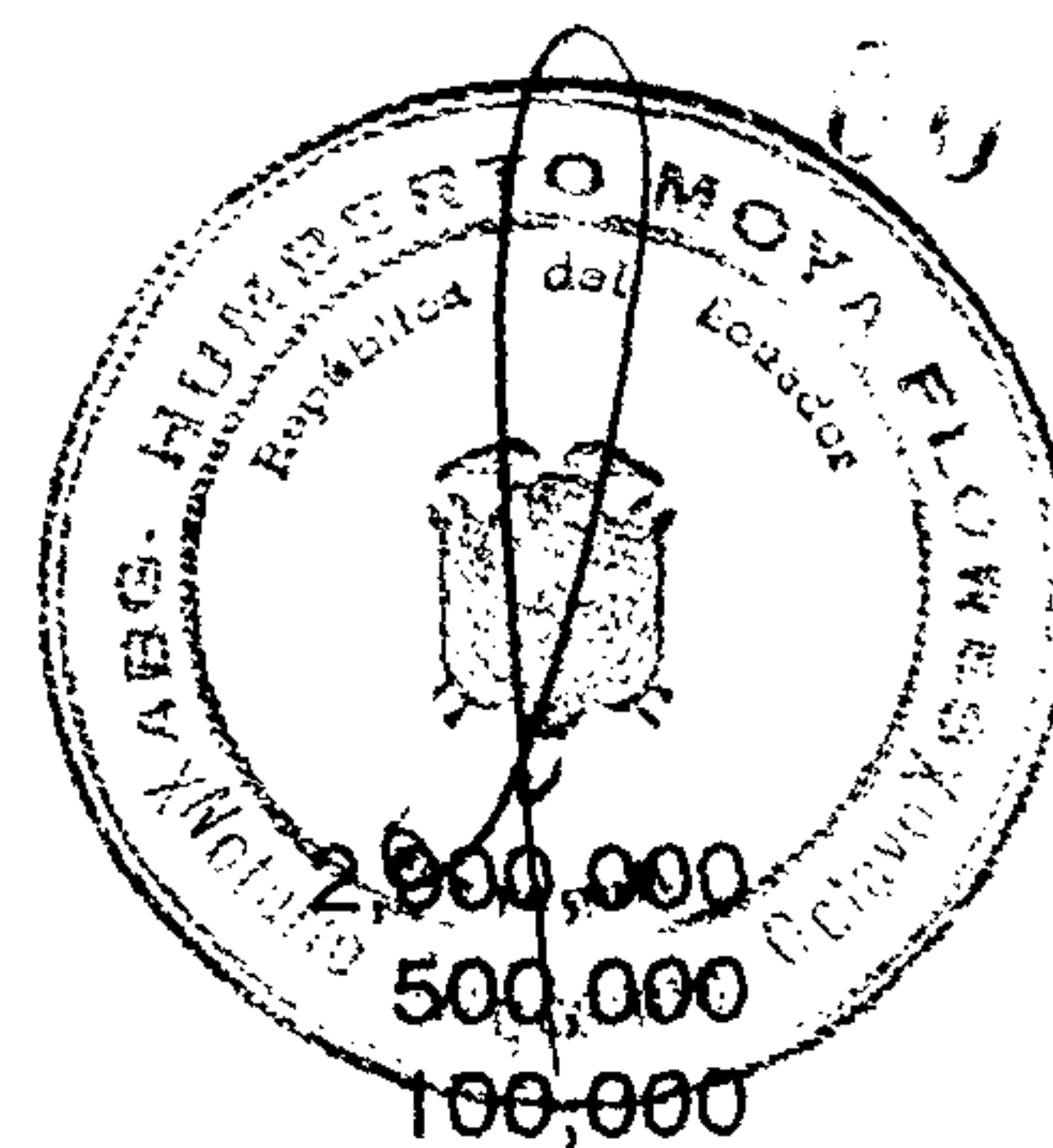
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO ==>

416,324,768	11,819,233	118,865,711	4,371,054	87,440,997	74,964,626	713,786,369
-------------	------------	-------------	-----------	------------	------------	-------------

[Signature]
Dr. Humberto Herrera Sánchez
PRESIDENTE

[Signature]
ING. Betty Vera Ronquillo
CONTADOR
REG.0.11641

BALANCE GENERAL
Noviembre 30/96



ACTIVO

CAJAS

110 Caja ecs
110 Caja ecs manta
110 Caja ecs Pbo.

DEUDORES DIVERSOS

132 Anticipo	6,221,662
132 Ctas.por cobrar Administrativas	52,551,370
132 Ecuaestibas	9,772,000
132 Ctas.por cob.(sr.Pieter Van)	158,303,331
132 Ctas.por cob.(sr.Xavier Velasquez)	24,604,022
132 Deposito en garantia	17,952,559
132 Ctas.por cob.(sr.Simon Doughty)	6,451,463
132 Ecuaestiba	8,084,112
132 Iss-Mobile	1,904,550
132 Iss-Panama	14,810,664
132 Proyecto Capex	35,420,341
132 Ctas.x cobrar accionistas	1,500,000

CTAS.POR COBRAR EMPLEADOS

134 Empleados y Funcionarios	19,670,198
------------------------------	------------

CUENTAS POR COBRAR INTERCIAS

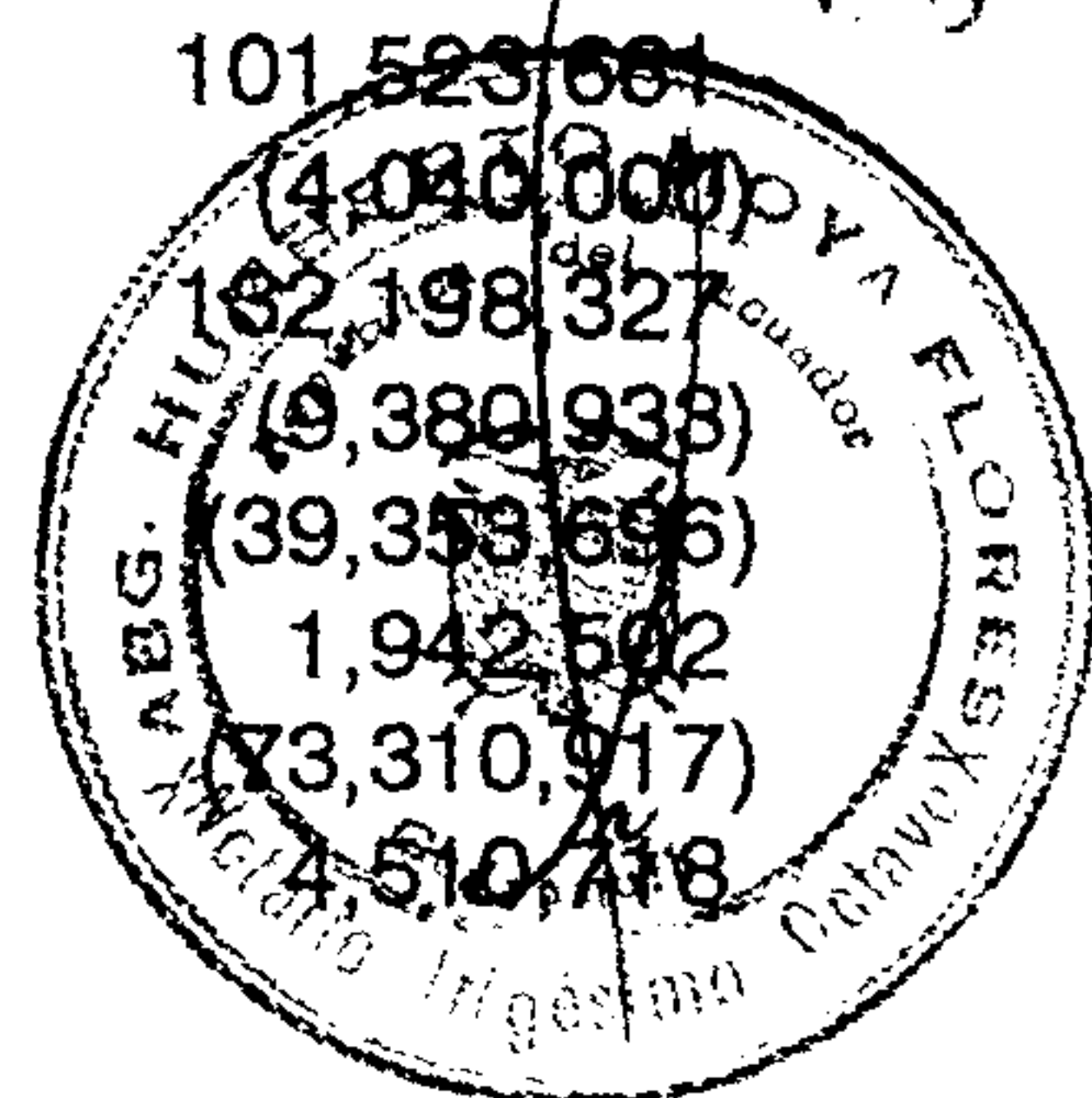
135 Tecninave	3,885,326,831
135 Matra	259,090,045
135 Agetrans	387,064,754
135 Palfab	501,205,403
135 Contenec	241,840,845
135 Euroinspecciones	187,823
135 Asteport	1,000
135 Temsa	2,448,094,505
135 Comtresa	1,149,699
135 Marlatinasa	5,468,805
135 Nautilus	4,467,029,732

GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADOS

136 Seguros / Otros Pagos Anticipados	56,164,402
---------------------------------------	------------

ACTIVOS FIJOS

173 Adecuac.E Instalac.
173 Adecuac.E Instalac.Ventas
173 Adecuac.E Instalac.Revalor.
173 Adecuac.E Instalac.Revalor.Ventas
173 Dep.Acuml.Adecua.E Instalc.
173 Dep.Acuml.Adecua.E Instalc.Ventas
173 Dep.Acuml.Revalor.Adecua.E Instalc.
173 Dep.Acuml.Revalor.Adecua.E Instalc.Ventas

**VEHICULOS**

175 Vehiculos 229,692,738
175 Vehiculos Revaloriz. 90,558,381
175 Dep.Acuml.Vehiculos (100,639,399)
175 Dep.Acuml.Revalor.Vehiculos (62,960,395)

MUEBLES Y ENSERES

176 Muebles y Enseres 206,015,611
176 Muebles y Enseres Ventas (936,160)
176 Muebles y Enseres Revalor. 225,424,850
176 Muebles y Enseres Revalor.Ventas (1,114,989)
176 Dep.Acuml.Muebles y Enseres (88,670,944)
176 Dep.Acuml.Muebles y Enseres Ventas 519,242
176 Dep.Acuml.Revalor.Muebles y Enseres (138,262,276)
176 Dep.Acuml.Revalor.Muebles y Enseres Ventas 669,009

EQUIPOS DE OFICINA

177 Equipos de oficina 316,965,891
177 Equipos de Oficina Ventas (7,327,460)
177 Equipos de Oficina Revalori. 408,846,303
177 Equipos de Oficina Ventas Revalor. (26,057,324)
177 Dep.Acuml.Equipos de oficina (133,177,523)
177 Dep.Acuml.Equipos de oficina Ventas 4,464,622
177 Dep.Acuml.Revalori.Equipos de oficina (256,613,910)
177 Dep.Acuml.Revalori.Equipos de oficina Ventas. 18,011,350

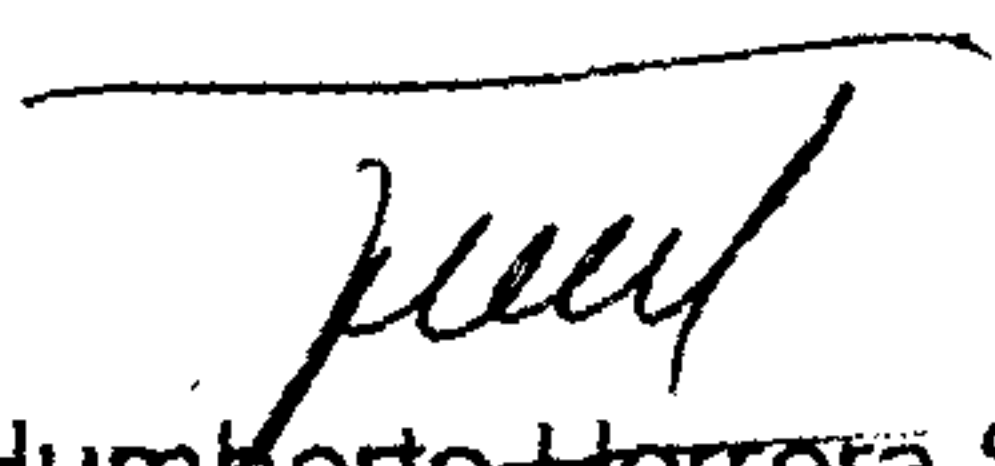
EQUIPOS DE COMPUTACION

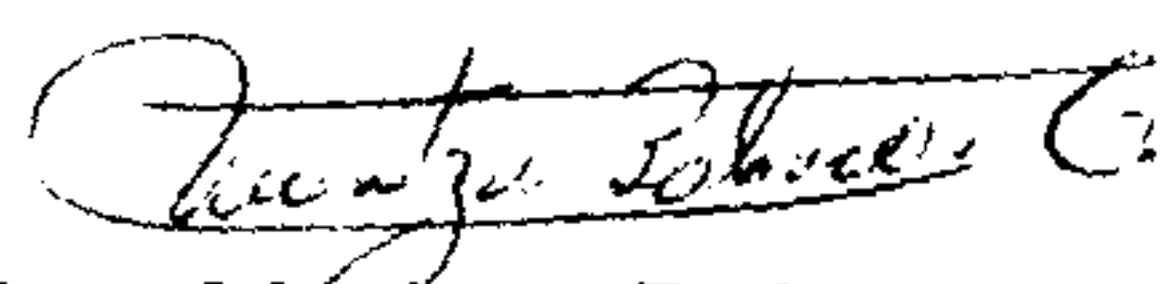
178 Equipos de Computacion 254,847,346
178 Equipos de Computacion Revalorizacion 137,029,665
178 Dep.Acuml.Equipos de Computacion (169,282,000)
178 Dep.Acuml.Revalori.Equipos de Computacion (117,042,277)

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

221 Anticipo 367,122,235
221 Retenciones de tercero 146,968
221 Control tribut.Vehiculos 1,896,210

TOTAL ACTIVO =====>**13,886,685,542**


Dr. Humberto Herrera Sanchez
PRESIDENTE


Ing. Maritza Balseca
Contador
Reg. N. 024929

Inchcape Shipping Services S.A.

PASIVO

CORRIENTE

BANCOS EN CTAS.CTES.

112 Banco del Pacifico

GASTOS ACUML.POR PAGAR

210 Ctas. por Pagar

210 Gastos Acuml.por Pagar

210 Benef.Acumula.por Pagar

210 Retenciones a Empleados

210 Retenciones por Pagar

PROVISION DE INCOBRABLES

138 Provision de incobrables

CUENTAS POR PAGAR INTERCIAS.

135 Anglo

135 Paletec

135 Intermodal

135 Tres17

135 Incoluna

INTERESES DIFERIDOS

136 Inter.Diferidos

CUENTAS POR PAGAR

230 Jubilacion Patronal

TOTAL PASIVO CORRIENTE

PATRIMONIO

350 Capital Social

350 Reservas

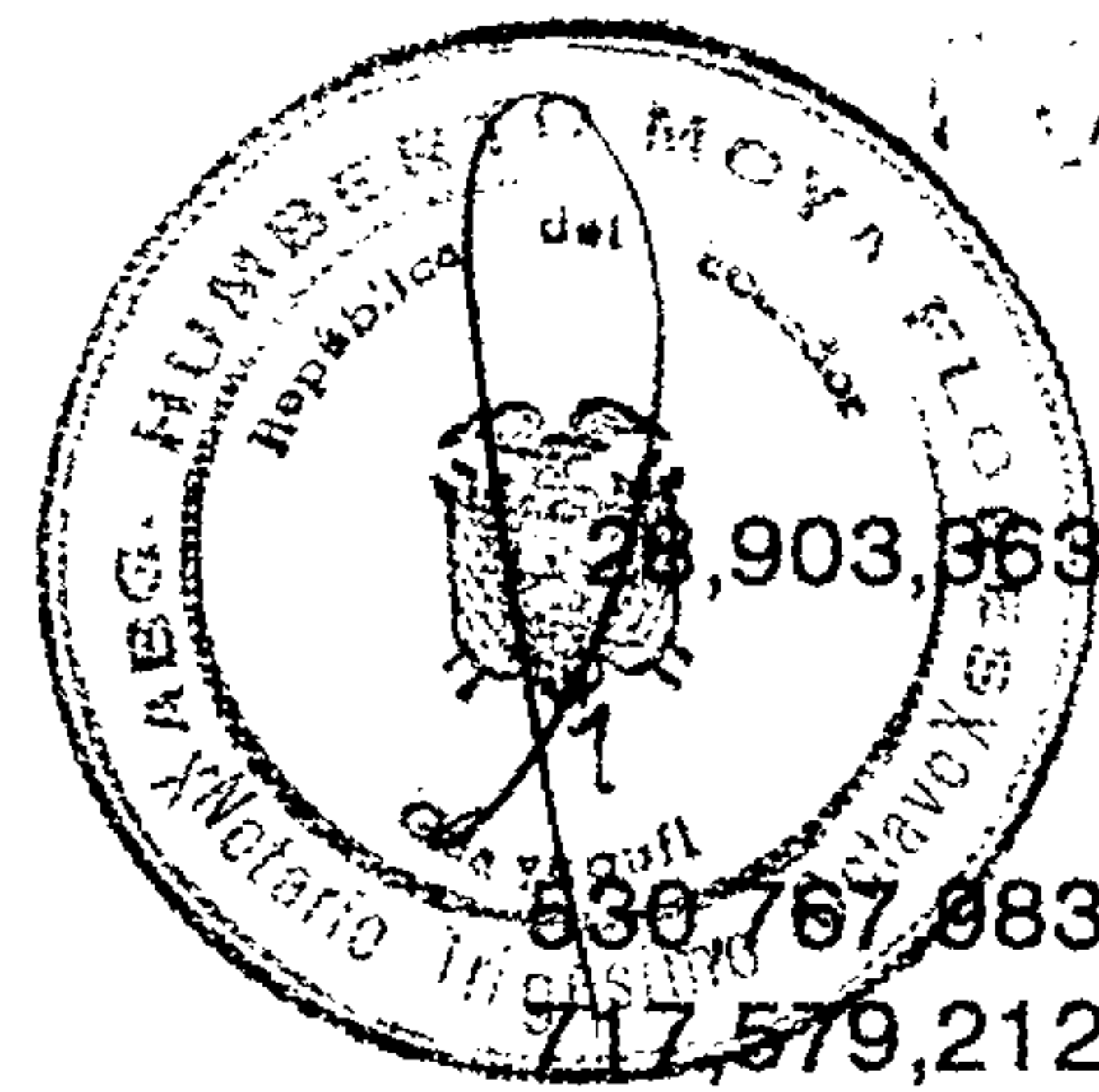
350 Reserva x Revl.Patrimonio

350 Resultado Año Anteriores

350 Resultados Año 1996

TOTAL PATRIMONIO

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO ==>



28,903,863

630,767,083

717,579,212

165,711,940

23,374,455

1,565,434

18,453,018

9,294,441,529

8,918,381

11,054,126

4,417,899

7,047,881

1,187,556

34,373,469

10,847,796,246

25,000,000

1,693,757

280,476,688

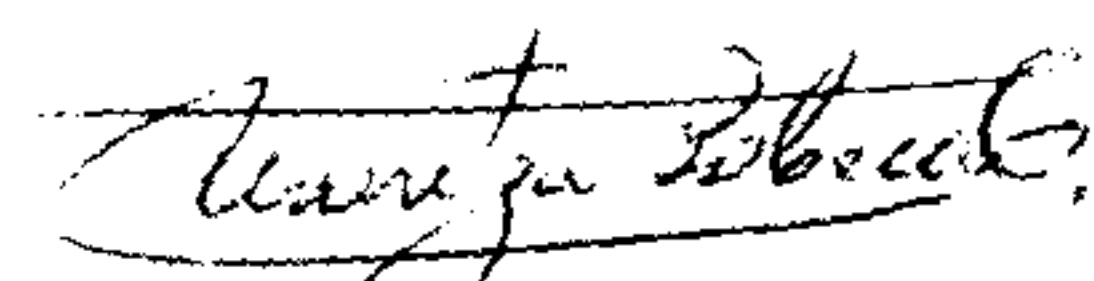
1,945,985,314

785,733,537

2,253,155,759

13,886,685,542


Dr. Humberto Herrera Sanchez
PRESIDENTE


Ing. Maritza Balseca
Contador
Reg. N. 024929

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
Noviembre 30/96

00 37

INGRESOS

410 Gastos de sueldos C.S.U.
420 Otros Ingresos

TOTAL DE INGRESOS

EGRESOS

EGRESOS OPERATIVOS

510 Indemnizaciones	1,315,543,205
511 Gastos Sueldos C.S.U.	1,113,205,988
512 Arriendos y Mantenimientos	146,339,904
513 Comunicaciones	131,335,818
514 Mantenimientos	86,067,960
515 Propaganda / Publicidad	2,710,504
516 Gastos de viajes	18,064,818
517 Gastos atencion a clientes	9,307,081
518 Papeleria y Utiles de Oficina	78,839,702
519 Seguros	28,648,763
520 Honorarios	1,450,800
523 Depreciaciones/Amortizaciones	273,544,509
526 Gastos /Ingresos Intercomp.C.S.U.	(3,426,288,806)

EGRESOS ADMINISTRATIVOS

610 Gastos de Personal	1,054,270,300
611 Indemnizaciones	43,122,323
612 Arriendos y Mantenimientos	156,510,351
613 Comunicaciones	131,926,121
614 Mantenimiento	52,389,062
615 Publicidad y Propaganda	73,348,495
616 Gastos de Viajes	243,243,266
617 Gastos atencion a clientes	25,393,023
618 Papeleria y Utiles de Oficina	93,816,430
619 Seguros	41,908,564
620 Honorarios	209,413,169
621 Impuesto/Contribuciones	13,016,525
622 Perdida por activo fijo	10,036,238
625 Ingresos gastos financieros	(5,053,710)
628 Ingresos Gastos por Compania	(954,265,144)
629 Gastos Incobrables	18,453,018

GASTOS OFICINA CENTRAL

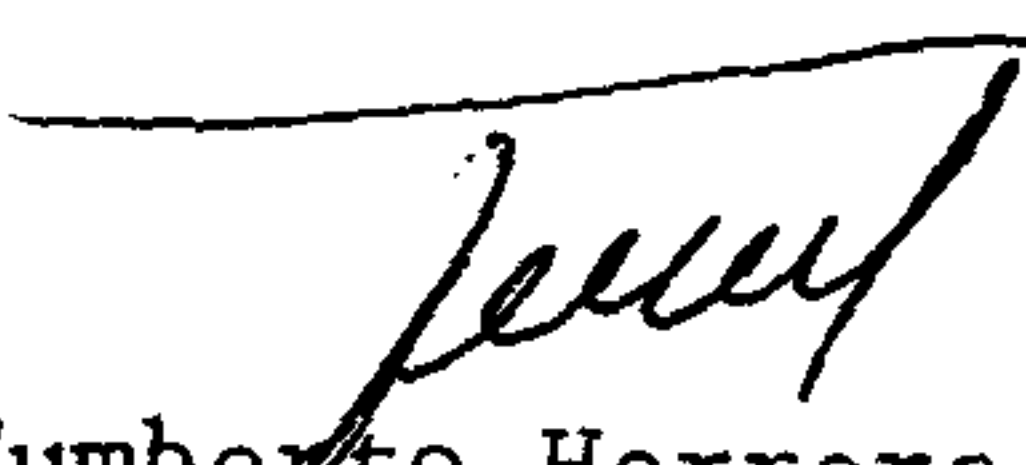
710 Gastos oficina central	583,960,463
----------------------------	-------------

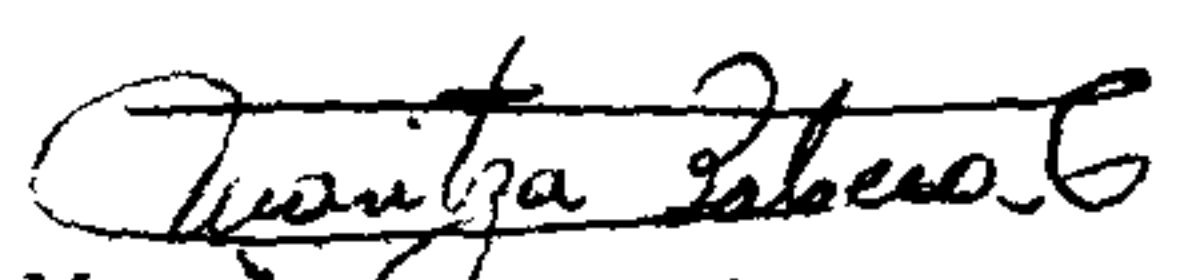
TOTAL DE EGRESOS

363,698,749

RESULTADOS A NOV.96

785,595,714


Dr. Humberto Herrera Sánchez
Presidente


Ing. Maritza Balseca C.
Contador
Reg. #024929

BALANCE GENERAL
Noviembre 30/96

ACTIVO CORRIENTE

CAJAS

110 Caja ecs	2,000,000
110 Caja ecs manta	500,000
110 Caja ecs Pbo.	100,000

112 BANCOS EN CTAS. CTES.	
112 Banco del Pacifico	4,458,238
113 Banco Holandes Unidos	2,597,764

CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

131 Clientes	177,408,104
(-) Prov. Incobrables	(32,680,754)

DEUDORES DIVERSOS

132 Anticipo	6,221,662
132 Ctas. por cobrar Administrativas	52,551,370
132 Ecuasestibas	9,772,000
132 Ctas. por cob. (Sr. Pieter Van)	158,303,331
132 Ctas. por cob. (Sr. Xavier Velasquez)	24,604,022
132 Deposito en garantia	17,952,559
132 Ctas. por cob. (Sr. Simon Doughty)	6,451,463
132 Ecuasestiba	8,084,112
132 Iss - Mobile	1,904,550
132 Iss - Panama	14,810,654
132 Proyecto Capex	35,420,341
132 Ctas. x cobrar accionistas	1,500,000

CTAS. POR COBRAR EMPLEADOS

134 Empleados y Funcionarios	19,670,198
------------------------------	------------

CUENTAS POR COBRAR INTERCIAS

135 Tecnave	3,885,326,831	(700,000)	87,186,521	268,000	929,090	3,973,010,442
135 Mastra	259,090,045	(199,674,845)	(6,800,357)	1,284,926	19,717,872	106,825,527
135 Nautilus	4,467,029,732		(3,567,654)	4,289,060	26,918,826	4,470,686,599
135 Paletac					6,805,633	
135 Agetrans	387,064,754					387,064,754
135 Palfab	501,205,403					501,205,403
135 Temsa	2,448,094,505	(2,772,000)				2,445,322,505
135 Comtesa	1,149,699					1,149,699
135 Mariatinsa	5,468,805					5,468,805
135 Contenecc	241,840,845	(241,840,845)				
135 Euroinspecciones	50,000			(50,000)		
135 Astepor	1,000		(1,000)			

GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADOS

136 Seguros / Otros Pagos Anticipados	56,164,402					56,164,402
---------------------------------------	------------	--	--	--	--	------------

INVENTARIOS

160 Invent. de Materiales	33,126,471					33,126,471
160 Invent. de Contenedores	4,617,849					4,617,849
160 (-) Amortiz. Invent. de Contenedores	(21,626,390)					(21,626,390)

ACTIVOS FIJOS

ADECUACIONES E INSTALACIONES

173 Oficinas y Bodegas				48,051,754	36,534,774	84,586,528
173 Adecuac. E Instalac.	101,523,661					101,523,661
173 Adecuac. E Instalac. Ventas	(4,040,000)					(4,040,000)
173 Adecuac. E Instalac. Revalor.	132,198,327					132,198,327
173 Adecuac. E Instalac. Revalor. Ventas	(9,380,933)					(9,380,933)
173 Dep. Acum. Adecuac. E Instalac.	(39,353,696)					(39,353,696)
173 Dep. Acum. Adecuac. E Instalac. Ventas	1,942,502					1,942,502
173 Dep. Acum. Revalor. Adecuac. E Instalac.	(73,310,917)					(73,310,917)
173 Dep. Acum. Revalor. Adecuac. E Instalac. Ventas	4,510,718					4,510,718

MAQUINARIAS Y EQUIPOS

174 Maquinarias y Equipos	98,229,660					98,229,660
---------------------------	------------	--	--	--	--	------------

VEHICULOS

175 Vehiculos	229,692,738	10,495,646				240,188,384
175 Vehiculos Revaloriz.	90,558,381					90,558,381
175 Dep. Acum. Vehiculos	(100,639,399)					(100,639,399)
175 Dep. Acum. Revalor. Vehiculos	(62,960,395)					(62,960,395)

MUEBLES Y ENSERES

176 Muebles y Enseres	206,015,611	10,388,800				216,404,411
176 Muebles y Enseres Ventas	(936,160)					(936,160)
176 Muebles y Enseres Revalor.	225,424,850					225,424,850
176 Muebles y Enseres Revalor. Ventas	(1,114,989)					(1,114,989)
176 Dep. Acum. Muebles y Enseres	(88,670,944)					(88,670,944)
176 Dep. Acum. Muebles y Enseres Ventas	519,242					519,242
176 Dep. Acum. Revalor. Muebles y Enseres	(138,262,276)					(138,262,276)
176 Dep. Acum. Revalor. Muebles y Enseres Ventas	669,009					669,009

EQUIPOS DE OFICINA

177 Equipos de oficina	316,965,891	6,789,645				323,755,536
177 Equipos de Oficina Ventas	(7,327,400)					(7,327,400)
177 Equipos de Oficina Revalor.	408,846,303					408,846,303
177 Equipos de Oficina Ventas Revalor.	(26,057,324)					(26,057,324)
177 Dep. Acum. Equipos de oficina	(133,177,523)					(133,177,523)
177 Dep. Acum. Equipos de oficina Ventas	4,464,622					4,464,622
177 Dep. Acum. Revalor. Equipos de oficina	(256,613,910)					(256,613,910)
177 Dep. Acum. Revalor. Equipos de oficina Ventas	18,011,350					18,011,350

EQUIPOS DE COMPUTACION

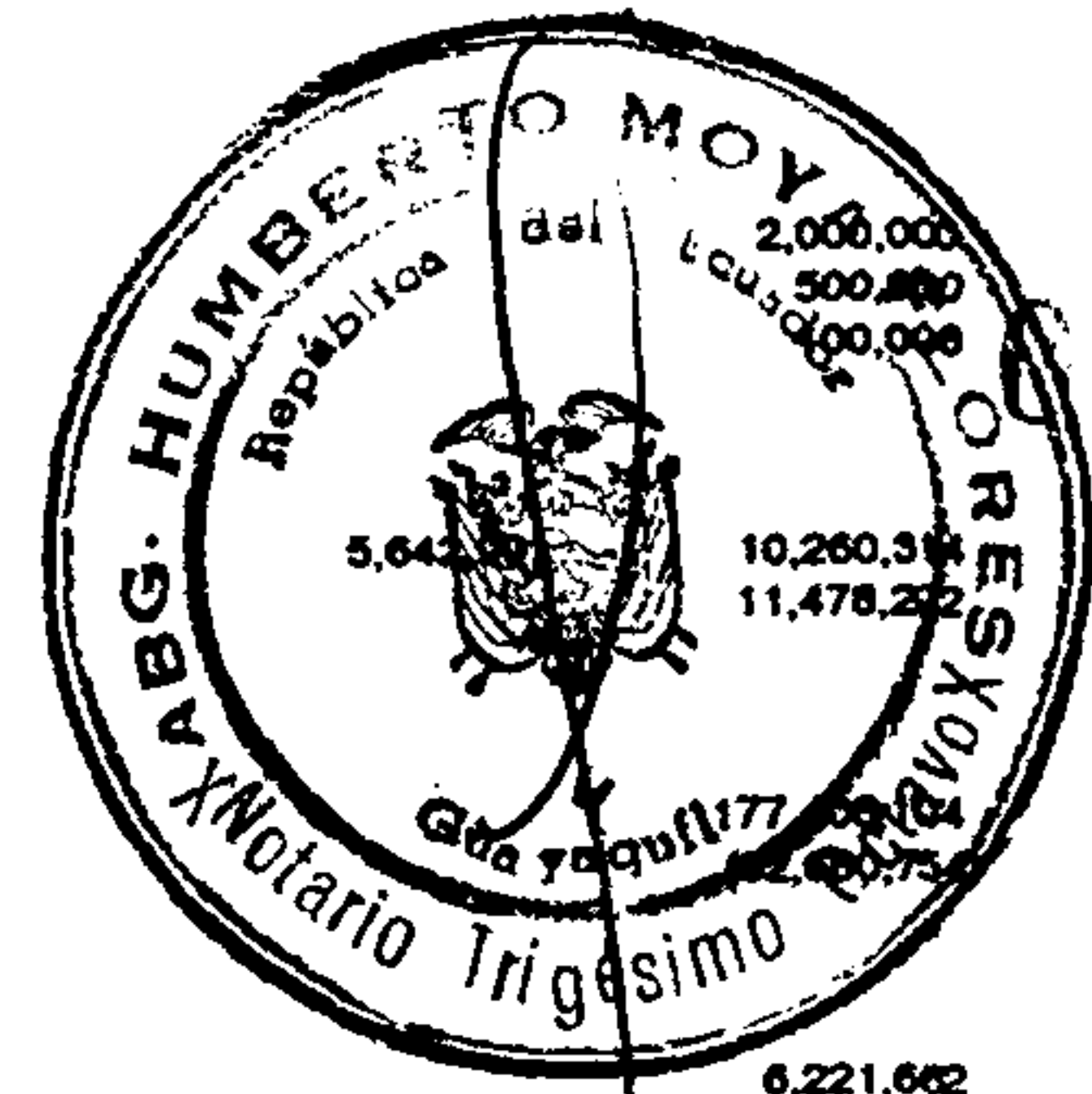
178 Equipos de Computacion	254,847,346	3,930,671				258,778,017
178 Equipos de Computacion Revalorizacion	137,029,665					137,029,665
178 Dep. Acum. Equipos de Computacion	(169,282,000)					(169,282,000)
178 Dep. Acum. Revalor. Equipos de Computacion	(117,042,277)					(117,042,277)

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

221 Anticipo	367,122,235	116,183,141	11,819,233	9,881,637	81,994	3,154,536	916,167	509,159,143
221 Retenciones de tercero	146,968							146,968
221 Control tribut. Vehiculos	1,896,210							1,896,210

TOTAL ACTIVO =====>

13,886,547,719 (31,069,045) 1,450,222 107,611,585 4,321,054 80,383,116 70,546,727 14,129,001,378



Humberto Herrera Sánchez
Dr. Humberto Herrera Sánchez
PRESIDENTE

Maritza Balseca C.
Ing. Maritza Balseca C.
CONTADOR
REG. #024929

Inchcape Shipping Services S.A. (Fusionado)

PASIVO	I.S.S.	CONTENEC	ASTEPORT	INTERMODAL	EUROINSP.	INCOLUMA	TRES 17	TOTALES
CORRIENTE								
BANCOS EN CTAS.CTES.								
112 Banco del Pacifico	28,903,363							28,903,363
210 Ctas. x Pagar	530,767,983							530,767,983
210 Gastos Acumid.Por Pagar	717,579,212							717,579,212
210 Benef.Acumid.Por Pagar	165,711,940							165,711,940
210 RETenciones a Empleados	23,374,455	1,930,805						25,305,260
210 Retenciones Por Pagar	1,565,434	(855,821)						729,511
PROVISION DE INCOBRABLES								
136 Provision de incobrables	18,453,018							18,453,018
CUENTAS POR PAGAR INTERCIAS.								
135 Matra								
135 Nautilus								
135 Anglo	9,294,441,529	38,989,948	81,000					9,334,722,705
135 Technave								
135 Palfab								
135 Paletec	8,918,382	(2,406,123)						6,512,259
135 Intermodal	11,054,126			(11,054,126)				
135 Tres 17	4,417,899						(4,417,899)	
135 Incoluma	7,047,881					(7,047,881)		
INTERESES DIFERIDOS								
136 Intereses Diferidos	1,187,556							1,187,556
CUENTAS POR PAGAR								
230 Accionistas		89,474,000				41,583,133	30,266,594	161,323,727
230 Jubilacion Patronal	34,373,469							34,373,469
TOTAL PASIVO CORRIENTE	10,847,796,246	127,132,809	81,000	(11,054,126)	1,725	34,723,179	26,889,169	11,025,570,002
PATRIMONIO								
350 Capital Social	25,000,000	50,000,000	5,000,000	50,000,000	5,000,000	5,000,000	5,000,000	145,000,000
350 Reservas	1,693,757	17,241,459		33,171,496		1,275,278	476,082	53,858,072
350 Reservas x Rev.Patrimonio	11,809,573	139,909,271		36,821,604		44,781,743	30,850,167	264,172,358
350 Reexp.Monetaria	268,867,115	(86,862,717)				543,425	16,234,768	198,582,591
350 Resultados años Anteriores	1,945,985,314		(1,859,977)		(1,481,459)			1,942,663,878
350 Resultados Año 1996	785,595,714	(278,489,867)	(1,770,801)	(1,127,389)	780,788	(5,930,509)	(8,903,459)	490,154,477
TOTAL PATRIMONIO	3,038,751,473	(158,201,854)	1,369,222	118,865,711	4,319,329	45,669,937	43,657,558	3,094,431,375
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO =>	13,886,547,719	(31,069,045)	1,450,222	107,811,585	4,321,054	80,393,116	70,546,727	14,120,001,378



DR. HUMBERTO HERRERA SANCHEZ
PRESIDENTE

ING. MARYTZA BALSECA C.
CONTADOR
REG.N. 024929

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
Noviembre 30/96

INGRESOS									
410 Gastos de sueldos C.S.U.	1,315,343,205	77,273,500							1,394,391,005
420 Otros Ingresos	(166,048,742)	12,457,189	4,157,154						(148,985,063)
TOTAL DE INGRESOS	1,149,294,463	89,730,689	4,157,154						1,245,394,942
EGRESOS									
EGRESOS OPERATIVOS									
510 Indemnizaciones	108,983,214	21,376,159	(646,983)						129,712,390
511 Gastos Sueldos C.S.U.	1,113,205,988	15,326,917	3,300,000						1,131,832,905
512 Arriendos y Mantenimientos	146,339,904	255,744,757							402,084,661
513 Comunicaciones	131,335,818	8,410,600							139,746,418
514 Mantenimientos	86,067,980								86,067,980
515 Propaganda / Publicidad	2,710,504								2,710,504
516 Gastos de viajes	18,064,818								18,064,818
517 Gastos atención a clientes	9,307,081								9,307,081
518 Papelería y Útiles de Oficina	78,839,702								78,839,702
519 Seguros	28,648,763								28,648,763
520 Honorarios	1,450,800								1,450,800
523 Depreciaciones/Amortizaciones	273,544,509								273,544,509
526 Gastos /Ingresos Intercomp.C.S.U.	(3,426,288,806)								(3,426,288,806)
EGRESOS ADMINISTRATIVOS									
610 Gastos de Personal	1,054,270,300	32,985,354							1,087,255,654
611 Indemnizaciones	43,122,323	7,000,000							50,122,323
612 Arriendos y Mantenimientos	156,510,351	5,291,100					2,341,430		164,142,881
613 Comunicaciones	131,926,121	6,585,489					142,541		138,654,131
614 Mantenimiento	52,389,062	627,300				50,000			53,066,362
615 Publicidad y Propaganda	73,348,495	351,247	225,600		524,800	143,100	464,100		75,057,342
616 Gastos de Viajes	243,243,266	120,357	14,001		73,290		397,056		243,847,970
617 Gastos atención a clientes	25,393,023	95,000	1,867,944				505,500	3,856,210	31,717,677
618 Papelería y Útiles de Oficina	93,816,430	3,654,657							97,471,087
619 Seguros	41,908,564	1,861,413	62,899		479,775	1,725	1,382,450	2,227,499	47,924,325
620 Honorarios	209,413,169						4,650,762	3,577,395	217,641,326
621 Impuesto/Contribuciones	13,016,525	8,790,226	1,104,494		49,524	(975,613)	(1,021,023)	(1,477,316)	19,486,817
622 Perdida por activo fijo	10,036,238								10,036,238
625 Ingresos gastos financieros	(5,053,710)								(5,053,710)
628 Ingresos Gastos por Compania	(954,265,144)								(954,265,144)
629 Gastos Incobrables	18,453,018								18,453,018
GASTOS OFICINA CENTRAL									
710 Gastos oficina central	583,960,463								583,960,463
TOTAL DE EGRESOS	363,698,749	368,220,556	5,927,955	1,127,389	(780,788)	6,378,845	10,667,750		755,240,465
RESULTADOS A NOV.96	785,595,714	(278,489,867)	(1,770,801)	(1,127,389)	780,788	(5,930,509)	(6,903,459)		490,154,477



Dr. Humberto Herrera Sánchez
PRESIDENTE

Ing. Maritza Balseca C.
CONTADOR
REG.# 024929

Inchcape Shipping Services S.A. (Fusionado)

BALANCE GENERAL
Noviembre 30/96

ACTIVO CORRIENTE

CAJAS

110 Caja ecs
110 Caja ecs manta
110 Caja ecs Pbo.

112 BANCOS EN CTAS.CTES.

112 Banco del Pacifico
113 Banco Holandes Unidos

CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

131 Clientes
(-)Prov.Incobrables

DEUDORES DIVERSOS

132 Anticipo
132 Ctas.por cobrar Administrativas
132 Ecuastibas
132 Ctas.por cob.(sr.Pieter Van)
132 Ctas.por cob.(sr.Xavier Velasquez)
132 Deposito en garantia
132 Ctas.por cob.(sr.Simon Doughty)
132 Ecuastiba
132 Iss-Mobile
132 Iss-Panama
132 Proyecto Capex
132 Ctas.x cobrar accionistas

CTAS.POR COBRAR EMPLEADOS

134 Empleados y Funcionarios

CUENTAS POR COBRAR INTERCIAS

135 Tecninave
135 Matra
135 Nautilus
135 Paletec
135 Agetrans
135 Palfab
135 Temsa
135 Comtresa
135 Marlantina
135 Contenec
135 Euroinspecciones
135 Asteport

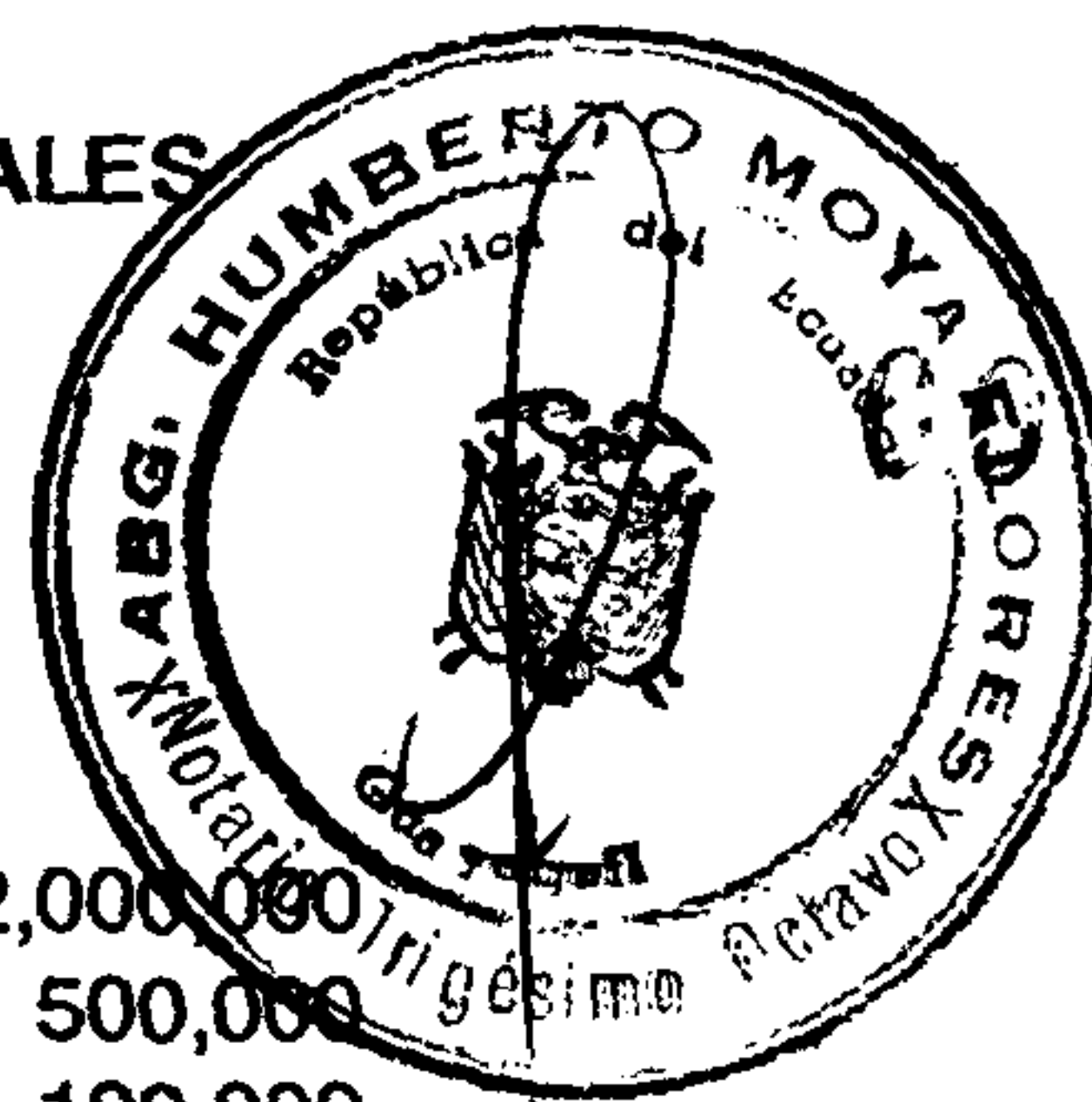
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADOS

136 Seguros / Otros Pagos Anticipados

INVENTARIOS

160 Invent.de Materiales
160 Invent.de Contenedores
160 (-) Amortiz.Invent.de Contenedores

TOTALES



10,260,314
11,478,292

177,408,104
(32,680,754)

6,221,662
52,551,370
9,772,000
158,303,331
24,604,022
17,952,559
6,451,463
8,084,112
1,904,550
14,810,664
35,420,341
1,500,000

19,670,198

3,973,010,442
106,825,527
4,470,686,599
387,064,754
501,205,403
2,445,322,505
1,149,699
5,468,805

56,164,402

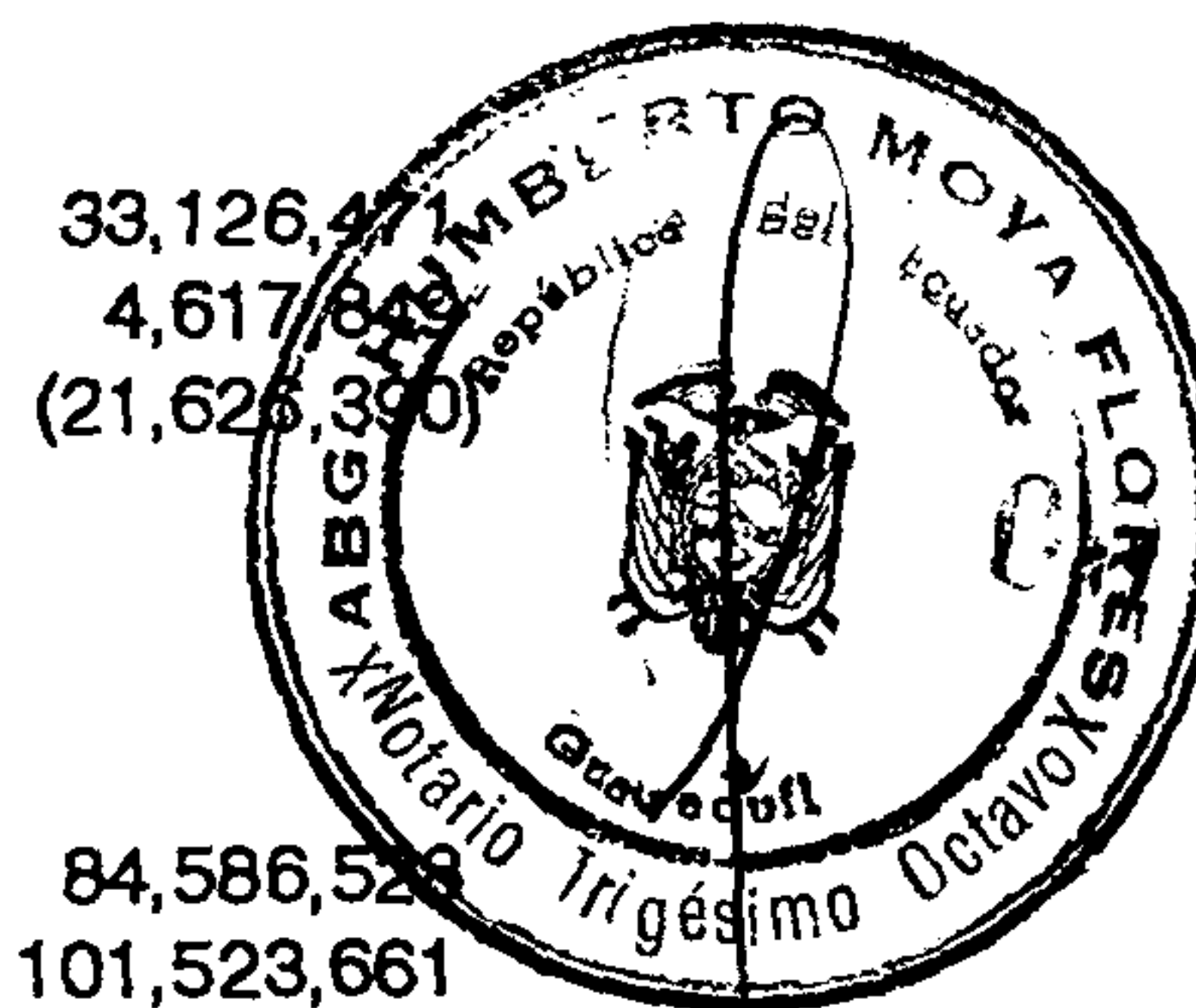
33,126,471
4,617,849
(21,626,390)

INVENTARIOS
 160 Invent.de Materiales
 160 Invent.de Contenedores
 160 (-) Amortiz.Invent.de Contenedores

ACTIVOS FIJOS

ADECUACIONES E INSTALACIONES

173 Oficinas y Bodegas
 173 Adecuac.E Instalac.
 173 Adecuac.E Instalac.Ventas
 173 Adecuac.E Instalac.Revalor.
 173 Adecuac.E Instalac.Revalor.Ventas
 173 Dep.Acuml.Adecua.E Instalac.
 173 Dep.Acuml.Adecua.E Instalac.Ventas
 173 Dep.Acuml.Revalor.Adecua.E Instalac.
 173 Dep.Acuml.Revalor.Adecua.E Instalac.Ventas



33,126,471
 4,617,843
 (21,626,390)
 84,586,528
 101,523,661
 (4,040,000)
 132,198,327
 (9,380,933)
 (39,353,696)
 1,942,502
 (73,310,917)
 4,510,718

MAQUINARIAS Y EQUIPOS

174 Maquinarias y Equipos

98,229,660

VEHICULOS

175 Vehiculos
 175 Vehiculos Revaloriz.
 175 Dep.Acuml.Vehiculos
 175 Dep.Acuml.Revalor.Vehiculos

240,188,384
 90,558,381
 (100,639,399)
 (62,960,395)

MUEBLES Y ENSERES

176 Muebles y Enseres
 176 Muebles y Enseres Ventas
 176 Muebles y Enseres Revalor.
 176 Muebles y Enseres Revalor.Ventas
 176 Dep.Acuml.Muebles y Enseres
 176 Dep.Acuml.Muebles y Enseres Ventas
 176 Dep.Acuml.Revalor.Muebles y Enseres
 176 Dep.Acuml.Revalor.Muebles y Enseres Ventas

216,404,211
 (936,160)
 225,424,850
 (1,114,989)
 (88,670,944)
 519,242
 (138,262,276)
 669,009

EQUIPOS DE OFICINA

177 Equipos de oficina
 177 Equipos de Oficina Ventas
 177 Equipos de Oficina Revalori.
 177 Equipos de Oficina Ventas Revalor.
 177 Dep.Acuml.Equipos de oficina
 177 Dep.Acuml.Equipos de oficina Ventas
 177 Dep.Acuml.Revalori.Equipos de oficina
 177 Dep.Acuml.Revalori.Equipos de oficina Ventas.

323,755,536
 (7,327,460)
 408,846,303
 (26,057,324)
 (133,177,523)
 4,464,622
 (256,613,910)
 18,011,350

EQUIPOS DE COMPUTACION

178 Equipos de Computacion
 178 Equipos de Computacion Revalorizacion
 178 Dep.Acuml.Equipos de Computacion
 178 Dep.Acuml.Revalori.Equipos de Computacion

258,778,017
 137,029,665
 (169,282,000)
 (117,042,277)

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

221 Anticipo
 221 Retenciones de tercero
 221 Control tribut.Vehiculos

509,159,143
 146,968
 1,896,210

TOTAL ACTIVO ==>

14,120,001,378

Dr.Humberto Herrera Sánchez
 PRESIDENTE

Ing.Maritza Balseca C.
 CONTADOR
 REG.# 024929

Inchcape Shipping Services S.A. (Fusionado)

PASIVO

CORRIENTE

BANCOS EN CTAS.CTES.

112 Banco del Pacifico

210 Ctas. x Pagar

210 Gastos Acumld.Por Pagar

210 Benef.Acumld.Por Pagar

210 RETenciones a Empleados

210 Retenciones Por Pagar

PROVISION DE INCOBRABLES

138 Provision de incobrables

CUENTAS POR PAGAR INTERCIAS.

135 Matra

135 Nautilus

135 Anglo

135 Tecninave

135 Palfab

135 Paletec

135 Intermodal

135 Tres 17

135 Incoluna

INTERESES DIFERIDOS

136 Intereses Diferidos

CUENTAS POR PAGAR

230 Accionistas

230 Jubilacion Patronal

TOTAL PASIVO CORRIENTE

PATRIMONIO

350 Capital Social

350 Reservas

350 Reservas x Rev.Patrimonio

350 Reexp.Monetaria

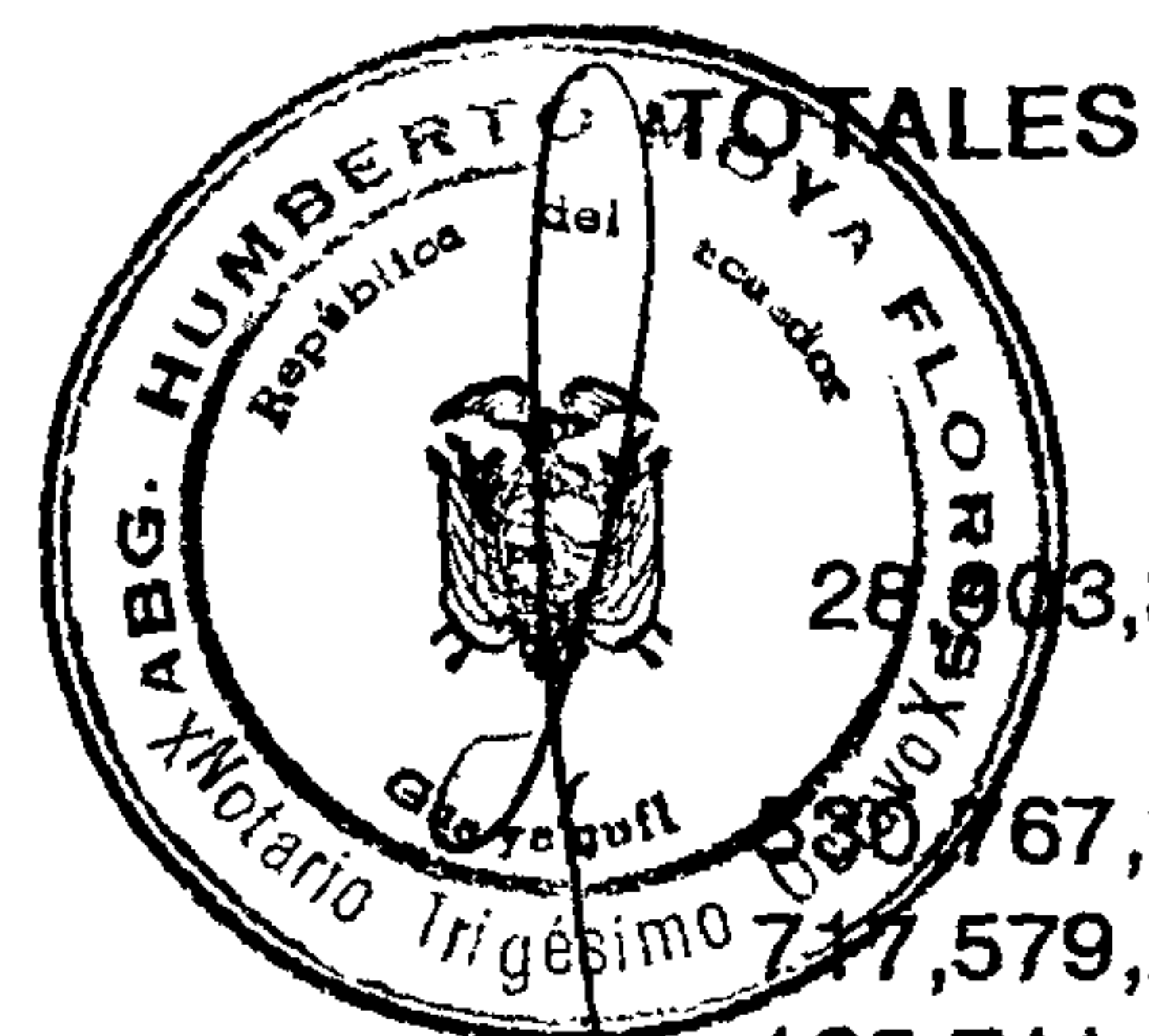
350 Resultados años Anteriores

350 Resultados Año 1996

TOTAL PATRIMONIO

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO =>

Dr. Humberto Herrera Sánchez
PRESIDENTE



28,003,363

830,767,983

717,579,212

165,711,940

25,305,260

729,511

18,453,018

9,334,722,705

6,512,259

1,187,556

161,323,727

34,373,469

11,025,570,002

145,000,000

53,858,072

264,172,358

198,582,591

1,942,663,878

490,154,477

3,094,431,375

14,120,001,378

Ing. Maritza Balseca C.
CONTADOR
REG. # 024929

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Noviembre 30/96

INGRESOS

410 Gastos de sueldos C.S.U.
420 Otros Ingresos

TOTAL DE INGRESOS

EGRESOS

EGRESOS OPERATIVOS

510 Indemnizaciones	129,712,390
511 Gastos Sueldos C.S.U.	1,131,832,905
512 Arriendos y Mantenimientos	402,084,661
513 Comunicaciones	139,746,418
514 Mantenimientos	86,067,960
515 Propaganda / Publicidad	2,710,504
516 Gastos de viajes	18,064,818
517 Gastos atencion a clientes	9,307,081
518 Papeleria y Utiles de Oficina	78,839,702
519 Seguros	28,648,763
520 Honorarios	1,450,800
523 Depreciaciones/Amortizaciones	273,544,509
526 Gastos /Ingresos Intercomp.C.S.U.	(3,426,288,806)

EGRESOS ADMINISTRATIVOS

610 Gastos de Personal	1,087,255,654
611 Indemnizaciones	50,122,323
612 Arriendos y Mantenimientos	164,142,881
613 Comunicaciones	138,654,131
614 Mantenimiento	53,066,362
615 Publicidad y Propaganda	75,057,342
616 Gastos de Viajes	243,847,970
617 Gastos atencion a clientes	31,717,677
618 Papeleria y Utiles de Oficina	97,471,087
619 Seguros	47,924,325
620 Honorarios	217,641,326
621 Impuesto/Contribuciones	19,486,817
622 Perdida por activo fijo	10,036,238
625 Ingresos gastos financieros	(5,053,710)
628 Ingresos Gastos por Compania	(954,265,144)
629 Gastos Incobrables	18,453,018

GASTOS OFICINA CENTRAL

710 Gastos oficina central	583,960,463
----------------------------	-------------

TOTAL DE EGRESOS

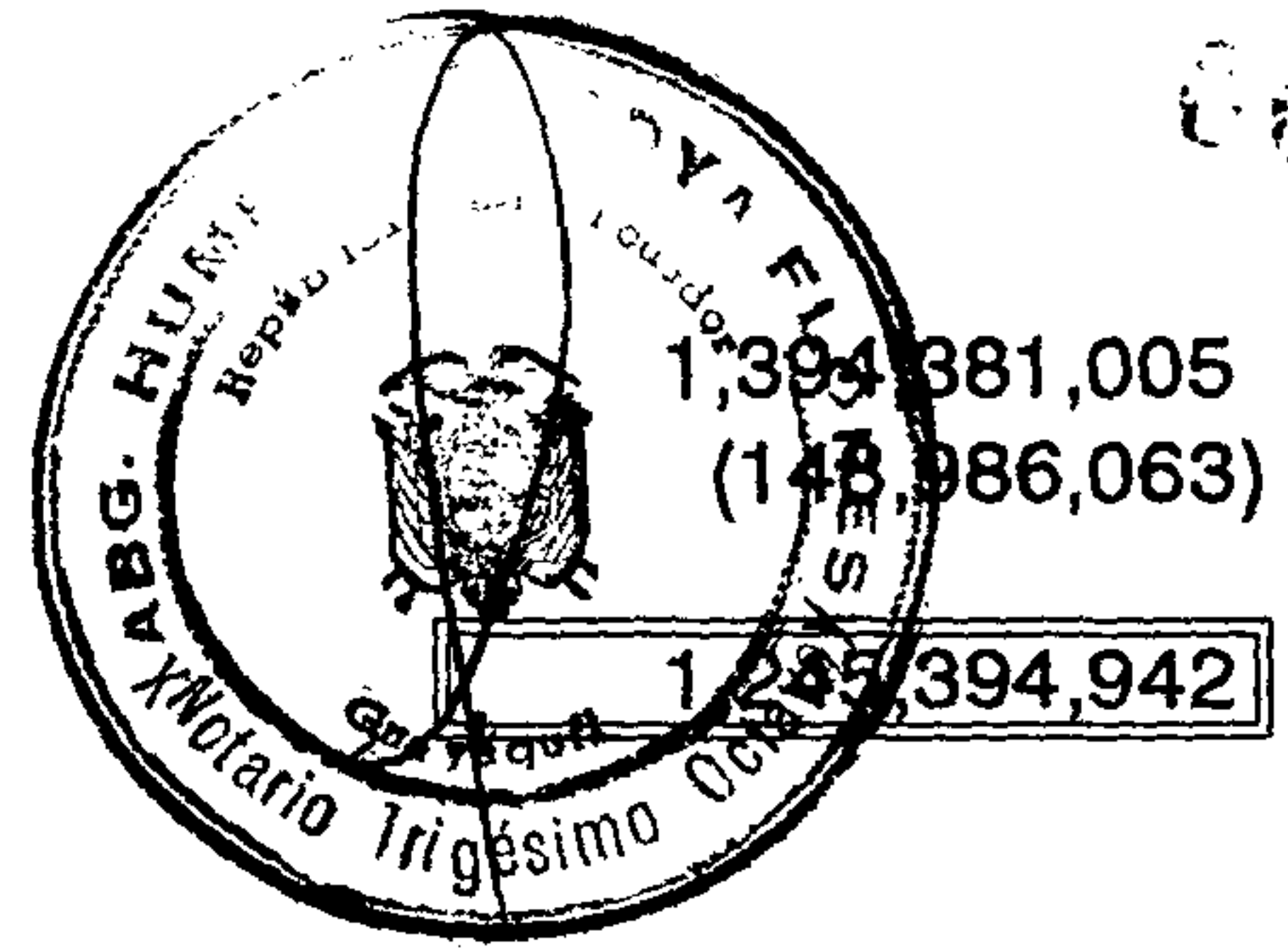
755,240,465

RESULTADOS A NOV.96

490,154,477

Dr. Humberto Herrera Sánchez
PRESIDENTE

Ing. Maritza Balseca C.
CONTADOR
REG. 024929



CONTENEC , CONTENEDORES DEL ECUADOR S.A.

BALANCE GENERAL
Noviembre 30/98 (Suces)



ACTIVO

CORRIENTE

112 BANCOS EN CTAS.CTES.

112 Banco del Pacifico	4,458,238	
113 Banco Holandes Unidos	2,597,764	7,056,002

CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

131 Clientes	177,408,104	
(-)Prov.Incobrables	(32,680,754)	144,727,350

CUENTAS POR COBRAR INTERCIAS

135 Tecninave	2,406,123	2,406,123
---------------	-----------	-----------

INVENTARIOS

160 Invent.de Materiales	33,126,471	
160 Invent.de Contenedores	4,617,849	
160 (-) Amortiz.Invent.de Contenedor	(21,626,390)	16,117,930

MAQUINARIAS Y EQUIPOS

174 MAQUINARIAS Y EQUIPOS	98,229,660	98,229,660
---------------------------	------------	------------

VEHICULOS

175 VEHICULOS	10,495,646	10,495,646
---------------	------------	------------

MUEBLES Y ENSERES

176 MUEBLES Y ENSERES	10,388,600	10,388,600
-----------------------	------------	------------

EQUIPOS DE OFICINA

177 EQUIPOS DE OFICINA	6,789,645	6,789,645
------------------------	-----------	-----------

EQUIPOS DE COMPUTACION

178 EQUIPOS DE COMPUTACION	3,930,671	3,930,671
----------------------------	-----------	-----------

221 OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- 221 Retenciones	116,183,141	116,183,141
-------------------	-------------	-------------

TOTAL ACTIVO =====>

416,324,768

PASIVO

CORRIENTE

210 CTAS.POR PAGAR

210 BENEF.ACUM.POR PAGAR		1,930,805
210 RETENCIONES A EMPLEADOS		(855,821)

210 RETENCIONES POR PAGAR

CUENTAS POR PAGAR INTERCIAS.

135 ISS Ecuador	241,840,845	
135 Matra	199,674,845	
135 Anglo	38,989,948	
135 Tecninave	700,000	
135 Palfab	2,772,000	483,977,638

CUENTAS POR PAGAR

230 Accionistas		89,474,000
-----------------	--	------------

TOTAL PASIVO CORRIENTE

574,526,622

PATRIMONIO

350 CAPITAL SOCIAL

350 RESERVAS	50,000,000	
350 RESERVA X REV.PATRIMONIO	17,241,459	
350 RESULTADO AÑO 1998	53,046,554	
	(278,489,867)	

350 RESULTADO AÑO 1998

TOTAL PATRIMONIO

(158,201,854)

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO ==>

416,324,768

Dr.Humberto Herrera Sánchez
PRESIDENTE

Ing.Betty Vera Ronquillo
CONTADOR
Reg. N. 011841

CONTENEC S.A.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
Noviembre 30/96

(Suces)

INGRESOS

410 Ingresos Operativos	77,273,500
420 Otros Ingresos	12,457,189

TOTAL DE INGRESOS

89,730,689

EGRESOS

EGRESOS OPERATIVOS

510 Gastos de Personal	21,376,159
511 Indemnizaciones	15,326,917
512 Gastos Operativos	255,744,757
519 Gastos de Depreciacion	8,410,600

EGRESOS ADMINISTRATIVOS

610 Gastos de Personal	32,985,354
611 Indemnizaciones	7,000,000
612 Arriendos y Mantenimientos	5,291,100
613 Comunicaciones	6,585,469
614 Mantenimiento	627,300
615 Publicidad y Propaganda	351,247
618 Papeleria y Utiles de Oficina	120,357
619 Seguros	95,000
620 Honorarios	3,654,657
621 Impuestos y Contribuciones	1,861,413
623 Depreciaciones/Amortizaciones	
625 Ingresos/Gastos Financieros	8,790,226

TOTAL DE EGRESOS

368,220,556

RESULTADOS A NOV.96

(278,489,867)


Dr. Humberto Herrera Sanchez
PRESIDENTE

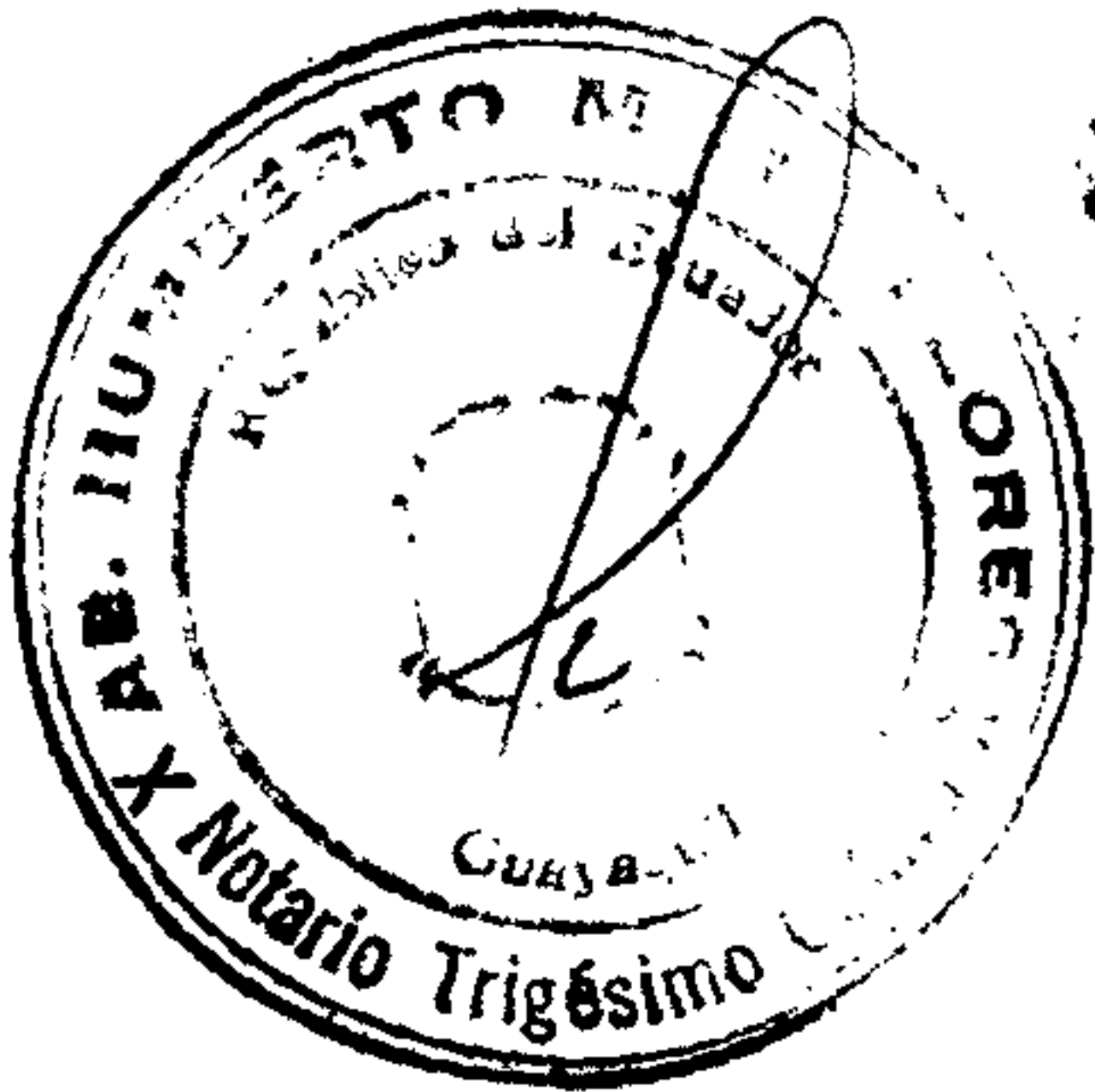

Ing. Betty Vera Ronquillo
Contador
Reg.0.11641

ASTEPORT S.A.

BALANCE GENERAL
Noviembre 30/96 (Suces)

ACTIVO
CORRIENTE

221 OBLIGACIONES TRIBUTARIAS		
221 Retenciones	11,819,233	11,819,233
TOTAL ACTIVO =====>		11,819,233



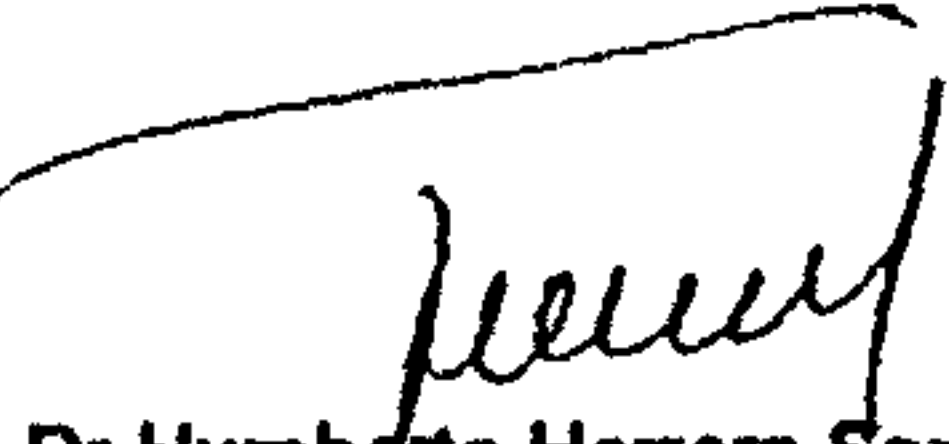
00 46

PASIVO
CORRIENTE

CUENTAS POR PAGAR INTCIAS.		
135 Iss Ecuador S.A.	1,000	
135 Anglo	81,000	
135 Matra	6,800,357	
135 Nautilus	3,567,654	10,450,011
TOTAL PASIVO CORRIENTE		10,450,011

PATRIMONIO

350 CAPITAL SOCIAL	5,000,000	
350 RESERVAS		
350 RESERVA X REV.PATRIMONIO	(1,859,977)	
350 RESULTADO AÑO 1996	(1,770,801)	
TOTAL PATRIMONIO		1,369,222
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO ==>		11,819,233


Dr. Humberto Herrera Sanchez
PRESIDENTE


Ing. Betty Vera Ronquillo
CONTADOR
Reg. N. 011641

ASTEPORT S.A.



ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
Noviembre 30/96

(Suces)

INGRESOS

410 Ingresos Operativos

420 Otros Ingresos

4,157,154

TOTAL DE INGRESOS

4,157,154

EGRESOS

EGRESOS OPERATIVOS

510 Gastos de Personal

511 Indemnizaciones

512 Gastos Operativos

519 Gastos de Depreciacion

3,300,000

EGRESOS ADMINISTRATIVOS

610 Gastos de Personal

615 Publicidad y Propaganda

618 Papeleria y Utiles de Oficina

619 Seguros

621 Impuestos y Contribuciones

625 Ingresos/Gastos Financieros

(646,983)

225,600

14,001

1,867,944

62,899

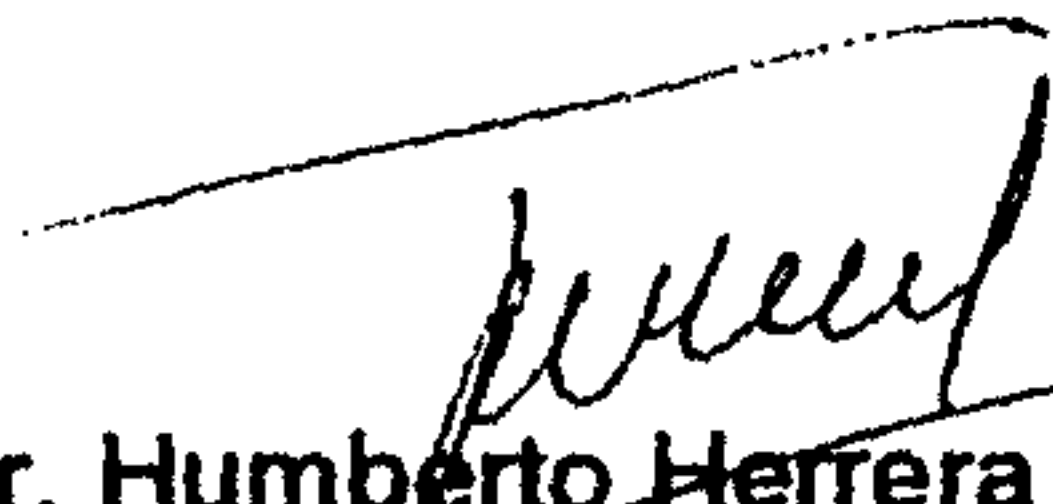
1,104,494

TOTAL DE EGRESOS

5,927,955

RESULTADOS A NOV.96

(1,770,801)


Dr. Humberto Herrera Sanchez
PRESIDENTE


Ing. Betty Vera Ronquillo
Contador
Reg.0.11641

INTERMODAL S.A.

BALANCE GENERAL
Noviembre 30/96 (Suces)

79 47

ACTIVO

CORRIENTE

112 BANCOS EN CTAS.CTES.

112 Banco del Pacifico

159,085

113 Banco Holandes Unidos

8,880,528

9,039,613

CUENTAS POR COBRAR INTERCIAS

135 Technave

87,186,521

135 Iss Ecuador

11,054,126

135 Matra

1,284,926

135 Nautilus

418,688

99,944,261

221 OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

221 Retenciones

9,881,837

9,881,837

TOTAL ACTIVO ==>

118,865,711

PASIVO

CORRIENTE

0

TOTAL PASIVO CORRIENTE

PATRIMONIO

350 CAPITAL SOCIAL

50,000,000

350 RESERVAS

33,171,496

350 RESERVA X REV.PATRIMONIO

36,821,604

350 RESULTADO AÑO 1996

(1,127,389)

TOTAL PATRIMONIO

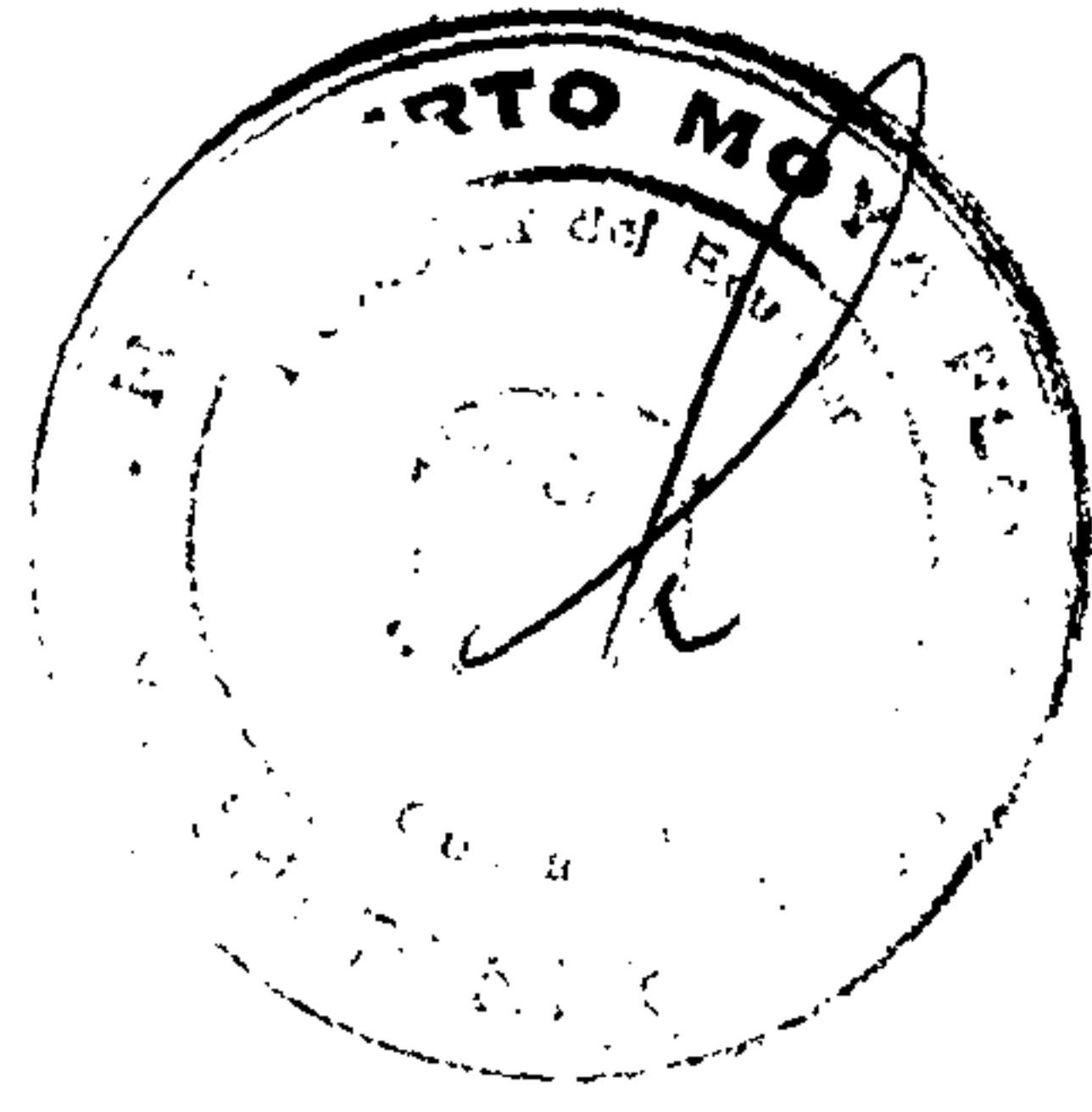
118,865,711

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO ==>

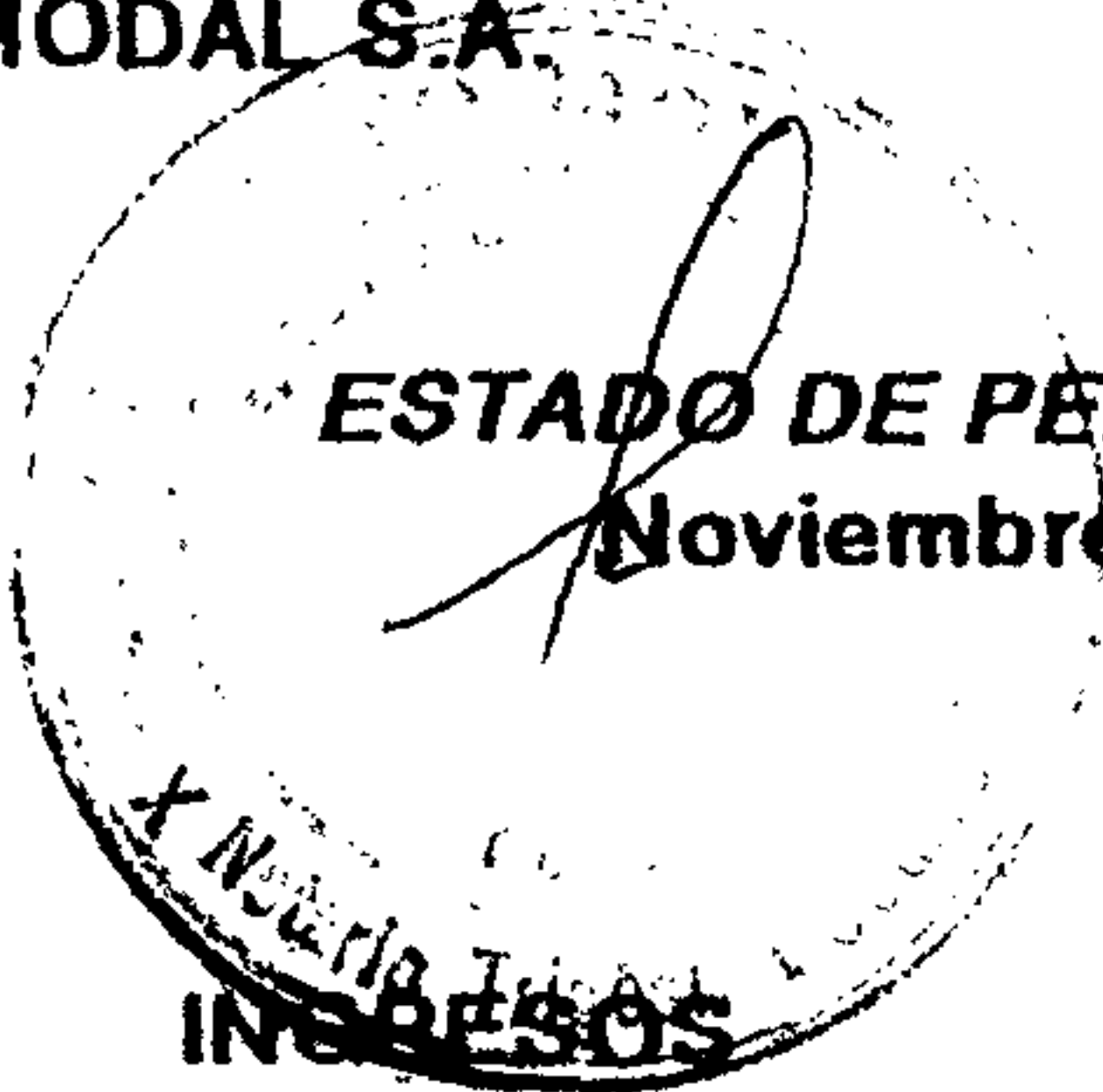
118,865,711

Dr.Humberto Herrera Sanchez
PRESIDENTE

Ing.Betty Vera Ronquillo
CONTADOR
Reg. N. 011641



INTERMODAL S.A.



ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Noviembre 30/96

(Suces)

INGRESOS
410 Ingresos Operativos
420 Otros Ingresos

0

TOTAL DE INGRESOS

0

EGRESOS

EGRESOS OPERATIVOS

510 Gastos de Personal
511 Indemnizaciones
512 Gastos Operativos
519 Gastos de Depreciacion

EGRESOS ADMINISTRATIVOS

610 Gastos de Personal
615 Publicidad y Propaganda
618 Papeleria y Utiles de Oficina
621 Impuestos y Contribuciones
625 Ingresos/Gastos Financieros

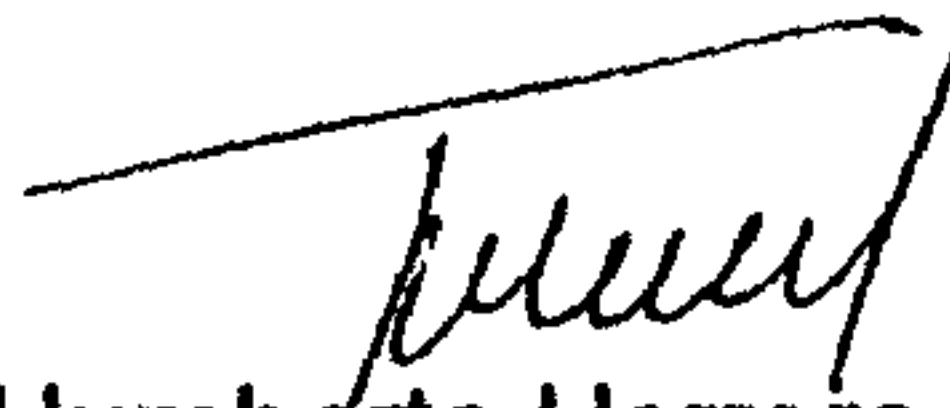
524,800
73,290
479,775
49,524

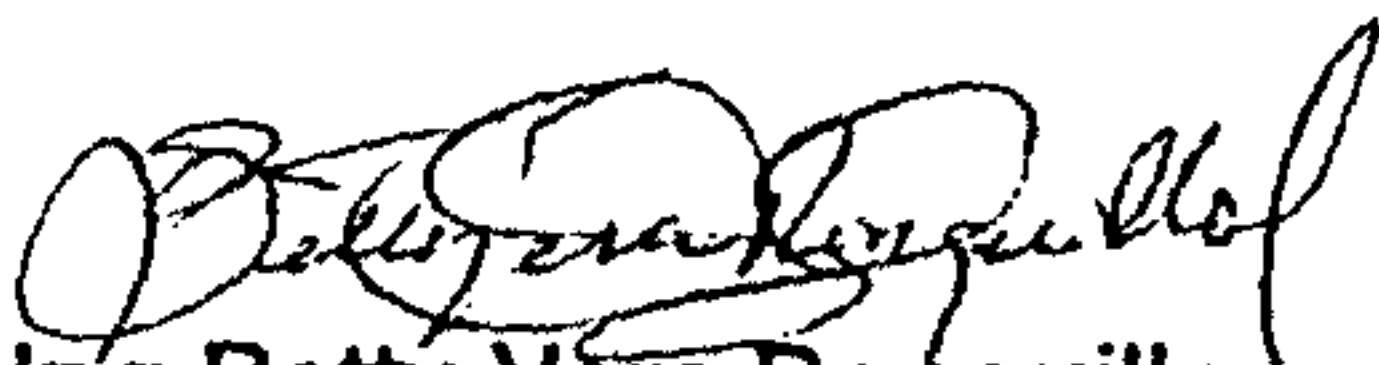
TOTAL DE EGRESOS

1,127,389

RESULTADOS A NOV.96

(1,127,389)


Dr. Humberto Herrera Sanchez
PRESIDENTE


Ing. Betty Vera Ronquillo
Contador
Reg.0.11641

EUROINSPECCION S.A.

BALANCE GENERAL
Noviembre 30/96 (Suces)

ACTIVO
CORRIENTE

CUENTAS POR COBRAR INTERCIAS

135 Matra	4,289,060	4,289,060
-----------	-----------	-----------

221 OBLIGACIONES TRIBUTARIAS		
221 Retenciones	81,994	81,994

TOTAL ACTIVO =====>		4,371,054
---------------------	--	-----------

PASIVO

CORRIENTE

CUENTAS POR PAGAR INTCIAS.

135 Iss Ecuador S.A.	50,000	
135 Anglo	1,725	51,725

TOTAL PASIVO CORRIENTE		51,725
------------------------	--	--------

PATRIMONIO

350 CAPITAL SOCIAL	5,000,000	
350 RESERVAS		
350 RESERVA X REV.PATRIMONIO	(1,461,459)	
350 RESULTADO AÑO 1996	780,788	

TOTAL PATRIMONIO		4,319,329
------------------	--	-----------

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO ==>		4,371,054
-------------------------------	--	-----------



Dr. Humberto Herrera Sanchez
PRESIDENTE

Ing. Betty Vera Ronquillo
CONTADOR
Reg. N. 011641

EUROINSPECCIONES S.A.



ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
Noviembre 30/96

(Suces)

INGRESOS

410 Ingresos Operativos
420 Otros Ingresos

0

TOTAL DE INGRESOS

0

EGRESOS

EGRESOS OPERATIVOS

510 Gastos de Personal
511 Indemnizaciones
512 Gastos Operativos
519 Gastos de Depreciacion

EGRESOS ADMINISTRATIVOS

610 Gastos de Personal
614 Mantenimiento
615 Publicidad y Propaganda
621 Impuestos y Contribuciones
625 Ingresos/Gastos Financieros

50,000

143,100

1,725

(975,613)

TOTAL DE EGRESOS

(780,788)

RESULTADOS A NOV.96

780,788


Dr. Humberto Herrera Sanchez
PRESIDENTE


Ing. Betty Vera Ronquillo
Contador
Reg.0.11641

INCOLUNA S.A.

BALANCE GENERAL
Noviembre 30/96 (Suces)

80 49



ACTIVO
CORRIENTE

CUENTAS POR COBRAR INTERCIAS

135 Tecninave	268,000	
135 Iss Ecuador	7,047,881	
135 Matra	28,918,826	36,234,707

ACTIVOS FIJOS

172 Edificios		
172 Edificios	48,051,754	48,051,754

221 OBLIGACIONES TRIBUTARIAS		
221 Retenciones	3,154,536	3,154,536

TOTAL ACTIVO =====>

87,440,997

PASIVO
CORRIENTE

CUENTAS POR PAGAR INTCIAS.

135 Anglo	187,927	187,927
-----------	---------	---------

CUENTAS POR PAGAR

230 Accionistas	41,583,133	41,583,133
-----------------	------------	------------

TOTAL PASIVO CORRIENTE

41,771,060

PATRIMONIO

350 CAPITAL SOCIAL	5,000,000
350 RESERVAS	1,275,278
350 RESERVA X REV.PATRIMONIO	45,325,168
350 RESULTADO AÑO 1996	(5,930,509)

TOTAL PATRIMONIO

45,669,937

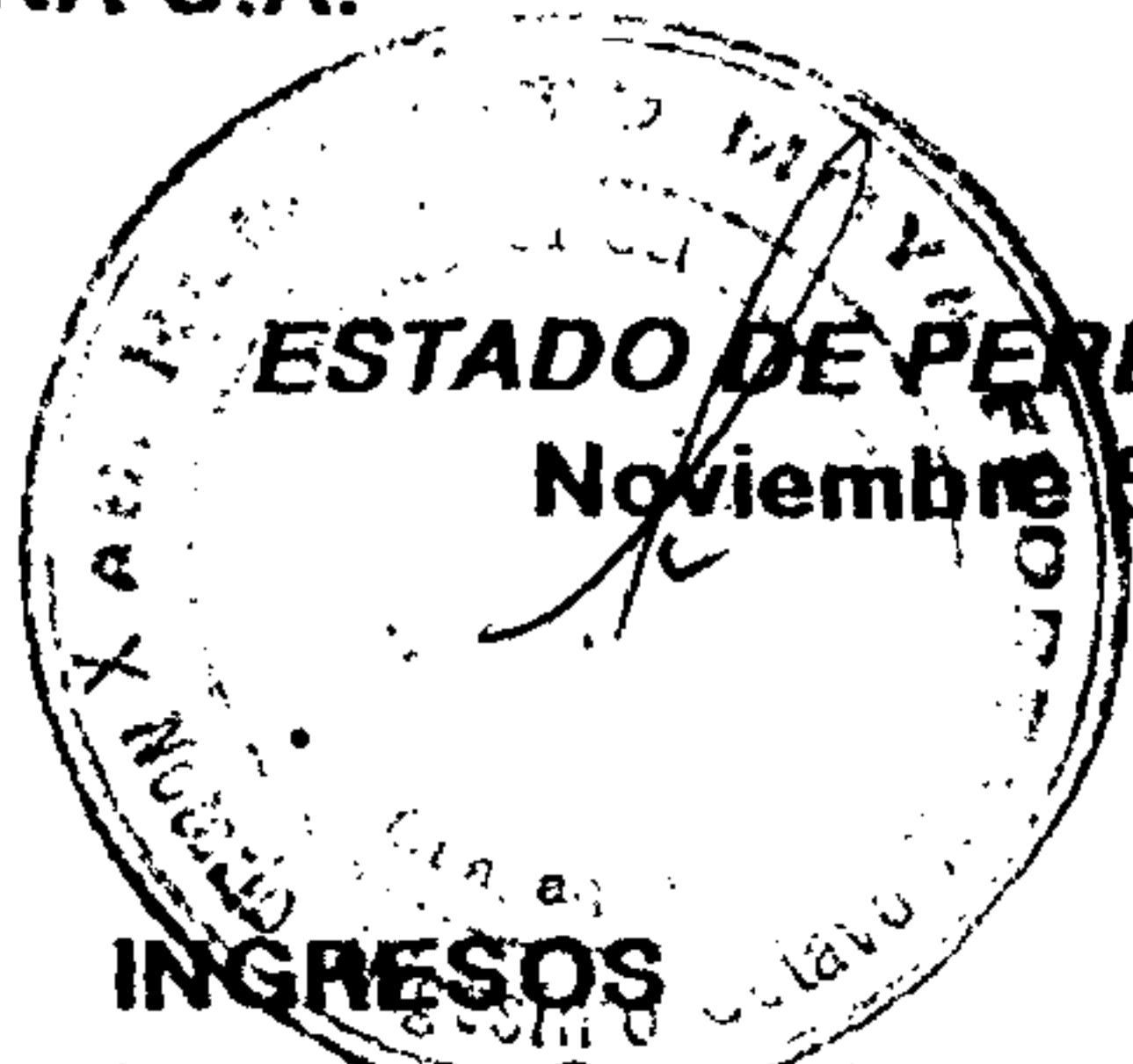
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO ==>

87,440,997

Dr. Humberto Herrera Sanchez
PRESIDENTE

Ing. Betty Vera Honquillo
CONTADOR
Reg. N. 011641

IMCOLUNA S.A.



ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Noviembre 30/96

(Suces)

INGRESOS

410 Ingresos Operativos	
420 Otros Ingresos	448,336

TOTAL DE INGRESOS

448,336

EGRESOS

EGRESOS OPERATIVOS

- 510 Gastos de Personal
- 511 Indemnizaciones
- 512 Gastos Operativos
- 519 Gastos de Depreciacion

EGRESOS ADMINISTRATIVOS

610 Gastos de Personal	
614 Mantenimiento	
615 Publicidad y Propaganda	464,100
618 Papeleria y Utiles de Oficina	397,056
619 Seguros	505,500
621 Impuestos y Contribuciones	1,382,450
623 Depreciacion/Amortizacion	4,650,762
625 Ingresos/Gastos Financieros	(1,021,023)

TOTAL DE EGRESOS

6,378,845

RESULTADOS A NOV.96

(5,930,509)


Dr. Humberto Herrera Sanchez
PRESIDENTE


Ing. Betty Vera Ronquillo
Contador
Reg.0.11641

TRESCIENTOS 17 S.A.

BALANCE GENERAL
Noviembre 30/96 (Suces)



00 50

ACTIVO

CORRIENTE

112 BANCOS EN CTAS.CTES.

112 Banco del Pacifico

5,642,991

5,642,991

CUENTAS POR COBRAR INTERCIAS

135 Tecninave

929,090

135 Iss Ecuador

4,417,899

135 Matra

19,717,872

135 Nautilus

6,805,833

31,870,694

ACTIVOS FIJOS

172 Edificios

172 Edificios

36,534,774

36,534,774

221 OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

221 Retenciones

916,167

916,167

TOTAL ACTIVO =====>

74,964,626

PASIVO

CORRIENTE

CUENTAS POR PAGAR

220 Retenciones por pagar

19,898

19,898

CUENTAS POR PAGAR INTCIAS.

135 Anglo

1,020,576

1,020,576

CUENTAS POR PAGAR

230 Accionistas

30,266,594

30,266,594

TOTAL PASIVO CORRIENTE

31,307,068

PATRIMONIO

350 CAPITAL SOCIAL

5,000,000

350 RESERVAS

476,082

350 RESERVA X REV.PATRIMONIO

47,084,935

350 RESULTADO AÑO 1996

(8,903,459)

TOTAL PATRIMONIO

43,657,558

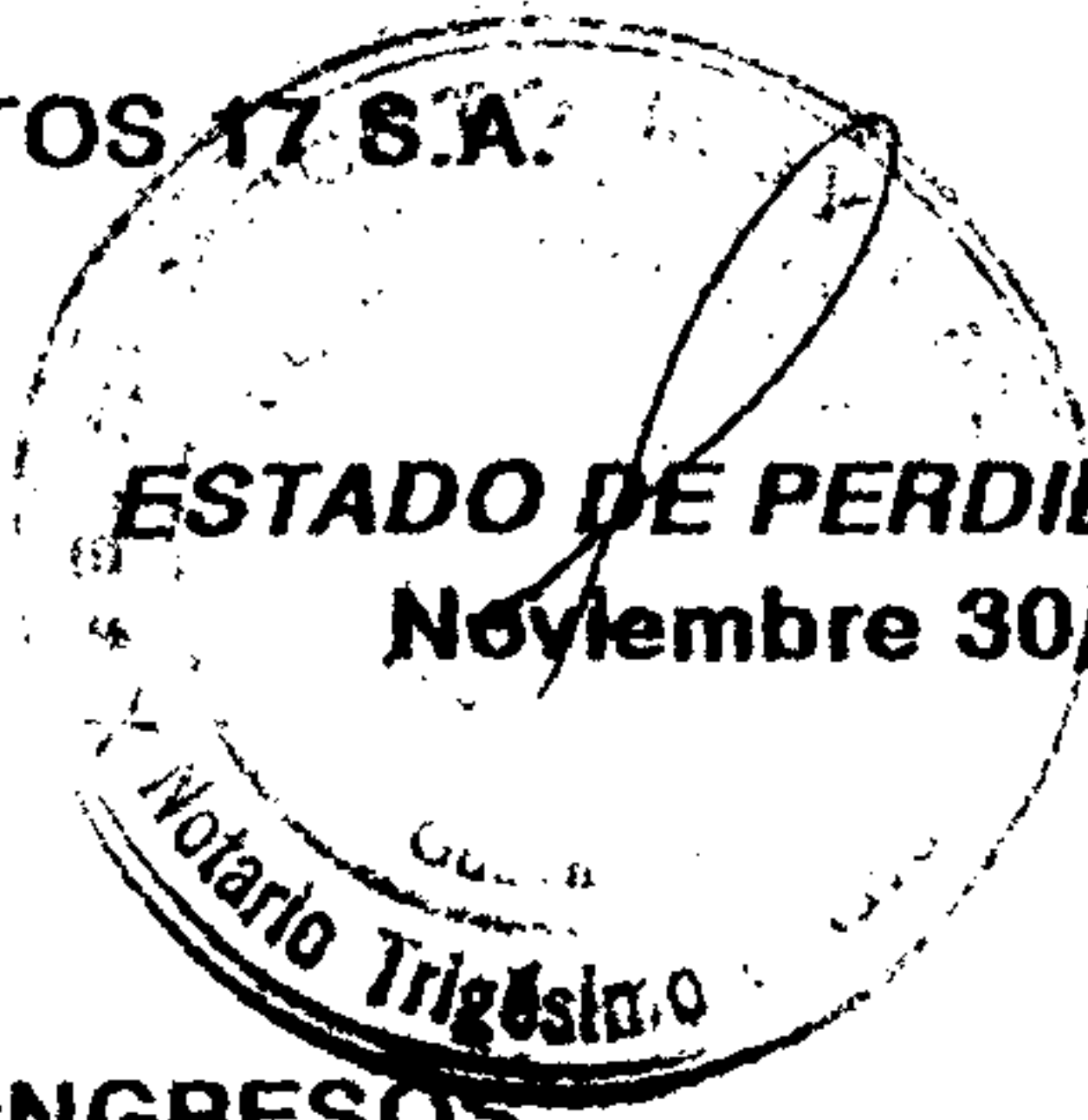
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO ==>

74,964,626

Dr.Humberto Herrera Sanchez
PRESIDENTE

Ing.Betty Vera Ronquillo
CONTADOR
Reg. N. 011641

TRESCIENTOS 17 S.A.



ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
Noviembre 30/96

(Sucres)

INGRESOS		
410 Ingresos Operativos	1,764,300	
420 Otros Ingresos		
TOTAL DE INGRESOS		1,764,300
EGRESOS		
EGRESOS OPERATIVOS		
510 Gastos de Personal		
511 Indemnizaciones		
512 Gastos Operativos		
519 Gastos de Depreciacion		
EGRESOS ADMINISTRATIVOS		
610 Gastos de Personal		
614 Mantenimiento	2,341,430	
615 Publicidad y Propaganda		
618 Papeleria y Utiles de Oficina	142,541	
619 Seguros	3,856,210	
621 Impuestos y Contribuciones	2,227,499	
623 Depreciacion/Amortizacion	3,577,395	
625 Ingresos/Gastos Financieros	(1,477,316)	
TOTAL DE EGRESOS		10,667,759
RESULTADOS A NOV.96		(8,903,459)


Dr. Humberto Herrera Sanchez
PRESIDENTE


Ing. Betty Vera Ronquillo
Contador
Reg.0.11641

BALANCE GENERAL
Noviembre 30/96

ACTIVO

CORRIENTE

112 BANCOS EN CTAS.CTES.
112 Banco del Pacifico
113 Banco Holandes Unidos

7,050,002
4,458,238
2,597,764

9,039,613
159,085
8,880,528

CUENTAS POR COBRAR CUENTES

131 Clientes
(-) Prov. Incobrables

144,727,350
177,408,104
(32,680,754)

144,727,350
177,408,104
(32,680,754)

CUENTAS POR COBRAR INTERCIAS

135 Tecninave
135 ISS Ecuador
135 Metra
135 Nautilus
135 Paletec

2,406,123

2,406,123

99,944,261 4,289,060 36,234,707 31,870,694
87,186,521 268,000 929,090
11,054,126 7,047,881 4,417,899
1,284,926 4,289,060 28,918,826 19,717,872
418,668 6,805,833

174,744,845
88,383,611
22,519,908
54,210,684
7,224,521
2,406,123

INVENTARIOS

160 Invent. de Materiales
160 Invent. de Contenedores
160 (-) Amortiz. Invent. de Contenedores

18,117,930
33,126,471
4,617,849
(21,626,390)

18,117,930
33,126,471
4,617,849
(21,626,390)

ACTIVOS FIJOS

173 OFICINAS Y BODEGAS
173 ADECUAC. E INSTALAC.
173 ADEC. E INST. X REV.
173 DEP. ACUM. ADEC. E INSTALAC.
173 DEP. ACUM. REV. ADEC. E INSTALAC.
173 DEP. ACUM. GODD WILL

48,051,754 36,534,774 84,586,528
29,500,000 30,744,099 60,244,099
6,365,000 6,365,000
65,609,324 47,308,331 112,917,655
(10,604,939) (8,962,750) (19,567,689)
(17,661,491) (12,562,334) (30,243,825)
(25,156,140) (19,972,572) (45,128,712)

84,586,528
60,244,099
6,365,000
112,917,655
(19,567,689)
(30,243,825)
(45,128,712)

MAQUINARIAS Y EQUIPOS

174 MAQUINARIAS Y EQUIPOS

98,229,660
98,229,660

98,229,660
98,229,660

VEHICULOS

175 VEHICULOS

10,495,646
10,495,646

10,495,646
10,495,646

MUEBLES Y ENSERES

176 MUEBLES Y ENSERES

10,388,600
10,388,600

10,388,600
10,388,600

EQUIPOS DE OFICINA

177 EQUIPOS DE OFICINA

6,789,645
6,789,645

6,789,645
6,789,645

EQUIPOS DE COMPUTACION

178 EQUIPOS DE COMPUTACION

3,930,671
3,930,671

3,930,671
3,930,671

221 OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

221 Retenciones

116,183,141 11,819,233 9,681,837 81,994 3,154,536 916,167 142,036,908

TOTAL ACTIVO ==>

416,324,768 11,819,233 118,885,711 4,371,054 87,440,997 74,964,626 713,786,390

PASIVO

CORRIENTE

210 CTAS. POR PAGAR
210 BENEF. ACUM. POR PAGAR
210 RETENCIONES A EMPLEADOS
210 RETENCIONES POR PAGAR

1,074,984

1,930,805
(855,621)

19,898 1,094,882

1,930,805
(835,923)

CUENTAS POR PAGAR INTERCIAS.

135 ISS Ecuador
135 Metra
135 Nautilus
135 Anglo
135 Tecninave
135 Palfab

483,977,638 10,450,011 51,725 187,927 1,020,576 495,687,877
241,840,845 1,000 50,000 241,841,845
199,674,845 6,600,357 206,475,202
3,567,654 3,567,654
38,989,948 81,000 1,725 187,927 1,020,576 40,261,176
700,000 700,000
2,772,000 2,772,000

495,687,877
241,841,845
206,475,202
3,567,654
40,261,176
700,000
2,772,000

CUENTAS POR PAGAR

230 Accionistas

69,474,000

41,583,133 30,266,594 161,323,727

TOTAL PASIVO CORRIENTE

574,526,622 10,450,011 51,725 41,771,060 31,307,066 658,106,486

PATRIMONIO

350 CAPITAL SOCIAL
350 RESERVAS
350 RESERVA X REV. PATRIMONIO
350 RESULTADO AÑO 1996

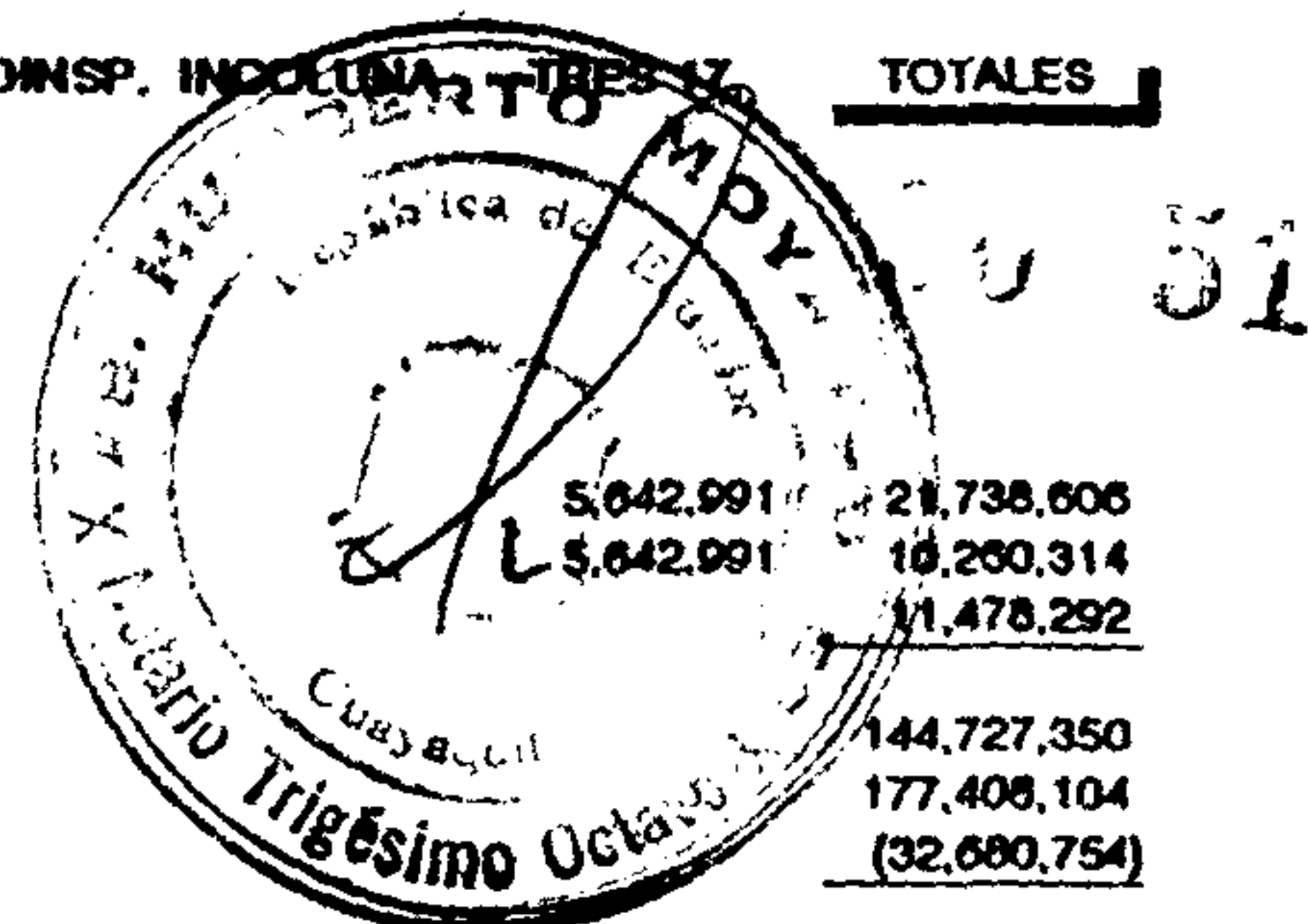
50,000,000 5,000,000 50,000,000 5,000,000 5,000,000 5,000,000 120,000,000
17,241,459 33,171,496 1,275,276 476,062 52,164,315
53,046,554 (1,859,977) 36,821,604 (1,461,459) 45,325,168 47,084,935 178,956,625
(278,489,867) (1,770,801) (1,127,369) 780,788 (5,930,509) (8,903,459) (295,441,237)

TOTAL PATRIMONIO

(158,201,654) 1,369,222 118,885,711 4,319,329 45,669,937 43,657,558 55,679,903

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO ==>

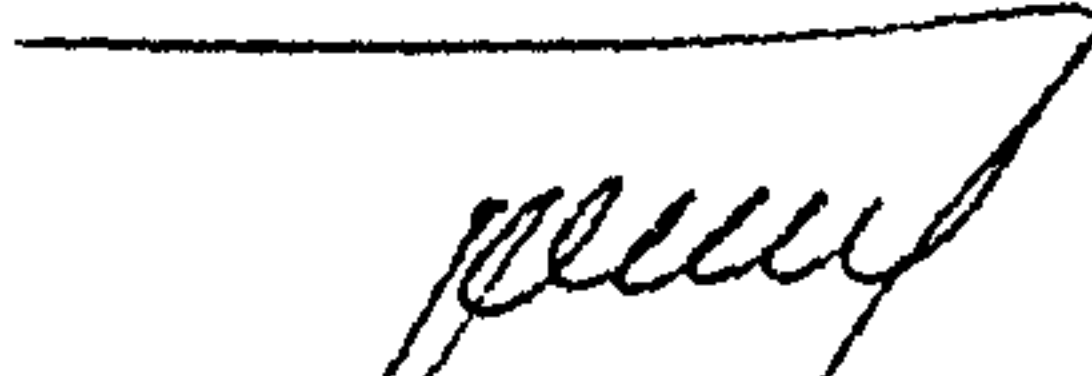
416,324,768 11,819,233 118,885,711 4,371,054 87,440,997 74,964,626 713,786,390



ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
Noviembre 30/96

INGRESOS							
410 Ingresos Operativos	77,273,500					1,764,300	79,037,800
420 Otros Ingresos	12,457,189	4,157,154			448,336		17,062,679
TOTAL DE INGRESOS	89,730,689	4,157,154			448,336	1,764,300	96,100,479
EGRESOS							
EGRESOS OPERATIVOS							
510 Gastos de Personal	21,376,159	(646,983)					20,729,176
511 Indemnizaciones	15,326,917	3,300,000					18,626,917
512 Gastos Operativos	255,744,757						255,744,757
519 Gastos de Depreciacion	8,410,600						8,410,600
EGRESOS ADMINISTRATIVOS							
610 Gastos de Personal	32,985,354						32,985,354
611 Indemnizaciones	7,000,000						7,000,000
612 Arriendos y Mantenimientos	5,291,100					2,341,430	7,632,530
613 Comunicaciones	6,585,469					142,541	6,728,010
614 Mantenimiento	627,300			50,000			677,300
615 Publicidad y Propaganda	351,247	225,600	524,800	143,100	464,100		1,708,847
618 Papeleria y Utiles de Oficina	120,357	14,001	73,290		397,056		604,704
619 Seguros	95,000	1,867,944			505,500	3,856,210	6,324,654
620 Honorarios	3,654,657						3,654,657
621 Impuestos y Contribuciones	1,861,413	62,899	479,775	1,725	1,382,450	2,227,499	6,015,761
623 Depreciaciones/Amortizaciones					4,650,762	3,577,395	8,228,157
625 Ingresos/Gastos Financieros	8,790,226	1,104,494	49,524	(975,613)	(1,021,023)	(1,477,316)	6,470,292
TOTAL DE EGRESOS	368,220,556	5,927,955	1,127,389	(780,788)	6,378,845	10,667,759	391,541,716
RESULTADOS A NOV.96							
	(278,489,867)	(1,770,801)	(1,127,389)	780,788	(5,930,509)	(8,903,459)	(295,441,237)




Dr. Humberto Herrera Sanchez
PRESIDENTE


Ing. Betty Vera Bonquillo
Contador
Reg. N. 011641

ASTEPORT S.A.

BALANCE GENERAL
Noviembre 30/96 (Suces)

00 02

ACTIVO
CORRIENTE

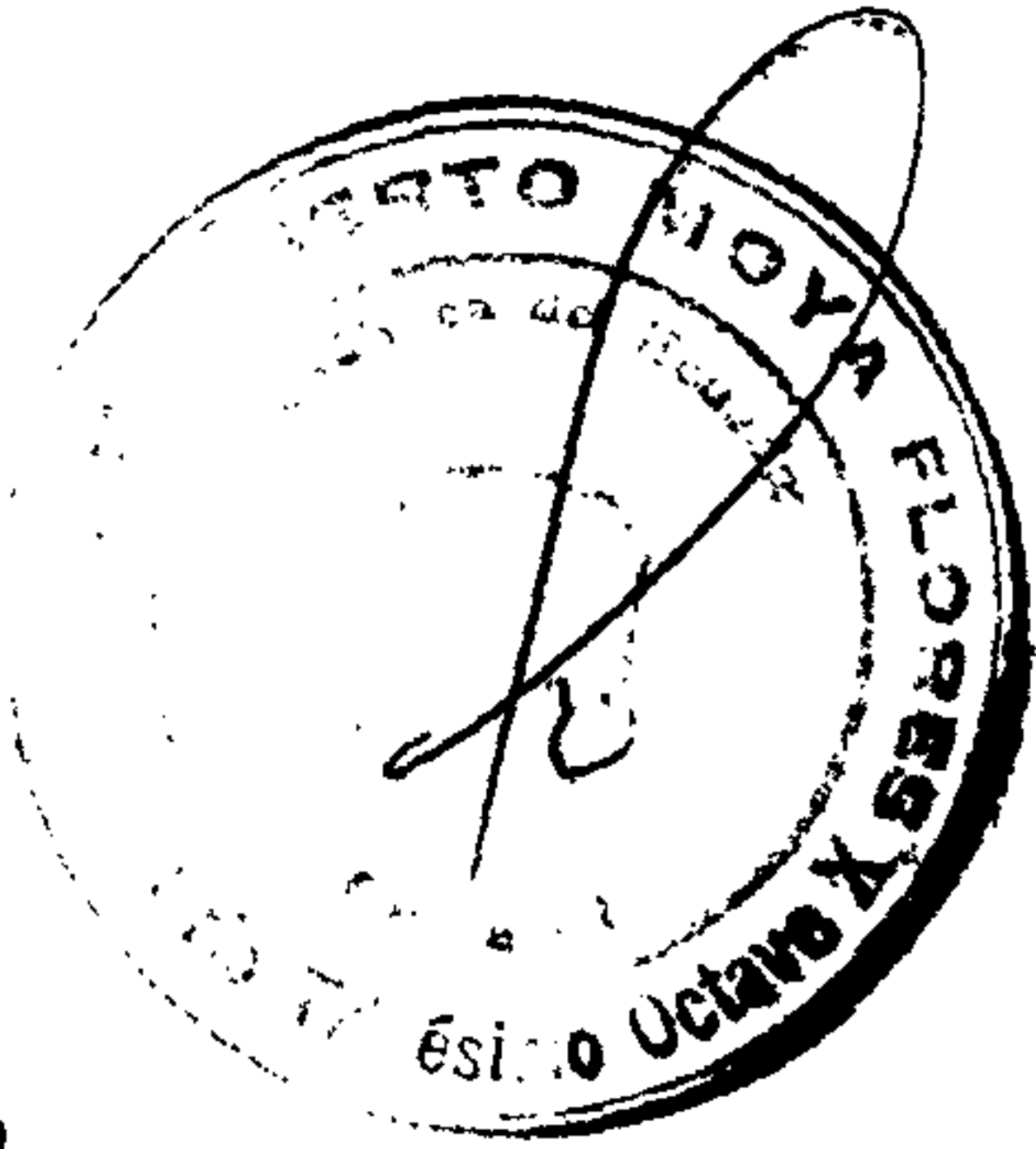
221 OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
221 Retenciones

11,819,233

11,819,233

TOTAL ACTIVO =====>

11,819,233



PASIVO

CORRIENTE

CUENTAS POR PAGAR INTCIAS.
135 Iss Ecuador S.A.
135 Anglo
135 Matra
135 Nautilus

1,000
81,000
6,800,357
3,567,654

10,450,011

TOTAL PASIVO CORRIENTE

10,450,011

PATRIMONIO

350 CAPITAL SOCIAL
350 RESERVAS
350 RESERVA X REV.PATRIMONIO
350 RESULTADO AÑO 1996

5,000,000
(1,859,977)
(1,770,801)

TOTAL PATRIMONIO

1,369,222

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO ==>

11,819,233

Dr.Humberto Herrera Sanchez
PRESIDENTE

Ing.Betty Vera Ronquillo
CONTADOR
Reg. N. 011641

ASTEPORT S.A.



ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Noviembre 30/96

(Suces)

INGRESOS

410 Ingresos Operativos

420 Otros Ingresos

4,157,154

TOTAL DE INGRESOS

4,157,154

EGRESOS

EGRESOS OPERATIVOS

510 Gastos de Personal

511 Indemnizaciones

512 Gastos Operativos

519 Gastos de Depreciacion

3,300,000

EGRESOS ADMINISTRATIVOS

610 Gastos de Personal

615 Publicidad y Propaganda

618 Papeleria y Utiles de Oficina

619 Seguros

621 Impuestos y Contribuciones

625 Ingresos/Gastos Financieros

(646,983)

225,600

14,001

1,867,944

62,899

1,104,494

TOTAL DE EGRESOS

5,927,955

RESULTADOS A NOV.96

(1,770,801)

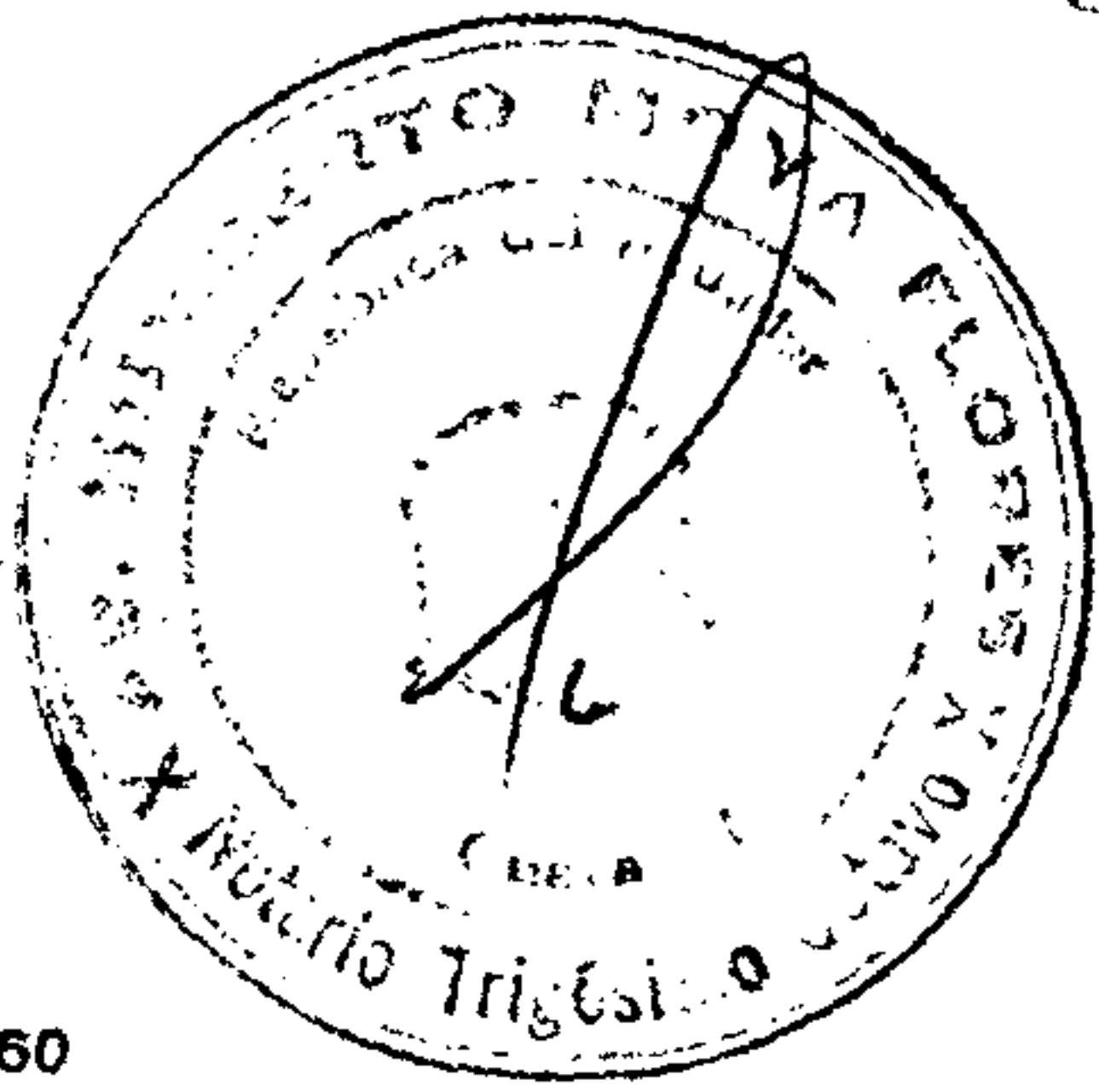

Dr. Humberto Herrera Sanchez
PRESIDENTE


Ing. Betty Vera Ronquillo
Contador
Reg.0.11641

EUROINSPECCION S.A.

60 53

BALANCE GENERAL
Noviembre 30/96 (Suces)



ACTIVO
CORRIENTE

CUENTAS POR COBRAR INTERCIAS

135 Matra 4,289,060 4,289,060

221 OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
221 Retenciones 81,994 81,994

TOTAL ACTIVO =====> 4,371,054

PASIVO

CORRIENTE

CUENTAS POR PAGAR INTCIAS.

135 Iss Ecuador S.A. 50,000
135 Anglo 1,725 51,725

TOTAL PASIVO CORRIENTE 51,725

PATRIMONIO

350 CAPITAL SOCIAL 5,000,000
350 RESERVAS
350 RESERVA X REV.PATRIMONIO (1,461,459)
350 RESULTADO AÑO 1996 780,788

TOTAL PATRIMONIO 4,319,329

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO ==> 4,371,054

Dr. Humberto Herrera Sanchez
PRESIDENTE

Ing. Betty Vera Ronquillo
CONTADOR
Reg. N. 011641

(Suces)

PASIVO

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
Noviembre 30/96

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

EUROINSPECCIONES S.A.



ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
Noviembre 30/96

(Suces)

INGRESOS

410 Ingresos Operativos
420 Otros Ingresos

0

TOTAL DE INGRESOS

0

EGRESOS

EGRESOS OPERATIVOS

510 Gastos de Personal
511 Indemnizaciones
512 Gastos Operativos
519 Gastos de Depreciacion

EGRESOS ADMINISTRATIVOS

610 Gastos de Personal
614 Mantenimiento
615 Publicidad y Propaganda
621 Impuestos y Contribuciones
625 Ingresos/Gastos Financieros

50,000
143,100
1,725
(975,613)

TOTAL DE EGRESOS

(780,788)

RESULTADOS A NOV.96

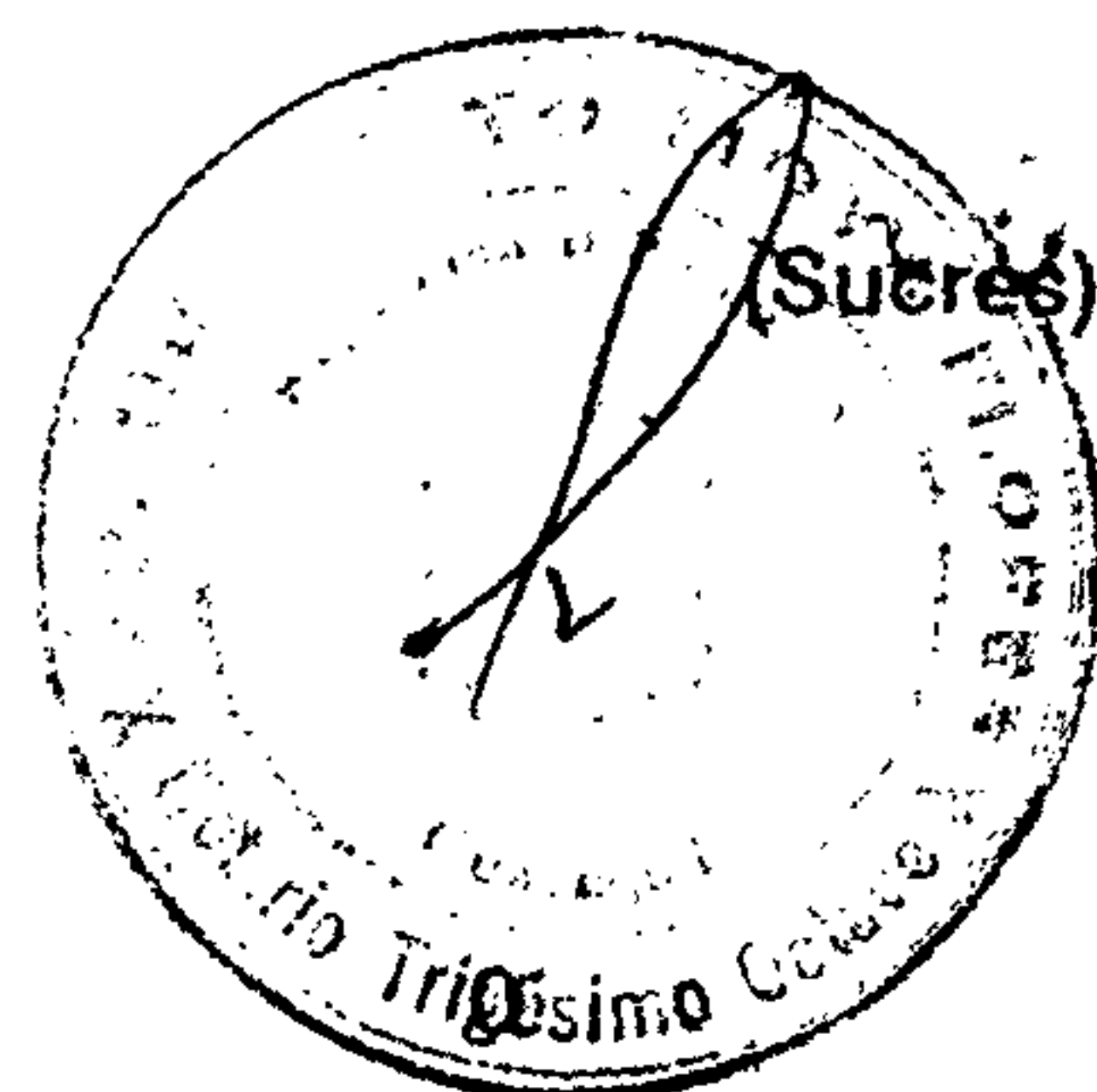
780,788


Dr. Humberto Herrera Sanchez
PRESIDENTE


Ing. Betty Vera Ronquillo
Contador
Reg.0.11641

INTERMODAL S.A.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
Noviembre 30/96



54

INGRESOS

410 Ingresos Operativos
420 Otros Ingresos

TOTAL DE INGRESOS

0

EGRESOS

EGRESOS OPERATIVOS

510 Gastos de Personal
511 Indemnizaciones
512 Gastos Operativos
519 Gastos de Depreciacion

EGRESOS ADMINISTRATIVOS

610 Gastos de Personal
615 Publicidad y Propaganda
618 Papeleria y Utiles de Oficina
621 Impuestos y Contribuciones
625 Ingresos/Gastos Financieros

524,800
73,290
479,775
49,524

TOTAL DE EGRESOS

1,127,389

RESULTADOS A NOV.96

(1,127,389)


Dr. Humberto Herrera Sanchez
PRESIDENTE


Ing. Betty Vera Ronquillo
Contador
Reg.0.11641

INCOLUNA S.A.



BALANCE GENERAL
Noviembre 30/96 (Suces)

ACTIVO
CORRIENTE

CUENTAS POR COBRAR INTERCIAS

135 Tecninave	268,000	
135 Iss Ecuador	7,047,881	
135 Matra	28,918,826	36,234,707

ACTIVOS FIJOS

172 Edificios		
172 Edificios	48,051,754	48,051,754

221 OBLIGACIONES TRIBUTARIAS		
221 Retenciones	3,154,536	3,154,536

TOTAL ACTIVO =====>

87,440,997

PASIVO

CORRIENTE

CUENTAS POR PAGAR INTCIAS.

135 Anglo	187,927	187,927
-----------	---------	---------

CUENTAS POR PAGAR

230 Accionistas	41,583,133	41,583,133
-----------------	------------	------------

TOTAL PASIVO CORRIENTE

41,771,060

PATRIMONIO

350 CAPITAL SOCIAL	5,000,000	
350 RESERVAS	1,275,278	
350 RESERVA X REV.PATRIMONIO	45,325,168	
350 RESULTADO AÑO 1996	(5,930,509)	

TOTAL PATRIMONIO

45,669,937

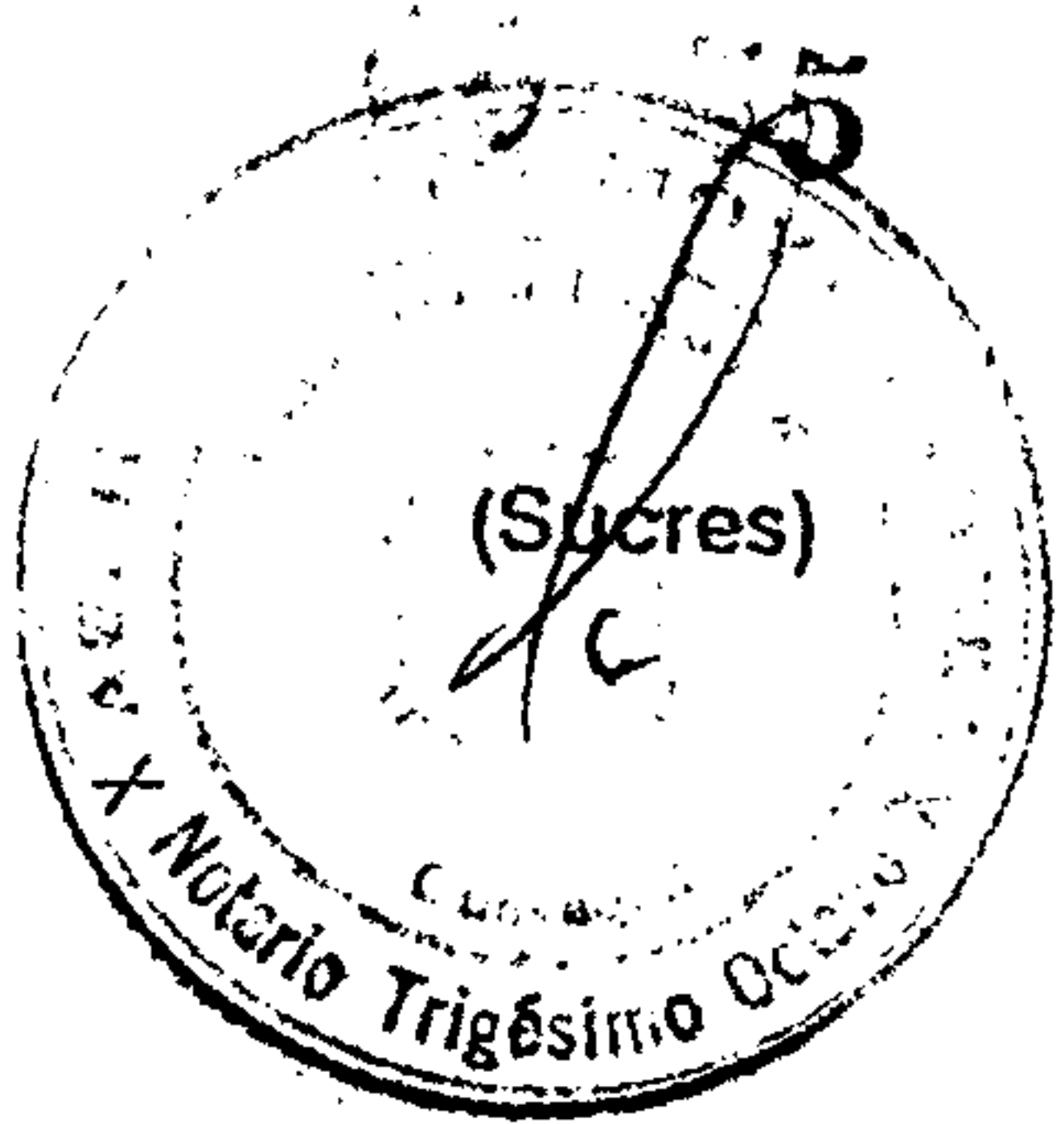
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO ==>

87,440,997

Dr. Humberto Herrera Sanchez
PRESIDENTE

Ing. Betty Vera Bonquillo
CONTADOR
Reg. N. 011641

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
Noviembre 30/96



INGRESOS
410 Ingresos Operativos
420 Otros Ingresos

448,336

TOTAL DE INGRESOS

448,336

EGRESOS

EGRESOS OPERATIVOS
510 Gastos de Personal
511 Indemnizaciones
512 Gastos Operativos
519 Gastos de Depreciacion

EGRESOS ADMINISTRATIVOS
610 Gastos de Personal
614 Mantenimiento
615 Publicidad y Propaganda
618 Papeleria y Utiles de Oficina
619 Seguros
621 Impuestos y Contribuciones
623 Depreciacion/Amortizacion
625 Ingresos/Gastos Financieros

464,100
397,056
505,500
1,382,450
4,650,762
(1,021,023)

TOTAL DE EGRESOS

6,378,845

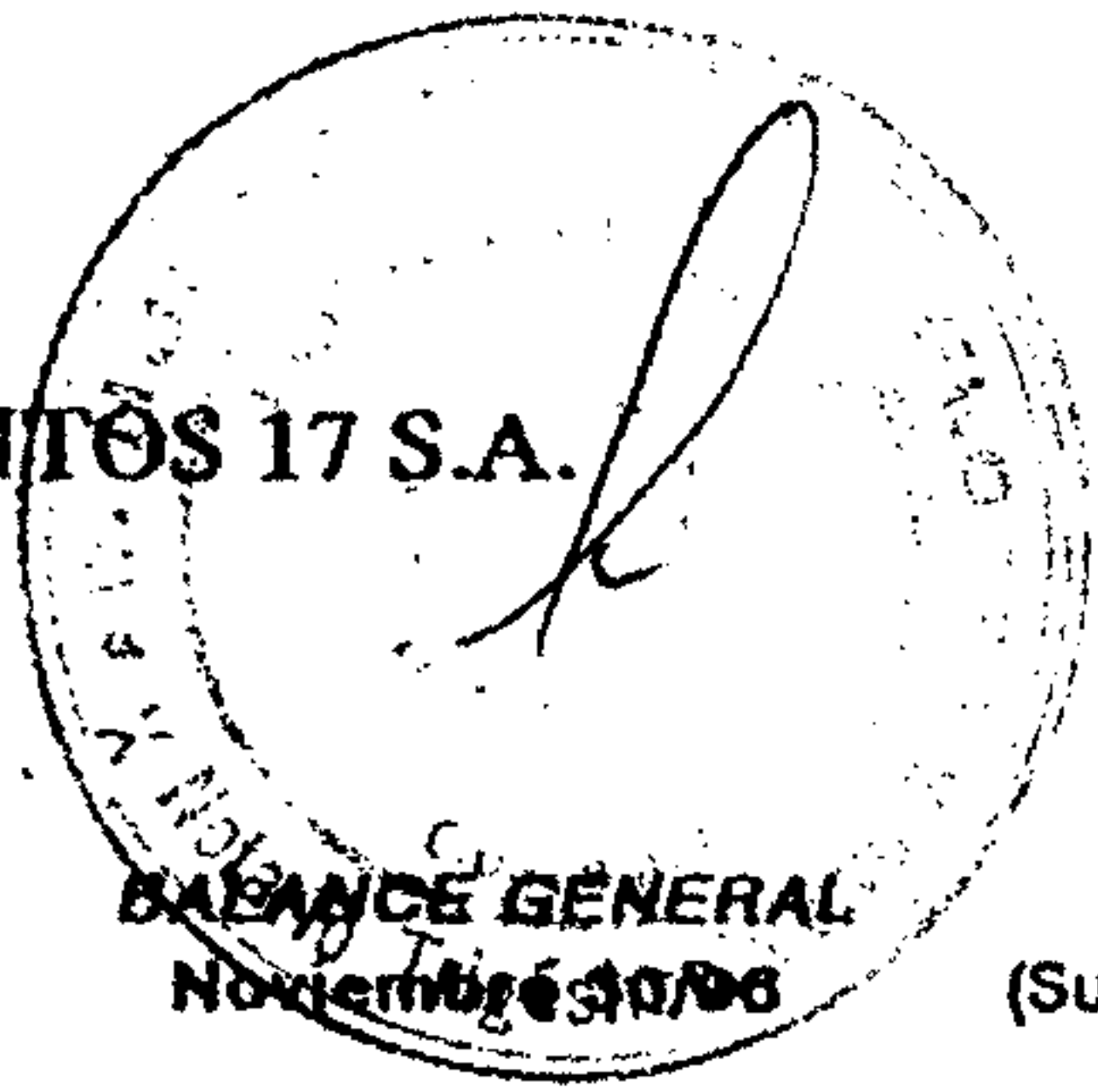
RESULTADOS A NOV.96

(5,930,509)


Dr. Humberto Herrera Sanchez
PRESIDENTE


Ing. Betty Vera Ronquillo
Contador
Reg.0.11641

TRESCIENTOS 17 S.A.



(Suces)

ACTIVO

CORRIENTE

112 BANCOS EN CTAS.CTES.

112 Banco del Pacifico	5,642,991	5,642,991
------------------------	-----------	-----------

CUENTAS POR COBRAR INTERCIAS

135 Tecninave	929,090	
135 Iss Ecuador	4,417,899	
135 Matra	19,717,872	
135 Nautilus	6,805,833	31,870,694

ACTIVOS FIJOS

172 Edificios		
172 Edificios	36,534,774	36,534,774

221 OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

221 Retenciones	916,167	916,167
-----------------	---------	---------

TOTAL ACTIVO =====>

74,964,626

PASIVO

CORRIENTE

CUENTAS POR PAGAR

220 Retenciones por pagar	19,898	19,898
---------------------------	--------	--------

CUENTAS POR PAGAR INTCIAS.

135 Anglo	1,020,576	1,020,576
-----------	-----------	-----------

CUENTAS POR PAGAR

230 Accionistas	30,266,594	30,266,594
-----------------	------------	------------

TOTAL PASIVO CORRIENTE

31,307,068

PATRIMONIO

350 CAPITAL SOCIAL	5,000,000	
350 RESERVAS	476,082	
350 RESERVA X REV.PATRIMONIO	47,084,935	
350 RESULTADO AÑO 1996	(8,903,459)	

TOTAL PATRIMONIO

43,657,558

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO ==>

74,964,626

Dr. Humberto Herrera Sanchez
PRESIDENTE

Ing. Betty Vera Ronquillo
CONTADOR
Reg. N. 011641

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
Noviembre 30/96

INGRESOS
410 Ingresos Operativos
420 Otros Ingresos

TOTAL DE INGRESOS

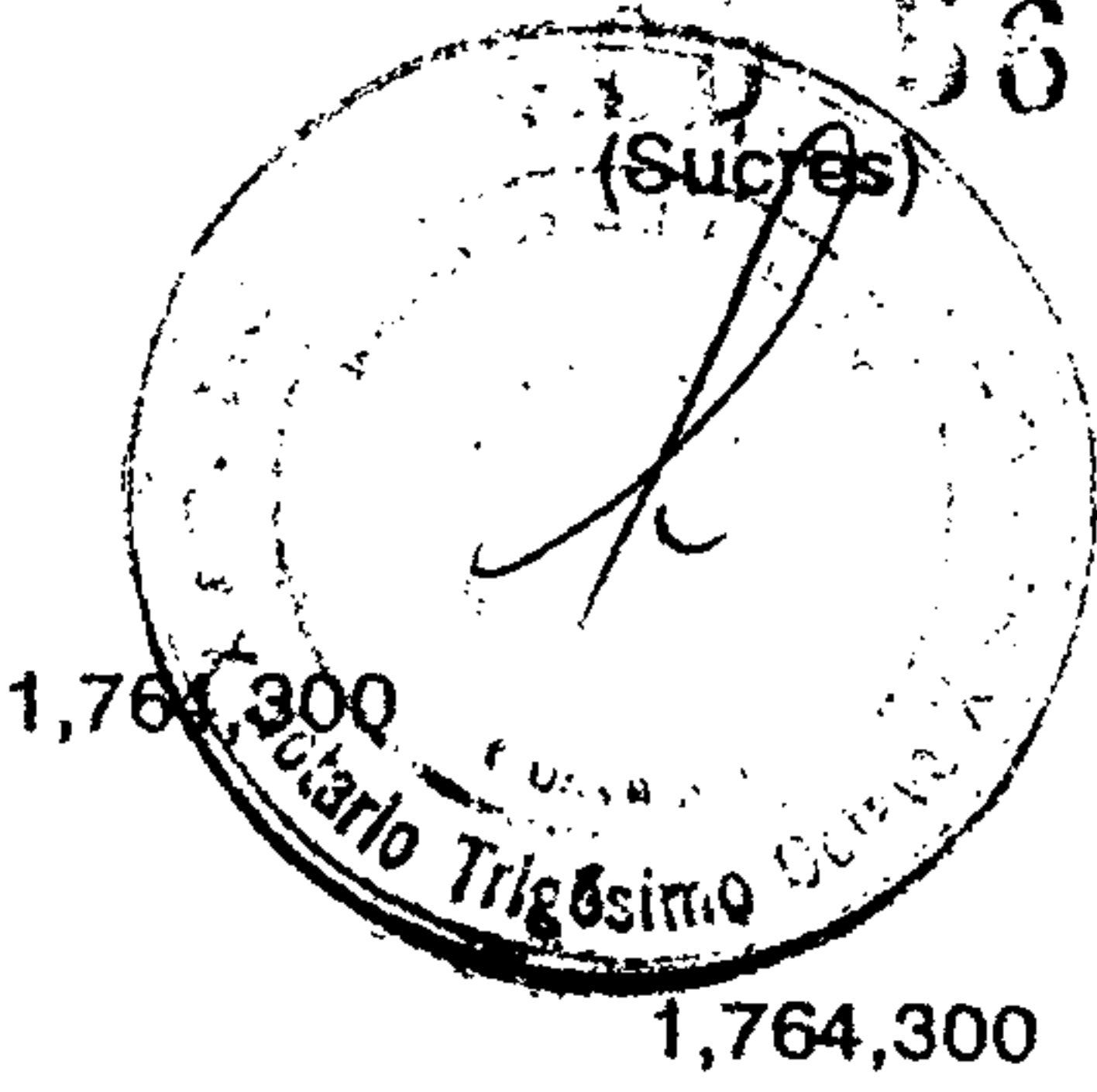
EGRESOS

EGRESOS OPERATIVOS
510 Gastos de Personal
511 Indemnizaciones
512 Gastos Operativos
519 Gastos de Depreciacion

EGRESOS ADMINISTRATIVOS
610 Gastos de Personal
614 Mantenimiento
615 Publicidad y Propaganda
618 Papeleria y Utiles de Oficina
619 Seguros
621 Impuestos y Contribuciones
623 Depreciacion/Amortizacion
625 Ingresos/Gastos Financieros

TOTAL DE EGRESOS

RESULTADOS A NOV.96



2,341,430

142,541

3,856,210

2,227,499

3,577,395

(1,477,316)

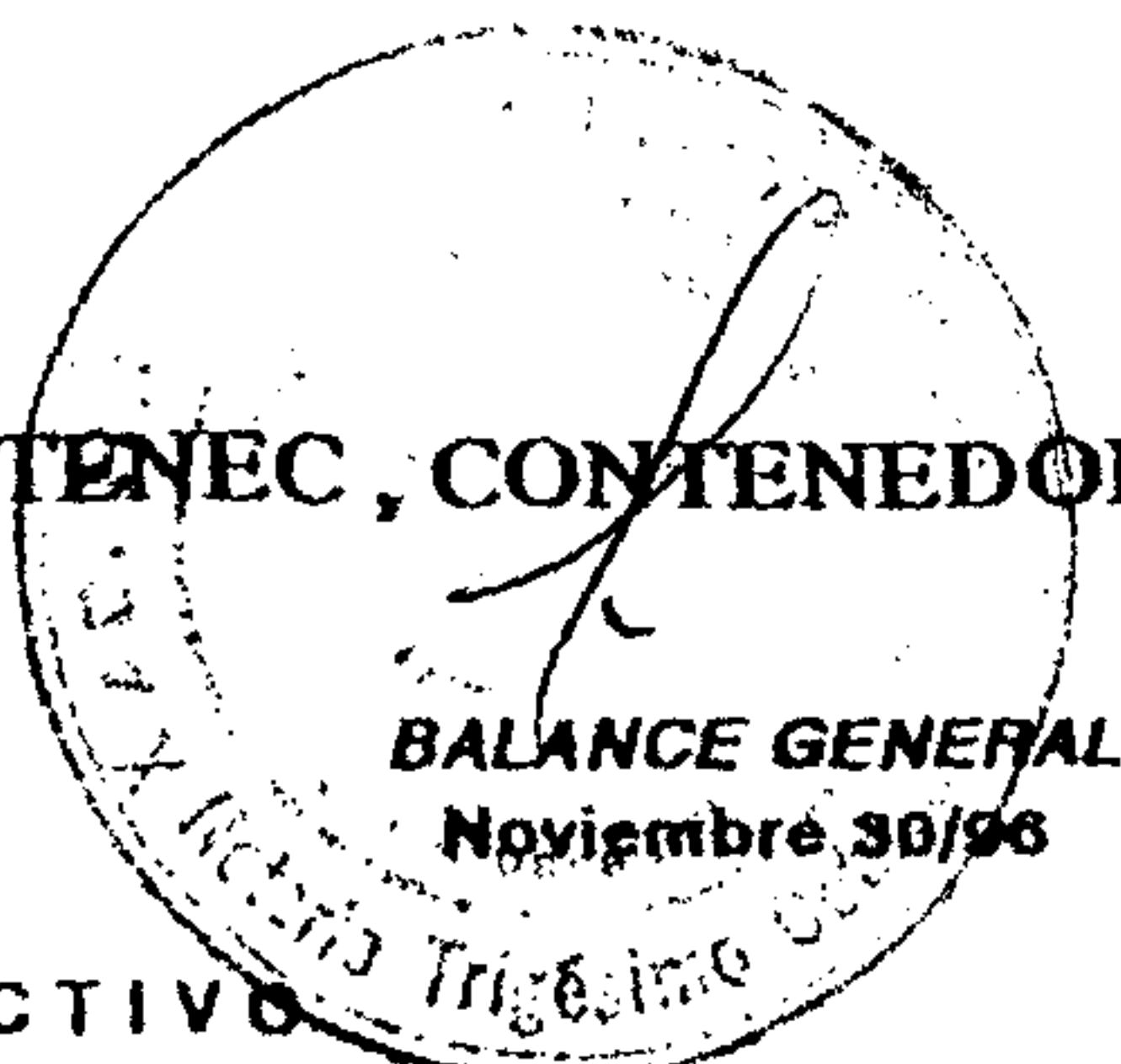
10,667,759

(8,903,459)


Dr. Humberto Herrera Sanchez
PRESIDENTE


Ing. Betty Vera Ronquillo
Contador
Reg.0.11641

CONTENEC, CONTENEDORES DEL ECUADOR S.A.



BALANCE GENERAL
Noviembre 30/96 (Suces)

ACTIVO

CORRIENTE

112 BANCOS EN CTAS.CTES.

112 Banco del Pacifico	4,458,238	
113 Banco Holandes Unidos	2,597,764	7,056,002

CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

131 Clientes	177,408,104	
(-)Prov.Incobrables	(32,680,754)	144,727,350

CUENTAS POR COBRAR INTERCIAS

135 Tecninave	2,406,123	2,406,123
---------------	-----------	-----------

INVENTARIOS

160 Invent.de Materiales	33,126,471	
160 Invent.de Contenedores	4,617,849	
160 (-) Amortiz.Invent.de Contenedor	(21,626,390)	16,117,930

MAQUINARIAS Y EQUIPOS

174 MAQUINARIAS Y EQUIPOS	98,229,660	98,229,660
---------------------------	------------	------------

VEHICULOS

175 VEHICULOS	10,495,646	10,495,646
---------------	------------	------------

MUEBLES Y ENSERES

176 MUEBLES Y ENSERES	10,388,600	10,388,600
-----------------------	------------	------------

EQUIPOS DE OFICINA

177 EQUIPOS DE OFICINA	6,789,645	6,789,645
------------------------	-----------	-----------

EQUIPOS DE COMPUTACION

178 EQUIPOS DE COMPUTACION	3,930,671	3,930,671
----------------------------	-----------	-----------

221 OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

221 Retenciones	116,183,141	116,183,141
-----------------	-------------	-------------

TOTAL ACTIVO ==>

416,324,768

PASIVO

CORRIENTE

210 CTAS.POR PAGAR

210 BENEF.ACUM.POR PAGAR	1,930,805	
--------------------------	-----------	--

210 RETENCIONES A EMPLEADOS	(855,821)	
-----------------------------	-----------	--

210 RETENCIONES POR PAGAR

CUENTAS POR PAGAR INTERCIAS.

135 ISS Ecuador	241,840,845	
135 Matra	199,674,845	
135 Anglo	38,989,948	
135 Tecninave	700,000	
135 Palfab	2,772,000	483,977,638

CUENTAS POR PAGAR

230 Accionistas	89,474,000	
-----------------	------------	--

TOTAL PASIVO CORRIENTE

574,526,622

PATRIMONIO

350 CAPITAL SOCIAL	50,000,000	
--------------------	------------	--

350 RESERVAS	17,241,459	
--------------	------------	--

350 RESERVA X REV.PATRIMONIO	53,046,554	
------------------------------	------------	--

350 RESULTADO AÑO 1996	(278,489,867)	
------------------------	---------------	--

TOTAL PATRIMONIO

(158,201,854)

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO ==>

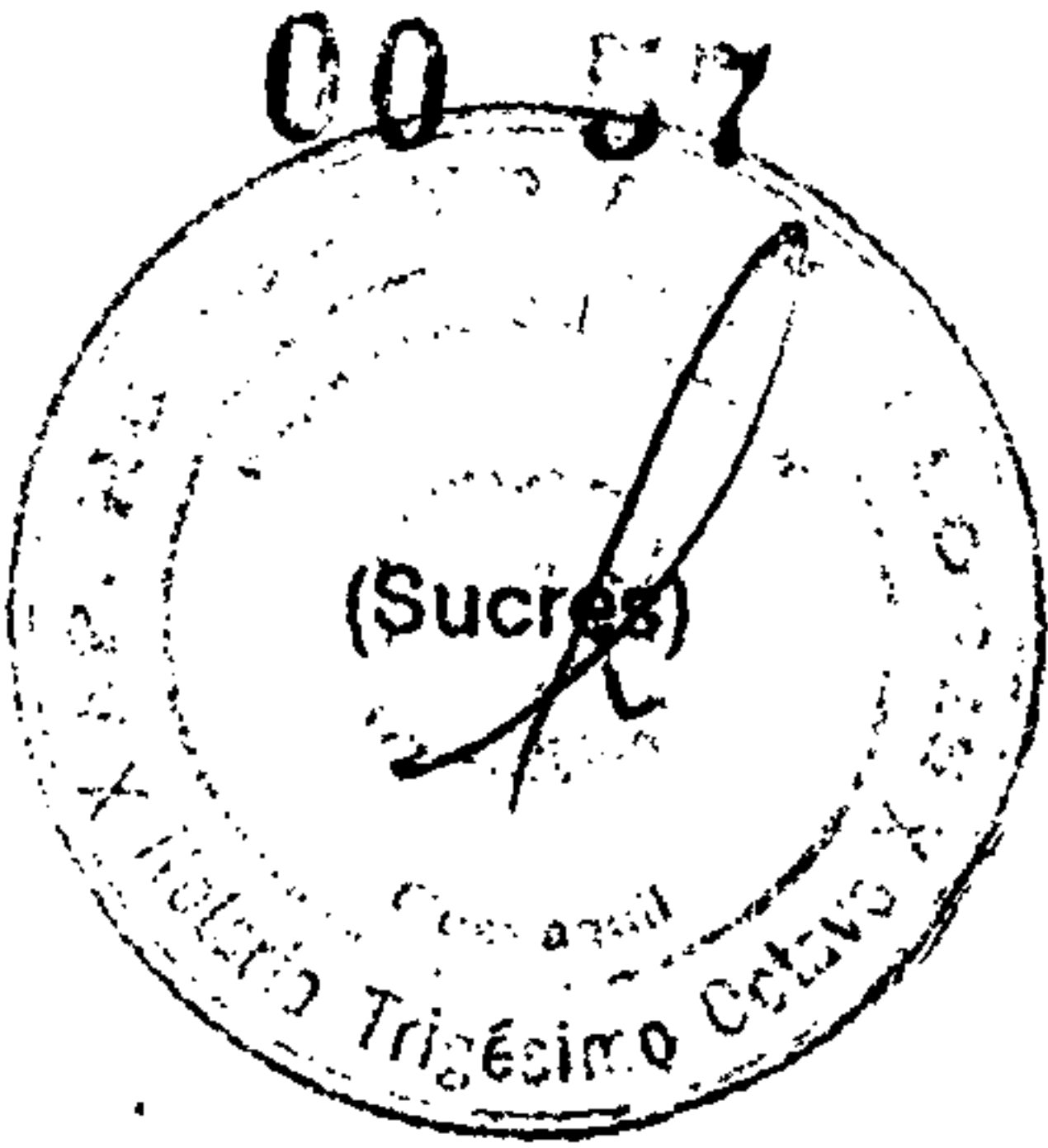
416,324,768

Dr.Humberto Herrera Sanchez
PRESIDENTE

Ing.Betty Vera Ronquillo
CONTADOR
Reg. N. 011641

CONTENEC S.A.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
Noviembre 30/96



INGRESOS

410 Ingresos Operativos	77,273,500
420 Otros Ingresos	12,457,189

TOTAL DE INGRESOS

89,730,689

EGRESOS

EGRESOS OPERATIVOS

510 Gastos de Personal	21,376,159
511 Indemnizaciones	15,326,917
512 Gastos Operativos	255,744,757
519 Gastos de Depreciacion	8,410,600

EGRESOS ADMINISTRATIVOS

610 Gastos de Personal	32,985,354
611 Indemnizaciones	7,000,000
612 Arriendos y Mantenimientos	5,291,100
613 Comunicaciones	6,585,469
614 Mantenimiento	627,300
615 Publicidad y Propaganda	351,247
618 Papeleria y Utiles de Oficina	120,357
619 Seguros	95,000
620 Honorarios	3,654,657
621 Impuestos y Contribuciones	1,861,413
623 Depreciaciones/Amortizaciones	
625 Ingresos/Gastos Financieros	8,790,226

TOTAL DE EGRESOS

368,220,556

RESULTADOS A NOV.96

(278,489,867)

Dr. Humberto Herrera Sanchez
PRESIDENTE

Ing. Betty Vera Ronquillo
Contador
Reg.0.11641

BALANCE GENERAL
Noviembre 30/98

ACTIVO**CORRIENTE**

112 BANCOS EN CTAS.CTES.
 112 Banco del Pacifico
 113 Banco Holandes Unidos

7,056,002
 4,458,238
 2,597,764

9,039,613
 159,065
 6,680,526

CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

131 Clientes
 (-) Prov. Incobrables

144,727,350
 177,408,104
 (32,680,754)

CUENTAS POR COBRAR INTERCIAS

135 Tecninave
 135 ISS Ecuador
 135 Matra
 135 Nautilus
 135 Paletec

2,406,123

 2,406,123

99,944,261
 87,186,521
 11,054,126
 1,264,926
 418,668

4,289,060

 4,289,060

36,234,707
 268,000
 7,047,881
 28,918,826

81,820,894
 929,090
 4,417,899
 6,605,633

174,744,845
 66,363,611
 22,519,906
 54,210,664
 7,224,521
 2,406,123

INVENTARIOS

160 Invent. de Materiales
 160 Invent. de Contenedores
 160 (-) Amortiz. Invent. de Contenedores

16,117,930
 33,126,471
 4,617,849
 (21,626,390)

16,117,930
 33,126,471
 4,617,849
 (21,626,390)

ACTIVOS FIJOS

173 OFICINAS Y BODEGAS
 173 ADECUAC. E INSTALAC.
 173 ADEC. E INST. X REV.
 173 DEP. ACUM. ADEC. E INSTALAC.
 173 DEP. ACUM. REV. ADEC. E INSTALAC.
 173 DEP. ACUM. GODD WILL

48,051,754
 29,500,000
 6,365,000
 65,809,324
 (10,604,939)
 (17,661,491)
 (25,156,140)

36,534,774
 30,744,099

 47,308,331
 (8,962,750)
 (12,582,334)
 (19,972,572)

84,586,528
 60,244,099
 6,365,000
 112,917,655
 (19,567,669)
 (30,243,825)
 (45,128,712)

MAQUINARIAS Y EQUIPOS

174 MAQUINARIAS Y EQUIPOS

98,229,660
 98,229,660

98,229,660
 98,229,660

VEHICULOS

175 VEHICULOS

10,495,646
 10,495,646

10,495,646
 10,495,646

MUEBLES Y ENSERES

176 MUEBLES Y ENSERES

10,388,600
 10,388,600

10,388,600
 10,388,600

EQUIPOS DE OFICINA

177 EQUIPOS DE OFICINA

6,789,645
 6,789,645

6,789,645
 6,789,645

EQUIPOS DE COMPUTACION

178 EQUIPOS DE COMPUTACION

3,930,671
 3,930,671

3,930,671
 3,930,671

221 OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
 221 Retenciones

116,183,141

11,619,233

9,661,837

61,994

3,154,536

916,167

142,036,906

TOTAL ACTIVO =====>

416,324,788 11,619,233 118,865,711 4,371,054 67,440,997 74,964,626 713,786,399

PASIVO**CORRIENTE**

210 CTAS. POR PAGAR
 210 BENEF. ACUM. POR PAGAR
 210 RETENCIONES A EMPLEADOS
 210 RETENCIONES POR PAGAR

1,074,984

 1,930,805
 (855,821)

19,696

 19,696

1,094,862

 1,930,805
 (835,923)

CUENTAS POR PAGAR INTERCIAS.

135 ISS Ecuador
 135 Matra
 135 Nautilus
 135 Anglo
 135 Tecninave
 135 Pallab

463,977,638
 241,840,845
 199,674,845

 36,969,948
 700,000
 2,772,000

10,450,011
 1,000
 6,800,357
 3,567,654
 61,000

51,725
 50,000

 1,725

187,927

 187,927

1,020,576

 1,020,576

495,667,877
 241,891,845
 206,475,202
 3,567,654
 40,261,176
 700,000
 2,772,000

CUENTAS POR PAGAR

230 Accionistas

69,474,000

41,583,133

30,266,594

161,323,727

TOTAL PASIVO CORRIENTE

574,526,622

10,450,011

51,725

41,771,060

31,307,068

658,106,466

PATRIMONIO

350 CAPITAL SOCIAL
 350 RESERVAS
 350 RESERVA X REV. PATRIMONIO
 350 RESULTADO AÑO 1998

50,000,000
 17,241,459
 53,046,554
 (278,489,667)

5,000,000

 (1,859,977)
 (1,770,801)

50,000,000
 33,171,496
 36,821,604
 (1,127,369)

5,000,000

 (1,461,459)
 780,788

5,000,000
 1,275,278
 45,325,166
 (5,930,509)

5,000,000
 476,082
 47,064,935
 (6,903,456)

120,000,000
 52,164,315
 178,956,825
 (295,441,237)

TOTAL PATRIMONIO

(158,201,854)

1,369,222

118,865,711

4,319,329

45,669,937

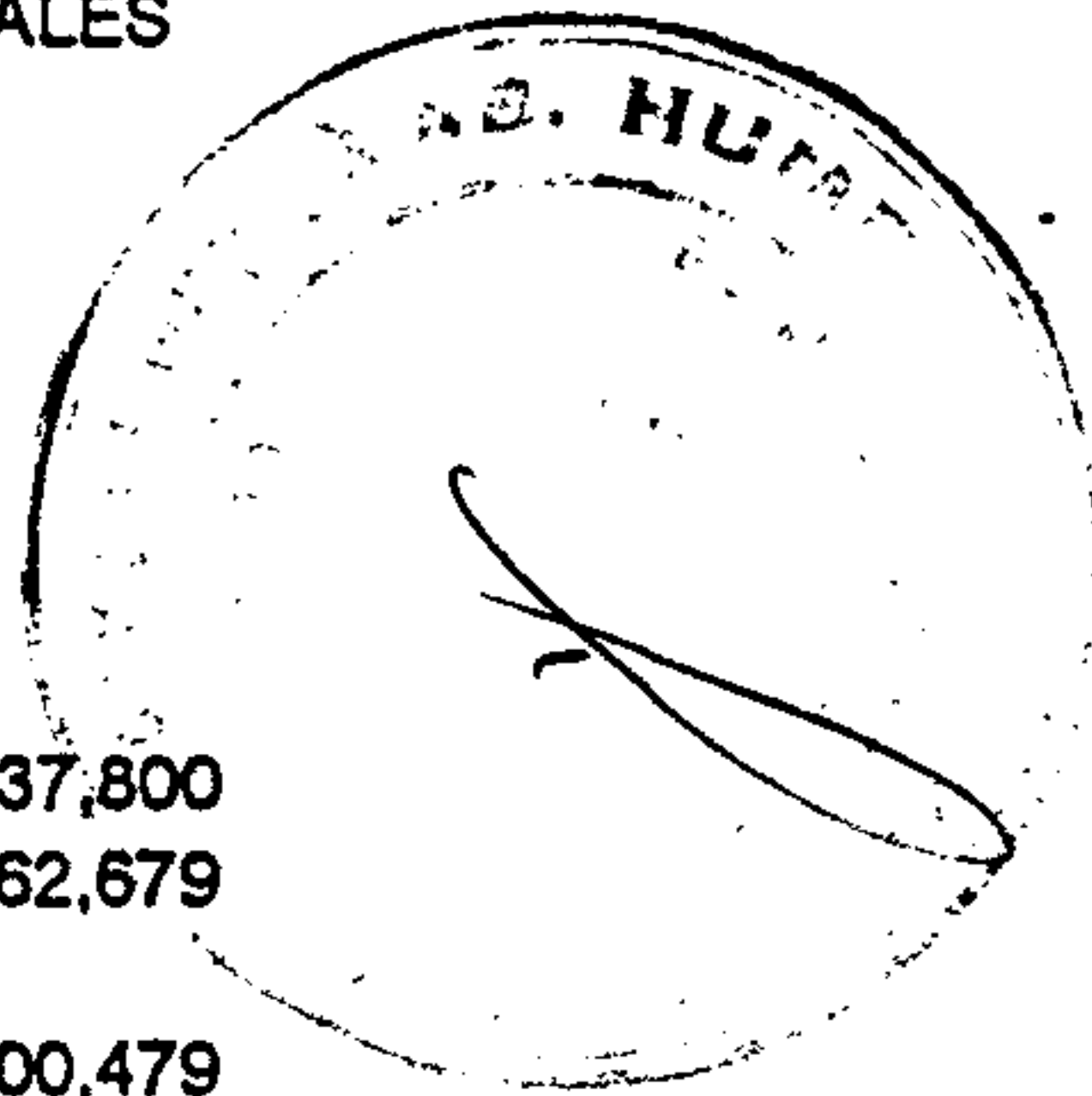
43,657,558

55,679,903

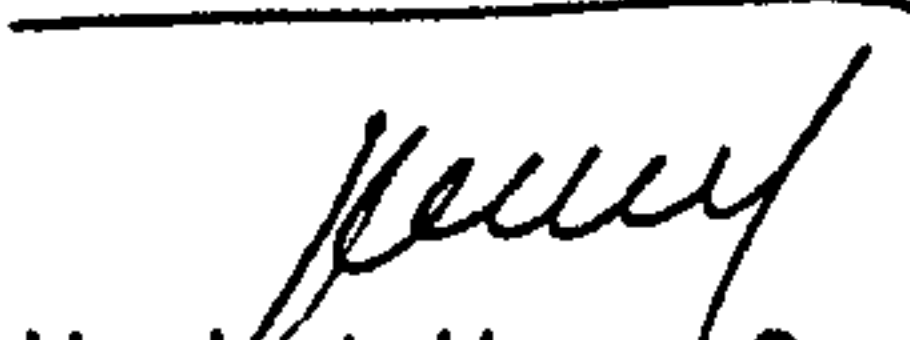
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO ==>

416,324,788 11,619,233 118,865,711 4,371,054 67,440,997 74,964,626 713,786,399

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
Noviembre 30/96



INGRESOS							
410 Ingresos Operativos	77,273,500					1,764,300	79,037,800
420 Otros Ingresos	12,457,189	4,157,154			448,336		17,062,679
TOTAL DE INGRESOS	89,730,689	4,157,154			448,336	1,764,300	96,100,479
EGRESOS							
EGRESOS OPERATIVOS							
510 Gastos de Personal	21,376,159	(646,983)					20,729,176
511 Indemnizaciones	15,326,917	3,300,000					18,626,917
512 Gastos Operativos	255,744,757						255,744,757
519 Gastos de Depreciacion	8,410,600						8,410,600
EGRESOS ADMINISTRATIVOS							
610 Gastos de Personal	32,985,354						32,985,354
611 Indemnizaciones	7,000,000						7,000,000
612 Arriendos y Mantenimientos	5,291,100					2,341,430	7,632,530
613 Comunicaciones	6,585,469					142,541	6,728,010
614 Mantenimiento	627,300			50,000			677,300
615 Publicidad y Propaganda	351,247	225,600	524,800	143,100	464,100		1,708,847
618 Papeleria y Utiles de Oficina	120,357	14,001	73,290		397,056		604,704
619 Seguros	95,000	1,867,944			505,500	3,856,210	6,324,654
620 Honorarios	3,654,657						3,654,657
621 Impuestos y Contribuciones	1,861,413	62,899	479,775	1,725	1,382,450	2,227,499	6,015,761
623 Depreciaciones/Amortizaciones					4,650,762	3,577,395	8,228,157
625 Ingresos/Gastos Financieros	8,790,226	1,104,494	49,524	(975,613)	(1,021,023)	(1,477,316)	6,470,292
TOTAL DE EGRESOS	368,220,556	5,927,955	1,127,389	(780,788)	6,378,845	10,667,759	391,541,716
RESULTADOS A NOV.96	(278,489,867)	(1,770,801)	(1,127,389)	780,788	(5,930,509)	(8,903,459)	(295,441,237)

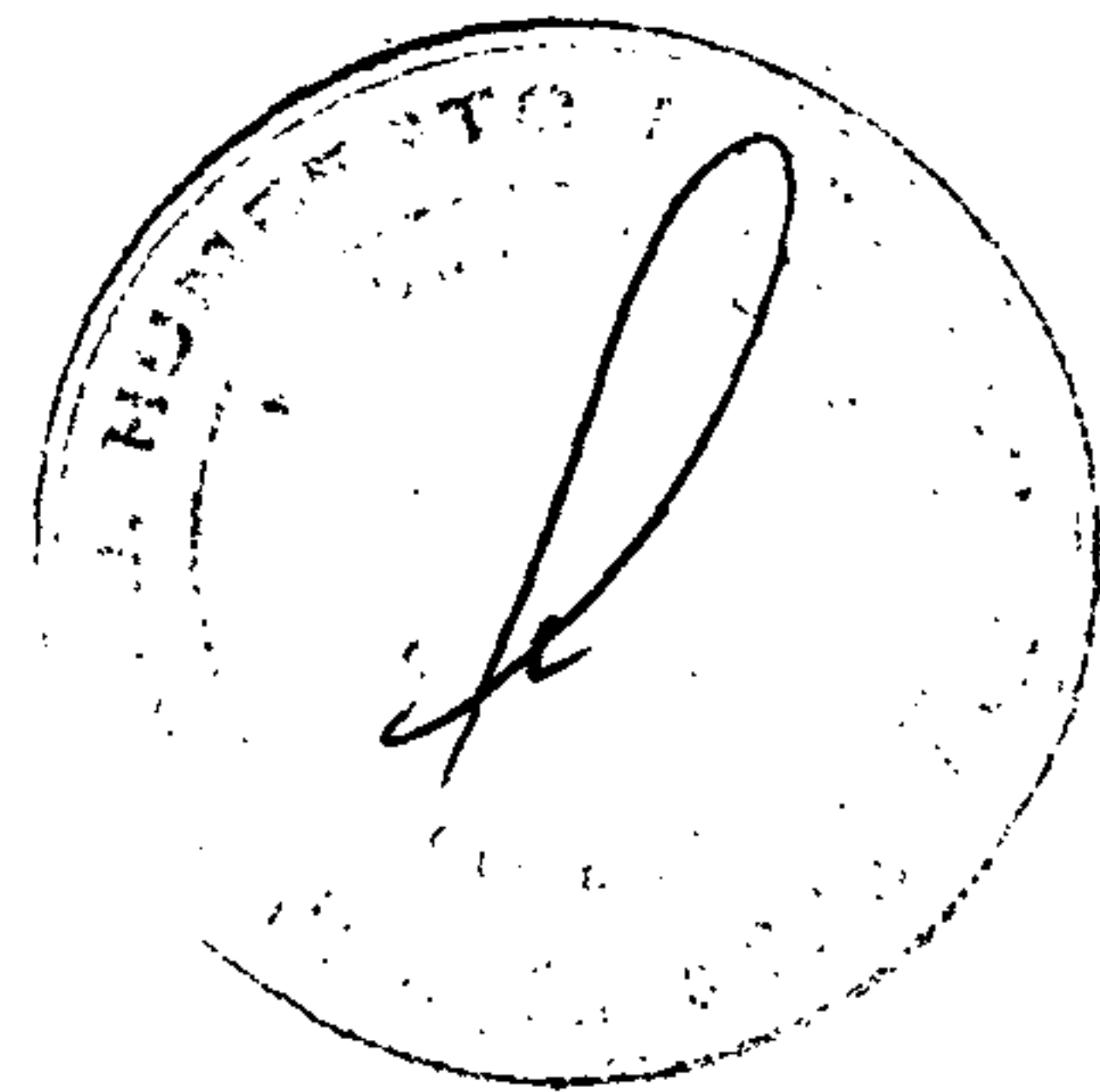

Dr. Humberto Herrera Sanchez
PRESIDENTE


Ing. Betty Vera Ronquillo
Contador
Reg. N. 011641

ASTEPORT S.A.

00 59

BALANCE GENERAL
Noviembre 30/96 (Suces)



ACTIVO
CORRIENTE

221 OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
221 Retenciones

11,819,233

11,819,233

TOTAL ACTIVO =====>

11,819,233

PASIVO
CORRIENTE

CUENTAS POR PAGAR INTCIAS.
135 Iss Ecuador S.A.
135 Anglo
135 MaTra
135 Nautilus

1,000
81,000
6,800,357
3,567,654

10,450,011

TOTAL PASIVO CORRIENTE

10,450,011

PATRIMONIO

350 CAPITAL SOCIAL
350 RESERVAS
350 RESERVA X REV.PATRIMONIO
350 RESULTADO AÑO 1996

5,000,000
(1,859,977)
(1,770,801)

TOTAL PATRIMONIO

1,369,222

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO ==>

11,819,233


Dr. Humberto Herrera Sanchez
PRESIDENTE


Ing. Betty Vera Ronquillo
CONTADOR
Reg. N. 011641

ASTEPORT S.A.



ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
Noviembre 30/96

(Suces)

INGRESOS

410 Ingresos Operativos

420 Otros Ingresos

4,157,154

TOTAL DE INGRESOS

4,157,154

EGRESOS

EGRESOS OPERATIVOS

510 Gastos de Personal

511 Indemnizaciones

512 Gastos Operativos

519 Gastos de Depreciacion

3,300,000

EGRESOS ADMINISTRATIVOS

610 Gastos de Personal

615 Publicidad y Propaganda

618 Papeleria y Utiles de Oficina

619 Seguros

621 Impuestos y Contribuciones

625 Ingresos/Gastos Financieros

(646,983)

225,600

14,001

1,867,944

62,899

1,104,494

TOTAL DE EGRESOS

5,927,955

RESULTADOS A NOV.96

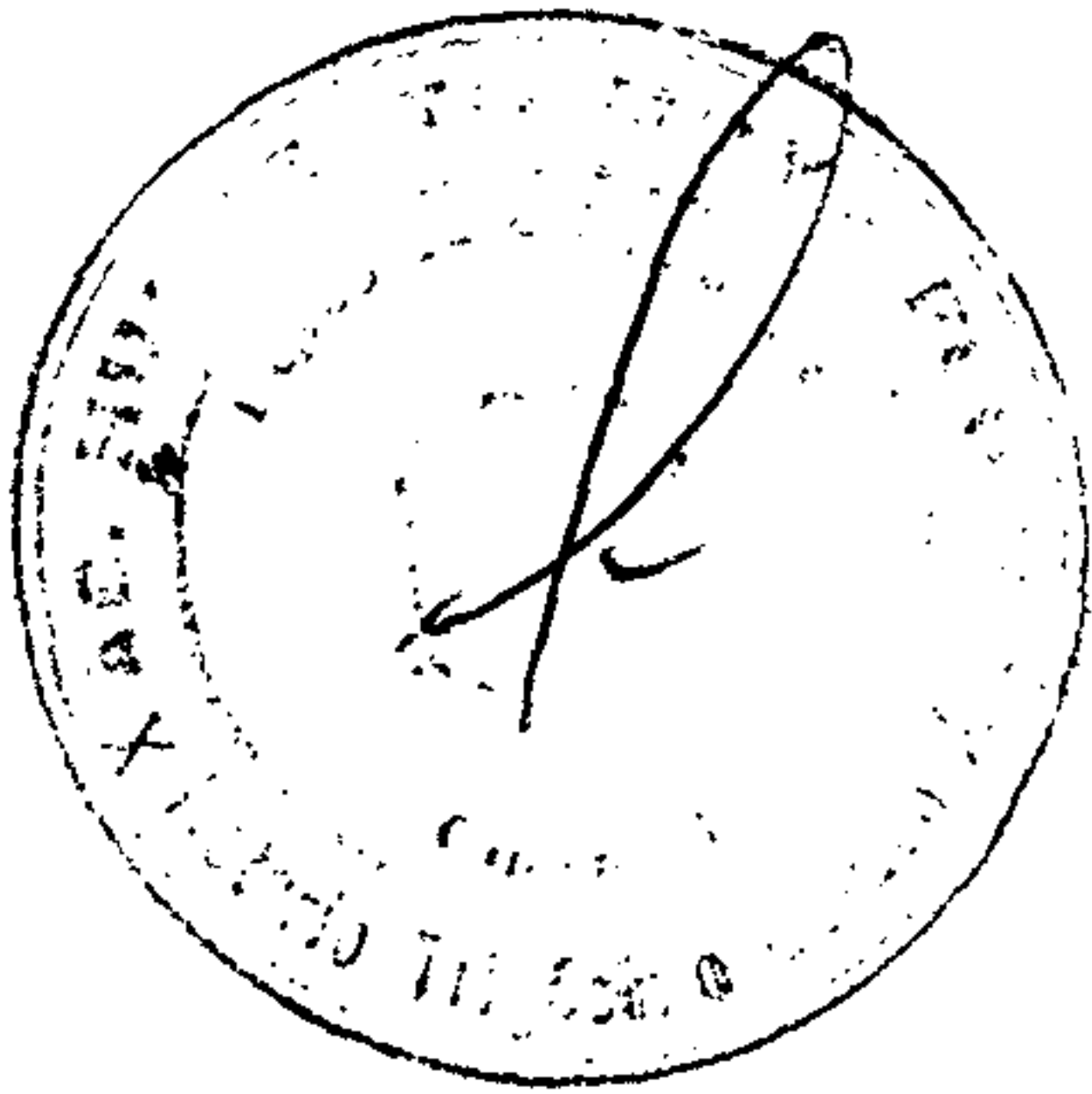
(1,770,801)


Dr. Humberto Herrera Sanchez
PRESIDENTE


Ing. Betty Vera Ronquillo
Contador
Reg.0.11641

EUROINSPECCION S.A.

BALANCE GENERAL
Noviembre 30/96 (Suces)



ACTIVO
CORRIENTE

CUENTAS POR COBRAR INTERCIAS

135 Matra	4,289,060	4,289,060
-----------	-----------	-----------

221 OBLIGACIONES TRIBUTARIAS		
221 Retenciones	81,994	81,994

TOTAL ACTIVO =====>		4,371,054
---------------------	--	-----------

PASIVO

CORRIENTE

CUENTAS POR PAGAR INTCIAS.

135 Iss Ecuador S.A.	50,000	
135 Anglo	1,725	51,725

TOTAL PASIVO CORRIENTE		51,725
------------------------	--	--------

PATRIMONIO

350 CAPITAL SOCIAL	5,000,000	
350 RESERVAS		
350 RESERVA X REV.PATRIMONIO	(1,461,459)	
350 RESULTADO AÑO 1996	780,788	

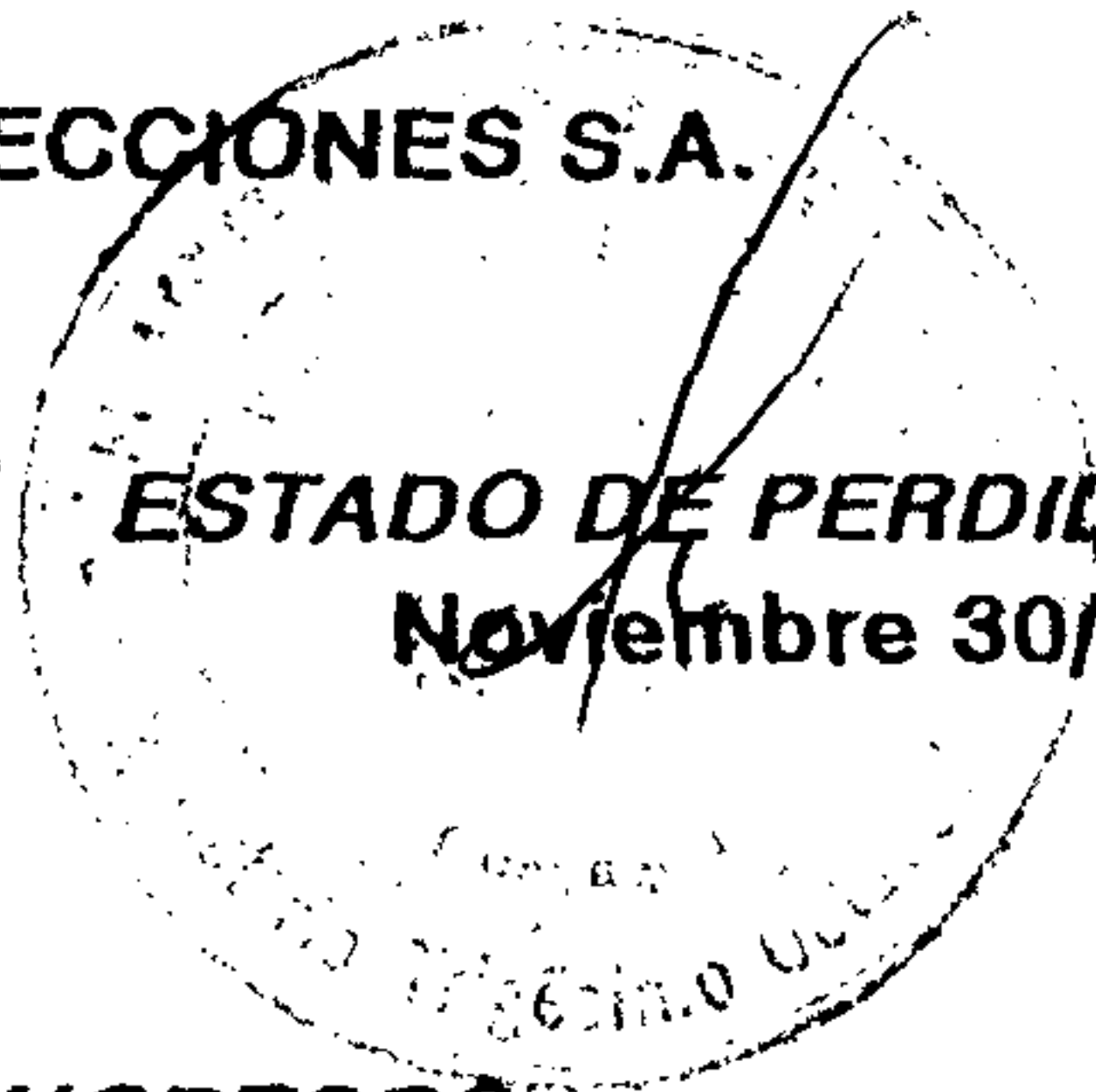
TOTAL PATRIMONIO		4,319,329
------------------	--	-----------

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO ==>		4,371,054
-------------------------------	--	-----------


Dr. Humberto Herrera Sanchez
PRESIDENTE


Ing. Betty Vera Ronquillo
CONTADOR
Reg. N. 011641

EUROINSPECCIONES S.A.



ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
Noviembre 30/96

(Suces)

INGRESOS

410 Ingresos Operativos
420 Otros Ingresos

0

TOTAL DE INGRESOS

0

EGRESOS

EGRESOS OPERATIVOS

510 Gastos de Personal
511 Indemnizaciones
512 Gastos Operativos
519 Gastos de Depreciacion

EGRESOS ADMINISTRATIVOS

610 Gastos de Personal
614 Mantenimiento
615 Publicidad y Propaganda
621 Impuestos y Contribuciones
625 Ingresos/Gastos Financieros

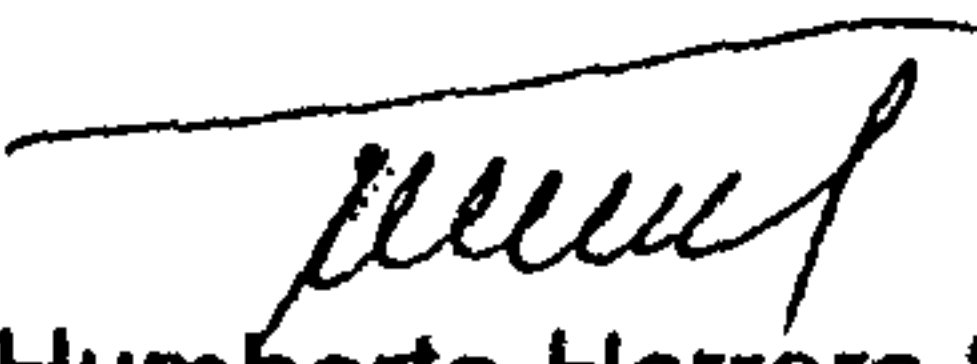
50,000
143,100
1,725
(975,613)

TOTAL DE EGRESOS

(780,788)

RESULTADOS A NOV.96

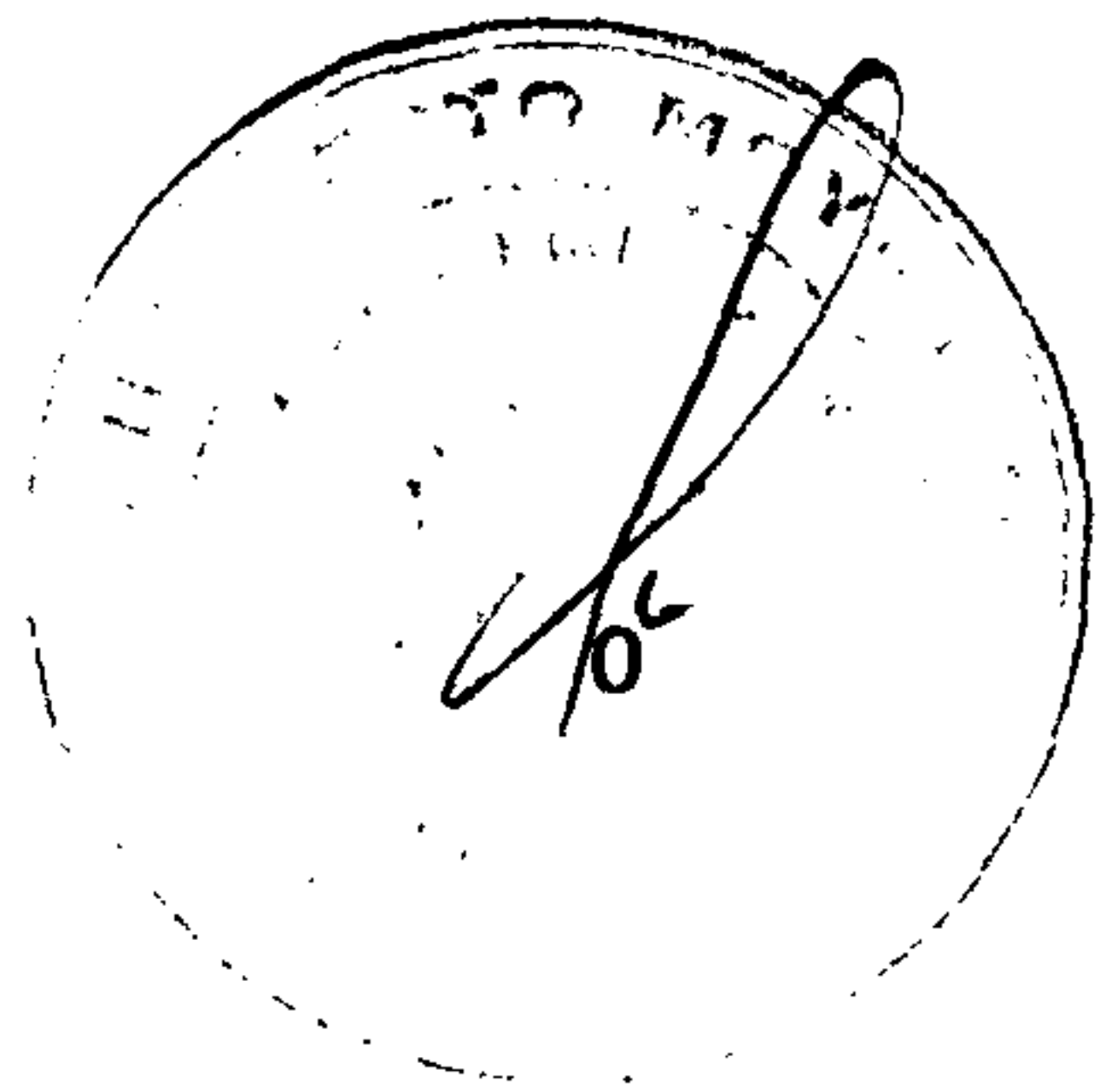
780,788


Dr. Humberto Herrera Sanchez
PRESIDENTE


Ing. Betty Vera Ronquillo
Contador
Reg.0.11641

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
Noviembre 30/96

(Suces)



INGRESOS
410 Ingresos Operativos
420 Otros Ingresos

TOTAL DE INGRESOS

EGRESOS

EGRESOS OPERATIVOS
510 Gastos de Personal
511 Indemnizaciones
512 Gastos Operativos
519 Gastos de Depreciacion

EGRESOS ADMINISTRATIVOS
610 Gastos de Personal
615 Publicidad y Propaganda
618 Papeleria y Utiles de Oficina
621 Impuestos y Contribuciones
625 Ingresos/Gastos Financieros

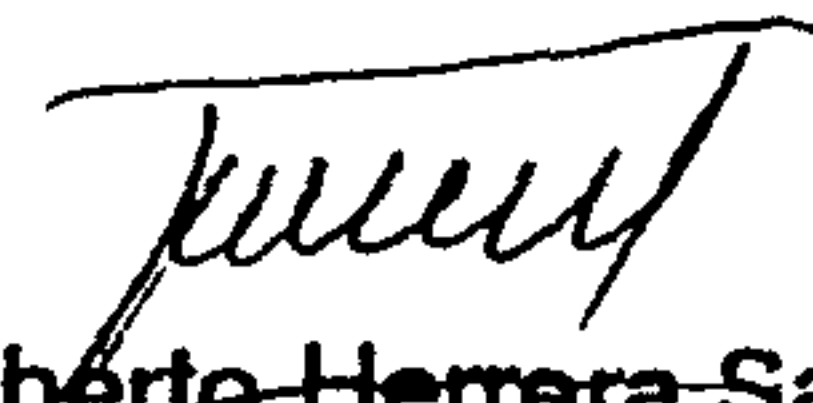
524,800
73,290
479,775
49,524

TOTAL DE EGRESOS

1,127,389

RESULTADOS A NOV.96

(1,127,389)


Dr. Humberto Herrera Sanchez
PRESIDENTE


Ing. Betty Vera Ronquillo
Contador
Reg.0.11641

INTERMODAL S.A.

BALANCE GENERAL
Noviembre 30/96 (Suces)

ACTIVO

CORRIENTE

112 BANCOS EN CTAS.CTES.

112 Banco del Pacifico	159,085	
113 Banco Holandes Unidos	8,880,528	9,039,613

CUENTAS POR COBRAR INTERCIAS

135 Technave	87,186,521	
135 Iss Ecuador	11,054,126	
135 Matra	1,284,926	
135 Nautilus	418,688	99,944,261

221 OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

221 Retenciones	9,881,837	9,881,837
-----------------	-----------	-----------

TOTAL ACTIVO =====>

118,865,711

PASIVO

CORRIENTE

0

TOTAL PASIVO CORRIENTE

PATRIMONIO

350 CAPITAL SOCIAL	50,000,000
350 RESERVAS	33,171,496
350 RESERVA X REV.PATRIMONIO	36,821,604
350 RESULTADO AÑO 1996	(1,127,389)

TOTAL PATRIMONIO

118,865,711

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO ==>

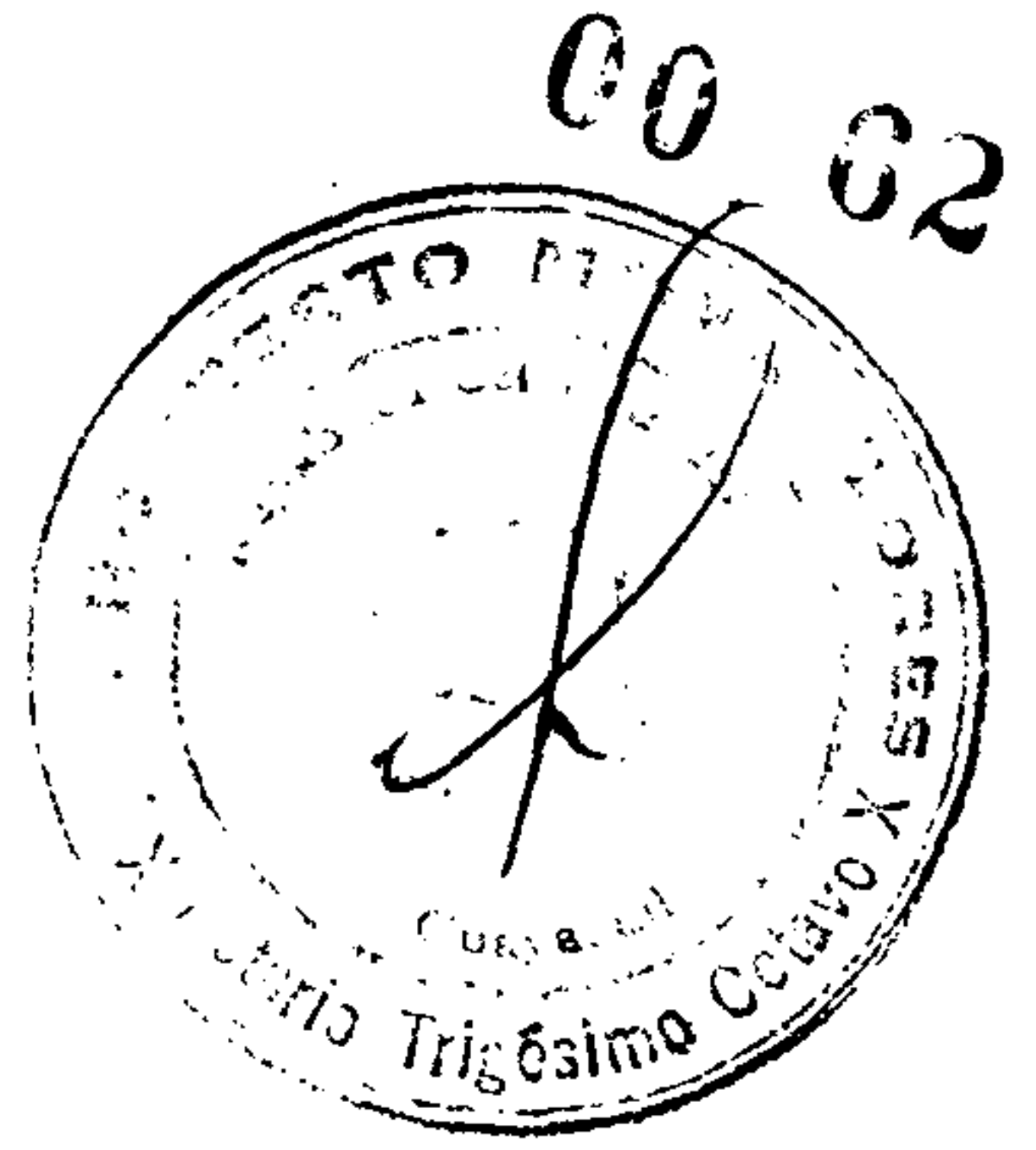
118,865,711

Dr. Humberto Herrera Sanchez
PRESIDENTE

Ing. Betty Vera Ronquillo
CONTADOR
Reg. N. 011641

INCOLUNA S.A.

BALANCE GENERAL
Noviembre 30/96 (Suces)



ACTIVO
CORRIENTE

CUENTAS POR COBRAR INTERCIAS		
135 Tecninave	268,000	
135 Iss Ecuador	7,047,881	
135 Matra	28,918,826	36,234,707

ACTIVOS FIJOS		
172 Edificios		
172 Edificios	48,051,754	48,051,754

221 OBLIGACIONES TRIBUTARIAS		
221 Retenciones	3,154,536	3,154,536

TOTAL ACTIVO =====> 87,440,997

PASIVO

CORRIENTE

CUENTAS POR PAGAR INTCIAS.		
135 Anglo	187,927	187,927

CUENTAS POR PAGAR		
230 Accionistas	41,583,133	41,583,133

TOTAL PASIVO CORRIENTE 41,771,060

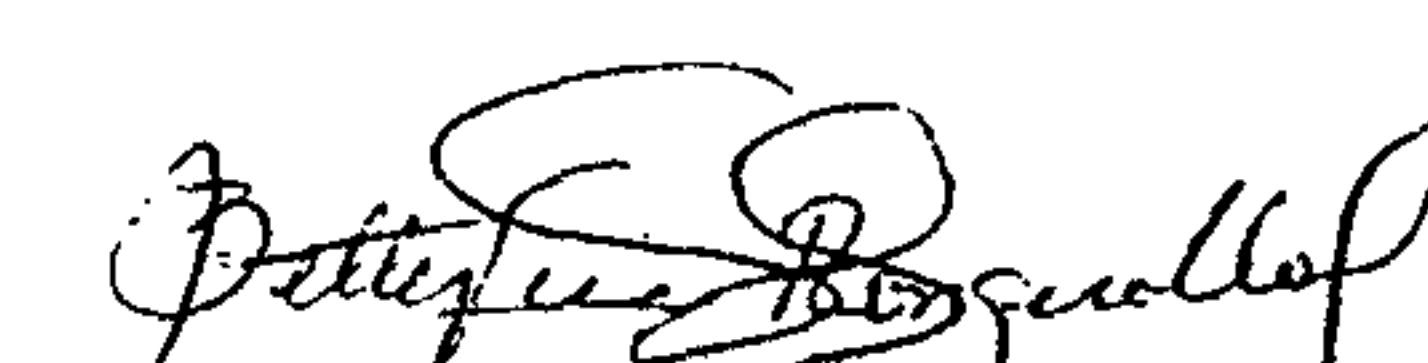
PATRIMONIO

350 CAPITAL SOCIAL	5,000,000	
350 RESERVAS	1,275,278	
350 RESERVA X REV.PATRIMONIO	45,325,168	
350 RESULTADO AÑO 1996	(5,930,509)	

TOTAL PATRIMONIO 45,669,937

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO ==> 87,440,997


Dr. Humberto Herrera Sanchez
PRESIDENTE


Ing. Betty Vera Ronquillo
CONTADOR
Reg. N. 011641

IMCOLUNA S.A.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
Noviembre 30/96

(Suces)

INGRESOS

410 Ingresos Operativos
420 Otros Ingresos

448,336

TOTAL DE INGRESOS

448,336

EGRESOS

EGRESOS OPERATIVOS

510 Gastos de Personal
511 Indemnizaciones
512 Gastos Operativos
519 Gastos de Depreciacion

EGRESOS ADMINISTRATIVOS

610 Gastos de Personal
614 Mantenimiento
615 Publicidad y Propaganda
618 Papeleria y Utiles de Oficina
619 Seguros
621 Impuestos y Contribuciones
623 Depreciacion/Amortizacion
625 Ingresos/Gastos Financieros

464,100
397,056
505,500
1,382,450
4,650,762
(1,021,023)

TOTAL DE EGRESOS

6,378,845

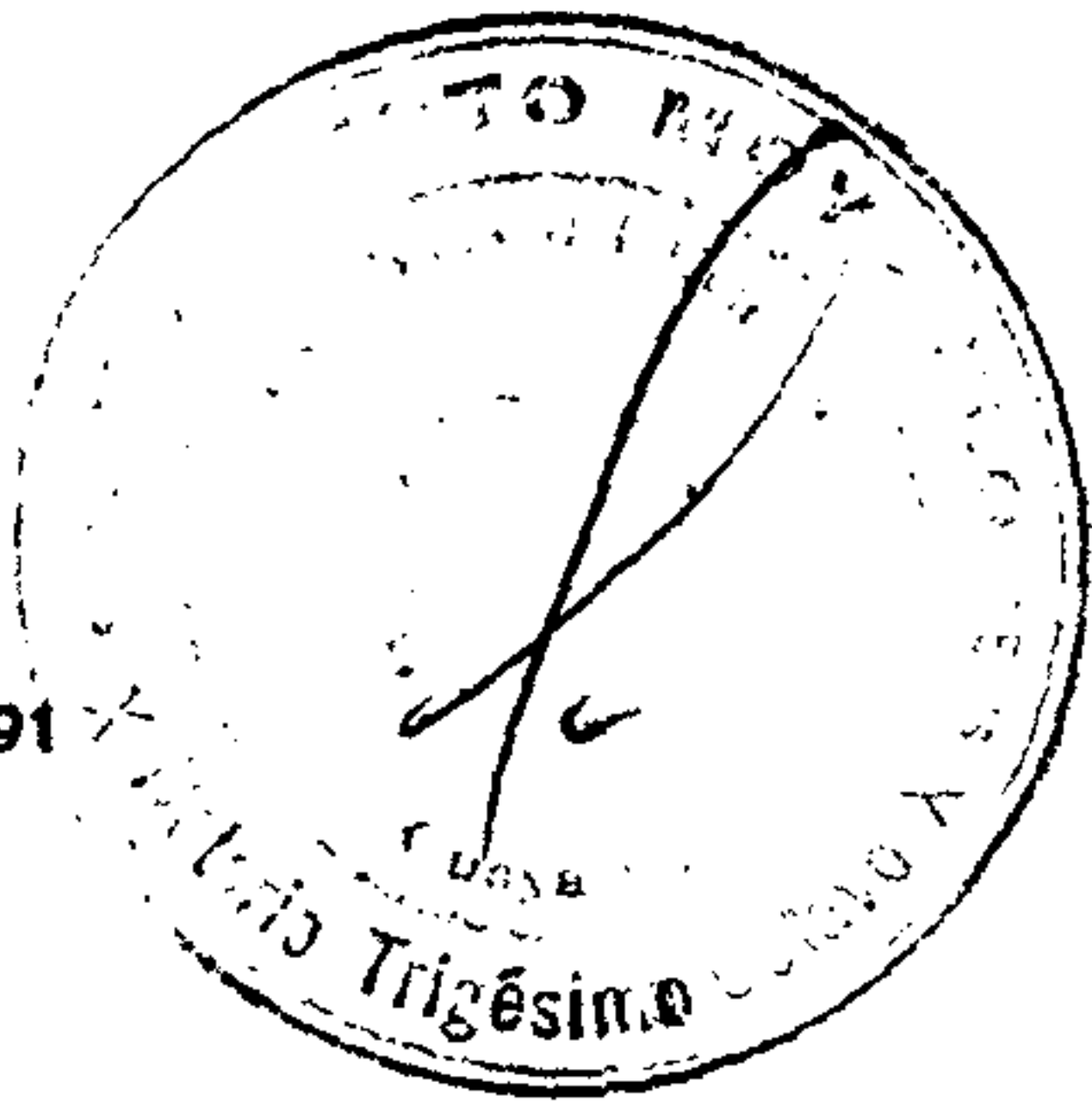
RESULTADOS A NOV.96

(5,930,509)


Dr. Humberto Herrera Sanchez
PRESIDENTE


Ing. Betty Vera Ronquillo
Contador
Reg.0.11641

BALANCE GENERAL
Noviembre 30/96 (Suces)



ACTIVO

CORRIENTE

112 BANCOS EN CTAS.CTES.

112 Banco del Pacifico 5,642,991

5,642,991

CUENTAS POR COBRAR INTERCIAS

135 Tecninave 929,090

135 Iss Ecuador 4,417,899

135 Matra 19,717,872

135 Nautilus 6,805,833

31,870,694

ACTIVOS FIJOS

172 Edificios

172 Edificios 36,534,774

36,534,774

221 OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

221 Retenciones 916,167

916,167

TOTAL ACTIVO =====>

74,964,626

PASIVO

CORRIENTE

CUENTAS POR PAGAR

220 Retenciones por pagar 19,898

19,898

CUENTAS POR PAGAR INTCIAS.

135 Anglo 1,020,576

1,020,576

CUENTAS POR PAGAR

230 Accionistas 30,266,594

30,266,594

TOTAL PASIVO CORRIENTE

31,307,068

PATRIMONIO

350 CAPITAL SOCIAL 5,000,000

350 RESERVAS 476,082

350 RESERVA X REV.PATRIMONIO 47,084,935

350 RESULTADO AÑO 1996 (8,903,459)

TOTAL PATRIMONIO

43,657,558

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO ==>

74,964,626

Dr. Humberto Herrera Sanchez
PRESIDENTE

Ing. Betty Vera Ronquillo
CONTADOR
Reg. N. 011641

TRESCIENTOS 17 S.A.



ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
Noviembre 30/96

(Suces)

INGRESOS

410 Ingresos Operativos	1,764,300
420 Otros Ingresos	

TOTAL DE INGRESOS

1,764,300

EGRESOS

EGRESOS OPERATIVOS

510 Gastos de Personal
511 Indemnizaciones
512 Gastos Operativos
519 Gastos de Depreciacion

EGRESOS ADMINISTRATIVOS

610 Gastos de Personal	
614 Mantenimiento	2,341,430
615 Publicidad y Propaganda	
618 Papeleria y Utiles de Oficina	142,541
619 Seguros	3,856,210
621 Impuestos y Contribuciones	2,227,499
623 Depreciacion/Amortizacion	3,577,395
625 Ingresos/Gastos Financieros	(1,477,316)

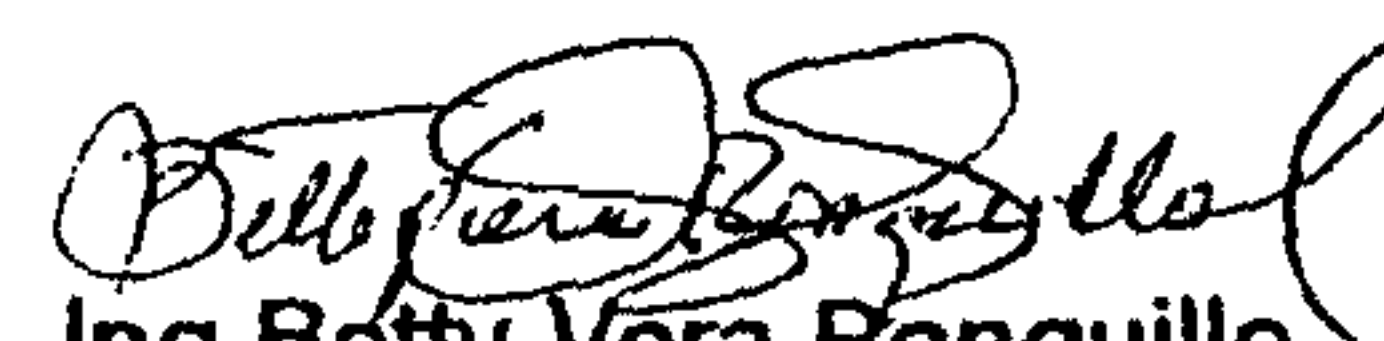
TOTAL DE EGRESOS

10,667,759

RESULTADOS A NOV.96

(8,903,459)


Dr. Humberto Herrera Sanchez
PRESIDENTE

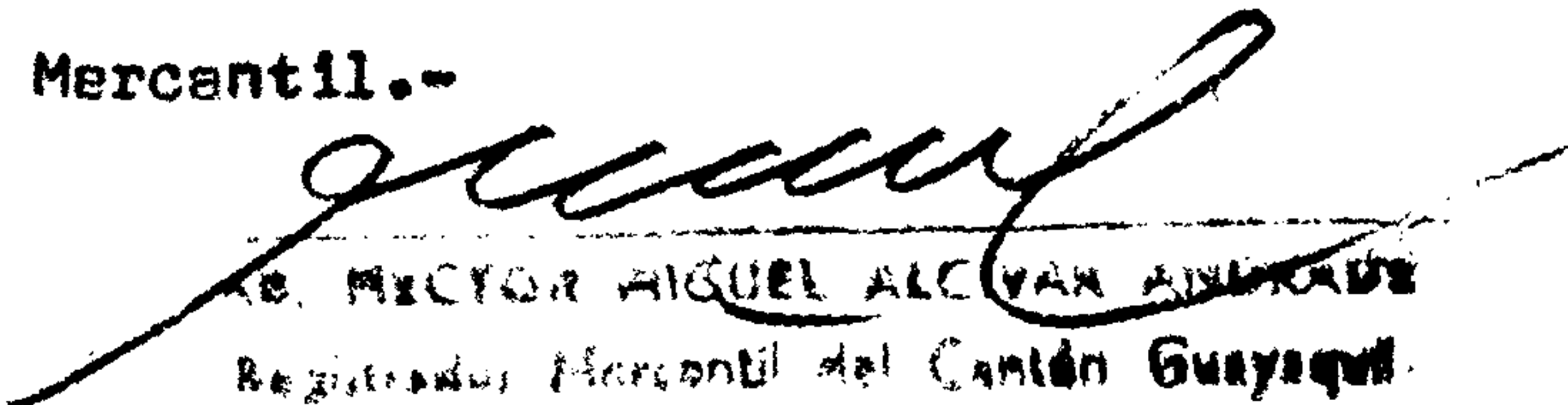

Ing. Betty Vera Ronquillo
Contador
Reg.0.11641

I

60 04

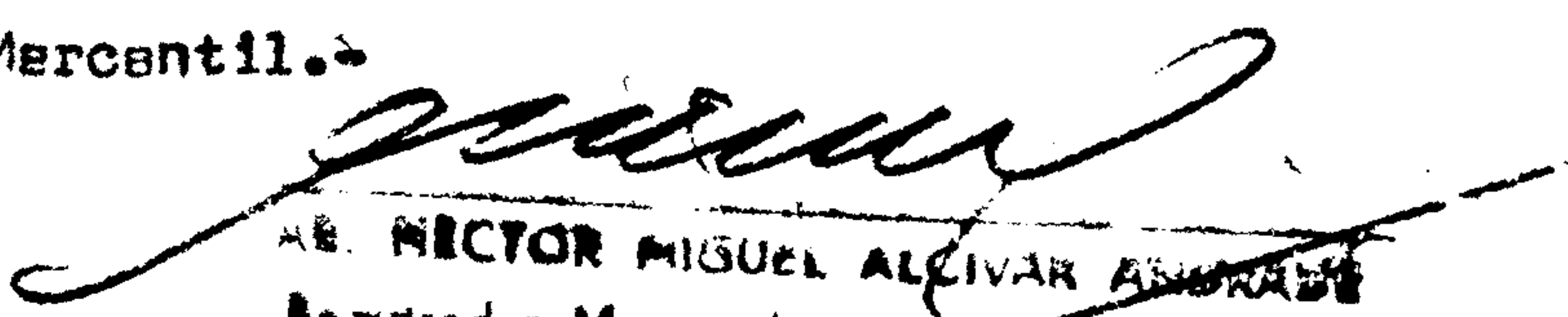
en su orden, al margen de las inscripciones respectivas.-

Guayaquil, Diciembre quince de mil novecientos noventa i siete.- El Registrador Mercantil.-

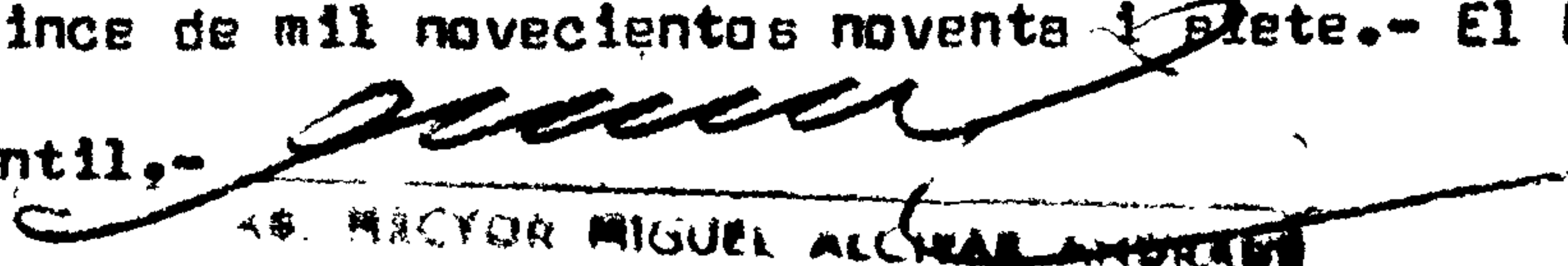

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de la Disolución Anticipada de TRESCIENTOS 17 S.A., a fojas 27.649, 12.177 y - 34.052 del Registro Mercantil de 1.981, 1.989 y 1.992, en su orden, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, Diciembre quince de mil novecientos noventa i siete.- El Registrador Mercantil.-

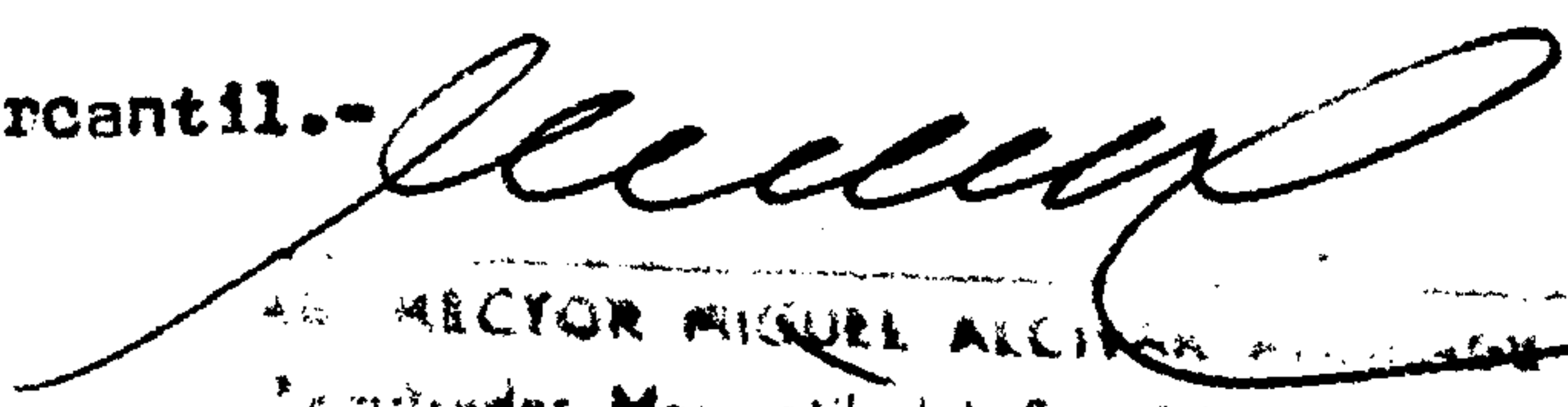
CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de la Disolución Anticipada de EUROINSPECCIONES, EUROINSPEC S.A., a fojas 22.298, 33.083 y 42.856 del Registro Mercantil de 1.989, 1.992 y 1.994, en su orden, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, Diciembre quince de mil novecientos noventa i siete.- El Registrador Mercantil.-


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

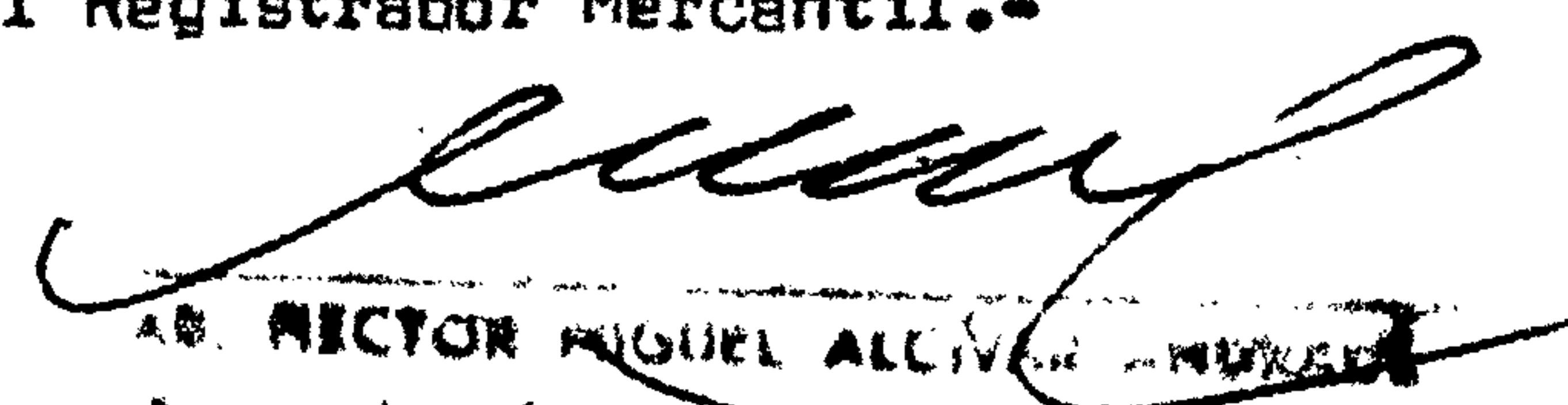
CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de la Disolución Anticipada de INMOBILIARIA INCOLUNA S.A., a fojas 40.724, 35.080 y 18.932 del Registro Mercantil de 1.988, 1.992 y 1.995, en su orden, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, Diciembre quince de mil novecientos noventa i siete.- El Registrador Mercantil.-


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

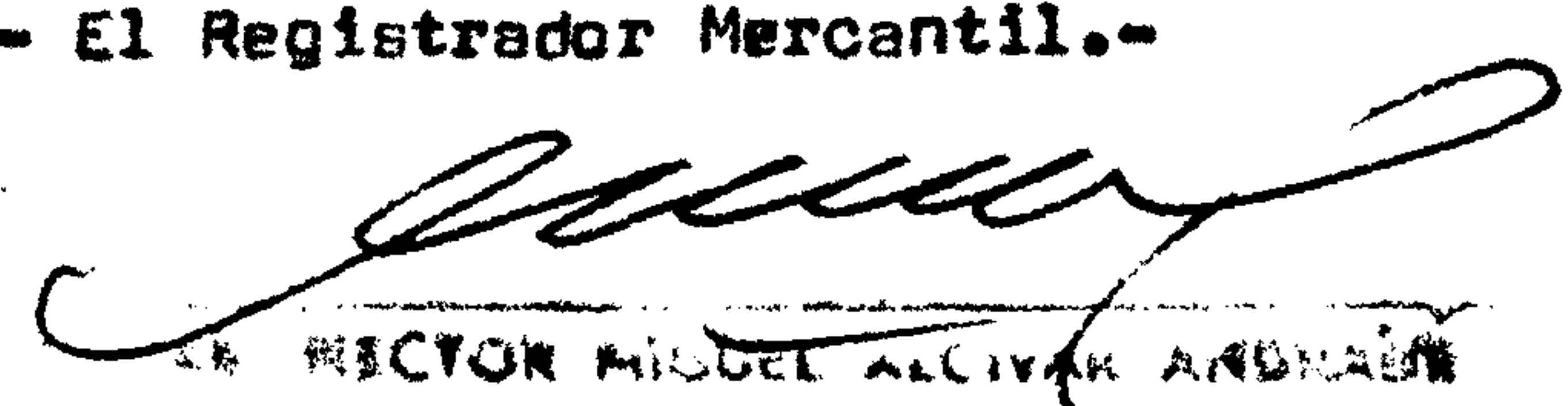
TIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de la FUSION QUE
 POR ABSORCION HACE INCHOAPE SHIPPING SERVICES S.A. I.S.S. -
 (GRUPO), LA FIJACION DE CAPITAL AUTORIZADO, EL AUMENTO DE CA
 PITAL SUSCRITO Y LA REFORMA DE ESTATUTOS, a fojas 24.193, -
 32.507 y 12.025 del Registro Mercantil de 1.991, 1.992 y -
 1.994, en su orden, al margen de las inscripciones respecti-
 vas.- Guayaquil, Diciembre quince de mil novecientos noventa
 i siete.- El Registrador Mercantil.-


 AS. HECTOR MIGUEL ALCIVAR
 Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de la Cancela-
 ción de inscripción de (ASTEPOR) ASISTENCIA TECNICA PORTUARIA
 S.A., a fojas 45.321, 32.557 y 63.211 del Registro Mercantil
 de 1.989, 1.992 y 1.994, en su orden, al margen de las inscrip-
 ciones respectivas.- Guayaquil, Diciembre quince de mil nove-
 cientos noventa i siete.- El Registrador Mercantil.-

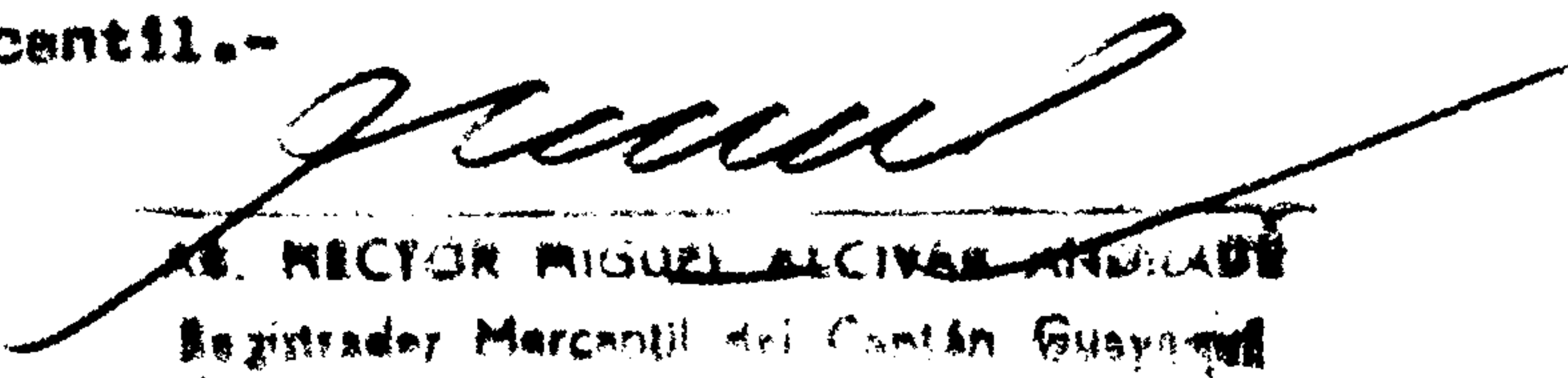

 AS. HECTOR MIGUEL ALCIVAR
 Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de la Cancelación
 de inscripción de CONTENEC, CONTENEDORES DEL ECUADOR S.A., a fo-
 ja 37.733 del Registro Mercantil de 1.990, al margen de la ins-
 cripción respectiva.- Guayaquil, Diciembre quince de mil nove-
 cientos noventa i siete.- El Registrador Mercantil.-


 AS. HECTOR MIGUEL ALCIVAR
 Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

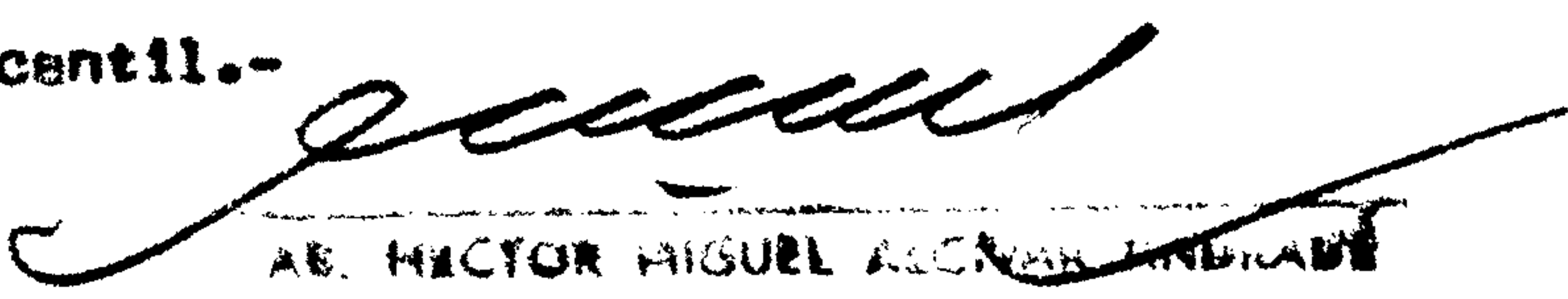
CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de la Cancelación
 de inscripción de INTERMODAL S.A., a fojas 29.731, 37.719, 7.900

y 4.971 del Registro Mercantil de 1.979; 1.986, 1.990 y 1.992, en su orden, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, Diciembre quince de mil novecientos noventa i siete.- El Registrador Mercantil.-


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de la Cancelación de inscripción de TRECIEN MIL 17 S.A., a fojas 27.650, 12.178, y 34.052 del Registro Mercantil de 1.981, 1.989 y 1.992, en orden, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, Diciembre quince de mil novecientos noventa i siete.- El Registrador Mercantil.-

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de la Cancelación de inscripción de EURDINSECCIONES, EURDINSECC S.A., a fojas - 22.298, 33.084, y 42.856 del Registro Mercantil de 1.989, 1.992 y 1.994, en su orden, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, Diciembre quince de mil novecientos noventa i siete.- El Registrador Mercantil.-

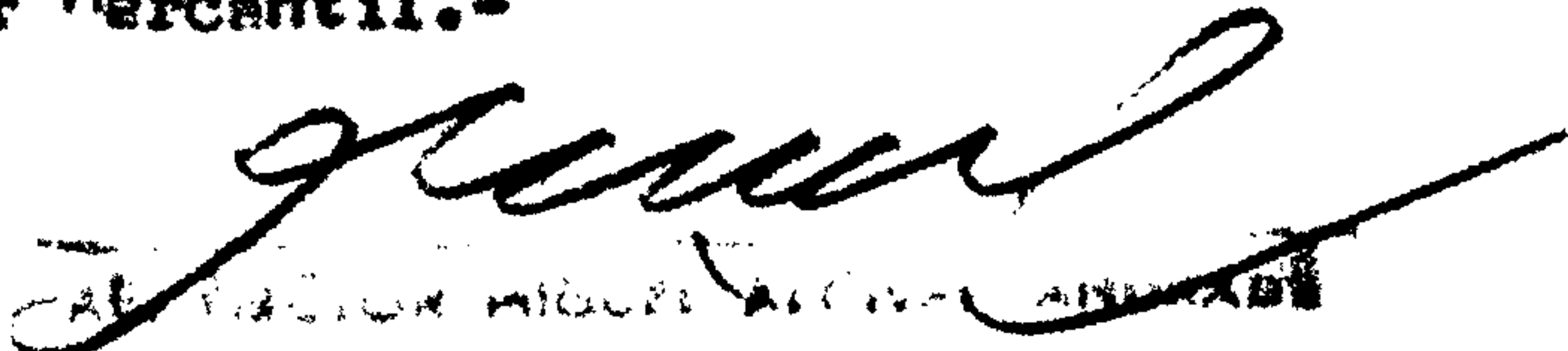

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de la Cancelación de inscripción de INMOBILIARIA INCOLUNA S.A., a fojas 40.725, - 35.081 y 18.933 del Registro Mercantil de 1.988, 1.992 y 1.995, en su orden, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, Diciembre quince de mil novecientos noventa i siete.- El

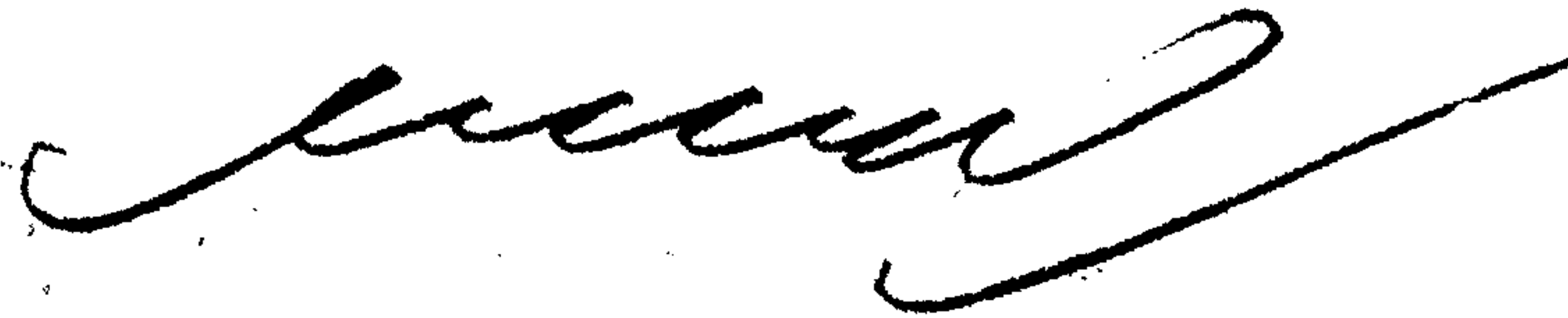
I

^

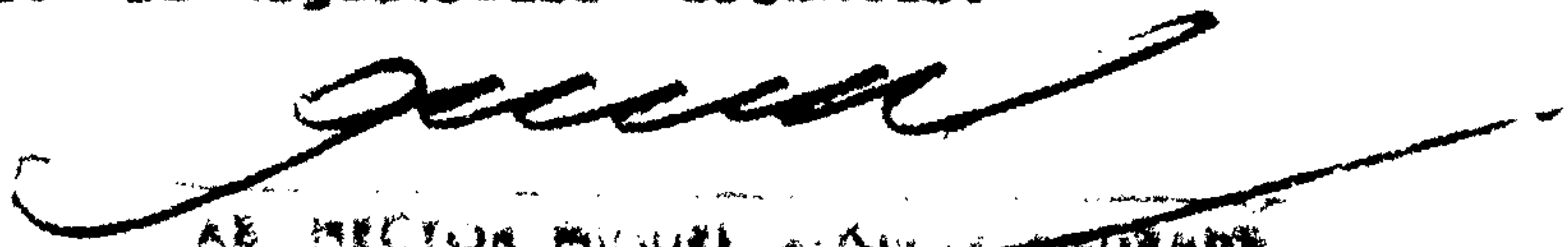
Registrador Mercantil.-


AB. HECTOR MIGUEL ASCARZA ANDRADE
Registrador Mercantil de Guayaquil

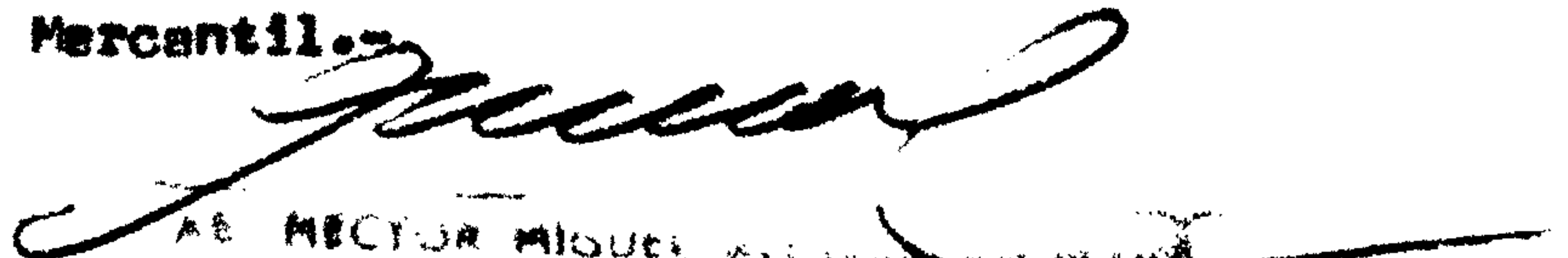
CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda archivado el certificado de Autorización de la Cámara de Comercio de Guayaquil de (ASPEFOR), ASISTENCIA TECNICA FORTUARIA S.A.- Guayaquil, Diciembre quince de mil novecientos noventa i siete.- El Registrador Mercantil.-



CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda archivado el certificado de Autorización de la Cámara de Comercio de CONTENEC, CONTENEDORES DEL ECUADOR S.A.- Guayaquil, Diciembre quince de mil novecientos noventa i siete.- El Registrador Mercantil.-


AB. HECTOR MIGUEL ASCARZA ANDRADE
Registrador Mercantil de Guayaquil

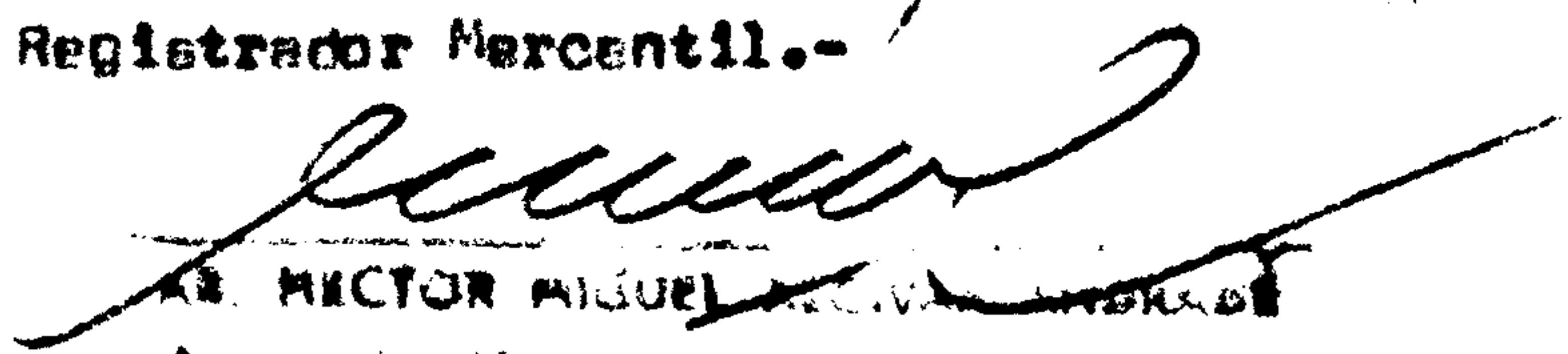
CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda archivado el certificado de Autorización de la Cámara de Comercio de Guayaquil de INTERMODAL S.A.- Guayaquil, Diciembre quince de mil novecientos noventa i siete.- El Registrador Mercantil.-


AB. HECTOR MIGUEL ASCARZA ANDRADE
Registrador Mercantil de Guayaquil

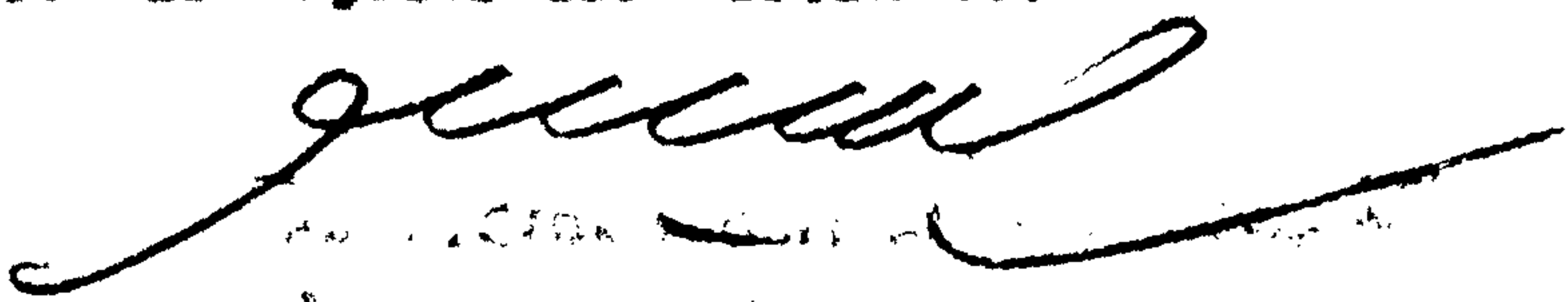
CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda archivado el certificado de Desafiliación a la Cámara de Comercio de Guayaquil de TRES CIENTOS 17 S.A.- Guayaquil, Diciembre quince de mil novecien -

I
^ 00 08

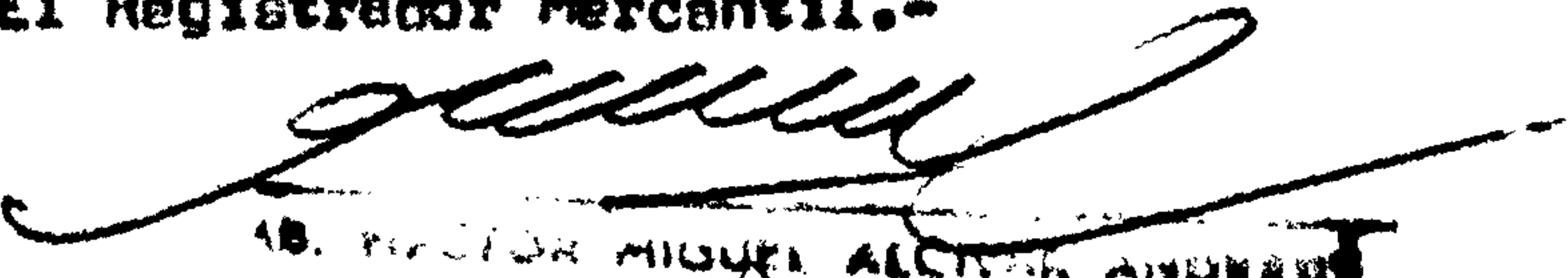
tos noventa i siete.- El Registrador Mercantil.-


AB. MICHAEL MIGUEL ALCANTAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: que con fecha de hoy, queda archivado el certificado de Autorización de la Cámara de Comercio de Guayaquil de EUROINVERSIONES, EUROINVERSA S.A.- Guayaquil, Diciembre quince de mil novecientos noventa i siete.- El Registrador Mercantil.-


AB. MICHAEL MIGUEL ALCANTAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: que con fecha de hoy, queda archivado el certificado de Autorización de la Cámara de Comercio de Guayaquil de INMOBILIARIA INDOLENE S.A.- Guayaquil, Diciembre quince de mil novecientos noventa i siete.- El Registrador Mercantil.-


AB. MICHAEL MIGUEL ALCANTAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: que con fecha de hoy, queda archivado el certificado de Autorización de la Cámara de Comercio de Guayaquil de INCHCAP SHIPPING SERVICES S.A. I.C.S. (GRUPO).- Guayaquil, Diciembre quince de mil novecientos noventa i siete.- El Registrador Mercantil.-



LUIS CABEZAS PARRALES
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

00 33

CONSIDERANDO:

QUE el 1 de diciembre de 1996, se ha otorgado ante el Notario Tridécimo Octavo del cantón Guayaquil, la escritura pública de fusión por absorción de las compañías (ASTEPOR), ASISTENCIA TECNICA PORTUARIA S.A.: CONTENEC, CONTENEDORES DEL ECUADOR S.A.: INTERMODAL S.A.: TRESCIENTOS 17 S.A.: EUROINSPECCIONES, EUROINSPEC S.A.: e. INMOBILIARIA INCOLUNA S.A.: por INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A. I.S.S. (GRUPO), disolución anticipada de aquellas, fijación de capital autorizado, aumento de capital suscrito y reforma del estatuto de ésta última:

QUE el doctor Humberto Herrera Sánchez, en su calidad de Presidente, de las compañías absorbidas y la absorbente, con el patrocinio del doctor Carlos Estarellas Velásquez, ha presentado copias de dicha escritura: la misma que reúne los requisitos de Ley:

QUE el Departamento de Inspección y Control de Compañías, ha emitido informe favorable No. 97-452-DIC.C. de 97.08.29, que amolia a los informes No. 97.070.DIC.I. y 96.511.DIC.I de 97.02.20 y 96.11.13, respectivamente, para la aprobación solicitada:

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada:

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-97330 de septiembre 17 de 1997: y, ADM-97-060 de febrero 25 de 1997:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: a) la disolución anticipada de las compañías (ASTEPOR), ASISTENCIA TECNICA PORTUARIA S.A.: CONTENEC, CONTENEDORES DEL ECUADOR S.A.: INTERMODAL S.A.: TRESCIENTOS 17 S.A.: EUROINSPECCIONES, EUROINSPEC S.A.: e. INMOBILIARIA INCOLUNA S.A.: b) la fusión que por absorción hace INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A. I.S.S. (GRUPO); c) la fijación del capital autorizado en DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE SUCRES; d) el aumento de capital suscrito en CIENTO DIECISIETE MILLONES DE SUCRES, dividido en CIENTO DIECISIETE MIL acciones de UN MIL SUCRES cada una, con lo que dicho capital asciende a la suma de CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES DE SUCRES; y, e) la reforma del estatuto, de conformidad con los términos constantes en la referida escritura.

1 ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Tridécimo Octavo del cantón Guayaquil, al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, tome nota del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

3 ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, b) cumpla las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

I

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

PAGINA 2.2.

0004340

00 70

REFERENTE: (FUSION) (ASTEPOR), ASISTENCIA TECNICA PORTUARIA S.A.: CONTENEC.
CONTENEDORES DEL ECUADOR S.A.: INTERMODAL S.A.: TRESCIENTOS 17 S.A.:
EUROINSPECCIONES, EUROINSPEC S.A.: e. INMOBILIARIA INCOLUNA S.A.
RESOLUCION No.97-2-1-1-

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Octavo, del cantón Guayaquil, anote al margen de la matriz de la escritura pública del 30 de julio de 1991, por la cual se constituyó la compañía INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A. I.S.S. (GRUPO); que ha absorbido a las compañías (ASTEPOR), ASISTENCIA TECNICA PORTUARIA S.A.: CONTENEC, CONTENEDORES DEL ECUADOR S.A.: INTERMODAL S.A.: TRESCIENTOS 17 S.A.: EUROINSPECCIONES, EUROINSPEC S.A.: e. INMOBILIARIA INCOLUNA S.A.: ha filiado su capital autorizado, ha aumentado su capital suscrito y reformado su estatuto, mediante la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil, cancele las inscripciones correspondientes a las escrituras públicas de constitución de las compañías (ASTEPOR), ASISTENCIA TECNICA PORTUARIA S.A.: CONTENEC, CONTENEDORES DEL ECUADOR S.A.: INTERMODAL S.A.: TRESCIENTOS 17 S.A.: EUROINSPECCIONES, EUROINSPEC S.A.: e. INMOBILIARIA INCOLUNA S.A.: en virtud de que dichas compañías han sido absorbidas por la compañía INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A. I.S.S. (GRUPO).

ARTICULO SEXTO.- DISPONER que los Notarios Vigésimo Octavo, Vigésimo Octavo, Noveno, Décimo Terceros, Tridécimo, y, Tridécimo del cantón Guayaquil, anoten al margen de las matrices de las escrituras públicas de 23 de octubre de 1989; 14 de noviembre de 1990; 12 de noviembre de 1979; 17 de septiembre de 1981; 29 de mayo de 1989; y, 21 de septiembre de 1988, respectivamente, por las cuales se constituyeron las compañías (ASTEPOR), ASISTENCIA TECNICA PORTUARIA S.A.: CONTENEC, CONTENEDORES DEL ECUADOR S.A.: INTERMODAL S.A.: TRESCIENTOS 17 S.A.: EUROINSPECCIONES, EUROINSPEC S.A.: e. INMOBILIARIA INCOLUNA S.A.: que mediante la presente Resolución se ha dispuesto la cancelación de las inscripciones de las compañías en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil. El señor Notario sentará razón de esta anotación.

ARTICULO SEPTIMO.- DISPONER que los señores Registradores de la Propiedad, anoten esta Resolución al margen de todas las inscripciones de bienes inmuebles que haya adquirido con anterioridad a esta fecha las compañías que hoy se absorben.

- ARTICULO OCTAVO.- DISPONER que un extracto de la inédita escritura pública se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

01 OCT 1997

Dr. Luis Cabezas Barrales
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

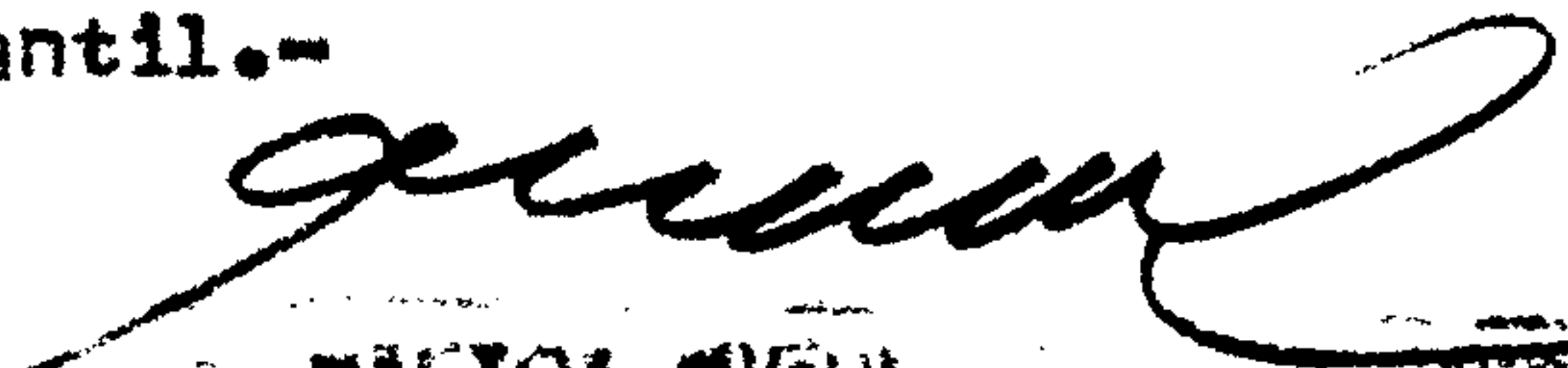
MBV/VAP/MLM
Exp. No.65377

I

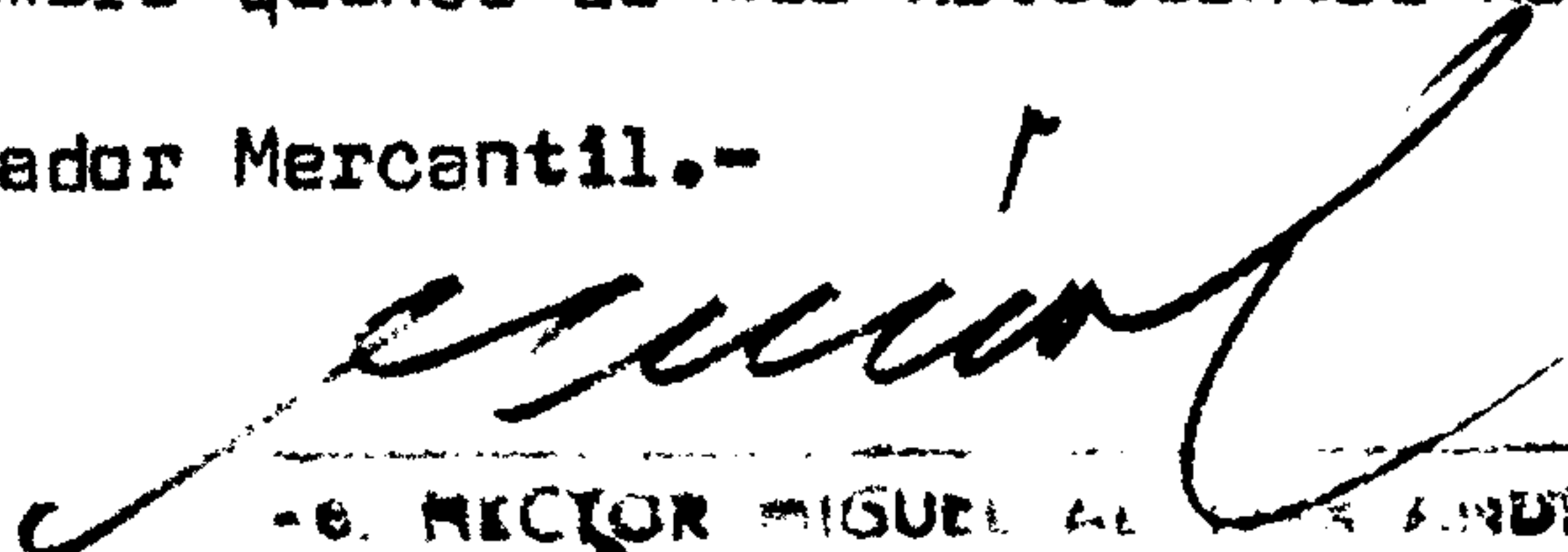
Queda inscrita la presente Resolución de fojas 84.437 a 84.438, número 23.109' del Registro Mercantil y anotada bajo el número 36.194' del Repertorio.- Guayaquil, Diciembre quince de mil novecientos noventa i siete.- El Registrador Mercantil.-


H. HECTOR MIGUEL ALONSO ANDRADE
Registrador Mercantil del Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de la Ordenado en esta Resolución, referente a la Disolución Anticipada de (ASTEPOR), ASISTENCIA TECNICA PORTUARIA S.A. a fojas 45.320, 32.556 y 66.210' del Registro Mercantil de 1.989, 1.992 y 1.994, en su orden, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, Diciembre quince de mil novecientos noventa i siete.- El Registrador Mercantil.-


H. HECTOR MIGUEL ALONSO ANDRADE
Registrador Mercantil del Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de lo ordenado en esta Resolución, referente a la Disolución Anticipada de CONTENEC, CONTENEDORES DEL ECUADOR S.A., a foja 37.733 del Registro Mercantil de 1.990; al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, Diciembre quince de mil novecientos noventa i siete.- El Registrador Mercantil.-

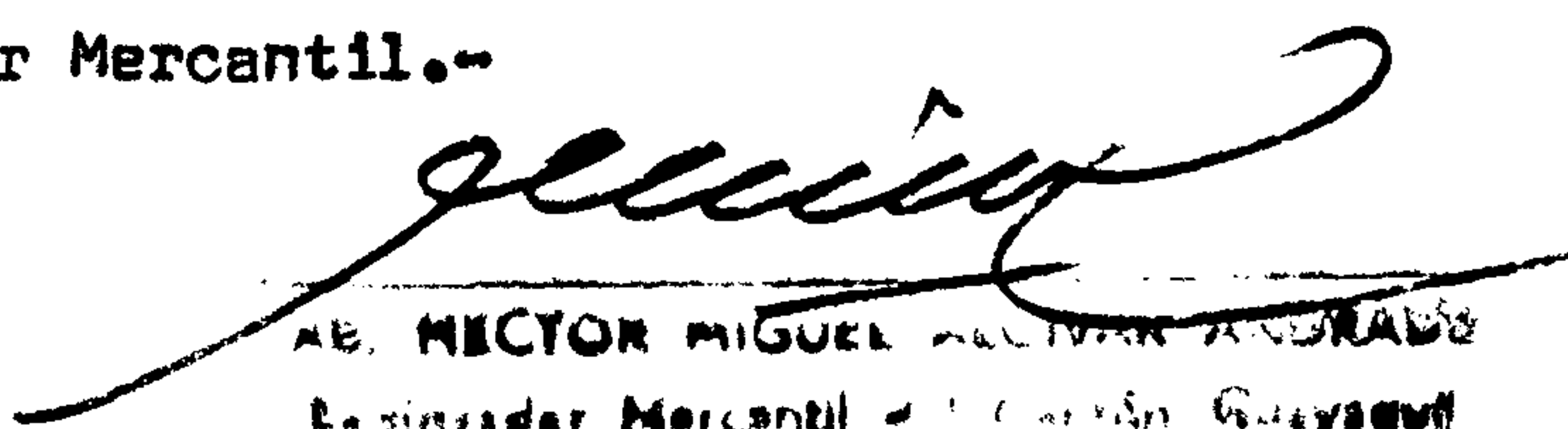

H. HECTOR MIGUEL ALONSO ANDRADE
Registrador Mercantil del Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de lo ordenado en esta Resolución, referente a la Disolución anticipada de INTERMODAL S.A., a fojas 29.730, 37.718, 7.900 y 4971 del Re

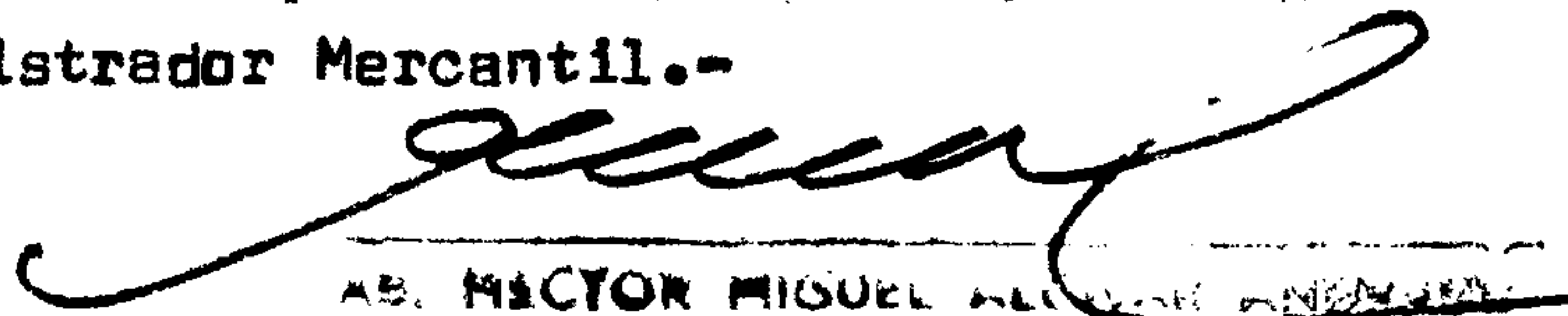
gistro Mercantil de 1.979, 1.986, 1.990 y 1.992, en su orden, al
margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, Diciembre -
quince de mil novecientos noventa i siete.- El Registrador Mercan-
til.-


AB. HECTOR MIGUEL ALONSO ANDRADE
Registrador Mercantil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de lo ordenado en es-
ta Resolución, referente a la Disolución Anticipada de TRESCIENTOS
17 S.A., a fojas 27.649, 12.177 y 34.052 del Registro Mercantil de
1.981, 1.989 y 1.992, en su orden, al margen de las inscripciones -
respectivas.- Guayaquil, Diciembre quince de mil novecientos noven-
ta i siete.- El Registrador Mercantil.-

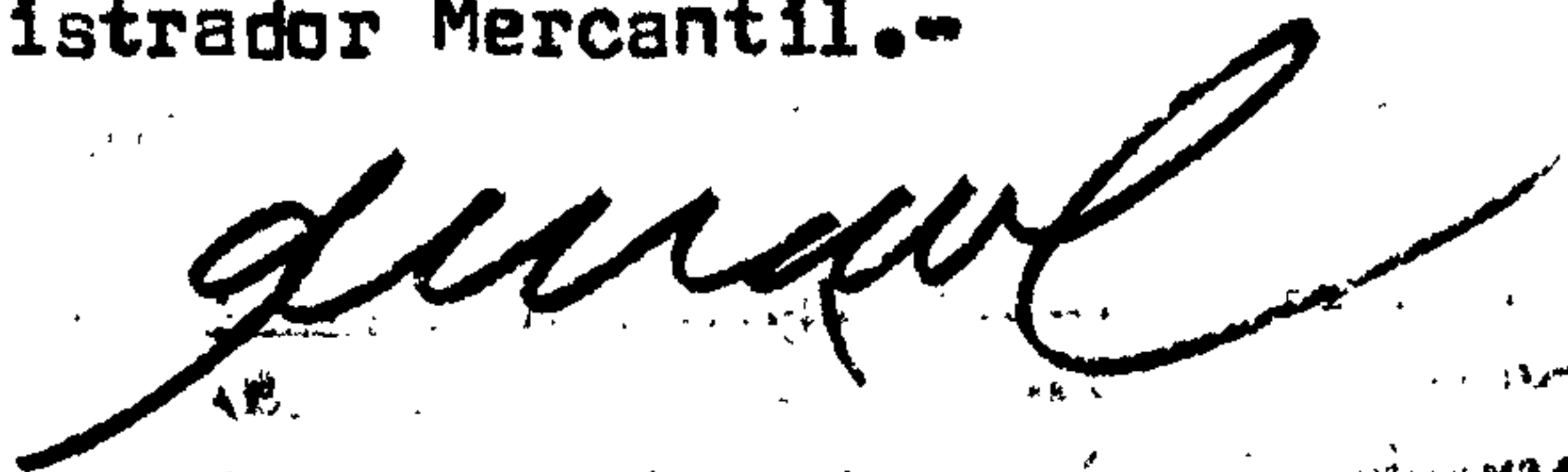

AB. HECTOR MIGUEL ALONSO ANDRADE
Registrador Mercantil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de lo ordenado en es-
ta Resolución, referente a la Disolución Anticipada de EUROINSPECCIO-
NES, EUROINSPEC S.A., a fojas 22.298, 33.083 y 42.856 del Registro -
Mercantil de 1.989, 1.992 y 1.994, en su orden, al margen de las ins-
cripciones respectivas.- Guayaquil, Diciembre quince de mil novecien-
tos noventa i siete.- El Registrador Mercantil.-

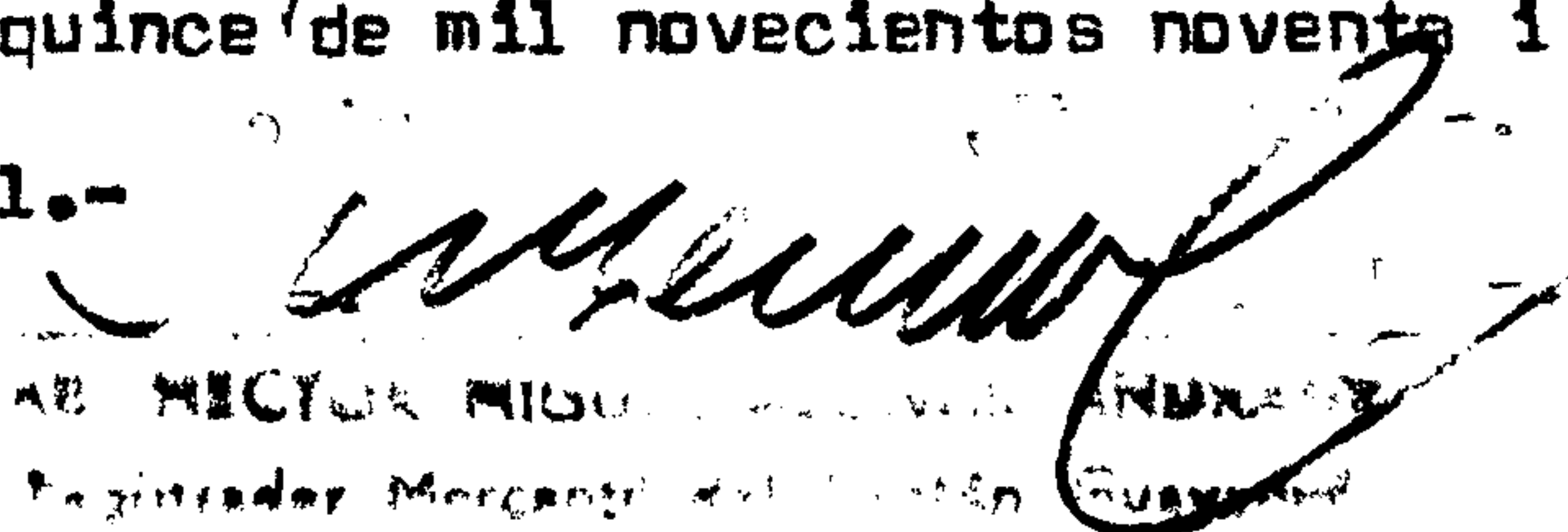

AB. HECTOR MIGUEL ALONSO ANDRADE
Registrador Mercantil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de lo ordenado en es-
ta Resolución, referente a la Disolución Anticipada de INMOBILIARIA
INCOLUNA S.A., a fojas 40.724, 35.080 y 18.932 del Registro Mercan-
til de 1.988, 1.992 y 1.995, en su orden, al margen de las inscrip-
ciones respectivas.- Guayaquil, Diciembre quince de mil novecientos

noventa i siete.- El Registrador Mercantil.-

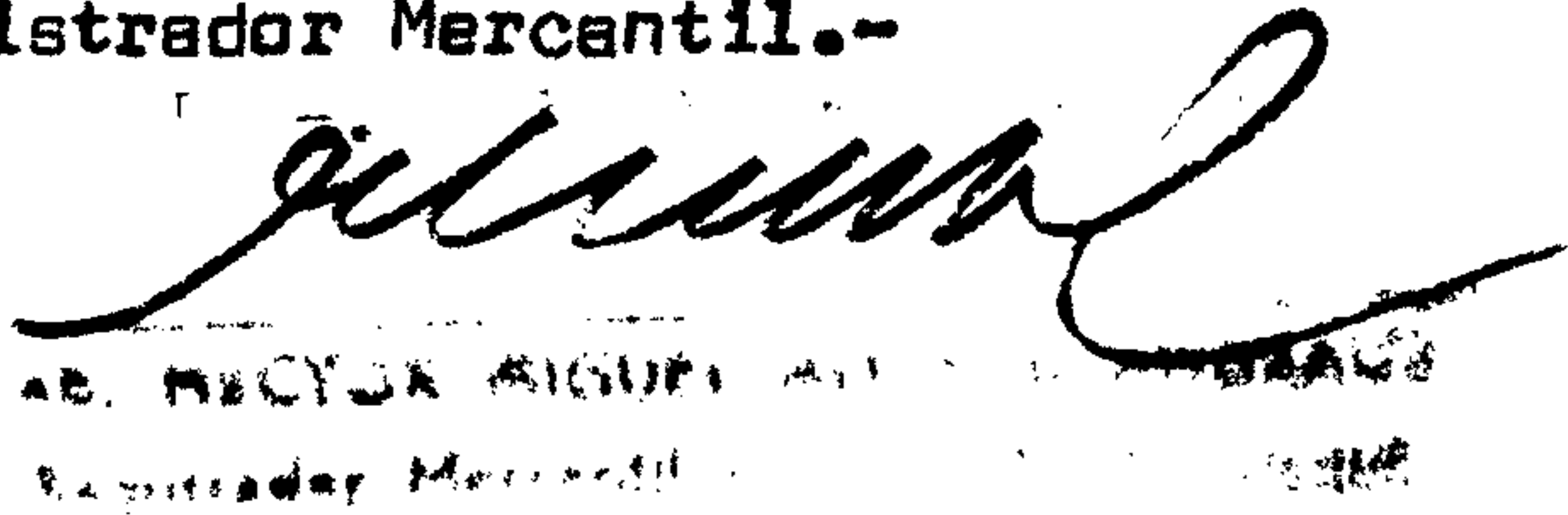


CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de lo ordenado en esta Resolución referente a la FUSION QUE POR ABSORCION HACE INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A. I.S.S. (GRUPO), LA FIJACION DE CAPITAL AUTORIZADO, EL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y LA REFORMA DE ESTATUTOS a fojas 24.193, 32.507 y 12.025 del Registro Mercantil de 1.991, 1.992 y 1.994, en su orden, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, Diciembre quince de mil novecientos noventa i siete.- El Registrador Mercantil.-



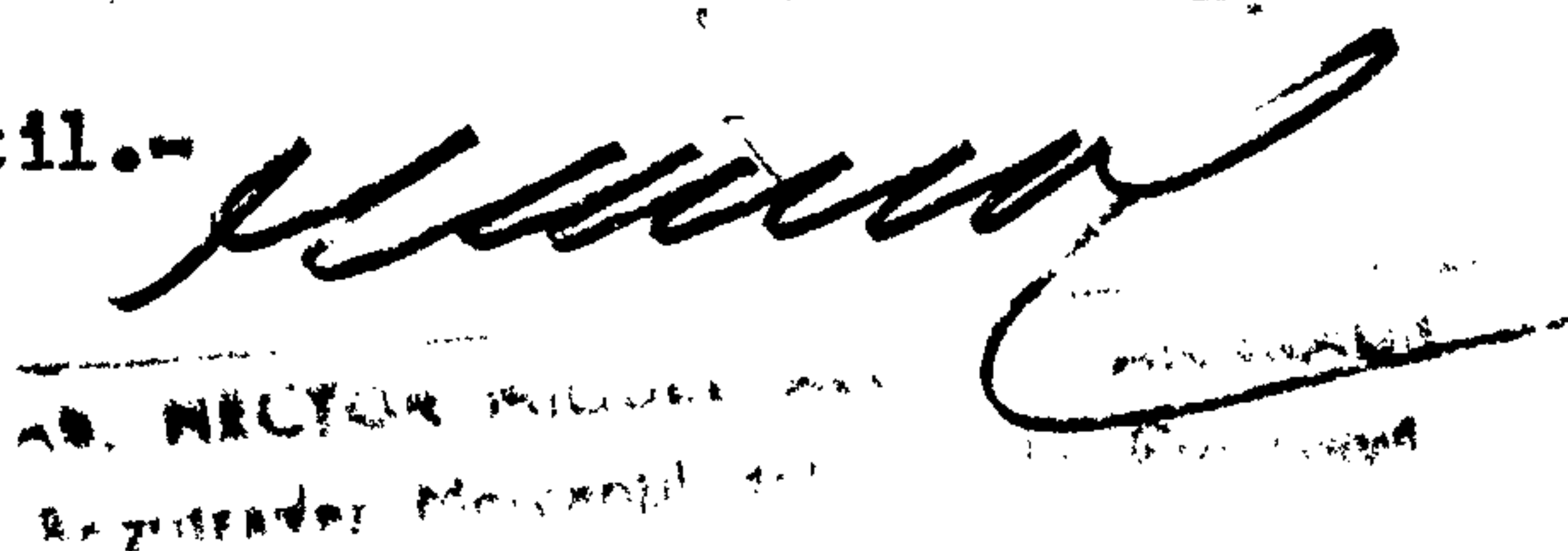
AB. NECTOR MIGUEL...
Registrador Mercantil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de la CANCELACION DE INSCRIPCION, ordenada en esta Resolución de (ASTEPOR), ASISTENCIA TECNICA PORTUARIA S.A. a fojas 45.321, 32.557 y 63.211 del Registro Mercantil de 1.989, 1.992 y 1.994, en su orden, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, Diciembre quince de mil novecientos noventa i siete.- El Registrador Mercantil.-



AB. NECTOR MIGUEL...
Registrador Mercantil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de lo ordenado en esta Resolución, referente a la Cancelación de Inscripción de CON TENEC, CONTENEDORES DEL ECUADOR S.A., a foja 37.733 del Registro Mercantil de 1.990, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, Diciembre quince de mil novecientos noventa i siete.- El Registrador Mercantil.-

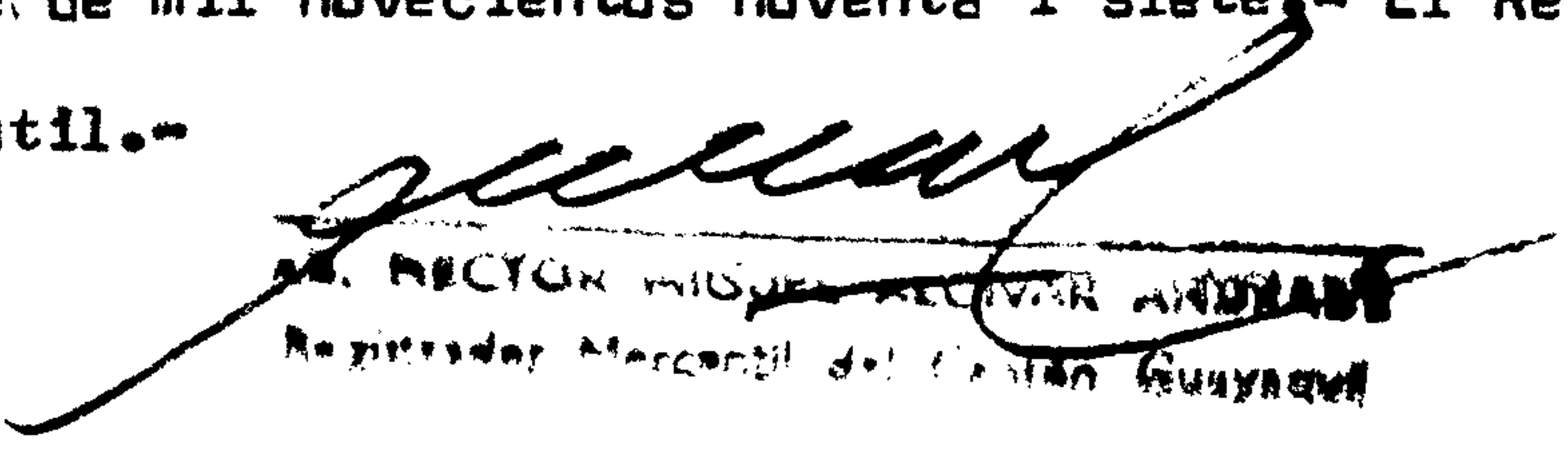


AB. NECTOR MIGUEL...
Registrador Mercantil

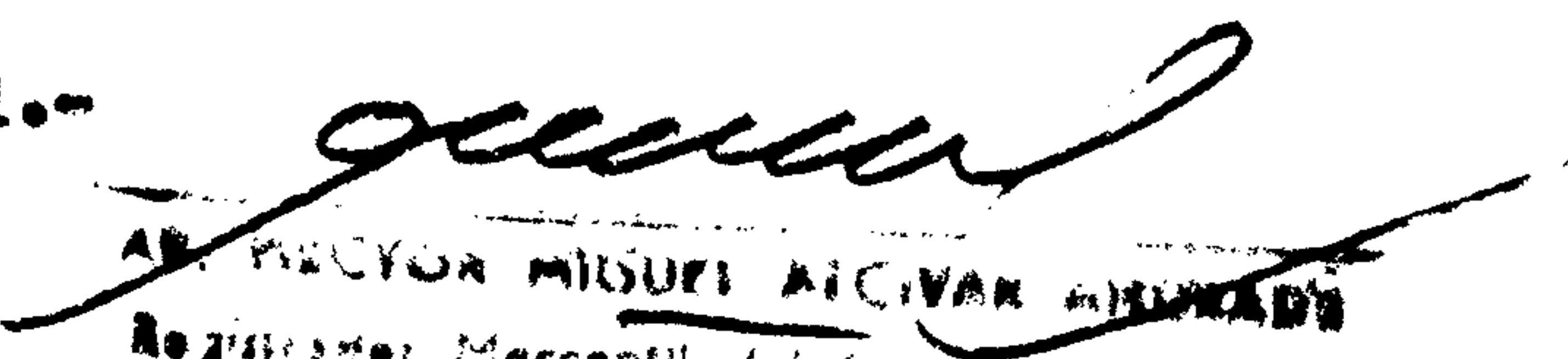
CER

66

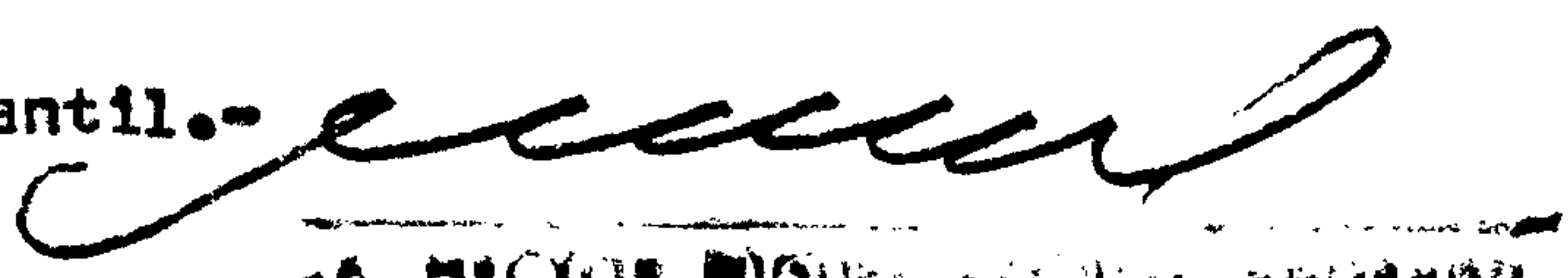
TIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de lo ordenado en esta Resolución, referente a la Cancelación de inscripción de INTERMODAL S.A., a fojas 29.731, 37.719, 7.900 y 4971 del Registro Mercantil de 1.979, 1.986, 1.990 y 1.992, en su orden, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, Diciembre quince de mil novecientos noventa i siete.- El Registrador Mercantil.-


M. RECTOR MIGUEL ALCIVAR ARANDA
Registrador Mercantil del Ecuador Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de lo ordenado en esta Resolución, referente a la Cancelación de inscripción de TRESCIENTOS 17 S.A., a fojas 27.650, 12.178 y 34.052 del Registro Mercantil de 1.981, 1.989 y 1.992, en su orden, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, Diciembre quince de mil novecientos noventa i siete.- El Registrador Mercantil.-


M. RECTOR MIGUEL ALCIVAR ARANDA
Registrador Mercantil del Ecuador Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de lo ordenado en esta Resolución, referente a la Cancelación de inscripción de EUROINSPECCIONES, EUROINSPEC S.A. a fojas 22.298, 33.084, y 42.856 del Registro Mercantil de 1.989, 1.992 y 1.994, en su orden, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, Diciembre quince de mil novecientos noventa i siete.- El Registrador Mercantil.-


M. RECTOR MIGUEL ALCIVAR ARANDA
Registrador Mercantil del Ecuador Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de lo ordenado en esta Resolución, referente a la Cancelación de inscripción de INMOBILIARIA INCOLUNA S.A., a fojas 40.725, 35.081 y 18.933

del Registro Mercantil de 1.988, 1.992 y 1.995, en su orden,
al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, Diciembre
quince de mil novecientos noventa i siete.- El Registrador Mer-
cantil.-

REGISTRADOR MERCANTIL
Guayaquil, Ecuador

